

Montevideo, Lunes 12 de Setiembre de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20088

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Relaciones Exteriores

1

Ley 14.691. — Se aprueba el Convenio de Cooperación Científica y Técnica suscrito entre nuestro Gobierno y el de la República del Ecuador.

Ministerio de Defensa Nacional

2

Decreto 488|977. — Se modifican artículos del Reglamento de Dique y Varadero del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.

Ministerio de Industria y Energía

3

Resolución 1.340/977. — Se contratan funcionarios en el Ministerio de Industria y Energía.

4

Resolución 1.341/977. — Se confirma una resolución por la que se declaró caducada la patente de invención para "Dispositivo de cierre y obturación de recipientes en especial al de muebles frigoríficos".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

5

Resolución 1.345/977. — Se declara cesante al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo, a una funcionaria de la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba.

6

Resolución 1.346/977. — Se homologa el Estatuto para la Caja de Servicios Sociales y Seguro de Enfermedad del Personal de la Compañía BAO S. A.

7

Resolución 1.347|977. — Se dictan normas referentes al funcionamiento de las Bolsas de Trabajo de Estiba en los Puertos del Litoral e Interior. (Ley 12.467).

8

Resolución. — Se declara insalubre la Sección Arenado de la firma S.A.B.U. sita en la calle General Flores 4850.

9

Resolución. — Se declara insalubre determinado Sector de trabajo en el local de Fábrica de Botellas de Vidrio F.U.C.A. S. A., sita en Bulevar Batlle y Ordóñez 6079.

10

Resolución. — Se declara insalubre el Sector donde está el horno de recocido del local de la Fábrica de vidrio VIDPLAN S. A., sita en la calle Real 4415.

11

Resolución. — Se declara insalubre la Sección Arenado de Vidrio de la firma Vidrierías Unidas S. A., sita en la calle Dante 2240.

Ministerio de Justicia

12

Resolución 1.324|977. — Se designa Secretario Administrativo de la Corte de Justicia.

13

Resolución 1.325|977. — Se designa Secretaria del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Segundo Turno.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 14.691. — Se aprueba el Convenio de Cooperación Científica y Técnica suscrito entre nuestro Gobierno y el de la República del Ecuador.

El Consejo de Estado

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el Convenio de Cooperación Científica y Técnica suscrito entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República del Ecuador, en Montevideo, el 22 de abril de 1977.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 16 de agosto de 1977.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de agosto de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **APARICIO MENDEZ. — ALEJANDRO ROVIRA. — DANIEL DARRACQ.**

TEXTO DEL ACUERDO

El Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay,

Animados por el deseo de fortalecer y estrechar los tradicionales lazos de amistad existentes entre sus naciones;

Reconociendo las ventajas recíprocas que resultarían de una cooperación científica y técnica más estrecha y más ordenada, en campos de interés mutuo,

Concuerdan en lo siguiente:

Artículo I

1. Las Partes Contratantes se comprometen a elaborar, y ejecutar, de común acuerdo, programas y proyectos de cooperación científica y técnica.

2. Los programas y proyectos de cooperación científica y técnica establecidos por el presente Acuerdo Básico serán objeto de Acuerdos Complementarios, que especificarán los propósitos de tales programas y proyectos, los cronogramas de trabajo, así como las obligaciones, inclusive financieras, de cada una de las Partes Contratantes.

Artículo II

1. Para los fines del presente Acuerdo, la cooperación científica y técnica entre los dos países podrá asumir las siguientes formas:

a) Elaboración y Ejecución conjunta de programas y proyectos de investigación científica y técnica;
b) Coordinación institucional, metodológica o de otro tipo que favorezca el uso de los mecanismos de este Convenio;
c) Organización de seminarios y conferencias;
d) Realización de programas de capacitación para entrenamiento del personal;
e) Intercambio de informaciones y documentación;
f) Prestación de servicios de consultoría; o
g) Cualquier otra modalidad convenida por las Partes Contratantes.

2. En la ejecución de las diversas formas de cooperación científica y técnica podrán ser utilizados los siguientes medios:

a) Envío de técnicos, individualmente o en grupos;
b) Concesión de becas de estudio para el perfeccionamiento profesional;
c) Envío del equipo indispensable para la realización de proyectos específicos.

Artículo III

1. La información que se provea en cumplimiento del presente Acuerdo, podrá ser utilizada libremente en el territorio de la otra Parte, salvo que haya solicitud en contrario de la Parte que transmita la información.

2. En cambio, cuando la información se refiriera a inventos protegidos por la Ley de Patentes del país receptor, el uso de tal información, incluso la divulgación a terceros, quedará sujeta a condiciones a convenir en cada caso entre quien transmita la información y el receptor de la misma.

3. Si como resultado de la aplicación del presente Acuerdo se identifican conocimientos científicos o técnicos, las Partes patentarán conjuntamente tales conocimientos. Asimismo, para la cesión de estas patentes a terceros países las Partes acuerdan efectuarlo mediante contrataciones conjuntas.

4. El intercambio de información considerada de valor comercial por la Parte que la transmita, estará sujeto a condiciones que puedan convenirse entre esta Parte y el receptor.

Artículo IV

Los mecanismos a que se refiere el artículo I, se procesarán por vía diplomática o a través de la Comisión General de Coordinación Uruguayo-Ecuatoriana.

Artículo V

Queda instituída la Comisión General de Coordinación Uruguayo-Ecuatoriana, que tendrá por finalidad fortalecer la cooperación entre los dos países, analizar los asuntos de interés común y proponer a los respectivos Gobiernos, las medidas que juzgare pertinentes.

Parágrafo 1.o La Comisión estará compuesta de una sección de cada Parte;

Parágrafo 2.o Las secciones nacionales de la Comisión estarán integradas por delegados designados por los respectivos Gobiernos;

Parágrafo 3.o El reglamento de la Comisión será redactado por la propia Comisión y aprobado por los dos Gobiernos por cambio de notas.

Artículo VI

1. Corresponderá a las secciones uruguaya y ecuatoriana de la Comisión de Coordinación:

a) Determinar las áreas prioritarias para la realización de proyectos específicos de cooperación científica y técnica;
b) Analizar, proponer y aprobar programas o proyectos de cooperación científica y técnica; y
c) Evaluar los resultados de la ejecución de los proyectos específicos.

2. Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, cada una de las Partes Contratantes podrá, en cualquier momento, presentar a la otra, a través de los canales diplomáticos usuales, solicitudes de cooperación científica o técnica.

Artículo VII

Las Partes Contratantes podrán, siempre que lo juzgaren necesario y conveniente, solicitar la participación de organismos internacionales en la financiación, coordinación e implementación de los programas y proyectos realizados en el cuadro del presente Acuerdo. Las Partes acordarán en cada caso, la forma de llevar a cabo las respectivas gestiones.

Artículo VIII

Las Partes Contratantes, convendrán en cada uno de los Acuerdos Complementarios de Cooperación Científica y Técnica que se llegaren a firmar en aplicación de este Instrumento, las franquicias y privilegios que otorgarán en favor de los expertos y funcionarios designados para trabajar en proyectos específicos. Dichos privilegios y franquicias no serán menores que aquéllos que las Partes concedan a expertos y funcionarios de terceros países.

Artículo IX

Se aplicarán a los equipos y materiales eventualmente suministrados a cualquier título, por un Gobierno al otro, en el cuadro de los proyectos de cooperación científica y técnica, las normas legales que dentro de cada país regulan el ingreso de aquellos elementos para uso de los organismos internacionales y otros que se juzguen adecuados para cada caso.

Artículo X

Corresponderá a los respectivos órganos nacionales, encargados de la cooperación técnica y de acuerdo con la legislación interna vigente en los dos países, programar y coordinar la ejecución de los programas y proyectos previstos en este Acuerdo Básico y realizar la tramitación necesaria. En el caso del Uruguay, tales atribuciones corresponden al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

(C.O.N.I.C.Y.T.), y en el caso de Ecuador a la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica. Los organismos anteriormente citados, mantendrán relaciones directas en tanto no se reúna la Comisión General de Coordinación Uruguayo-Ecuatoriana.

Artículo XI

Cada una de las Partes Contratantes, notificará a la otra, acerca de las formalidades necesarias para la entrada en vigor del presente Acuerdo, el cual tendrá vigencia a partir de la fecha de la última de esas notificaciones.

Artículo XII

1. El presente Acuerdo tendrá una validez de cinco años, prorrogable automáticamente por períodos iguales, salvo si una de las Partes comunicara a la otra, con anticipación mínima de seis meses, su decisión en contrario.

2. En caso de denuncia del Acuerdo, los programas y proyectos en ejecución, no serán afectados, salvo cuando las Partes convinieren en sentido diferente.

Hecho en la ciudad de Montevideo, a los veintidós días del mes de abril del año mil novecientos setenta y siete, en dos ejemplares del mismo tenor e igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay: ALEJANDRO ROVIRA, Ministro de Relaciones Exteriores.

Por el Gobierno de la República del Ecuador: JORGE SALVADOR LARA, Ministro de Relaciones Exteriores.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto 438/977. — Se modifican artículos del Reglamento de Dique y Varadero del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 30 de agosto de 1977.

Visto: la gestión del Comando General de la Armada por la que solicita la modificación de los artículos 5.o, 11, 12, 13, 14 y 15 del Capítulo IV y 1.o y 2.o del Capítulo V del Reglamento de Dique y Varadero del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento, aprobado por decreto 673|970 de fecha 29 de diciembre de 1970 y sus modificativos.

Considerando: el aumento real producido en los insumos de los factores que intervienen en cada una de las operaciones a saber: materiales, mano de obra, suministro de energía y agua corriente, que inciden en las funciones que le compete al Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada.

Atento: al informe favorable de la Dirección Financiero Contable y del Asesor Letrado de este Ministerio;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 5.o, 6.o, 11, 12, 13, 14 y 15 del Capítulo IV y 1.o y 2.o del Capítulo V del Reglamento de Dique y Varadero del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento aprobado por decreto 673|970 de fecha 29 de diciembre de 1970 y sus modificativos, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTICULO 5.o Para calcular la tarifa correspondiente a cada uno de los siguientes ítems: 1. Entrada y salida; 2. Preparación de picaderos y primer día de estadía, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\frac{Nb \times 2.860}{12.000} = \text{tarifa en N\$}$$

ARTICULO 6.o Por los días subsiguientes o fracción se pagará una tarifa de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{Nb \times 1.049}{12.000} = \text{tarifa en N\$}$$

ARTICULO 11. Por las conexiones de servicio tales como energía eléctrica, agua dulce, agua salada y vapor se cobrará cada una N$ 224.00 (nuevos pesos doscientos veinticuatro).

ARTICULO 12. Por los servicios eléctricos se facturará lo siguiente:

Corriente	alterna	220 volts	50 Hz,	N$	0,28 Kw.
Corriente	alterna	110 volts	50 Hz,	"	0,35 Kw.
Corriente	alterna	440 volts	50|60 Hz,	"	0,39 Kw.
Corriente	contínua	110 volts	300 Amp,	"	0,39 Kw.
Corriente	contínua	220 volts	40 Amp,	"	0,39 Kw.

ARTICULO 13. Por el suministro de vapor se facturará N$ 100.00 (nuevos pesos cien) la hora.

ARTICULO 14. Por el suministro de agua dulce y agua salada se facturará a razón de N$ 3.00 (nuevos pesos tres) el metro cúbico.

ARTICULO 15. La asistencia del técnico, a los efectos de extender certificado de seguridad se facturará a razón de N$ 84.00 (nuevos pesos ochenta y cuatro) por compartimiento.

CAPITULO V

ARTICULO 1.o Las embarcaciones que hagan uso del varadero abonarán los derechos de acuerdo a las siguientes categorías:

	Esloras entre				Calados Inferior a		Calados Superior a	
Cat.	Mts.	Pies	Mts.	Pies	Mts.	Pies	Mts.	Pies
A	3.040	10	6.096	20	0.915	3		
B	6.096	21	10.668	35	0.915	3		
B.1	6.096	21	10.668	35			0.915	3
C	10.668	35	13.716	45	1.524	5		
C.1	10.668	35	13.716	45			1.524	5
D	13.716	45	16.764	55	1.828	5		
D.1	13.716	45	16.764	55			1.828	6
E	16.764	55	21.340	70	1.828	6		
E.1	16.764	55	21.340	70			1.828	6
F	21.340	70	27.430	90				
G	27.430	90	30.480	100	En adelante			

Categoría	Tarifa
A	N$ 117
B	" 194
B.1	" 289
C	" 436
C.1	" 587
D	" 733
D.1	" 871
E	" 1.017
E.1	" 1.160
F	" 1.457
G	" 1.900

Artículo 2.o Los derechos de permanencia se abonarán de acuerdo a la siguiente escala: Por cada pie (0.3048 metros) de eslora o fracción más la manga máxima, por día N$ 1.41 (nuevos pesos uno con 41/100".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, y archívese. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3

Resolución 1.340/977. — Se contratan funcionarios en el Ministerio de Industria y Energía

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 31 de agosto de 1977.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de 17 de agosto de 1977 por la que se calificaron funciones en el Programa 8.1.01, de carácter transitorio, no administrativo.

Resultando: el Director General de Secretaría, conforme a lo dispuesto en el numeral 2.o de dicha resolución, propone a cinco personas para desempeñar las funciones calificadas asimiladas al Código Ac, Grado 5 y asimismo propone a la Escribana Graciela Lena para la función calificada de profesional Código AaA, Grado 6.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede contratar en el Programa 1.01, del Inciso 8, a las personas propuestas por el Director General de Secretaría del Ministerio de Industria y Energía, en las funciones calificadas por resolución de 17 de agosto de 1977, con un régimen de ocho horas diarias de labor, desde la fecha de la presente Resolución y por un plazo de 150 días.

Atento: a lo expuesto y a lo previsto por el artículo 51 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 (Rendición de Cuentas),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase, a partir de la fecha de la presente resolución por un período de 150 días, en el Programa 1.01 "Administración General" del Inciso 8 Ministerio de Industria y Energía, a la Escribana Graciela Lena para desempeñar funciones asimiladas al Código AaA, Grado 6, con una remuneración mensual de N$ 1.337.10 (nuevos pesos mil trescientos treinta y siete con 10/100) y a los señores Sergio Eduardo Berot Robert, Marta Lidia Tekneyan Lusararian, Concepción García Castro, Ana María Campos Alvarez y Elizabeth Eugenia Sadi Ramos para desempeñar funciones asimiladas al Código Ac. Grado 5, con una remuneración mensual cada uno de nuevos pesos 622,36 (seiscientos veintidós nuevos pesos con 36/100), todos por ocho horas diarias de labor.

2.o Las referidas erogaciones se atenderán con cargo al Renglón 027 del Programa 1.01.

3.o Las mencionadas retribuciones se incrementarán con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad al 1.o de junio de 1977.

4.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a los efectos pertinentes; cumplido el trámite pase al Departamento de Personal y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER.

4

Resolución 1.341/977. — Se confirma una resolución por la que se declaró caducada la patente de invención para "Dispositivo de cierre y obturación de recipientes en especial al de muebles frigoríficos".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 31 de agosto de 1977.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la firma "Max Baerman", de Alemania, contra la rseolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de julio de 1976, por la que se declaró caducada la patente de invención para "Dispositivo de cierre y obturación de recipientes, en especial, al de muebles frigoríficos". Acta N.o 14.759 con motivo de la omisión del pago de las anualidades correspondientes.

Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía dictamina que la oposición deducida no aporta elementos que puedan contravertir el informe de la Dirección de la Propiedad Industrial al no haberse realizado el pago de anualidades, produciéndose por esa razón, la caducidad automática de la patente en cuestión de acuerdo a lo que dispone el artículo 8.o de la ley 10.089 de 12 de diciembre de 1941.

Considerando: de los recursos interpuestos y del asesoramiento recabado surge que procede mantener la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de julio de 1976, en donde se declara la caducidad por falta de pago de las correspondientes anualidades dentro de los plazos establecidos por el artículo 8.o de dicha ley, por parte de la firma "Max Baerman" de Alemania.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo dispuesto por el numeral 2.o del artículo 49 de la ley 10.089 (Ley de Patentes de Invensión) de 12 de diciembre de 1941,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Confírmase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de julio de 1976 por la que se declaró caducada la patente de invención para "Dispositivo de cierre y obturación de recipientes en especial al de muebles frigoríficos" Acta N.o 14.759, por omitir la firma "Max Baerman", de Alemania, el pago de las correspondientes anualidades.

2.o Comuníquese y publíquese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Resolución 1.345/977. — Se declara cesante al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo, a una funcionaria de la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo. 31 de agosto de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la funcionaria de la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba (CASE), señora Ofelia Pignon de Santolo.

Resultando: que el Director Interventor de CASE solicita se disponga la cesantía por abandono del cargo de la funcionaria precitada, por haberse producido su renuncia tácita.

Considerando: I) Que el Departamento de Administración de Personal de CASE efectuó en tiempo y forma las citaciones reglamentarias, por intermedio del envío de telegrama colacionado y tres publicaciones en el "Diario Oficial" (los días 7, 10 y 14 de diciembre de 1976) intimando a la señora Ofelia Pignon de Santolo a presentarse a sus funciones, so pena de tenerla por renunciante;

II) Que en consecuencia, al no haberse producido el reintegro a sus funciones, procede acceder a lo peticionado por la Intervención de CASE, decretándose el cese por abandono del cargo de la señora Pignon de Santolo.

Atento: a lo preceptuado por la ley 14.312 de fecha 10 de diciembre de 1974, que creó el Servicio Nacional de Empleo y sus decretos reglamentarios 695|975 de fecha 11 de setiembre de 1975 y 828|975 de fecha 30 de octubre de 1975, por los cuales las funciones de CASE fueron transferidas al SENADEMP.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo, a la funcionaria de la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba (CASE), señora Ofelia Pignon de Santolo.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba. — **Rúbrica del Señor Presidente** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

6

Resolución 1.346/977. — Se homologa el Estatuto para la Caja de Servicios Sociales y Seguro de Enfermedad del Personal de la Compañía BAO S. A.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 31 de agosto de 1977.

Visto: las presentes actuaciones por las que se solicita la homologación del Estatuto para la Caja de Servicios Sociales y Seguro de Enfermedad del Personal de la Compañía BAO S. A. (C.A.S.S.E.B.A.O.).

Resultando: I) Que la constitución de la Caja de Auxilio de referencia, se crea al amparo de lo previsto en el artículo 41, numeral 5.o de la ley 14.407 de 22 de julio de 1975;

II) Que en la gestión promovida por la empresa de referencia y su personal, se ha dado cumplimiento a todos los aspectos formales o de procedimiento establecidos por la ley precitada y su decreto reglamentario 7|976 de 8 de enero de 1976.

Considerando: I) Que el Departamento Jurídico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a través de un extenso y exhaustivo análisis del Estatuto de obrados (fs. 58 a 60), y subsanados los defectos anotados, concluye en que puede procederse a la homologación del Convenio dependiendo ello, en última instancia de la apreciación de oportunidad y conveniencia a formularse por el jerarca;

II) Que el artículo 17 del decreto reglamentario 7|976 de 8 de enero de 1976, establece en su parte final que el Poder Ejecutivo podrá homologar el Convenio, concediendo en el mismo acto la personería jurídica y que una vez registrado el mismo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y publicado en el "Diario Oficial", adquirirá fuerza obligatoria para la totalidad del personal involucrado.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha 14 de julio de 1977, por los Servicios Jurídicos de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad en fecha 8 de junio de 1977 y a lo establecido por la ley 14.407 de 22 de julio de 1975 y su decreto reglamentario 7|976, de 8 de enero de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Homológase el estatuto para la Caja de Servicios Sociales y Seguro de Enfermedad del Personal de la Compañía BAO S. A. (C.A.S.S.E.B.A.O.).

2.o Concédese la Personería Jurídica dispuesta por el artículo 17 del decreto 7|976, de 8 de enero de 1976.

3.o Procédase al registro del Convenio en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y publíquese en el "Diario Oficial" a los efectos correspondientes. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

7

Resolución 1.347/977. — Se dictan normas referentes al funcionamiento de las Bolsas de Trabajo de Estiba en los Puertos del Litoral e Interior. (Ley 12.467).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 31 de agosto de 1977.

Visto: la gestión promovida por la Intervención de la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba (C.A.S.E.) con relación al funcionamiento de las Bolsas de Trabajo de los Puertos del Litoral e Interior (Ley 12.467, de fecha 12 de diciembre de 1957).

Resultando: I) Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.o de la ley 10.544 de 21 de octubre de 1944, artículo 7.o del decreto de 9 de agosto de 1956 y artículo 3.o de la ley 12.467 de 12 de diciembre de 1957, la C.A.S.E. tiene encomendada la supervisión sobre las autoridades que administran las Bolsas de Trabajo referidas en el Visto;

II) Que no se encuentra claramente definido el alcance de tal facultad de supervisión, lo cual ha determinado en el pasado una desconexión y falta de información y coordinación entre las autoridades locales y la C.A.S.E.;

III) Que según resolución del Poder Ejecutivo 1.539/975, de fecha 27 de mayo de 1975, se dispuso la Intervención de las Bolsas de Trabajo de Estiba (Ley 12.467), designándose a señores Oficiales como Interventores;

IV) Que la designación de los señores Oficiales tuvo su razón de ser en la comprobación de vicios e irregularidades en las distintas Bolsas de Trabajo, situación esta que se encuentra en vías de corrección por la eficiente labor de los actuales Interventores;

V) Que no obstante lo expresado precedentemente la labor cumplida por los Interventores se ha visto obstaculizada por la ausencia de una política uniforme y coordinada en la materia, lo que se ha debido a la falta de disposiciones reglamentarias que en forma clara delimiten y precisen los cometidos a cargo de C.A.S.E.

Considerando: I) Que se considera de suma conveniencia la intervención de las Bolsas decretada por resolución 1.539|975, de fecha 27 de mayo de 1975, así como la continuación de la actuación de los señores Oficiales que han tenido a su cargo la misma;

II) Que debe establecerse una necesaria coordinación entre dichos señores Oficiales y la C.A.S.E. de modo tal que esta última se encuentre en condiciones de ejercitar plenamente la supervisión encomendada, a través de una política uniforme y un asesoramiento permanente:

III) Que la coordinación referida es perfectamente viable si la designación de los señores Oficiales como Interventores se realiza atendiendo a la necesaria vinculación que debe existir entre ellos y la C.A.S.E., de forma tal de poder aplicar lineamientos generales que contemplen situaciones similares en los distintos puertos de la República;

IV) Que la actuación de los Interventores de las Bolsas de Trabajo del Litoral debe en consecuencia sujetarse a las directrices que imparta en la materia la C.A.S.E.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o La actuación de los señores Oficiales Interventores de las Bolsas de Trabajo del Litoral e Interior deberá ajustarse a las directivas y contralor de la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba de Montevideo.

2.o A los fines indicados en el artículo anterior los señores Oficiales que actúen como Interventores en las Bolsas de Trabajo del Litoral e Interior deberán elevar

a la Comisión Administradora de los Servicios de Estiba, a través de sus mandos naturales, toda la información referente al funcionamiento y organización de dichas Bolsas, todo ello sin perjuicio del cumplimiento, en lo pertinente, de lo establecido por las leyes 10.544, de 21 de octubre de 1944 y 12.467, de 12 de diciembre de 1957 y normas concordantes.

3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — WALTER RAVENNA.

8

Resolución. — Se declara insalubre la Sección Arenado de la firma S.A.B.U. sita en la calle General Flores 4850.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 19 de agosto de 1977.

Visto: la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 1.o de agosto de 1977.

Resultando: que por la precitada resolución y de acuerdo al informe de la División Higiene Ambiental del Ministerio de Salud Pública, se resuelve declarar insalubre la Sección Arenado de la firma S.A.B.U, sita en la calle General Flores N.o 4850.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley 11.577 de 14 de octubre de 1950,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 1.o de agosto de 1977, la que expresa textualmente:

"Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres.

Montevideo, 1.o de agosto de 1977.

Visto: el informe presentado por la División de Higiene Ambiental del Ministerio de Salud Pública, sobre las condiciones higiénico ambientales en que se cumple el trabajp en la Sección Arenado de la firma S.A.B.U. sita en General Flores 4850.

Considerando: 1.o) Que la bomba de agua del sistema de extracción no funciona;

2.o) Que la escafandra presenta mal ajuste, descosida y algunas roturas;

3.o) Que no hay un lugar apropiado para guardar la escafandra;

4.o Que el operario no usa la máscara contra polvo para juntar la arena y cargar la máquina, por lo que está expuesto a la inhalación de polvo de arena;

5.o) Que la ropa se cuelga en perchas por no haber casilleros con separación para ropa de trabajo y de calle.

Atento: a las atribuciones que le confire la ley 11.577,

La Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres

RESUELVE:

1.o Se declara insalubre la Sección Arenado de la firma S.A.B.U. sita en la calle General Flores 4850.

2.o Intimar a la firma a cumplir las exigencias especificadas en el Reglamento General sobre Higiene de Fábricas y Talleres del 24 de febrero de 1936 y la Reglamentación sobre Arenados —decreto de 26 de noviembre de 1970—, en un plazo no mayor de 30 días calendario.

3.o Que bajo apercibimiento de no cumplirse lo que antecede, se aplicarán medidas más severas.

4.o Comunicar esta resolución al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Ministerio de Salud Pública a sus efectos."

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — ETCHEVERRY STIRLING.

9

Resolución. — Se declara insalubre determinado Sector de trabajo en el local de Fábrica de Botellas de vidrio F.U.C.A. S. A., sita en Bulevar Batlle y Ordóñez 6079.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 22 de agosto de 1977.

Visto: la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 1.o de agosto de 1977, por la que se declara insalubre el Sector entre máquinas, al lado de las máquinas, al costado del horno y en la zona de compresores por ser el ruido Superior a los admisibles para trabajo continuo de la firma F.U.C.A. S. A. sita en Bulevar Batlle y Ordóñez N.o 6079.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley 11.577 de 14 de octubre de 1950,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 1.o de agosto de 1977, la que expresa textualmente,

"Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres.

Montevideo, 1.o de agosto de 1977.

Visto: el informe presentado por la División de Higiene Ambiental del Ministerio de Salud Pública, sobre las condiciones higiénico ambientales en que se cumple el trabajo en el local de "Fábrica de Botellas" de vidrio F.U.C.A. S. A. sita en Bulevar Batlle y Ordóñez 6079.

Considerando: 1.o) Que las condiciones térmicas no presentan riesgos para trabajo continuo, pero pueden variar en la estación estival, por lo que se hará un nuevo estudio en esa fecha;

2.o) Que el nivel de ruidos producido por las máquinas es superior al admisible para trabajo continuo;

3.o) Que se debe suministrar a los obreros del Sector, elementos de protección proporcionados individual y gratuitamente por la Empresa, siendo obligatorio su uso;

4.o) Que a los obreros se les debe realizar estudios audiométricos de pre-ingreso y en forma periódica.

Atento: a las atribuciones que le confiere la ley 11.577,

La Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres

RESUELVE:

1.o Se declara insalubre el Sector entre máquinas al lado de las máquinas, al costado del horno y en la zona de compresores por ser ruido superior a los admisibles para trabajo continuo, de la firma F.U.C.A. S. A. sita en Bulevar Batlle y Ordóñez 6079.

2.o Intimar a la firma a cumplir las exigencias especificadas en el Reglamento General sobre Higiene de Fábricas y Talleres del 24 de febrero de 1938, en un plazo no mayor de 30 días calendario.

3.o Que bajo apercibimiento de no cumplirse lo que antecede, se aplicarán las medidas más severas.

4.o Puesta en práctica en forma eficiente la protección personal, correspondería el levantamiento de la calificación "Insalubre", para lo cual la Empresa deberá solicitar nuevo estudio.

5.o Comunicar esta resolución al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Ministerio de Salud Pública a sus efectos."

2.o Comuníquese, etc. — ETCHEVERRY STIRLING.

10

Resolución. — Se declara insalubre el Sector donde está el horno de recocido del local de la Fábrica de vidrio VIDPLAN S. A., sita en la calle Real 4415.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 22 de agosto de 1977.

Visto: la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 1.o de agosto de 1977.

Resultando: que por la precitada resolución y de acuerdo al informe de la División de Higiene Ambiental del Ministerio de Salud Pública, se resuelve declarar insalubre el sector donde está el horno de recocido de la firma VIDPLAN S. A., sita en la calle Real N.o 4415.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley 11.577 de 14 de octubre de 1950,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajo Insalubre de fecha 1.o de agosto de 1977, la que se transcribe:

"Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres.

Montevideo, 1.o de agosto de 1977.

Visto: el informe presentado por la División de Higiene Ambiental del Ministerio de Salud Pública, sobre las condiciones higiénico ambientales en que se cumple el trabajo en el local de la Fábrica de vidrio VIDPLAN S. A. sita en la calle Real 4415.

Considerando: 1.o) Que las condiciones térmicas no presentan riesgos, en esta estación, pero pueden empeorarse en el verano;

2.o) Que respecto al ruido se obtuvo valores peligrosos alrededor del horno de recocido;

3.o) Que los operarios deben usar protectores de ruido, suministrados gratuitamente por la firma;

4.o) Que el obrero que realiza el barrido debe llevar protección.

Atento: a las atribuciones que le confiere la ley 11.577,

La Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres

RESUELVE:

1.o Se declara insalubre el Sector donde está el horno de recocido de la firma VIDPLAN, sita en la calle Real 4415, dado el alto nivel de ruido compresado en ese local.

2.o Intimar a la firma a cumplir las exigencias especificadas en el Reglamento General sobre Higiene de Fábricas y Talleres del 24 de febrero de 1938 y poner a disposición de los operarios protectores de oído en forma gratuita e individual, siendo su uso obligatorio en un plazo de 30 días calendario.

3.o Que bajo apercibimiento de no cumplirse lo que antecede se aplicarán las medidas más severas.

4.o Puesta en práctica en forma eficiente la protección personal, correspondería el levantamiento de calificación de "Insalubre", para lo cual la Empresa deberá solicitar nuevo estudio.

5.o Comunicar esta resolución al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Ministerio de Salud Pública a sus efectos."

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — ETCHEVERRY STIRLING.

11

Resolución. — Se declara insalubre la Sección Arenado de Vidrio de la firma Vidrierías Unidas S. A., sita en la calle Dante 2240.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 22 de agosto de 1977.

Visto: la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 1.o de agosto de 1977.

Resultando: que por la precitada resolución y de acuerdo al informe de la División de Higiene Ambiental del Ministerio de Salud Pública, se declara insalubre la Sección Arenado de Vidrio de la firma Vidrierías Unidas, sita en la calle Dante N.o 2240.

Atento: a lo expuesto precedentemente, y a lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley 11.577 de 14 de octubre de 1950,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 1.o de agosto de 1977, la que dice textualmente:

"Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres.

Montevideo, 1.o de agosto de 1977.

Visto: el informe presentado por la División de Higiene Ambiental del Ministerio de Salud Pública, sobre las condiciones higiénico ambientales en que se cumple el trabajo en la Sección Arenado de Vidrio de la firma Vidrierías Unidas S. A., sita en la calle Dante N.o 2240.

Considerando: 1.o) Que el arenado se efectúa introduciendo la manguera en la cabina a través de una abertura;

2.o) Que el operario debe entrar en la cabina de retirar las piezas, apalear la arena y no tiene máscara adecuada;

3.o) Que se hace la carga de arena a la máquina sin protección adecuada;

4.o) Que las condiciones de los Servicios Higiénicos no son buenas;

5.o) Que los vestuarios no tienen casilleros;

6.o Que las condiciones higiénicas en general son malas.

Atento: a las atribuciones que le confiere la ley 11.577,

La Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres

RESUELVE:

1.o Se declara insalubre la Sección Arenado de Vidrio de la firma Vidrierías Unidas S. A. sita en la calle Dante 2240.

2.o Intimar a la firma a cumplir las exigencias especificadas en el Reglamento General sobre Higiene de Fábricas y Talleres del 24 de febrero de 1938, y Reglamento sobre arenado —decreto de 26 de noviembre de 1970—, en un plazo no mayor de 30 días calendario.

3.o) Que bajo apercibimiento de no cumplirse lo que antecede, se aplicarán las medidas más severas.

4.o Comunicar esta resolución al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Ministerio de Salud Pública a sus efectos."

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE JUSTICIA

12

Resolución 1.324/977. — Se designa Secretario Administrativo de la Corte de Justicia.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 30 de agosto de 1977.

Visto: la vacante de Secretario Administrativo de la Corte de Justicia.

Considerando: I) Que para el caso en particular el derecho institucional vigente concede plena discrecionalidad al Poder Ejecutivo;

II) Que por tal virtud se inclina por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado doctor Héctor Olagüe, habida cuenta de que su trayectoria de magistrado judicial lo sindica como un valor de elevada jerarquía técnica.

Atento: a lo que dispone el artículo 17, concordantes y relativos del Acto Institucional N.o 8,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en vía de ascenso al doctor Héctor Olagüe, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, Secretario Administrativo de la Corte de Justicia.

2.o Hágase saber a la Corte de Justicia.

3.o Cométase a la Corporación la toma de posesión del cargo del designado.

4.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central del Ministerio y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

5.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

13

Resolución 1.325/977. — Se designa Secretaria del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Segundo Turno.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 30 de agosto de 1977.

Visto: la vacante de Secretario del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Segundo Turno.

Considerando: I) Que fueron formuladas las propuestas del caso, según lo dispone el decreto institucional vigente, a cuyo respecto la Corte de Justicia sostiene —con razón— que el Tribunal debió formular una propuesta única y no proponer a tres candidatos, concluyendo en definitiva que no tiene ningún reparo que oponer en cuanto a la propuesta de la doctora Esther Aguinsky Demargarita, actual Secretaria del Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno;

II) Que el Poder Ejecutivo acogerá el criterio de la Corporación en el sentido de designar a la candidata que fuera propuesta por el Tribunal.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo que dispone el artículo 6.o, inciso 7.o del Acto Institucional N.o 8.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en vía de ascenso a la doctora Esther Aguinsky Demargarita, actual Secretaria del Juzgado Letrado de Instrucción de Segundo Turno, para el cargo de Secretaria del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Segundo Turno.

2.o Hágase saber a la Corte de Justicia, a la que se cometen las medidas para dar posesión del cargo para el que fuera designada la funcionaria.

3.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Dirección de Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

4.o Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY


Montevideo, Lunes 12 de Setiembre de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20088

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

N$

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2 90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5 00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48 00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	60 00
Por año	120.00

(Resolución 1372|76
19 de octubre de 1976)

Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2 00
De más de un año	4 00
De más de tres años	8 00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2 50
De más de un año	3 50
De más de tres años	4 50
De más de cinco años	6 50
De más de diez años	9 00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ESMERALDA ROMAN de CANO, (V. 592|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17203 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA KLIZAS BERATONES de ZMITRAVICIUS, (V. 630|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17052 Set.6-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GINO CONSANI o CONSANI BEVILACQUA, (V. 630|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17168 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA ALBA PEREZ de MOLFINO (V|566|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16894 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ROBERTO FULQUET KLICHE (V|584|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16726 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MARIA o MARIA OLGA BITTENCOURT de ARMAND UGON o BITTENCOURT PAIVA de ARMAND UGON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16543 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE CAMACHO y de MARIA CANDIDA BUSTOS de CAMACHO (V|560|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16605 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SEGRETO MOSCHILO o MOSCHILLO (V 580|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16642 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TULIA PEREZ de SILVA (V|534|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16674 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO o RAUL RODOLFO DUMERC CAUVET, (V. 606|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16532 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS FERREYRA LOPEZ, (V. 576|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16515 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA ABREU BONILLA de GOMEZ (V. 596|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir es forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16494 Set.1.o-v. set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE DIAZ FILLAT (V. 598|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16395 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO STEINER (V. 556|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16326 Ag.31-v set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO JAIME ALOY SVIRSKI, (V. 570|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16325 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TECLA GUZYJ CZABA de ZEREBNY, (V. 524|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1977 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16324 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ESTELA GIUFFRA RAMASSO de OLDENBURG, (V. 572|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16268 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PRZYJEMSKI LESKO (V. 420|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36|00 10|pub. 15461 Ag 30-v.set..12

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA o FLORIFINDA GUZMAN de TRANQUILO o TRANCUILO (V. 488|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado — Montevideo 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16267 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA FENWICK o FENWICK de MC CARTHY, (S. 94|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 14882 Ag.12-v set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN BARRETO GANCIO (S|54|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 14810 Ag.11-v set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KETCHEDJIAN, (E. 1718|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17204 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL TABOAS BARREIRO (E. 1574|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17271 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS AGUSTIN LEONCIO DE VILA o VILA SERE (E. 1390|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17281 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso al apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA BAZTERRICA de BERALDO, (E. 1398|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 17047 Set.8-v set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PAZ VASCONCELLOS de GUALANO, (E. 1105|968), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16926 Set.7-v set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ FREIRE (E|1388|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16835 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO GUTIERREZ o JOSE FRANCISCO GUTIERREZ ESPINOSA (E|1782|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16836 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MARIA MAGDALENA BAZAN (E|1184|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16873 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO VARELA REQUEIRA (E|1880|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16781 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN FRANCISCO DE FREITAS BIGLIERI, (E. 1.198 977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 16240 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SALADA MEDINA, (E. 1530|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16360 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA BIENVENIDA SUAREZ PARDO o IRMA BIENVENIDA SUAREZ de TRAVERSA, (E. 1566|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 177. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16359 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO CELESTINO VAZQUEZ, (E. 1534|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16318 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LEITNER o LEITNER EGGERER o LEITNER EGGREER o LEITNER EGGREIR, (E. 518|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 14379 Ag.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GUILLEN CAVELLI, (292|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17041 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PASCUA de MAZZARINI, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de setiembre de 1977 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 17043 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA ALVAREZ de OLIVERA, (S. 328|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17046 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERRARO NAPOLITANO, (S. 298|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Esc Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17049 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CUPERTINO TEODOSIO PELAYO GOZZAN o GAZAN o GAZZANO, (S. 326|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16527 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MARKO BESAK (156|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 14314 Ag.5-v ag.18. Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA RAMONA o TOMASA LACAZE CAZENAVE (282|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16782 Set.5-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO SOBRAL RODIÑO (300|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16600 Set 2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARTILIA PINTOS de NIETO (280|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16621 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LIESEL o ELISABETH o IDA LUISE BRANDMIEIR de GINER (584|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16617 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AYUB BRUN (S. 14|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16370 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER TABAREZ BERRUZZI, (S. 312|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16361 Ag.31-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO JOSE FARIÑAS CAPO, (S. 430|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17220 Set.9-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARIA BADANO PELICASTRO, (S 338|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17207 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PLATAS de SANTALLA (S. 280|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1977 — Alvaro Castellanos Barrier Actuario Adjunto.
1) N$ 43.20 10|pub. 16490 Set.8-v set 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA LONG JANAVEL de SINANT (S 272|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16974 Set.7-v.set 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERMETE LUIS CARBONE BRAMBILLA (S|330|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16902 Set.6-v.set 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno Dr. Julio C. Panizza y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de P. Civil se hace saber la apertura de la sucesión yacente del intestado ROSA CASSOLINO DURANTE (Ficha S 318|977) emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4.o) con los justificativos de sus parentescos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) N$ 60.00 10|pub. 16842 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARGARITA GUTIERREZ de GONZALEZ (S|434|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16724 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA ENRIQUE o ENRIQUEZ ROVIRA de COUSTE (S|130|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16723 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELO CAMEJO MARTINEZ y TRAUVIO o TRAUBIO o TROADIO CAMEJO (S|278|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 66.00 10|pub. 16731 Set.6-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN

BAUTISTA o BAUTISTA MOURIN o MAURIN o MAURIÑO LOPEZ (S|420|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16622 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO E. ANTONIO GROMPONE o FRANCISCO EMILIO GROMPONE o FRANCISCO E. GROMPONE (S|320|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16633 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. Dr Julio C. Panizza, y a los efectos dispuestos por los Arts. 1.125 del C. de P. Civil se hace saber la apertura de la sucesión yacente de la intestada PURA MARTINEZ de MARTINEZ, (Ficha S. 16|977), emplazándose a los que se crean con derechos a heredarla para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso) con los justificativos de sus parentescos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Manuela Faliache Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 10|pub. 16551 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO VICTOR ROUX SIANDRE (S. 324|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16476 Set.1.o.-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO CLARO PEDROSO o PEDROZO, (S. 292|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16589 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA MARGARITA MOSSI GENES (S. 310|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16519 Ag.31-v.set.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN MARTINEZ PEÑA, (S 284|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16236 Ag 30-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DEUS PRADO, (S. 262|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 24 de agosto de 1977 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16237 Ag.30.v set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MALBRUCO BOLLA (S 210|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16229 Ag.30-v set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO GONZALEZ RODRIGUEZ, (S. 304|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16241 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA MARIA LUISA TOMBOLINI de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 17053 Set.8-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DUARTE de CRUZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 17134 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de YOLANDA LARRINAGA TORRES de BARACCO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16727 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRACIELA VIÑA OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16728 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMOGENES RUIZ CORDEIRO o CORDERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16639 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ARAGONES o MARIA DOROTEA ARAGONES de PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir es forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16489 Set.1.o.-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GUGLIA FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 16245 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PARDO MUIÑOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Mario V Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 16225 Ag.30.v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASIA o BERTA SEGAL o SYGAL ROSENFELD o ROZENFELD o BERTA SYGAL de KOCHEN o BERTA SYGAL KOCHEN, (S. 342|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 17054 Set.8.v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BERNARDINA FONSECA, (S. 628|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16694 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROGELIO AZAROLA GIL (S|320|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16635 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CATALINA GARCIA de BARCELO y JULIO ARMINDO BARCELO MUSACHIO, (F. A. 353|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17229 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANA DOMINGUEZ de SAVI, (F. A. 466|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17236 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GRZEGORZ SANDBERG citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16711 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO EGUIA PEREIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16712 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ELDUAYEN (F.A. 320|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16722 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CUSSATTI DE LEON de MACEDA (F.A. 276|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16723 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA ANTONIA BERLANGIERI de PEDREIRA (F.A. 366|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de agosto de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16778 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIZABETH FRANCISCA GRADIN o GRADIN de KATZENSTEIN, (A. 216|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16362 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA CECILIA MARTINEZ de PONCE de LEON, (F. A. 346|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16439 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SABINO ALFREDO GARCIA o GARCIA BOEDO y ALFREDO NORBERTO GARCIA GIOSZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16219 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MAZZEO MARINO, (F. A. 312|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16230 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDINSON ANGEL CALABRIA GONZALEZ, (F. A. 156|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16172 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BRENNER (F.A. 86|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 14779 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA LEVI de SEGRE (F. 352|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir, en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 13589 Jl.26-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL y JOSEFA DUSANDU o DECHANDU GOYENECHE o GOLLENECHE o GOINECHE y de JUAN ISABELINO o ISABELINO GONZALEZ ALONSO, (F. 512|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 15926 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA MACHIN ORICCHIO o NELIDA MACHIN de LOPEZ, (F. 508|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qué comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977.
1) N$ 36.00 10|pub. 17237 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIA BATALLA de BALBI, (F. 412|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17280 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RODRIGUEZ PARDO o RODRIGUEZ de RUA, (F. 456|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17214 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO PEDRO PAULINO FERRO BELINZONA o BELLINZONA, (F. 528|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16929 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL VAZQUEZ VILLAMOR (F. 530|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16865 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIO LACUESTA (F. 518|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16663 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIÑANSKY (F. 522|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16271 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA IRMA FALCIONI BIANCHETTI, (F. 466|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 15480 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILA PATRICIA RIVERO de ARANDA. (F. 924|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16432 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA MARIOSA MITTA de BONZA (F. 496|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977.
1) N$ 36.00 10|pub. 16510 Set.1.o-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE JULIO IRINEO ALVAREZ OMMEZOLI, (F. A. 328|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17079 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDA BARBOZA de GUALCO, (F. A. 396|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 17050 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FACAL GERPES (F.A. 380|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16975 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELBA BONGIORNI de FILIPPINI (F.A. 344|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16838 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GARCIA COR (F.A. 356|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16866 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LEGA BAROUET (F.A. 342|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16887 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HULL WOZNY (F.A. 282|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16786 Set.5-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN VARELA CHOUCIÑO de ROMAY y MANUEL ROMAY VEIGA (F.A. 398|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16580 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA RITA LARROSA de AGUILAR (F. A. 612|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16602 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO EDESO MIRANDA (F.A. 290|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16620 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA GARCIA ROBALLO (F.A. 200|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16619 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WALTER LOFFREDO CARRACEDO, (F. A. 364|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16626 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA ELENA CORINA FERBER AROCENA de VIANA, (F. A. 132|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16624 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIDONIA MALAMED o MELAMED, (F. A. 262|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16288 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO KACINA o KATINA o CACINA MOLKUZ y ADELA o NEDELJA ABRAMOVIH o AVRAMOVICHENIA de CASINA, (F. A. 266|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en fo ma sus derechos. — Montevideo, 2º de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16115 Ag.29-v.set.9.
1) N$ 48.00 10|pub. 16115 Ag.31-v.set.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA CALVO de LEMA, (F. A. 392|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16190 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO EMILIO NITZSCHKE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17269 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LINO SEQUEIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16906 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEZA ARADY o ARADI MARTON, (V. 447|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16641 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL SOSA RODRIGUEZ, (V. 391|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16637 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR BRAULIO FERRARI o FERRARI PAGES o PAJES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16495 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO VERO o VERO PEIRA o PEYRA o PEREYRA (V. 691|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16456 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINA SABINA CORONEL, (V. 343|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16267 Ag.31-v.set.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LYON KERVYN o KERVIN o KERVYN de MEERENDRE (V|521|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 13923 Ag.2-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CELIA BALSA de BATISTA (E. 1537|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17215 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RAMOS, (E. 2631|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 17127 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN DONAPETRI (E|2509|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16880 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TOJA CALVETE (E|2507|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16881 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BONORA CORTAZO (E|731|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16904 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS FERRER PONS (E|1575|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16767 Set.5-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA GONZALEZ de BELO, (E. 903|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16598 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALVAR ESPERON, (E. 1581|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16597 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA LOPEZ de PENA, (E. 2435|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16628 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ARAMIS PUIG RIZZOLI (E|2367|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16469 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SBARBARO PARMA (E|2433|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 37.00 10|pub. 16477 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURO ANTONIO CUEVAS PALLEROLA, (E. 1577|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16444 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORIENTE GIANINI o GIANNINI LEORATTI o LEORATI (E|2423|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16231 Ag.30-v.set.1[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DALMIRO PEREIRA o DALMIRO PEREYRA SOUZA, (E. 2427|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16905 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO JOSE GALLI QUARANTANI, (291|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 17172 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA CYMBALISTA de ZASTRIZNY, (S. 331|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17128 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

JUAN RAMON UMPIERREZ, (S. 315|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 33.00 10|pub. 17044 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA METKOWSKI MAKOWSKI o MAKOWSKA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en fórma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 17042 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUVENAL JUAN JAIME VIGO BACO (S|347|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 26.00 10|pub. 16962. Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAGNONI GRANDE, (S. 281|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16779 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE TABERNA de PEREZ, (S. 341|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16780 Set 5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RIEIRO PAZOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16783 Set.5-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KARNIK KOUYOUMDJIAN, (S. 289|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16599 Set.2-vset.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES CAVALHEIRO, (503|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 16618 Set.2-vset.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA PLANAS SANCHEZ de MOLLA y ENRIQUE MOLLA (L.º 1 F.º 164) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Esc. Mirta Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 16217 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SPOSITO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 33.00 10|pub. 16232 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO VIOLA SCRIGNA o SGRIGNA o SCRIÑA. (S. 385|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17293 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOLINDA CERISSOLA o SERISOLA o CERIZOLA de GUAINASSO, (S. 377|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo; 24 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17218 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL o ANNIBAL di PRIMIO BECK, citándose a los herederos, en especial citando y emplazando a Deia y Osmaldo Sergio da Cunha Beck domiciliados en la Ciudad de Porto Alegre, República Federativa del Brasil desconociéndose los domicilios, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, asimismo a acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977 — Alvaro Castellanos, Actuario.
1) N$ 180.00 30|pub. 15042 Ag.18-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS BOAN NOVOA, (S. 207|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17133 Set.8-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION o MARIA CONCEPCION COSTA o DACOSTA o DA COSTA o ACOSTA, (409|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17132 Set.8-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR ANTONIO PINTOS DE SOUZA, (S. 411|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17129 Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AGUSTIN RICARDO PITTAMIGLIO RIVARA (S. 371|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 64.80 10|pub. 16072 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA LOPEZ de VARELA o JOSEFINA LOPEZ VILLAR de VARELA (S|403|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16961 Set.7-v.set.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAMARERO QUESADA (S|413|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16960 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSUELO ALVAREZ de CONDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16623 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dra. María Inés Varela de Motta y a los efectos dispuestos por los artículos 1.125 del Código Civil se hace saber la apertura de la sucesión yacente del intestado SERGIO ELZEAR ERRECART, (Ficha S. 347|977), emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4), con los justificativos de sus parentescos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 60.00 10|pub. 16725 Set.5-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LIBERATO ATANASILDO COITIÑO VEGA y MARIA IRENE GARCE o GARCES, (S. 69|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16784 Set.5-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GARCIA VIDAL, (S. 225|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de junio de 1977 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16581 Set.2-vset15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA RODRIGUEZ FALERO de LOPEZ, (S. 53|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 16584 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS QUINTANA RODRIGUEZ, (S. 279|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — Miguel A. Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16583 Set.2-v.set 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA NICANORA VENUS o VENUZ ALAYON de SILVEIRA, (S. 331|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16582 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BALLESTEROS GUERRERO (S|205|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16491 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO IVANOFF, (S. 623|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16408 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LAGNIER BARMAVERIAN (S|367|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA FAROCCO de PREVETTONI (S|311|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barrie e, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16238 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN COHN HAMMERSTEIN o HAMMERSSTEIN. (S. 349|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 15712 Ag.23-v.oct.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NISSIM SABETAY BENSASSON (S|219|977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 14396 Ag 8-v set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER GRANEK SEGAL o SEGALL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17130 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMA AURORA VAZQUEZ FUREST. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17046 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de sucesión de JUANA EVANGELISTA GUADALUPE FUENTES de INZAURRALDE citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16976 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELINA MENDEZ de VITALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16931 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VALENZANI o VALENZANI BONALDI, citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 16892 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO DEGE CEKMAN citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16820 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA NESSI o NESSI NICOLINI, SILVESTRE CARLOS NESSI NICOLINI, JULIETA NESSI o NESSI NICOLINI o JULIA NESSI NICOLINI y ANDRES o ANDRES JACINTO NESSI NICOLINI. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16777 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PORTILLA de ZOZAYA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16785 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CARMELA SCELZA de RINALDI (Ficha 523), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16729 Set.5-v.set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO o JULIUS EWY MULLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 16788 Set.5-v.set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA BARCIA RECAREY citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16720 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELITA PI de TARDITTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16638 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA ORTIZ BARRETO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16570 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA LOPEZ ESTEVEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16269 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA MATILDE CARLI REBERDITO de POLERO o JOSEFA CARLI de POLERO citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 28 de julio de 1977. — Mario V. Ventmiglia Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16280 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO SVEDAS o JERONIMO SVEDA, citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15904 Ag.30-v set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA DUTRENIT de RIVAS y ALVARO RIVAS BUSTILLO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16625 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO SABINO ROMERO o ROMERO BENTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16635 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELA LEAL HERNANDEZ o CARMEN JULIA LEAL o CARMEN LEAL de PUENTES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16640 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO TOSONOTTE TELECHEA o TELLECHEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17222 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES SUAREZ DIAZ. (S. 421|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17221 Set.9-v set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA PEREZ PETIT DEAMBROSIO o PEREZ PETIT de CLULOW, (S. 401|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16932 Set.7-v set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO VELAZQUEZ (S|379|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16963 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA ROSSI de TABAREZ y LEOCADIO ISMAEL TABAREZ o TABAREZ ROSSI. (S. 495|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16841 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ODDONE. (S. 417|977) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16914 Set.6-v set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LAURA CASSIA LO MAGRO O LOMAGRO de TERRANOVA. (S. 229|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16895 Set.6-v.set.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELADINO ALVAREZ LAGE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16730 Set.5-v.set 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ARTURO LABORDE BALPARDA (S. 391|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16789 Set.5-v.set 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO PEREZ CASTILLO, (S. 351|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16691 Set.5-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCORRO VIGIL MARTINS de OLIVERA "Sucesión" (369|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
1) N$ 108 00 30|pub. 16606 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VITAR de JURI (S. 403|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16214 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ARECHE MOREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16523 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELISA MELGUI de POSE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16037 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PICOS ESPONA (S|615|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 15918 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO TUSSO NUÑEZ. (S. 355|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15890 Ag.26-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ALVAREZ CORTES. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16255 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de STEPAN DER HOVAGUIMIAN o DER HOVAGHIMIAN (S|307|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo 25 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 16270 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIO MARTIN ALVAREZ FIGUEREDO (S|353|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de agosto de 1977 — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16221 Ag.30 v.set.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LA CONSOLACION o MARIA CONSUELO MENENDEZ de FERNANDEZ (S 327|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 14645 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ISABEL CROHARE SCANAROTTI de FIGARI. (F. A. 367|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 17292 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BALDOVINOS, (F. A. 357|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17282 Set.9-v.set 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO GOMEZ ALVAREZ. (F. A. 289|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 17045 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMERICA o AMALIA BAILO SOLARI de PONTI o MARIA AMERICA BAILO de PONTI, (F. A. 71|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16938 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA PINTO de DI SEVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N 36.00 10|pub. 16930 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAILO SOLARI ANGEL, (F. A. 71|974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de febrero de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 16939 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANUNCIADA ROSSI TONELLI (F.A. 781|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16359 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FUENTEFRIA GONZALEZ de GONZALEZ (F.A. 371|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16955 Set.7-v set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MOSQUERA, (F. A. 353,977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16837 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO RODRIGUEZ BLANCO o RODOLFO CALIXTO o RODOLFO CALISTO RODRIGUEZ BLANCO (F. A. 343|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 16732 Set.5-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA BONOMI, (F. A. 321|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 16686 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SAMBRAN MARTIL, (F A. 361|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 16702 Set.5-v.set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA BRITEZ de RODRIGUEZ (L.o 61 F.o 214) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de mayo de 1977. — Esc Mylca Boliá de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 16734 Set.5-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO D. ABARACON ó ARNALDO DAVID ABARACON (F. A 309|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 5 de 1977 - Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 16571 Set.2-v set 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO ó ARNOLDO JOSE ANTONIO PANIZZA ó PANIZZA GIDION ó DIONES, (F. A 359|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16577 Set.2-v.set 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SIERRA de RODRIGUEZ, MANUELA "Herencia yacente" (Ficha A 197|977), y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil se hace saber la apertura de la sucesión yacente de Manuela Sierra de Rodríguez, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Junio 22 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 120.00 20|pub. 12216 Jn.30-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.2. Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSSO ACUÑA, (F. A. 363|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16578 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN CURBELO SILVA. (F. A. 353|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16576 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA COLLAZO RODA de CABRERA, (F. A. 325|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 5 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16601 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PERUGORRIA, (F. A. 317|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16614 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MINAS AROUGIAN PILIKIAN, (F. A. 337|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 12 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16632 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN FURCO CATTANEO, (F. A. 283|977 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16364 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SZEKELY de KORONDI (F.A. 605|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16365 Ag.31-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTRELLA BERTOA (F.A. 319|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16334 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SARNICOLA MAURO (F. A. 287|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16317 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ALFREDO DELUCCHI SEEBER (F.A. 291|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 16220 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO FERNANDO CARLOS BITTENCOURT LEAL (F.A. 283 bis 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 14014 Ag.10-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADHEMAR ALBERTO PANIZZA RUCCI o ADHEMAR PANIZZA RUSSI o RUCCI, (F. A. 225|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 14107 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA BALDRIZ de HERNANDEZ, (F. 225|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17213 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA RIGOLI de PEREZ. (F. 719|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17212 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GOMEZ WILLET, (F. 721|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17205 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SALGUEIRO SIO, (F. 639|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17131 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CORREA SANGUINET, (F 671|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 17072 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MIRANDA de MORALES, (F. 693|977.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17069 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ERNESTO BECCHINO MORAGLIO, (F. 705|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16928 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO VICENTE POZZI MINVIELLE o MENVIELLE (F. 675|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. —
1) N$ 36.00 10|pub. 16973 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BAUTISTA ORESTES BARBERO (F. 157|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de abril de 1975. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 16937 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO IVO VILCHE BENVENUTO o VENBENUTO, (F. 647|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16579 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA GONZALEZ-GALLARZA y MORALES (F. 691|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16436 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LOMBARDI o LOMBARDO DOMMARCO (F. 627|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16316 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MALESPINA de NOVARO (F. 749|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16218 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO EULOGIO BRUFAO SILVA (F. 339|974). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1974. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16233 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO JUAN MAGNONI PONTI (F. 641|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16234 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA WANEK BROCZ, (F. 623|977), citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 16687 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MANUEL CAMPOS, (F. 1015|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 14990 Ag.15-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMETERCIA FAUSTINA CORREA CORREA o EMETERCIA FAUSTINA CORREA de PEREIRA y CIRO MENOTE SEBASTIAN o CYRO MENOTTI PEREIRA FERREIRA o CYRO MENOTTI PEREIRA, (F. A 371|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30.pub. 17167 Set.8-v.oct 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLARA FUENTES de MAZZA, (F. A. 305|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17135 Set.6-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL JOSE COLLARES (F. A. 235|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Moltevideo, 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 14368 Ag.8-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MAXIMO ESPERT MERAGLI o MERALDI (F.A. 379|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduci en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17029 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZEJDEL o ZEIDEL KAC o CATZ RUBIN o RUBEN (F.A. 343|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16977 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLORINDA SANJURJO de BONJOUR y de JORGE HECTOR BONJOUR o BONJOUR BETTONI, (A. 229|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16921 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GALLO de FORMAN, (F. A. 365|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16839 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA SALA TENNA de LIGERINI, (F. A. 309|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16893 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDO NERO SILVA MERLADETT (F. A. 359|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16821 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURO SIMOIS RETAMAR (F.A. 325|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16708 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLOREAL CIA (F.A. 337|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16787 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de ESTEBAN o STJEPAN VARZIC GATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se hace constar que esta publicación, se hace de acuerdo al artículo 1125 del C.P.C. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 96.00 10|pub. 13863 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOTTLOB SCHAICH KESSLER, (F. A. 303|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16629 Set.2-vset.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ALFONSO, (F. A. 301|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16616 Set.2-v.set.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX KESCHNER MUNZER (F. A. 315|1977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 16634 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA DA ROSA DA ROSA de LARROSA (F. A. 335|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16664 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CLAVIJO GATTO, (F. A. 23|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16455 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MILTON o JOSE MELITON TERRA SUAREZ, (F. A. 345|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16435 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE AIDA MONTERO TECHERA o MONTERO de RODRIGUEZ (F.A. 293|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16525 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIA MARTIN de ORGEIRA (F. A. 183|977) ciándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16487 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO TEJERA y CARMEN CALVO ELIZONDO de TEJERA (F.A. 347|977) citándose a herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16483 Set.1.o-v set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA APARICIO SANCHEZ (F. A. 323|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16416 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELICA o ANGELICA DOZOLINA BOSCHETTO de GONCALVES MOREIRA o GONCALVES MOREIRA o ANGELICA GONCALVES MOREIRA o ANGELICA BOSCHETTO y FRANCISCO GONCALVES MOREIRA (F.A. 225|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16364 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ETCHEBARNE CAMIÑO, (F. A. 331|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 16126 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PAULO FRAGUGLIA BATTO (F. A. 277|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N $36.00 10|pub. 16076 Ag.29-v.set.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS GREGORIO LIPPO INMEDIATO, (183|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17170 Set.8-v set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO MEDINA ABREU, (238|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16696 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA JUSTINA BERRUTTI LALINDE de CABALLERO. (F. C 103|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16698 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO ROMULO STELLARDI PELUFFO. (F C. V. 150|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1977. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16697 Set.5-v.set 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GERARDO BISIO MEROLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado Letrado.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a 29 días del mes de agosto del año 1977. — Las Piedras, 29 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 60.00 10|pub 17056 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MACHIN CLAVERIA (Ficha V. N.o 309|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 15913 Set.7-v.set.20.

Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ISABELINO FELLINI GUILLEN, (Ficha V. N.o 294|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 26 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16915 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONGORA FERNANDEZ (Ficha V número 82|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 17021 Set.7-v.set.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE MENDEZ. (Ficha V Nº 204|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16701 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BO-
EDICTO. — Por disposición del señor Juez
LIVAR PEREZ MARTINEZ "Sucesión". (F. V. 223|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 17173 Set.8-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO LAUDELINO CERRES (Ficha 207|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17174 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de TITO o TITO ROQUE TORRES (Ficha 234|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17175 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NAVARRO de COSTA (Ficha 231|V|1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17176 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO SIXTO o SIXTO DE LEON (Ficha 224|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17177 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO REY y JULIA CELINA REY de ESTEVEZ (Ficha 233|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 17178 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL UMPIERREZ (Ficha 437|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16519 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA VICENTA SUAREZ de CRUZ (Ficha 236|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16520 Set.1.o-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN FLORENTINO GONZALEZ TORRES (Ficha 240|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16521 Set.1.o-v.set.14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ RIBERO o RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 11 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16182 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA SUAREZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16181 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ETERMINA LOPEZ de VILLAR o ETERMINA LOPEZ NUÑEZ de VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 6 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16133 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO REYES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de agosto de 1977. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16185 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO GIAMPIETRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de agosto de 1977. — Nedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16186 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO ARAUJO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16260 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16261 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA PEREIRA o PEREYRA de PERDOMO (Ficha N.o 338|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de agosto de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16823 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELIA DA SILVA RIBERO o RIBEIRO de ECHAVE o ECHABE (Ficha N.o 329|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de agosto de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16822 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDINA NUÑEZ DE ROMERO, (Ficha Nº 53|977, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de junio de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16538 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS LAUDELINO FERREIRA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de agosto de 1977. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16184 Ag.30-v.set 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PATRICIO SORRIBAS DELGADO, citándose a JOSE

los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 11 de agosto de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16187 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO RIVERO RODRIGUEZ, "Sucesión", (Ficha número 153|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de agosto de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub 16188 Ag 30-v.set.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ZDENEK PABLO BILEK TUMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de agosto de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17107 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GASTALDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de agosto de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17108 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE JUVENAL HERNANDEZ VELAZQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17109 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA LUCIA OVIEDO OVIEDO de GARDIOL o CEFERINA o SEFERINA OVIEDO OVIEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 30 de agosto de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17110 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ENRIQUE ASSANDRI NEWTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 1. de agosto de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16586 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA AVONDET de MEDIZA o AVONDET GARDIOL de MEDIZA o MEDISA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 19 de agosto de 1977. — Mauro A Cominotti Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16283 Ag 31-v set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO RODRIGUEZ BRIOSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 11 de agosto de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16284 Ag 31-v set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RIVAS LONGO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 19 de agosto de 1977. — Mauro A Cominotti Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 16285 Ag 31-v set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES JORCIN de PEREZ ODRIOZOLA o MARIA INES JORCIN MESTRALLET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 19 de agosto de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16286 Ag.31-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CUCULIC FONTANA (Ficha N.o 405 C|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de diciembre de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16999 Set.7-v.set.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RODOLFO GALLARDO FADRON (Ficha 324 c.977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de agosto de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16918 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID BONJOUR LONG, (Ficha C. 342|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 17 de agosto de 1977. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16467 Set.1o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO MANUEL FASSI ROCA o ROCCA, (Ficha 331|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 16 de agosto de 1977 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 16210 Ag.30-v.set 12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL MARCOS BARISONE GARRONE (Ficha 329|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de agosto de 1977 — Esc Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 16211 Ag.30-v set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELA ROLAND de LONG ERARDO TEODOXIO ROBERT ROLAND y ELMO ILDO LONG ROLAND, (Ficha Civil N.o 223 Año 1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16987 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE BERGER de RABER, (Ficha C. N.o 217 Año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de agosto de 1977 — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16988 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ELVIRA RODRIGUEZ de PONS (Ficha C. N.o 224 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16989 Set.7-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ELIAS SCHMIST o SCHMIDT, (Ficha C. No 262|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 10 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 16537 Set.2-v set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIO LAVEGA RODE (Ficha C N.o 222 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16379 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO DANIEL GUTIERREZ, (Ficha C, Nº 265, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16295 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO IGNACIO o PEDRO IGNACIO CANUTO ARIAGA BIDEGARAY, (Ficha C Nº 263, año 1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 16296 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO CHANPORAN (Ficha C. N.o 246, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 15248 Set.5-v.set.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don SEFERINO FERMIN OLANO CURBELO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de agosto de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16346 Ag.31-v set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA FULGENCIA PEREYRA de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de agosto de 1977. — R Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 16339 Ag.31-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS MACARIO BOLIA o BOLLA BARRAGAN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16341 Ag.31-v set 13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO BRIGNONI o ERNESTO ASUNCION BRIGNONE o ERNESTO BRIGNONE citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 17 de junio de 1977 — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 16342 Ag.31-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL FLORO DE SOUZA SAPRIZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de agosto de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 16340 Ag.31-v.set.13.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ARCANGEL ESPINOZA CRUZ o GABRIEL ARCANGEL o GABRIEL A. o GABRIEL ESPINOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 9 de febrero de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 17057 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BARREDO de GONZALEZ o BARREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 17058 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de NOE o NOE SIGIFREDO o SIGIFREDO NOE VERDIER o VERDIER ACOSTA y de JUANA MARIA ACOSTA de VERDIER o ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 11 de agosto de 1977. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 17059 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SCHIFFINO SALLUA o SCHIFFINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 17060 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GETTI de DOMINGUEZ o ELVIRA SINECIA o ELVIRA SINESIA GETTI o ELVIRA CINECIA GETTE o ELVIRA SINECIA GETTE AGUILAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 4 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario

1) N$ 48.00 10|pub 16197 Ag 30-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMERICO CARRIZO BORDON o CARRIZO LONGO o CARRIZO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 5 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 16101 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de TIBURCIO MANUEL GONZALEZ ORTIZ o MANUEL GONZALEZ o MANUEL TIBURCIO GONZALEZ ORTIZ y de BLANCA ISABEL GONZALEZ de MAREK o GONZALEZ GARCIA o GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 3 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

1) N$ 180.00 30|pub. 15693 Ag.23-v.oct.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA JULIANA DE LEON de CAULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de agosto de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 17235 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de SULEMA o ZULEMA SIXTA o ZULEMA SANTANA o SANTANA LAUREIRO de GODAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 17 de agosto de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 17233 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de agosto de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 17229 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de agosto de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 17230 Set.9-v.set 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD LOPEZ o LOPEZ SEIJO de CASELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida marzo 3 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta

1) N$ 36.00 10|pub. 17231 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PIADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 16141 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO DOROTEO CASAS CROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treita días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 24 de agosto de 1977 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub 16553 Set.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAZ SALOMONE o SALOMONE BENICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos aste este Juzgado — Florida, 22 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 16435 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MARTINEZ de BUSIO MORALES o MARTINEZ MORALES o MARTINEZ MORALES de BUSIO o BUSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 23 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 16438 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO AUGUSTO GONZALEZ o GONZALEZ CASTRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de agosto de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 16442 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANTONIO PARODI o PARODI COLOMBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de agosto de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 16440 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de ARNOLDO MARIA ESCARON o ESCARON HEREDIA y JOSEFA RODRIGUEZ de ESCARON o RODRIGUEZ DELGADO de ESCARON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de abril de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 16439 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA EVIDELIA LUZARDO DE LEON o LUZARDO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 14 de diciembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

1) N$ 48 00 10|pub 16174 Ag.30-v set 12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RAMON PADRON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 4 de agosto de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 16173 Ag 30-v.set.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BAFFUNDO o BAFUNDO MARTINEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 10 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 16175 Ag 30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA RODRIGUEZ de PEREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 14 de diciembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta

1) N$ 36.00 10|pub 16176 Ag 30-v set 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN EVANGELISTA TOURNE citándose a los herederos, acreedores y demás treinta días a deducir en forma sus derechos trinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 17002 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUFINA UMPIERREZ de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga. Patrón. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 17003 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS MARMO CARLEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17004 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA JOSEFA DEUBALDO ROSES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuairo Adjunto.
1) N $36.00 10|pub. 17005 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la suceión de RAMON FERREIRA DIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17006 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTA BARRIOS de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16566 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONCIO o LEON ELEUTERIO TECHERA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 23 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16567 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO PEÑA OTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16289. Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIBORIO SIMON DE LEON GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga. Patrón. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 16290 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN o CARMEN VIRGEN FRANCO de BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 19 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16291 Ag.31-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PABLO PESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 26 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 16292 Ag 31-v.set.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DAMIAN BLANCO SOSA, (Ficha 497|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 2 de agosto de 1977. — Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16814. Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO FELIPE VELA o MARCELO FELIPE VELA HARILAOS (Ficha 564|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de agosto de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 16813 Set.6-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado; se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MACCHIAVELLO ACCINELLI, (Ficha 410|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de junio de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 16679 Set.5-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GONZALEZ AGUIRRE, (Ficha 460|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de junio de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16684 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN AMILCAR RIPA RODRIGUEZ (Ficha 255|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16817 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO NERY PAGOLA SILVEIRA (Ficha 498|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16816 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL EUFRACIO o MIGUEL EUFRASIO CABRERA CORREA (Ficha 116|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de marzo de 1977. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Subrogante.
1) N$ 36.00 10|pub. 16815 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE DIONISIO o JOSE DIONICIO PACHECO ARBELAY y CAROLINA o CAROLINA TOLENTINA o NICOLASA TOLENTINA CAROLINA VERA MARQUEZ de PACHECO, (Ficha 545|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16683 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA PEREZ FIGUEREDO de PEREZ, (Ficha 544|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16682 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado; se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA o ANDREA JOSEFA PEREZ de FERNANDEZ, (Ficha 405|977); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16685 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MIGLIETTI MIGLIETTI, (Ficha 589|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 16681 Set.5-v.oct.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO GUIGOU NEGRIN (L.o 26 F.o 24 N.o 409) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de agosto de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16805 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BARTABURU AMY, (Ficha B. 108|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paa que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de agosto de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16558 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR SILVESTRE MATTIAUDA SEGOVIA. Sucesión — (Ficha B. 105|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de agosto de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16562 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TITAR (Ficha A.103|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de julio de 1977. — Martha M. Paradiso Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16556 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MAGDALENA EUMEAU DE LUBERIAGA (Ficha A. 101|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 25 de julio de 1977. Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16557 Set.2-v.set 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROMEO GARRONE, (Ficha A. 99|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16559 Set.2-v.set 15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA CARMEN ONETTO SALVETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C N.o 318|977) — Fray Bentos, 29 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaverry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16194 Ag.30-v.set.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA AGUINAGA de GAU, (B. 120|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de agosto de 1977. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17187 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOROTEA GONZALEZ, (B. 418|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de agosto de 1977. — Esc. Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17188 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO SILVEIRA de AVILA, (B. 130|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de agosto de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17189 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER GONZALEZ EGUREN, (B. 113|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de agosto de 1977. — Jorge Kluver Rocca. Actuario Adjunto.
1) N $36.00 10|pub. 17190 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SABINO MARTINEZ CAZARRE (B. 106|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, agosto 3 de 1977. — Esc Mabel Eguren. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 16573 Set.2-v.set.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO ALONSO MANTILLA, (B. 140|977), citándose a los herederos, acredeores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de agosto de 1977. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 16972 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SALIM MENDER SILVA (B. 119|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 16 de agosto de 1977. — Esc. Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16944 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ALDEMAR VIEIRA da SILVA o ALDEMAR da SILVA VIEIRA o VIERA, (B. 78|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 6 de junio de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 16945 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA LEITES do CANTO o ROSALIA do CANTO. (B 124|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de agosto de 1977. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 16946 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN SANTIAGO GUIMARAENS o GUIMARAENS o GUIMAES o GUIMARÃES o GUIMARÃENS o GUIMAES (B. 436|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 16 de agosto de 1977. — Esc Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 16948 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALVEZ de DE LOS SANTOS, (B. 73|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rivera, 30 de mayo de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16949 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del senor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONCIA BUSTAMANTE y VALERIANO ISIDRO BUSTAMANTE (B. 375|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de agosto de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17191 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIO PACHON SUAREZ o FELICIO PACHON FERREIRA, (B. 171|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16947 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAUDILIO NUÑEZ TECHERA, (B. 152|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 16943 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrato te Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GARCIA (B. 172|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16952 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL BENGOCHEA CANO o ABEL CANO BENGOCHEA, (B. 174|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 17193 Set.9-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MATILDE CANEDO de PEREIRA. ESTORENTIL PEREIRA CANEDO y ALBERTO PEREIRA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera. 18 de noviembre de 1975. — Alvaro M Fernández Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 17192 Set.9-v.set.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de AMABELIA DAGUERRE de DEVIDA o DAGUERRE PEREYRA (Ficha 845|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 18 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17074 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CABRERA MACHADO o MAXIMA MANUELA CABRERA MACHADO (Ficha 466|976) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de junio de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17075 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA PEREIRA o PEREIRA CORBO de COLA (Ficha 828|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17076 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDINA MORENO de de los SANTOS o MORENO LARROSA de de los SANTOS y de don EUGENIO de los SANTOS o EUGENIO de los SANTOS MORENO (Ficha 873|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 17077 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. se hace saber la apertura de la sucesión de PIRIZ PIRIZ CLEVER LEONEL, (739|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 20 de agosto de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17031 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. se hace saber la apertura de la sucesión de MENCO SOSA DELGADO. (Ficha 744|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 2 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16417 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. se hace saber la apertura de la sucesión de EGUIA ALBERTO (Ficha N.o 692|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 3 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16418 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA o JUSTA DOROTEA MARCHAND o MARCHAND HERNANDEZ (Ficha N.o 68?|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N 36.00 10|pub. 164?? Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA MARGARITA o ELINA VELAZQUEZ o VELAZQUEZ de LAMANNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 3 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16420 Set.1o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO DANIEL GARCIA y de doña GRACIANA QUEIROZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha. 28 de octubre de 1976. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16421 Set.1o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL EVARISTO de AVILA o de AVILA FERREIRA, (Ficha Nº 852|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16422 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MITRE SUBURU CAMBRE, (Ficha Nº 840|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16423 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CARDOSO de CRISTALDO, (Ficha Nº 823|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16424 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAURA FOSSATI de VOGLER, (Ficha Nº 842|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 16425 Set.1º-v.set.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MACHADO de BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 17184 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN TEXEIRA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de mayo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16471 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MARIO MEDICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16472 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOA GUERRA SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 14 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16473 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO MARIA SILVA o FERNANDO MARIA SILVA PORTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 8 de agosto de 1977. — Miguel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16212 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 8 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16213 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO HENDERSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17183 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CARMEN PEIRANO de de la SIERRA o PEIRANO LINDSAY de DE la SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de agosto de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 16470 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GONZALEZ DEILIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 17 de agosto de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16499 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FLORENTINO COMPA o COMPA CHIOVETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 17 de agosto de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub 16500 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO WASZCZUK, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 17 de agosto de 1977. — Delgar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 16298 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MIRO de ZUNINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 19 de agosto de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16299 Ag.31-v.set.13.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BOGA o MANUEL BOGA (hijo) o MANUEL BOGA VAZQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 30 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 17063 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANIA MANUELA o PILAR MUGICA o MUJICA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 5 de agosto de 1977. — Isabel C. Pedret Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 17064 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO PEILE LARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 23 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17065 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SEVERA MUÑIZ CLARA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 22 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17066 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA LAVECCHIA MEDAGLIA de MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 22 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17067 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RODRIGUEZ BONAVITA de ROVIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16760 Set.5-v.set 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN LATORRE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 24 de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 16761 Set.5-v.set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANA CARBAJAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 24 de 1977 — Isabel C. Pedret, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 16762 Set.5-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PABLO GARRACINI TARAMASCO o GARRASINI TARAMASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, abril 25 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16759 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LEMA PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 24 de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16758 Set 5-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO RODRIGUEZ LECOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 21 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16757 Set 5-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO REVETRIA BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José agosto 24 de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 16756 Set.5-v set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA EDUVIGES OLAGUE FIRPO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, agosto 22 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16755 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA BENTANCOR o BENTANCUR MARTINEZ de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 11 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16754 Set.5-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ELIDA de LEON LOVESIO o LOVESSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 5 de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16753 Set.5-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDO TEMPONE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16752 Set.5_v set.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO AGUILERA DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 22 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16751 Set.5-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ALEXANDRE de NARZABAL o NAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 10 de agosto de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16208 Ag 30_v:set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CURBELO PALEZO o FALESSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 10 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16201. Ag 30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO COSME PUCHEU DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 16 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16202 Ag 30-v set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO PACIFICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 10 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 16203 Ag.30_v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FERREIRA CUNQUERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 10 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16204 Ag 30-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELINO o AVELINO ANDRES HERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16205 Ag.30-v.set.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL TRAVIESO de REVETRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16206 Ag.30_v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VECINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16207 Ag.30-v.set.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS UBERFIL MASTANDREA (Ficha N.o 663, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 15 de agosto de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 17289 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILVERIO ALISMUNDO (Ficha N.o 554, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de agosto de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17290 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DOMINGA DONADIO de CAPANO (Ficha N.o 664, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 17 de agosto de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17291 Set 9-v.set.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLGA NILDA PEDROZO de IGLESIAS (Ficha N.o 532 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de julio de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16799 Set.6_v.set.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANGEL OCTAVIANO MARTINEZ y de CATALINA RODRIGUEZ de MARTINEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de octubre de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16798 Set.6_v.set.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ISILDA o ISILDA MENDEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de noviembre de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 16797 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMARO GERVASIO BAILO GRANERO (Ficha. N.o 604, Año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 27 de julio de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 16671. Set.2-v.set.15.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMELIO EULOGIO ACUÑA (Ficha N.o 535. Año 1977), citándose y emplazándose en la misma con término de treinta días — Mercedes, 27 de junio de 1977 — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado
1) N$ 36.00 10|pub 16670 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA PEDROZO FAVARO (Ficha N.o 618, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de agosto de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16669 Set.2-v set.15.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS VIERA FRIPP (Ficha N.o 631, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, 3 de agosto de 1977. — Dra Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 16665 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDREA MAMERTA VILLEGAS de DA SILVA (Ficha número 605 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 28 de julio de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 16313 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELERINA SILVERIA CRESPO FUENTES de RISSO, (Ficha No 531, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 27 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario. Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 16139 Set.5_v.set.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JOAQUIN FRANCO CEBALLOS; citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de junio de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 16922 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WALDER RINALDO RODRIGUEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 24 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario. Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16707 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MIGUEL EGEA MONTANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, agosto 25 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16705 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN BAUTISTA ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto. 24 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 16704 Set.5_v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUVIGES DUARTE FROS de RODRIGUEZ SOTTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado. dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, 4 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 16703 Set.5-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIO MELO RODRIGUEZ ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16545 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de MARIA PADILLA de COITIÑO y de don CANDIDO COITIÑO DE LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 24 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16547 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AUDEMAR PACIEL GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 24 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16546 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de URUGUAY MACHADO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 20 de mayo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 16443 Set.1º-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HIPOLITO ROGELIO OLIVERA GOYOAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16352 Ag.31-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN PEREIRA CURBELO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, 14 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16353 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELVIRA ABASCAL RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 16 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17153 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FLORENCIO ETCHEVARNE SILVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 16 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17154 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRINO CASTRO DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, octubre 9 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17155 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESPONDA ARAUJO citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de agosto de 1977. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 16414 Ag.31-v.set.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA AGUIRREZABALA PEREIRA y de EUGENIO HERNANDEZ ALFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de junio de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 17141 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ANICETA LAXALT de ELISEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de junio de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17142 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION o ASENCIO o ASUNCION o ASCENSION o ASEENCION JUSTINO o JUSTINIANO o JUSTIMIANO o FAUSTINO J. ARISMENDI o ARIZMENDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 17143 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MAXIMO EIRALDI o EUGENIO MAXIMO EIRALDI RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 17144 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMA CUELLO OXLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17145 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CRUZ BENTANCOUR o BENTANCUR citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de agosto de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17139 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA GARCIA de MARIN SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17140 Set.8-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PIMIENTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17146 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO JOSE TOLENTINO OLASCUAGA MACEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de agosto de 1977. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17080 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de agosto de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17081 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS BATALLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17082 Set.8-v.set 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA QUINTANA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria para la publicación de edictos. — Treinta y Tres, 30 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17083 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTIRES FLEITAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 17 de agosto de 1977 — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 17084 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS AYALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de agosto de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17085 Set.8-v.set.21.

2-Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

CANELONES

TEQUENDAMA S. A.
(Canelones)

Promesa de compraventa del solar Nº 2 de la manzana G del plano del agrimensor Raúl Cappetta padrón Nº 86, en mayor área, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, paraje Barros Blanco.

De acuerdo a la ley 9.099 se previene al promitente comprador Josefa Rocha Varela y a sus herederos y|o sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas, la promesa caducará pasados quince días de la última publicación.
2) N$ 174.00 15|pub 15887 Ag.26-v.set.15.

BALNEARIO SALINAS S. A.
(En liquidación)

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes de terrenos a pagar a plazos ley 9.099 de setiembre 1933 previénese a quienes se citan a continuación o sus representantes que habiendo transcurrido el término legal quedó operada la caducidad de las propuestas y promesas de compra-venta y documentos conexos de los siguientes solares ubicados en Salinas 18 sección de Canelones empadronados todos con el N.o 6703 en mla.

Solar 8 manzana 191 titular José P. Montano.

Solar 5 manzana 191 titular Celeste M. de Peyrallo.

Solar 20 manzana 133; titular Luis Mihaly.

Solar 22 manzana 132; titular Walter L. García.

Solar 25 manzana 132; titular Nélido V. Vázquez.

Solares 14 y 15 manzana 131; titular Hrvoj P. Pisatchich.

Solar 5 manzana 138; titular Juan P. Patrone.

2) N$ 304.50 15|pub. 16014 Ag.26-v.set.15

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de La Barra de San Pedro S. A. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de setiembre de 1977, a las 15 horas en calle Treinta y Tres 1512, piso 1 o a efectos de considerar: orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1977.
2) Elección de Directorio
3) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4) Designación de dos Accionistas para verificar el quórum y firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Plazo para inscripción de acciones, tres días antes de la Asamblea (Art. 18)

3) N$ 139.20 8 pub 17228 Set 9-v.set 20

REMY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de setiembre de 1977 a la hora 11 en primera convocatoria en la calle Burgues N.o 3486 con el siguiente orden del día:

1 o) Lectura del acta anterior
2 o) Consideración del Inventario Balance, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1 o de julio de 1976 al 30 de junio de 1977
3 o) Distribución de Utilidades del ejercicio 1.o de julio de 1976 al 30 de junio de 1977.
4 o) Designación del nuevo Directorio y Síndico para el próximo ejercicio 1977|1978
5 o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, no habiendo cuórum a la hora indicada para la primera convocatoria, la Asamblea General Ordinaria se constituirá en segunda convocatoria a la hora 11 y 30 en el mismo lugar y fecha, cualquiera sea el número de accionistas concurrentes — El Directorio

3) N$ 78.30 3 pub. 17273 Set 9-v.set 13

BANCO DE MONTEVIDEO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el Art 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de setiembre del año en curso a las 10.30 horas en la sede de la institución calle Rincón esquina Misiones para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el Art 27 de los estatutos; 2) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del trigésimoquinto ejercicio económico y del informe del Síndico (Art 17 de los estatutos, Inc 1); 3) Elección de nuevo Directorio (artículo 17 Inc 2 y Art 34 de los estatutos); 4) Elección del presidente (Art 37 de los estatutos). 5) Nombramiento del Síndico y su suplente para el ejercicio 1977|78 Fijación de la remuneración del Síndico (Art 17, Inc. 3). 6) Reforma de estatutos aumento de capital (Art 31 de los estatutos); 7) Designación de dos asambleístas para firmar el acta (Art 32 de los estatutos).

Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en el Banco o presentar un certificado de depósito de una institución bancaria por lo menos con dos días hábiles de anticipación, respecto de la fecha señalada para la asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (Art 20 de los estatutos) — Montevideo, 1º de setiembre de 1977 — El Directorio

3) N$ 278.40 8|pub 16466 Set.1º-v.set 12.

BANCO DE MONTEVIDEO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En un todo de acuerdo con lo prescripto en el Art 18 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 15 de setiembre del año en curso a las 11 horas, en la sede de la institución calle Rincón esquina Misiones para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el Art 27 de los estatutos 2) Capitalización de reservas; 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta (Art 32 de los estatutos)

Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en el Banco o presentar un certificado de depósito de una institución bancaria, por lo menos con dos días hábiles de anticipación, respecto de la fecha señalada para la asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (Art. 20 de los estatutos). — Montevideo, 1º de setiembre de 1977. — El Directorio.

3) N$ 139.20 8|pub 16465 Set.1º-v.set.12.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

EDICTO. — Se presentaron Carlos María de Malherbe Christophersen, Sara Sofía Christophersen de Ibarlucea de Ellis, Olga Rosa de Malherbe Capo de Alder, María Jacqueline de Malherbe Capo de Rivas, Guillermo Francisco Piñeyro Christophersen, Luis María Piñeyro Christophersen, Cora Esther Piñeyro Christophersen, Margarita Adela Pons Christophersen de Carrere, Juan Carlos Pons Christophersen, Celia Sara Pons Christophersen, Guillermo Alberto Pons Christophersen, Elena Esther Christophersen Turenne de Bartesaghi, Raquel Yolanda Christophersen Turenne de Vidal, María Susana Christophersen Turenne de Herrero, Mercedes Florence Christophersen Miller de Ferreiro, Margarita Gladys Christophersen Miller de Mouro, Guillermo Peter Christophersen Miller y John Christian Christophersen Miller, solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón N.o 157 del Primer Cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era el señor Alejandro F. Christophersen

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano

4) N$ 69.60 3|pub. 17272 Set.9-v set.13.

Se presentaron LUIS ALBERTO ILLICH SANSON y ANDRES MIGUEL y ANA MARIA JULIA ILLICH MIRABALLES solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 1 650 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Andrés Illich.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días — Esc. Xalambri Mauriz, Subdirector Interino.

4) N$ 34 80 3|pub 17136 Set.8-v.set.12.

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio, las señoras Teresa Rosa y Concepción Ana Vicenta Veraza Ferri en su carácter de titulares del nicho Nº 2715 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Eduardo Fierro, José Monterrubio Etelvina Aguilar de Suárez, María Zapata de Marichal, María Tetti de Tetti, Agustín Tetti, A. Dolores Suárez Gordillo, Luis Alberto La Cruz Magnano y Viviana Noemí Suárez Gordillo, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos — Vencido el término se procederá como se solicita — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — El Servicio de Necrópolis.

4) N$ 203.00 10|pub. 16812 Set.6-v.set 19.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

EDICTO — Se presentaron ALBA BERTA y CESAR ANTONIO DESALVO VENTURINI y MARIA ROSA ASCENCION SCHELL DESALVO solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 1606 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular eran César Augusto y María Elena Desalvo Isnardi.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano

4) N$ 116.00 10|pub 16607 Set 2-v set 15.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza 578|973, artículo 30 apartado "C", se hace saber que los señores Francisco, Ramona, María, Angela y Margarita Scagni Repetto, Adelina, Roque Urbano, Ramón, María Elena y Telma Odila Scagni Silva, Carmen Marcelina, Victorio Nolberto Nepomuceno Francisco, Constancio Germán, María Ester Rosa, José María Rómulo, Lucio Orsilio y Eutemio Asisio Scagni Martínez, Telésfora Nieves Perrone, Cecilia de Scagni, Célica Edelvis y Sonia Inés Scagni Perrone, Angela María, Sara, Basilisio y Corina Orsi Scagni, Antonia Gandini Mongiardino de Scagni e Irma Scagni Gandini, Emilia Ana Caballero Alvarez de Scagni y María Inés Scagni Caballero, solicitan título del Nicho Panteón N.o 5, sector B del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de sucesión Scagni Repetto (A. 46.519|977), en razón de carecer de título

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación

4) N$ 116.00 5|pub 17169 Set.8-v.set 14.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILMA TERESITA ROMA y MIGUEL ANGEL REY NUÑEZ (Ficha V|514|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub 17120 Set 8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HUGO ERASUN VARELA y ALDA NELIS VICUDO IMBACH, (Ficha V 490|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 9 de agosto de 1977 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 15770 Ag.24-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICA FERNANDEZ y JUAN CONRADO RODRIGUEZ. (Ficha V. 952|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub 15746 Ag 23-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO SUAREZ DI FIORI y JULIA DIAZ FRANCO de SUAREZ, (Ficha V 256|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub 15739 Ag 23-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS MOUZO y AVELINA CARMEN VAZQUEZ (Ficha D. 1338|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 17040 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ANTUNEZ VILLAGRAN y JULIA JUDITH MEDINA PERDOMO (Ficha C. 2584|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 16850 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CAÑAS y SUSANA HALEGUA (Ficha C. 888|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16235 Ag.30-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAZZEO CARMELO MANUEL y PESTAÑA, IRIS ELINA, (Ficha D. 1290|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20.pub. 15039 Ag.15-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ARECCHIA MEZZACAPO y MARIA ANGELA SCARCELLA MOREIRA (Fecha D. 414|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16636 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADEL ERAQUINIDES FERREIRA FERREIRA y CELIA BEATRIZ CUTRO GONZALEZ (Ficha D. 366|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, a diez de agosto de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16643 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en los autos caratulados: OSTRIA TRIGO, MARCELO c| MARAÑON GUZMAN, DANIELA. "Liquidación y disolución de sociedad conyugal". (Ficha D|292|977), se cita llama y emplaza a Daniela Marañón Guzmán, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, quince de agosto de mil novecientos setenta y siete. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 180.00 30|pub. 15981 Ag26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO GUELPA ZAMORA y OLGA BEATRIZ SPERANZA BERRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. (Ficha D|92|977). — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15978 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO BERASAIN y MARIA CARMEN MAUTONE (Ficha D|350|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de agosto de 1977 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15979 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO BESSONART y VIRGILIA TRUCIDO, (Ficha D|300|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15977 Ag26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO TRIAS y SUSANA BEATRIZ de SOZA, (Ficha V 346|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16891 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber qu se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ALFREDO PASSADORE MARTIRENA y ELBA CONCEPCION DIAZ (Ficha 702|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16889 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANNETTE GARFUNKEL y RAUL NELKIN (Ficha 440|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Miguey Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16790 Set.5-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN PEDRO EZQUERRA y ERNA BIRUTE LAUCIUS (Ficha 772|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16615 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposiiión del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL CHIOSSONI RONTANINI y JUANA RODRIGUEZ DIEPPA (Ficha 350|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 12 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15645 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIO MARIO BOSCHETTI SACHETTI y BLANCA ROSA FARIÑA MARTINEZ (F. 420|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15238 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE VICENTE OLHABERRY BESSIO y FLORISBELA VAZQUEZ FERREIRA (Ficha 462 V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15120 Ag.16-v.set.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS de LEON y NOEMI MALINOFF. (Ficha AN 446|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16070 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMULO FREIRE y DELMA CALVO (Ficha A.416|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. por auto de 3|6|977. — Montevideo, junio 24 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 15773 Ag.26-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR RELA y DORA ZULMA LARRAINCI (Ficha B N.º 356|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15623 Ag.24-v.set 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX ASZYN WOLFOVICH y DIANA EVA GLASER KLEIN. (Ficha A. N. 474|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 15731 Ag 23-v.set 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL DESIDERIO y ROSA ELIA GONZALEZ (Ficha C. 286|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1977.
5) N$ 96.00 20|pub 16644 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESMERALDA del CARMEN PEREIRA SALAVERRY y ALBERTO INCHAUSTE (Ficha C. 116|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16646 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ALBERTO BELLO y ELIDA LILA MACHADO, (Ficha C. 298|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16152 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó conyugal integrada por MARIA INES ZERBINO de STRONGITHARM y ALAISTAIR NEIL la disolución y liquidación de la sociedad IAN STRONGITHARM (Ficha C|120.977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15009 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NETLING, MARIA y KULACS, MIGUEL (Ficha C|158|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15923 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO GUILLEN y MARIA CELESTE TELLECHEA (Ficha C. 188|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 15010 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EDUARDO LARA SOGLIANO y NOEMI NIDIA PELEGRIN (Ficha C 102|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14791 Ag.15-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO FELIX MANGINI y MARIA CRISTINA AROCENA REAL de AZUA (Ficha AB. 2|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 14 de 1977. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16735 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEOPOLDO LENIN FERNANDEZ VOGLER y ALBA VELIA SANGUINETTI DIEGO (Ficha AB 232|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 27 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15123 Ag.16-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO BELLINI y CARMEN IRMA MARTINEZ (Ficha E-190|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 8 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 96.00 20|pub. 17100 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMARO PITAMIGLIO y MARIA BEATRIZ NICOLETTI (Ficha E. 22|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16736 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MANUEL CERVINO y SUSANA MARTINEZ. (Ficha E. 254|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 21 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 16077 Ag.29-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA BUENO JARA y MARIA del ROSARIO YELPO DI PASCA (Ficha E 610|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15131 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ADALBERT MIHALI y NORMA YOLANDA BITTENCOURT (Ficha E. 86|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15022 Ag.15 v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUSEBIO DE SOUZA e INOCENCIA YOLANDA LOPEZ, (Ficha E. 408|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17210 Set.9-v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO ELBIO FONTANA y NORMA GIACOSA, (Ficha E 346|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16460 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOHN CALVO SILVOSO contra ANA ZULIMA SERRALTA CASTELU (Ficha E. 430|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de agosto de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16367 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUBIA LIRIS DORTA PAZ y RAMON HECTOR RISOTO PINTOS, (Ficha E. 424|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15314 Ag.18-v set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANFRED HINZ PENNER y ESTRELLITA MARINA FERNANDEZ (Ficha C 2875|976) y que se cita a odos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
a todos aquellos que tuvieren interés para

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARINA VIERA e ILDO MAZZETTI (Ficha D 391|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 12 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16575 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMANO UBALDO y CAPORALE PIERINA (Ficha D. 1283|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo julio 25 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15009 Ag.15-v set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ZUASNABAR y ELISA VIOLETA ANTIA Ficha D 1561|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16603 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ROBERTO BARBIERI y NELLY YOLANDA ZITO, (Ficha D 329|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16907 Set.5-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por LOPEZ, MIRTHA LIRICA y CABRERA, LUZ DEL SOL (Ficha D 431|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 22 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16868 Set.5 v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON RICARDO GIRALT y OBDULIA MERCEDES DIEZ LLOPIS (Ficha 453|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16890 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO DELGADO PEREIRA y GLADYS ELSA SICCO FONTANA, (Ficha 363|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16630 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA HERMINIA BARDALLO PISTARINI y LUIS EDUARDO LAPAZ VARELA (Ficha V. 365|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 17 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15740 Ag.23-v.set 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAYSE LUCID DA SILVA y CARLOS ZUASNABAR (Ficha 91|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo mayo 23 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 15608 Ag.22-v set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA SOLIS NIETO y MARIO ARTIGAS OLAZABAL (Ficha 353|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1977 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15121 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR VICTORIO MOLINA HERNANDEZ y VIOLETA ELENA BALCZUR KISIEL (Ficha 65|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus

derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15118 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMPONI PUENTES, RAQUEL y DONDO, PEDRO JOSE CARLOS (Ficha 447|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16320 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON GOLTZER TEFER y REGINA MAURICIO MICHAAN BAROUKH (Ficha B. N.o 491|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16791 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocatorce Turno, se hace sabre que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO SADIA y JESUSA CARMEN MEDRANO, (Ficha C| 529|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 15 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16631 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR CARMELO DE AGOSTO BRIANO y BLANCA ESTHER DE ROSSI (Ficha A.N. 609|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16335 Ag.31-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TUFI, MIGUEL BASILIO o TUFICK, MIGUEL BASILIO y AIDA ELENA, MALASPINA SORIO (Ficha B N.o 501|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15972 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO GARCIA y DOLORES CARMEN RODRIGUEZ SOUTO (Ficha B. N.o 377|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivo sautos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15646 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE WALTER FANALI y MARIA ELSA BAZTERRICA (Ficha C 175|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16908 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA ERNESTINA MOLINA ACUÑA y MEDARDO ARIEL FERNANDEZ BALAO, (Ficha C. 117|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. —
5) N$ 96.00 20|pub. 16802 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NERIS MABEL DEL CAPELLAN y ARIEL DLAZABAL (Ficha C 105|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15824 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO LA BUONORA y ELSA IRIDE SARTHOU de LA BUONORA (Ficha C|75|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 15396 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GUALBERTO LEIRA COSTA y SUSANA ALICIA COLLAZO (Ficha A B 267|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 2 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 9.00 20|pub. 16475 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA MABEL URQUIZO y ARISTIDES MAFFLA (Ficha AB 623|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16321 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BAUTISTA GOMEZ y BENEDITA GONZALEZ, (Ficha A. B. 283|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 15785 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS o CARLOS FRANCISCO LORENZO y HEBE CODA de LORENZO, (Ficha A. B. 271|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15578 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA GIOLITO DELL'OCA y ARTURO BALTAZAR HELBLING (Ficha AB 247 bis|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 15127 Ag.16-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOEMI MATILDE VARELA y EUGENIO SHABLICO (Ficha E. 751|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17051 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAIMUNDO DIAZ PEREZ y MARIA ANTONIA ROJO ALONSO, (Ficha E. 445|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 15741 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEILA ELIZABETH MACHADO y HUGO WALTER GONZALEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — (Ficha E. 319|977), dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 14865 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO HERALDO BERGARA y GLORIA RODRIGUEZ (Ficha E. 463|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1o de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17287 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE HUGO SILVA MARTINEZ y MARIA AMELIA D'ATTELE DATTOLI (Ficha E 483|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16965 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL RUBEN LAPENNE y DINORAH NAHYR EASTON, (Ficha E. 485|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16224 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVA PERNA, CARLOS HUGO contra NAIR MENDIBURU ABREU. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha E. 451|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16178 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno3 se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MAGDALENA VOZA c| ENRIQUE AGUSTIN BANCHERO (Ficha E.205|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 19 agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N $96.00 20|pub. 15922 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR EDISON CERNUSCHI y MARIA ELIA PINTOS FERNANDEZ, (Ficha E Nº 393|977), y que se

cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 15677 Ag.23-v.set 20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos: JULIA MENEZEZ o MENESES de ETCHEVERRY y OMAR ETCHEVERRY VARESE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 55 Letra A año 1977) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Julia Menezes o Meneses de Etcheverry y don Omar Etcheverry Varese debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 31 de mayo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 17000 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: ERCILIA RIVEROS de LUNA y HENRIDELER LUNA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 194|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Ercilia Riveros de Luna y Henrideler Luna, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 16 de agosto de 1977. — Esc Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 16293 Ag.31-v.set.27.

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos. Adan Ruben Costa contra NIBIA RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. N o 128|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don Adán Rúben Costa y doña Nibia Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 17 de junio de 1977 — Oreste J. Ballestrino, Actuario
5) N$ 120.00 20|pub 15609 Ag.22-v set.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CLAVIJO ROCCA, LEONEL y NELIDA ZULLY CACERES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil 174|977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley Nº 10.783. — Canelones, 15 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 16699 Set.5-v.set 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en autos: PISTON HERNANDEZ NILDA NORIS NORIS y ALBERICO PERDOMO "Disolución, liquidación sociedad conyugal". (Ficha V Nº 251|977) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Nilda Noris Pistón Hernández y Alberico Perdomo, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 3 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 15471 Ag.19-v set 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: BEROCAY, MARCOS y LYDIA MARGARITA ANCHUSTEGUI (Ficha 393 V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Pando, 4 de mayo de 1977. — Marta E de Peluffo, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 1?517 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: PEREZ, TERESA y GABRIEL EUSEBIO DI MERCURIO (Ficha 96|V|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 o de la ley N.o 10.783 — Pando, 9 de mayo. de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 16518 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARIEL DA COSTA, y MARY DUTRA, (Ficha 148|V|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 17 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 15864 Ag.24-v.set.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO FLORENTINO MOREL y OLGA LARROSA (Ficha 196|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de seesnta días — Melo, 5 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 16541 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por GREGORIO IRAZOQUI ELORZA y JUANA ESTHER INSAUSTI GONZALEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo 11 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15401 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos; HUART, CARLOS EDGARDO c|a DE LA PEÑA LYDIA ESTELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (N.o 276, Año 1977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Carlos Edgardo Huart y Lydia Estela de la Peña, citándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro de sesenta días. — Melo, 29 de julio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 15215 Ag.17-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN WILMER ACOSTA y BLANCA LUZ ALVEZ BECERRA, (F. 218|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 6 de junio de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 16282 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se deque integraban JOSE WALTER FALUOTICO o cretó la disolución de la sociedad conyugal FALVOTICO ELORZA y MABEL NORMA SILVA GRILLO (Ficha 278|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo Julio 25 de 1977 — Aramís G. Buonomo, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 15216 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados RUPERTO VAZ y DORILA GOMEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 322|977). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ruperto Vaz y Dorila Gómez y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Melo, Agosto 10 de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 15217 Ag.17-v.set.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto Nº 3 324 de fecha 25 de julio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBENS JORCIN GABBIANI y ELADIA ADELINA ARISTIMUÑO GENES (F 256|977), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10 783. — Colonia, 3 de agosto de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 15457 Ag.19-v set 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN F. HERBIN DURAND y NELIDA OLIARI PAIS (Ficha 280| C.|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Carmelo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 15090 Ag.16-v set 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AMILCAR RAMON ALVAREZ FEYE y OLGA ALI BARIDON ARMAND PILON (Ficha 308|C.|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 5 de agosto de 1977 — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 15089 Ag.16-v set.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: AQUILES RODRIGUEZ NUÑEZ y ANA OLGA BRUTTI BARCELONA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 271|977), se hace saber al público que con fecha mayo 20 del presente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Aquiles Rodríguez Núñez y Ana Olga Brutti Barcelona, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno mayo 30 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 16348 Ag.31-v set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: WILLIAM ARTURO PROFUMO y EVA ESTHER SASTRE "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (C 395|77), se hace saber al público que con fecha julio 27 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre William Arturo Profumo y Eva Esther Sastre y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 29 de julio de 1977 — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 15423 Ag.18-v set 15.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre HECTOR RENE TARDE ELORGA y ANGELITA OTILIA SANABRIA, (Ficha C. 5|977), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Trinidad, 15 de febrero de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 17061 Set.8-v.oct.3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 17 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA ROSA BIQUE de VIZCAILUZ o VISCAILUZ y ROBERTO ANTONIO VIZCAILUZ o VISCAILUZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley 10.783. — Florida, mayo 27 de 1977 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub 17232 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que por interlocutoria de fecha 13 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MANUEL CAMILO PEREZ y TEODORA URSINA CAMEJO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art 6º, ley 10.783). — Florida, 21 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 14967 Ag.15-v.set 12.

LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: CUADRADO HAYDEE con GILBERTO BARRIOS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa 107, año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 27 de febrero de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Gilberto Barrios y Haydee Cuadrado, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 8 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub 15274 Ag.17-v.set.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 9 de junio de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RAYMUNDO ROGELIO GOLFARINI GIACOIA y CELIA ESTHER EUGENIA AGUERREBERRY GOYECHE (Ficha N.o 435|977) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 14496 Ag.15-v.set.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos OSTUNI ACOSTA, JUAN OMAR y GAUTHIER PICART de OSTUNI MARIA IVONNE, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A 183|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Omar Acosta Ostuni y María Ivonne Gauthier Picart de Ostuni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de mayo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

5) N$ 168.00 20|pub. 15300 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos FACHINI HAYDEE FRANCISCA contra SAAVEDRA HECTOR FEDERICO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (B 206|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Haydée Francisca Fachini y Héctor Federico Saavedra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de octubre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) N$ 216.00 30|pub. 14818 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de SOFIA RACOVSKIY y LUIS GONZALEZ (Ficha B. 229|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Paysandú, 15 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 16561 Set.2-v.set.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ENRIQUE WILSON y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ de WILSON, (Ficha C N.o 362|977), citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 8 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 15828 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos. JULIO DAMINO y MIRTA AZUCENA AREVALO de DAMINO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha C N.o 644|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Julio Damino y Mirta Azucena Arévalo de Damino, citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. - Fray Bentos, febrero 3 de 1977 — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 15206 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos JUAN CARLOS LATTANZIO y MARIA PAULA CARBAJAL de LATTANZIO (Ficha C N.o 364|977), citándose a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, 9 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 15827 Set.2-v.set.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OMAR ANTUNEZ MACIEL y SIRLEY OLIVA (14|975) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 14 de abril de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 16089 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ANA MOTTA VIERA y CARLOS DANTE CASTILLO, (A. 71|977), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado en un plazo de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 15 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 17194 Set.9-v.oct.6.

DIVISION JURIDICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre: FLORENCIA FARIAS PINTOS y HORACIO TRINDADE (A. 93|1976), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 22 de abril de 1976 — Alvaro Martín Fernández, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 16953 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MANUEL SIDALIO DE MELLO y MARIA ELENA MORAES (A|31|977). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 16088 Ag.29-v.set.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JULIO PEREYRA EZEIZA y LADY LILIANA QUINTANA CORREA, (Ficha 380|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 7 de mayo de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 16692 Set.5-v.set 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO GOMEZ DIAZ y MAURA HILDA PINTOS, (Ficha 689|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 22 de agosto de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 16426 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: MARTINEZ SARDA JULIO ALBERTO contra PRIETO CITERA MARTA GRACIELA, (F. 751|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 10 de agosto de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 16098 Ag.29 v.set.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 2 de agosto de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE ORFEO CABRAL y SUSANA DAILI GALVALISI, (A. 411|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7º de la ley número 10.783. — Salto, 9 de agosto de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 16300 Set.2-v.set.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 22 de mayo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la socıedad conyugal de OSCAR MARIO BELTRAN y ELIDA GLADYS LEDESMA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art 7.o, ley 10.783), se deja constancia de que este juicio está auxiliado de pobreza — San José, agosto 23 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) (Res. 20|4|55) 20|pub. 32421 Ag.30-v.set.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: CARLOS LEONEL REILLY y ALBA TERESA GRISI "Disolución de sociedad", (Ficha Nº 58, año 1977), se ha-

ce saber que por resolución de fecha 16 de febrero de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Carlos Leonel Reilly y Alba Teresa Grisi, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes 22 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.
5) N$ 96.00 20|pub 16801 Set.6-v oct 3.

EDICTO — En autos: JORGE CABRERA y MARIA EMILIA VECINA. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha Nº 353, año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 27 de abril de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Jorge Cabrera y María Emilia Vecina citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 11 de mayo de 1977 - Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario ad - hoc.
5) N$ 96.00 20 pub 16800 Set.6-v oct.3.

EDICTO — En autos: LUIS ALBERTO AIRES e ISABEL HEBE CASTELAO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 587, año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 23 de junio de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Luis Alberto Aires e Isabel Hebe Castelao, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley No 10.783. — Mercedes, 27 de julio de 1977 — Dra Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 14960 Ag 15-v set.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ELBIO BENTANCOURT y RENEE PEÑA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó 3 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 15687 Ag.23-v set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de CARLOS ALFREDO AMOZA y MILCA NELLY IBAÑEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 15689 Ag 23_v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: LOPEZ, LUIS MANUEL y MYRIAM SARY PRADO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 7 de junio de 1977 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de los cónyuges nombrados citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento — Tacuarembó, 22 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20 pub 15688 Ag 23-v set 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por RICARDO GONZALEZ y MARIA ROSA DE PAOLI citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 23 de junio de 1977 — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 14957 Ag 15_v.set 12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de VICTOR BLAS REGGI PIRIZ con FANNY MARIFLOR RODRIGUEZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó 29 de julio de 1977. — Elio E Bessonart. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14956 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos. LTAIF SALVADOR y MYRIAM LOMBARDI de LTAIF "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A. 109|976), se hace saber que con fecha 20 de mayo de 1976, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Ltaif y Myriam Lombardi citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella — Paso de los Toros, 31 de mayo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub 15065 Ag 16-v set 13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacion de la sociedad legal de bienes existente entre don RAMON ADIS ACUÑA LEDESMA y doña LINDAMIRA LLANO AMARILLO (Ficha N.o 233-C|1977) emplazándose a los interesados por el trmino de sesenta días. — Treinta y Tres, 13 de junio de 1977. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20 pub. 17148 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don ANGEL PROBO HERNANDEZ FALERO y MARIA ELIDA RIVERO UMPIERREZ (Ficha N.o 199|C|Año 1977), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 25 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 17147 Set 8_v.oct.5.

6—Disoluciones de Sociedades

CANELONES

Se comunica la disolución de la SOCIEDAD ROSSI INCORPORADA LIMITADA, el 28|2|977. — Acreedores presentarse en la calle Canelones 1213 de la ciudad de Pando.
6) N$ 58.00 20|pub. 15325 Ag.18-v.set.15.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Tuneu, Carina Elsa contra ESTRADE, HUGO SALVADOR. Divorcio unilateral", (Ficha B 584|976), citar y emplazar a Hugo Salvador Estrade, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Andrés Paselle. Actuario Adjunto
7) N$ 144.00 30|pub 15484 Ag.19_v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Osvalde, Carlos c| VARELA, MARIA LUISA. Divorcio por causal" (Ficha D|318 977), se cita, llama y emplaza a María Luisa Varela, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo quince de agosto de mil novecientos setenta y siete. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub 15980 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: VAZQUEZ LIMERES, MERCEDES contra MORA SOBRAL, ANTONIO "Conversión al Divorcio". (Ficha D. 154|1977). se hace saber que en dichos autos se ha dictado la sentencia cuyo fallo se transcribe: "N o 328. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Declárase disuelto por divorcio el matrimonio celebrado entre don Antonio Mora Sobral y doña Mercedes Vásquez Limeres. Para la notificación del demandado, emplácese por edictos y por el término de noventa días, pudiendo justificarse las publicaciones sin necesidad de escrito. Ejecutoriada que sea, expídanse testimonios que se solicitaren y archívese". — Eduardo Brito del Pino, Juez. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.

Y a los efectos de notificar al demandado Antonio Mora Sobral, de la sentencia cuyo fallo se transcribe, por edictos se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
7) N$ 252.00 30|pub 14687 Ag.10-v.set 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: María Stella Pérez Pérez c| HECTOR MADERO "Divorcio" (F.E. N.o 394| 977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Héctor Madero a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 15554 Ag.19-v.set 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos Bonilla Fanny contra ROSSANI, RICARDO "Divorcio Unilateral" (Ficha B. 1209|1977), citar y emplazar a Ricardo Rossani, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 27 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
7) N$ 144.00 30|pub. 14438 Ag.8-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos "Fernández. Mabel contra MONTIVERO, JOSE CAMILO. Divorcio Unilateral (Ficha B|1.133|977) citar y emplazar a José Camilo Montivero, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub 16608 Set.2-v oct 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Pecoits, Ernesto Marcos contra LAMENDOLA, MARIA CRISTINA. "Divorcio por causal" (D. 153|975), se cita, llama y emplaza a María Cristina Lamendola, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
7) N$ 60.00 10|pub. 16272 Ag.30-v set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Rosende de Mercedes contra EDUARDO FERNANDEZ "Divorcio por la causal de Sola Voluntad" (Ficha D 51|977) se cita, llama y emplaza a Eduardo Fernández a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. Este edicto se tramita con auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) (R. 26|4|55) 30|pub. 32209 Ag.11-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Prenat Luis Nelson contra RENOIR MARIA LAURA. Divorcio por causal de riñas y disputas". (Ficha D. 173|977), se cita llama y emplaza a María Laura Renoir, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimien-

to de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de agosto de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 14164 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos "Romano, Alicia Ana c| MANRIQUE, HEBERT SISTO. Divorcio", (Fa. C. 280|977), y Auxiliatoria de pobreza Fa C. 282|977), se cita, llama y emplaza a Hebert Sisto Manrique, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 5 de 1977. Tramita Auxiliatoria de pobreza. — Mario Ventimiglia, Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 32396 Ag.26-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Dancygier Felicia c| Isguleff Almo Divorcio". (Ficha AB|587|976), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Almo Isguleff para que comparezca a estar a derecho en estos autos, así como para tentar la conciliación previa al juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 2 de junio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55). 30|pub. 32252 Ag 12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: JUAN CARMELO PEREYRA contra NORA SILVIA CABRERA, "Divorcio" (F. E. 325|977), y JUAN CARMELO PEREYRA contra NORA SILVIA CABRERA "Auxiliatoria" (F. C. 619|977), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a doña Nora Silvia Cabrera, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio
Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo, dieciséis de junio de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
7) (Res 20|4|55) 30|pub 32246 Ag.11-v set.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a doña Universinda Toledo para que comparezca a estar a derecho en autos: Florentino de Souza c| UNIVERSINDA TOLEDO "Divorcio" (Ficha A N.o 494|976) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. El actor litiga con auxiliatoria de pobreza. — Artigas 17 de junio de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32378 Ag.24-v.oct.5.

JUEZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "Solla, Mario contra BERNEDA, CELESTE AIDA Divorcio" (Fa B. número 40|977). se cita, llama y emplaza a doña Celeste Aída Berneda para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, junio 22 de 1977. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 15941 Ag.26-v.oct.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Ramos Gallo, Néstor Andrés c| SUSANA MABEL Reyes Durán Divorcio por causal" (Ficha C N.o 409 año 1977) se cita y emplaza a Susana Mabel Reyes Durán para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose habilitado a ese fin la Feria Judicial Menor. — Las Piedras, 29 de junio de 1977. — Esc. Alberto Marques Rimoldo, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 14901 Ag.12-v.set.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por auto del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en los autos: Florín, Ivone c| TERRA, ALFER "Divorcio" (Ficha 332|977) se emplaza a Alfer Terra por el término de noventa días a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 5 de junio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 16166 Ag.29-v.oct.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: Sergio Roberto Vázquez c| MARIA TERESA MANALISKI de VAZQUEZ "Divorcio" (causal) (Ficha C N.o 367|977) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Teresa Manaliski de Vázquez a contestar la demanda y a llenar el requisito constitucional de la conciliación. — Fray Bentos, 12 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 48.00 10|pub. 16185 Ag.30-vset.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: Silva, Santiago Osmar c| MARIA ANGELICA MORA "Divorcio por causal" (A|348|977) se cita y emplaza a María Angélica Mora para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación a cuyo sólo efecto se habilita el feriado judicial menor. — Salto, 29 de junio de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 15842 Ag.24-v.oct.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Cabrera Bidegaray, Liney Carmen contra RODRIGUEZ, AMANTINO CANDIDO. "Divorcio por la sola voluntad" (F.a A. N.o 612|1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la persona Amantino Cándido Rodríguez, a los efectos de estar a derecho en los autos referenciados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se tramitó Auxiliatoria de Pobreza. — San José, julio 29 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32180 Ag.9-v.set.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Alda Leites c|a RODOLFO PEÑA. Divorcio por su sola voluntad", se cita llama y emplaza a don Rodolfo Peña, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento (artículo 307 del Código de Procedimiento Civil). La actora está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 26 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32541 Set 8-v.oct.20.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Se emplaza al señor WALTER RAQUEL FERNANDEZ, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 32549 Set.8-v.set.12.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR DIVISION JURIDICA
Se emplaza al Ayudante Adscripto GUSTAVO ALFREDO TOCCO, a efectos de que comparezca inmediatamente a esta División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521) a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C.C.) 3|pub. 32543 Set.8-v.set.12.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Emplázase al señor ANIBAL PIZARD, de la Dirección Nacional de Correos a presentarse en la Sección Personal de este Instituto dentro del tercer día hábil en horarios de Oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 32554 Set.9-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: Morera, José Jorge contra FERNANDEZ, LERIDA CECY. (Ficha D. 129|977), se cita, llama y emplaza a Lérida Cecy Fernández para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
8) N$ 144.00 30|pub. 14632 Ag.10-v.set.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Insancia de Colonia dictada en autos: Gringruz, Abraham c| DARDO ANTONIO SALVADOR BERTINO y JORGE PALMA "Juicio de cesación de condominio" (Fa. 220|977) se emplaza por el término de noventa días a Dardo Antonio Salvador Bertino y Jorge Palma para que comparezcan en juicio a contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 23 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
8) N$ 144.00 30|pub. 14351 Ag.8-v.set.19.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

A.N.T.E.L.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
NOTIFICACION
La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 3 de noviembre de 1976 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronado en mayor área con el N.o 2523, propiedad de Oregón S. A., con una superficie de 2 hectáreas 6.100 metros cuadrados (dos hectáreas seis mil cien metros cuadrados), y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 20 de julio de 1977, con el N.o 3082 (tres mil ochenta y dos) en la Dirección General del Catastro Nacional. Dicho predio se destinará para asiento de una Estación del Sistema de Radio Enlace por Microondas.
Que ANTEL ofrece a Oregón S. A. la suma de N$ 1.044.00 (nuevos pesos mil cuarenta y cuatro), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado por el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma resolución del 3 de noviembre de 1976 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942 Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán exami-

mar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL, calle Paraguay N.o 2431, Piso 4, Palacio de la Luz, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la Ley de Expropiaciones.
9) (C. C.) 8|pub. 32522 Set.8-v.set.19.

Notificación

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiaciones N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 2 de marzo de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronado con el N.o 2036 (parte), propiedad del señor Juan María Acuña y señora Elsa Robatto, con una superficie de 2 hectáreas 2.500 metros cuadrados (dos hectáreas dos mil quinientos metros cuadrados), y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 20 de julio de 1977, con el N.o 3083 (tres mil ochenta y tres) en la Dirección General del Catastro Nacional.

Dicho predio se destinará para la instalación del Sistema de Radio Enlace por Microondas. Que ANTEL ofrece al señor Juan María Acuña y señora Elsa Robatto la suma de N$ 1.012.50 (nuevos pesos mil doce con cincuenta centésimos), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado por el artículo 18 de la ley de expropiaciones número 3958. Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma resolución del 2 de marzo de 1977 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942. Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Piso 4.o, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C. C.) 8|pub. 32494 Set.7-v.set.16.

Notificación

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiaciones N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 22 de junio de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado en mayor área con el número 4806, propiedad de los señores Pedro Mellan y Efirio Díaz Martínez, con una superficie de 1 hectárea (una hectárea), y cuyos planos deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 26 de julio de 1977, con el N.o 1181 (mil ciento ochenta y uno), en la Dirección General del Catastro Nacional.

Dicho predio se destinará para asiento de una Torre para el sistema de Radio Enlace por Microondas. Que ANTEL ofrece a los señores Pedro Mellan y Efirio Díaz Martínez la suma de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado por el artículo 18 de la ley de expropiaciones N.o 3958. Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma resolución del 22 de junio de 1977 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942. Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL, Palacio de la Luz, calle Paraguay N.o 2431, Piso 4.o, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C. C.) 8|pub 32490 Set.7-v.set.16.

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiaciones Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que el Poder Ejecutivo, por resolución del 22 de junio de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Décima Sección Judicial del Depto. de Tacuarembó, empadronado con el Nº 2.079 (parte), propiedad del señor Miguel Buencristiano, con una superficie de 2 Hás., 2.500 metros cuadrados (dos hectáreas dos mil quinientos metros cuadrados), y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 26 de julio de 1977 con el Nº 3.085 (tres mil ochenta y cinco) en la Dirección General del Catastro Nacional.

Dicho predio se destinará para asiento de una Estación del Sistema de Radio Enlace por Microondas.

Que ANTEL ofrece al señor Miguel Buencristiano la suma de N$ 1.114.00 (nuevos pesos mil ciento catorce), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado por el art. 18 de la ley de Expropiaciones Nº 3.958.

Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma resolución del 22 de junio de 1977 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º del decreto - ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL, calle Paraguay 2431 cuarto piso, Palacio de la Luz, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones
9) (C.C.) 8|pub. 32521 Set.6-v.set.15.

A.N.T.E.L.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 de fecha 28 de marzo de 1912, siguientes y concordantes, hace saber que con fecha 16 de febrero de 1977, el Poder Ejecutivo designó para ser expropiado el predio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronado en mayor área con el No 10.877 con una superficie de 8 hectáreas 6.588 metros cuadrados, propiedad del señor Miguel A. Marmo cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano N.o 696 registrado el 16 de agosto de 1977 con el número 4.681 en la Dirección General del Catastro Nacional. Se hace saber también que se decretó la urgente toma de posesión del predio, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Asimismo se hace saber que dicho predio se destinará para asiento de la Estación Terrena de Comunicaciones Vía Satélite en el Departamento de Lavalleja y que ANTEL ofrece al propietario la suma de N$ 8.200.00 (nuevos pesos ocho mil doscientos con 00|100) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional.

Los que se consideren con derechos al bien referido, podrán examinar los planos y demás anteceednetes en el Departamento Jurídico de ANTEL, Palacio de la Luz calle Paraguay N.o 2431, Piso 4, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones. — Julio Andrada Berriel, Procurador.
9) (C. C.) 8|pub. 32482 Set.2-v set.13.

COMISION MIXTA DEL PALMAR

EDICTO. — Se pone en conocimiento de quien interese que, por resolución de fecha 24 de agosto de 1977 adoptada por el Poder Ejecutivo, se ha designado para su expropiación y declarado urgente la toma de posesión de una fracción de campo que, según plano del agrimensor Nelson Deus, levantado en diciembre de 1976, se ubica en la Séptima Sección Judicial del departamento de Río Negro, consta de una superficie de 868 Hás., 6.550 metros cuadrados, está empadronada con el Nº 547 (parte), siendo propiedad de María del Carmen Pons de Palma, María Palma Pons, Mercedes Palma Pons de Quartino y Carlos Andrés Palma Pons.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley Nº 14.224, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles, advirtiéndoles que el plano y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de diez días hábiles en el Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Río Negro y en el Departamento Jurídico de CO. MI. PAL. Avda. Gral. Flores 2381 en Montevideo.
9) (C.C.) 8|pub. 16849 Set.6-v.set.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| INES SENA de MUNIZ. Expropiación". (Ficha N.o 915 año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas promoviendo expropiación por causa de utilidad pública para las obras de Ruta N.o 2, la fracción de terreno y mejoras, propiedad de Inés Sena de Muniz, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Soriano, de una superficie de 1 há. 2.708 metros 80 dms., Padrón N.o 111, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la propietaria señora Inés Sena de Muniz, para que comparezca en juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Mercedes 3 de agosto de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 10|pub. 32658 Set.9-v.set.22.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: WAIMBERGER de GUTFREUND, LOLA. "Incapacidad" (Ficha D. 26|974), se hace saber que por decreto N.o 13.638 del 3 de noviembre de 1976 se declaró incapaz a Lola Walmberger o Weinberger de Gutfreund.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 16737 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: ATILIO BELLINI TUTTE (F. D. 351.975), se hace saber que con fecha 9 de agosto de 1977 se declaró en estado de incapacidad a Atilio Bellini Tutte, nombrándose curadora definitiva del mismo a Irma Renee Tutte de Bellini quien tomó aceptación del cargo con fecha 15 de agosto del presente año. Y a los efectos legales se hace esta comunicación. — Montevideo, agosto 15 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) N$ 60.00 10|pub. 17283 Set.9-v.set.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: GORLERO VIDAL, CRISTINA TERESA. "Incapacidad", (Ficha 292|977), se hace saber que con fecha 27 de junio de 1977, por decreto número 3.844, se declaró en estado de incapacidad a Cristina Teresa Gorlero Vidal, designándose curadores de la misma a Rubén Gorlero Bacigalupi y María Teresa Vidal. — Maldonado, 23 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 16294 Ag.31-v.set.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: PINTOS BUZZI, ADRIAN. "Incapaz" (Fa. A. 387|1975), se hace saber que ha sido declarado en estado de Incapacidad Adrián Pintos Buzzi, designándose curadora a su hermana Jacinta Pintos Buzzi. — San José, 8 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) N$ 36.00 10|pub. 16764 Set.5-v set.16.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: MARIA DEL CARMEN BLANCO FEIJOO, (V|528|977), constituyendo domicilio en 18 de Julio 871, al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador, solicito, se reciba la declaración de los testigos: Sonia Borggio y Raquel Hourcade, quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — María del Carmen Blanco. — Luba Brisgal, Abogado. — Montevideo, agosto 26 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 16714 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: RODOLFO GUSTAVO USLENGHI CHALELA. (V|368|977), solicitando la información de vida y costumbres a los efectos de cumplir con lo dispuesto con la ley 13.925, pidiendo se interrogue a los señores Raúl Doldán y Raúl Simonelli.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 16647 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: ALVARO JORGE MASTROIANNI BERNASCONI (V| 436|977), constituyendo domicilio en Río Branco 1358 piso 5.o. Esc. 501, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Francisco Giménez Prieto y Jorge Gueddjian. Expidiéndoseme los testimonios correspondientes — Alvaro Jorge Mastroianni — Clotilde Lía Giambruno Maroño, Abogado — Montevideo, agosto 19 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 16248 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó JOSE ANTONIO APEZECHEA SANTINI, domiciliado en Treinta y Tres 1374, optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaraciones de Gustavo Siro Desouza y Carlos Sapriza. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 17209 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó JULIO RICARDO BONABA SICARDI, domiciliado en Cnel L. Latorre 1296, Apto. 102, optando al título de Procurador, ofrece, declaraciones de Elvio Dupetit Saint Girons y Roberto Ignacio Goñi Dambolena, sobre su vida y costumbres — Montevideo, agosto 26 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 16709 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA BEATRIZ TANCREDI, domiciliada en Gaboto 1390 optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de Beatriz Elmassian e Irma Sarachaga. — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Mario V Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 16650 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó BEATRIZ RAQUEL OLAZABAL, domiciliada en Dante 1977, Apto 3, optando al título de Escribana, ofrece la declaración de Margarita Echenique y Jorge Susena — Montevideo 29 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 16896 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. MIRNA MOKOSCE de UMPIERREZ. domiciliándose en Paraguay 1011, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano ofrece testimonio de Milton Sans y Miguel Munlagurria, expidiéndoseme testimonio — Mirna M. de Umpiérrez — Cecilia Saettone Villa, Escribana' — Montevideo, agosto 29 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 16794 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: ALBA NAIR OLIVERA, (V|419|977), constituyendo domicilio en Cerrito 420 al señor Juez dice: "Que optando al título de procurador, ofrece el testimonio de Gabriella Schiappapietra y María Piluan como información sobre mi vida y costumbres. — Alba Nair Olivera — Roberto W. Muzante, Abogado" — Montevideo, mayo 9 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 16978 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. NATIVIDAD DIAZ, (F. C. 913|977) constituyendo domicilio en la calle Colonia 915, Esc 101, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de José Luis Mattera y Humberto Percivale para informar sobre mi vida y costumbres. — Natividad Díaz Laura Llambí de Bogliaccini'. — Y a los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 16793 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. ANA MARIA GARCIA da ROSA GOMEZ (F.C. 741|977), domiciliada en la calle 20 de Setiembre 1430, opto por el título de Procurador y Escribana y presento como testigos a Ana Cámara con domicilio en la calle Soca 1542 y a Elizabeth Perdomo con domicilio en la calle Colombes 1588. — Ana M. G. da Rosa Martha Lechini. — Montevideo, julio 29 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 15336 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno ANA TERESITA CAMARA RODRIGUEZ (F. C. 743|977), domiciliada en la calle Soca 1542, opto por el título de Procurador y Escribano y presento como testigos a Elizabeth Perdomo con domicilio en la calle Colombes 1588 y a Alicia Seoane con domicilio en la calle Itacurubí 1369.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo julio 21 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub 15335 Ag.18-v.set.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que por decreto N.o 1.797 dictado en autos: QUINTANA FERREIRA, EDUARDO ADRIAN. "Su incapacidad". (Ficha 477 c.74, con fecha 6 de mayo de 1975, se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Adrián Quintana Ferreira, designándose curador a su padre Adrián Alfonso Quintana Ayala.

Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza al gestionante. — Carmelo, 24 de agosto de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
11) (Ley 20|4|55) 10|pub. 32553 Set.9-v.set.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos GORLERO VIDAS, CRISTINA TERESA. "Incapacidad" (Ficha 292|977), se hace saber que con fecha 27 de junio de 1977, por decreto número 3844, se declaró en estado de incapacidad a CRISTINA TERESA GORLERO VIDAL, designándose curadores de la misma a Rubén Gorlero Bacigalupi y María Teresa Vidal. Maldonado, 23 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.90 10|pub. 16690 Set.5-v.set.16.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 1.373

Llámase a Licitación Pública para las obras de la Represa en el Arroyo Nico Pérez (Departamento de Lavalleja), de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares, Pliegos Generales y Planos, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275, P. 3. Teléfono 49.62.78 al precio de N$ 200.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 28|10|977 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 32570 Set.9-v.set.13.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la ejecución de 2 casetas de seguridad (acrílico y aluminio), para nivel ± 10.70 del edificio 19 de Junio, según licitación pública N.o 82|34, de acuerdo a pliegos de condiciones y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la obra (Magallanes 1373) de 13 a 19 horas al valor de N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en dicha oficina, el día 5 de octubre de 1977, a las 14 horas, el primer llamado y a las 14.30 horas el segundo llamado.
12) (C.C.) 3|pub. 32566 Set.9-v.set.13.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública N.o 16|977, "Utiles de Limpieza", destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada.

La recepción y apertura del primer llamado tendrá lugar el día 23 de setiembre, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar puerta N.o 15, primer piso, a las 09:00 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 10.00 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 08:00 a 13:30 horas en el citado servicio.

El valor del Pliego es de N$ 15.00 (nuevos pesos quince).
12) (C. C.) 10|pub. 32490 Set.5-v.set.16.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 1|977
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 1|977, por adquisición de hasta 2.500 (dos mil quinientas) bandejas, (unitarias) preformadas en acero inoxidable, fijándose la apertura de las propuestas el día 11 de octubre a la hora 9 y 30, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones general y particular de esta licitación, Avenida Uruguay N.o 878 en el horario de 8 a 13 y 30 de lunes a viernes.

Segundo llamado

En caso de no presentar un número de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el día 11 de octubre de 1977, a la hora 10 y 30, pudiendo declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo setiembre 6 de 1977. — Sección Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 32528 Set.7-v.set.20.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Departamento de Compras
Licitación Pública N.o 51/77

Objeto de la Licitación: Suministros y abastecimiento de harina y trigo.

Fecha de apertura: 10 de octubre de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el día 10 de octubre de 1977 a las 16 horas.

Valor del pliego: N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente de 13 a 17 y 30 todos los días hábiles.
12) (C. C.) 8|pub. 32469 Set.1.o-v.set.12.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 827

Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas referente a la Licitación pública N.o 827 relativa a "Sustitución del actual muelle pasarela de madera de unión entre el muro de ribera y el muelle oficial, por una estructura de hormigón armado en el puerto de Punta del Este (Departamento de Maldonado), ha sido prorrogada para el día 3 de octubre de 1977 a las 14 horas el primer llamado y a las 16 horas del mismo día el segundo llamado. — La Dirección.
12) (C. C.) 7|pub 32548 Set.8-v.set.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 769
Primer y Segundo Llamados

Artículos: Hasta 12.000 latas de atún.
Hasta 8.000 latas de sardinas.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer llamado día 4 de octubre de 1977 a las 09:00 horas:

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado, el día 4 de octubre de 1977 a las 09:30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 32557 Set.9-v.set.13.

Licitación Pública N.o 779

Artículos: 320.000 hojas de afeitar.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08:00 a 13:00 horas en la Sec-

ción Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599

Apertura: Primer llamado, día 5 de octubre a las 09:00 horas

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado, el día 5 de octubre de 1977 a las 09:30 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 32556 Set.9-v.set.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a Licitación Pública en primer y segundo llamado para la adquisición de:

HC N.o 2.158. Analgésicos. Antinflamatorios no esteroides. Antirreumáticos. Antigotosos. — Plaza.

Primer llamado: 26 de setiembre 1977, hora 9.

Segundo llamado: 26 setiembre 1977, hora 10

El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse 3 propuestas por Item en el primer llamado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Adquisiciones Sector Licitaciones, del Hospital de Clínicas. Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 32564 Set.9-v.set.13.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

N.o 7592 — 56.750 medidores de energía eléctrica

Apertura: 25 de octubre de 1977, y el 1.o de noviembre el segundo llamado ambos hora 15

Precio del ejemplar: N$ 25.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 13 a 17 horas los días hábiles — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 5|pub. 32531 Set.7-v.set.13.

BANCO ALDAVE Y MARTINEZ
(En liquidación)
LEY N.o 14.446)
Llamado a ofertas N.o 14

Venta de 10 lugares de garage en la Ciudad Vieja, calle Rincón 537 entre Treinta y Tres e Itnzaingó

Comprende las unidades: 408, 704 705, 706, 711, 712, 713 716, 717 y 718, del edificio "Parking I". Area: M.2 12.68 d|u. Tasación de Catastro: nuevos pesos 5.800.00 de Abr. 977.

Forma de pago: 20 o|o dentro de los tres días de efectuada la notificación de aceptación de oferta. 80 o|o en cuatro cuotas trimestrales desde la fecha te la citada notificación.

Intereses s|saldos: 24 o|o anual.

Se otorgará la posesión una vez integrado el 20 o|o del precio.

Serán de cuenta del comprador todos los gastos y honorarios de cesión de promesa y escritura, y los impuestos que la ley pone de su cargo.

Las ventas se documentarán con cesión de promesa y escritura judicial.

Documentación depositada en el Banco Central del Uruguay.

Se darán informes y se recibirán las ofertas, en Plaza Independencia 811, P. Baja, en el horario de 13 a 17 horas.

Las ofertas deberán hacerse en sobre cerrado, en forma individual, una por cada lugar de garage.

Los oferentes deberán depositar a la orden del Banco Central del Uruguay como garantía de mantenimiento de la propueta, el 20 o|o del importe de Tasación de Catastro. Los depósitos deben constituirse en Títulos de Deuda Pública Nacional y|o Hipotecarios pagaré a la orden del Organismo Liquidador, fianza o aval bancario.

Plazo para la recepción de ofertas: Hasta jueves 15 de setiembre, hora 17.

Apertura de ofertas: Viernes 16 de setiembre, hora 14.

Será de aplicación el Art. 6.o de la ley 14.332.

El Banco Central del Uruguay se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente, o rechazarlas todas. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.

12) N$ 87.00 2|pub. 17274 Set.9-v.set.12.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 9 de setiembre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 20 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RUBEN CONRADO del PUERTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4277 y CRISTINA SUSANA BRUSONE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 3 número 5300 (Barrio Bonomi).

HUGO RENE DAVEREDE, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1265 Apto. 5 y SUSANA RAMONA MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Martínez, 3175 Apto. 3.

JUAN EDUARDO NICOLAS DE PAULA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Conde 5786 (Rincón del Cerro) y MARIA de los ANGELES PONTOLILLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jujuy 2662.

ANGEL ISAAC ALMEYDA, 71 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Chile 4281 y CARMEN CHOUCIÑO, 69 años, viuda, española, domiciliada Chile N.o 4281.

FELIPE NORIS ARANDA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 1966 Apto. 3 y ANA MARIA MACHADO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen 1966 Apto. 3.

NESSIM DANON, 52 años, divorciado, empleado, turco, domiciliado Colón 1272 y CALI BENSION, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Reconquista 256 Apto. 17.

OFICINA N.o 2

CESAR WASHINGTON BADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauricia Batalla 3091 y MARTA GRACIELA PORCIUNCULA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Artagaveytia 4013.

ELIANO BENAVIDEZ 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Centenario 3814 y NIBYA STELLA SILVA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Centenario 3814.

MARINO JOSE BELO 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoslavia 939 y MARIA del CARMEN BLANCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4641.

OFICINA N.o 3

NESTOR CRUZ, 19 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3731 y MABEL OFELIA BATALLA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3736.

JESUS CLARO, 36 años, soltero comerciante, español, domiciliado Magariños Cervantes 1914 Apto. 2 y SUSANA VIRGINIA BORDA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1914 Apto. 2.

MIGUEL ANGEL COLINA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudad de Caracas (Venezuela) y SYLVIA ALMA PASTOR, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1627 Apto. 505.

MANUEL CRUZ, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pozos del Rey 1390 y LYLIAN ANGELICA GOMEZ, 29 años soltera, enfermera, oriental, domiciliada Defensa 2311.

OFICINA N.o 4

DANIEL OSCAR LARRACHARTE, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Solferino 4042 y ANA MARIA PIÑEIRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ambrosio Velazco 1413.

DAVID LOFFLER, 40 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Arenal Grande 2315 Apto. 4 y RAMONA NELIDA CHIRIFF, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2315 Apto. 3.

RUPERTO ENZO LONG, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Agraciada 1748 Apto. 104 y SUSANA CARMEN GALLI, 25 años, soltera, docente oriental, domiciliada Martín Berinduague 283.

MARIO RUBEN FRANCO, 22 años soltero, empleado, oriental domiciliado Montero Vidaurreta 1226 y SUSANA BEATRIZ LEGUISAMO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta N.o 1227.

ALVEAR ENRIQUE FERNANDEZ, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Enrique Britos 1712 y NILDA BEATRIZ REDON, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Albéniz 5362.

CARLOS ISIDORO GARABAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 1913 y ESTELA MARY GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2358.

OFICINA N.o 5

CESAR INFANTE, 48 años, divorciado, Contador, oriental, domiciliado Presidente Berro 2586 Apto. 403 y ELENA DENIS MICHELIN SALOMON, 40 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Presidente Berro 2586 Apto. 403.

OFICINA N.o 6

SERGIO HUGO MUÑIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de mayo 1068 y SYLVIA MARIA RIBARNE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Savago 1020 Apto. 24.

JUAN CARLOS MARIN, 20 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado 20 de setiembre 1531 Apto. 1 y MARUJA MAZZUPAPPA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Méndez Núñez 3142 bis.

ARTURO MOLINS, 36 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3727 Apto 3 y NURIA ROSA GARCIA, 18 años, soltera profesora oriental, domiciliada Porongos 3446.

TEODORO OSCAR MELO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Lapuente 1983 y MARTHA JUDITH GRECCO, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Dr. Alejandro Gallinal 2186.

OFICINA N.o 7

FERNANDO FRANCISCO PREGO, 32 años, divorciado, radio técnico, oriental, domiciliado Julián Alvarez 93 A e IRENE MACHADO, 32 años, soltera, oriental domiciliada Julián Alvarez 93 A.

MIGUEL ANGEL PISTONE, 28 años, soltero, agricultor, oriental domiciliado Tonkinson 4704 y MYRIAM LILIAN LINARES, 23 años, soltera profesora oriental, domiciliada Luis B Berres 1949

GREGORIO PESANO 42 años soltero, fletero, oriental, domiciliado Avda. Italia 4514 Apto. 28 y MARIA NILSA RODRIGUEZ, 22 años soltera oriental, domiciliada Isla de Flores 1472.

JUAN ANTONIO PEREZ, 21 años soltero, estudiante, oriental domiciliado B. Irigoyen 5564 y LILI DELIA FERSZTER, 23 años, soltera, estudiante, argentina domiciliada Besnes Irigoyen 5564.

JORGE RAMON PEREIRA 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Propios 5350 y BLANCA ISABEL COLMAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guenoas 3971.

EDUARDO PICON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. de Anca 1615 y SUSANA GRACIELLA PEREZ,

20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2295.

OFICINA N.o 8

JOSE LUIS RIVADAVIA, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Aispurúa 2020 y GLADYS COLOMBO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2567 Apto. 17.

GONZALO RIVERO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado, Rivera 4781 y MARIA ROSA PEPE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Líbano 1268.

JOSE SALVADOR RODRIGUEZ, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Fco. Echagoyen 4666 Apto. 3 y EDITH SUSANA OTERO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cerdeñas 7246.

DANIEL ROBERTO WILSON, 26 años, soltero, mecánico, norteamericano, domiciliado Avda. Bolivia 2324 y MARTA IVONNE ESCONDEUR, 20 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Julio César 1282.

FELICIANO NICOLAS RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Astengo 4624 y NELLY NAHIR GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 4017.

PEDRO MARCELO ROSANO, 52 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4843 y AURIA CARBALLO, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4723.

JACINTO EDUARDO ROZADA, 29 años, divorciado, corredor de bolsa, oriental, domiciliado Máximo Tajes 7096 y NELLY BEATRIZ PONTE, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Máximo Tajes 7096.

OFICINA N.o 9

CARLOS PABLO SLINGER, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eufemio Masculino 2624 y SILVIA CRISTINA BACEDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Soca N.o 1164.

CARLOS EDUARDO SOSA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalquivir 4923 y MARIA SILVIA AMHARAL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Rabón 4272.

OFICINA N.o 10

JUAN MARIA OLIVERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peteroa 3317 y ELIDA ELENA ERAUSQUIN, 28 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Peteroa 3317.

RUBEN OMAR VIANA, 25 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2493 y MARIA del CARMEN HERRERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2419 Apto. 1.

14) N$ 5.00 3|pub. v.set.13.

Montevideo, 8 de setiembre de 1977

OFICINA N.o 1

NATALIO ANTONIO ANDREOLETTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle Ruta 5 N.o 2121 (Carrasco) y MARIA CRISTINA REBAGLIATI, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Calle Ruta 5 N.o 2121 (Carrasco).

FRANCISCO DIANESSI, 65 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3341 bis y NICASIA ILDA LILA BRAIDA, 53 años viuda, oriental, domiciliada Juan Rosas 4144.

JUAN FRANCISCO ACOSTA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1687 y PURA AMALIA BELMONTE, 41 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada Miguelete 1687.

GIOVANNI DELLA MEA, 57 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado Nancy 4386 y TULA OLIVERI, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Chiavari 3030.

HEBERT ILMAR DELPRATTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantanoso 4622 y SONIA DOMINGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fraternidad 3885.

OFICINA N.o 2

ALBERTO BUSTAMANTE, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 12 mts. N.o 5976 (Nuevo París) y DARLING CRISTINA DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 12 mts. N.o 5976 (Nuevo París).

MARIO RAUL BOSICH, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yegros 1830 y MIRTA JULIA GHERSI, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Venecia 3537.

JORGE MORRIS BEFAR, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado 26 de Marzo 1137 Apto. 201 y SUSANA CINOWICZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 6243.

JUAN ARIEL JUBIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Alberdi 310 (Nuevo París) y MARIBEL FANLORD, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Alberdi 4632 (Nuevo París).

AMERICO ALFREDO GUILLERMO BALUYA, 17 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Estado de Israel número 2602 y SONIA NAIR CARABALLO, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Florida 1171 Apto. 20.

MANUEL BENTANCUR, 63 años, viudo, empleado, brasileño, domiciliado Campoamor 4786 Apto. 4 y MARIA LUISA QUINTELA, 57 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4586 Apto. 4.

OFICINA N.o 3

WALDEMAR SADIS CALDERA, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ramón Franco 4126 y GEMMA LA PADULA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso del Andaluz N.o 3590.

JULIO CESAR CUADRADO, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Tacna 4592 y MARIA de los ANGELES MALDONADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4575 (Piedras Blancas).

NICASIO BERNABE CASTRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mena 4450 y MYRIAM ALICIA COYTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Martínez 3348.

OFICINA N.o 4

RUBEN DANIEL LOPEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cerrito 665 y MARIA del ROSARIO SIECOLA, 18 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Cerrito 665.

ARGENTINO ISMAEL FERNANDEZ, 42 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Yí 1397 Apto 601 y GRACIELA STEPHENS, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Yí 1397 Apto. 601.

LUIS RAMON LOPEZ 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1315 y LILIAN ROSA SANTANA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guardia Oriental 3132.

RICARDO DANIEL FERNANDEZ, 23 años, soltero electricista, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2077 Apto. 1 y MARIA del ROSARIO CARDOSO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cufré 2317 Apto. 2.

OFICINA N.o 5

LUIS ALBERTO GUERRA, 23 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Hipólito Irigoyen, Senda 4 N.o 141 (Malvín Norte) y MARIA CRISTINA LARROSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen, Senda 4 número 141 (Malvín Norte).

JULIO CESAR GONZALEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Castro 371 Apto. 8 y GLADYS SUSANA CANOSA, 24 años soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2075 Apto 6.

PETER GNUSCHKE, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Liropeya 1786 y MARIA CRISTINA WALASEK, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Canstatt 3317.

RAUL DANTE GRECIET, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 9672 y SUSANA BEATRIZ BARBERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 8401.

CARMINE GALLO, 58 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Caramurúes 1222 y DOLORES DINORAH GUILLEN, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Mariano Soler 3335.

ARMANDO GUIMARAENS, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Módenas 3850 Apto. 3 y ROSITA ELIZABETH LEMOS, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Módenas 3850.

OFICINA N.o 6

NERY MENCHACA, 51 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Mariscala 1864 y ESTELA MARIA del CARMEN BASTRERI, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Obligado 1240 apartamento 102.

HUGO ARIEL MAROTTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1, Pasaje D, N.o 244 (Felipe Cardozo y Cno. Carrasco) y MARIA del HUERTO PLANZO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 1, Pasaje A, N.o 297 (Felipe Cardozo y Camino Carrasco).

GERONIMO MANTERO, 44 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Neira 3669 y JUANA DIVARGELIA SILVA, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Neira 3669.

FLORENCIO FAUSTO MOLINA, 48 años, divorciado, militar oriental, domiciliado Hocquart 2177 Apto. 3 y SOLIA DEA BASIACO, 46 años divorciada, médico, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 835 Apto. 601.

JOSE ENRIQUE MEDINA, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Sayago 954 y ALICIA PATIÑO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Versailles 666.

JUSTO JOSE MARTINEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Belloni 5483 y CARMEN GRACIELA FRAGA, 19 años, soltera oriental, domiciliada Bernardino Dualde 5058.

OSCAR NELSON MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Yáñez Pinzón 4398 y NANCY NAHIR JUAREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubi 4348.

CARLOS ANDRES MESONES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1632 Apto. 2 y CARMEN SUSANA BARDECIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2828.

OFICINA N.o 7

EDMUNDO HECTOR PELLISTRI, 36 años, divorciado, comerciante, oriental domiciliado Rambla Rep del Perú 1089 Apto. 13 y BEATRIZ OLGA GANDUGLIA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ramla Rep. del Perú 1089 Apto. 13.

OFICINA N.o 8

LUIS MARIA ROSSO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pedernal 1809 y SILVIA AMALIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Oribe 2784.

ENRIQUE LORENZO WANTERS, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3220 Apto. 7 y NUNZIA ANA LAGONEGRO 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Lorenzo 3213.

HUGO DARIO RODRIGUEZ, 18 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Rocha 2566 y LORELEY TERESA CARDOSO, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Rocha 2572.

JOSE LUIS ROLDAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norte América 342 e IRENE ELOISA HERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burdeos 2075.

FELIPE BERNABE RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Capurro 922 y MAGALI NOBLIA, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Coraceros 3637.

OFICINA N.o 9

GUSTAVO RAUL SOSA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cañas 209 y SUSANA ARRIONDO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Ma. Gutiérrez 3667 Apto. 9.

OFICINA N.o 10

JUAN CARLOS NOGUERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bdier. Juan Antonio Lavalleja 4030 e ILDA ESTER MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bdier. Juan Antonio Lavalleja 8034.

RUBEN DARIO TOSCANINI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1642 Apto. 1 y CRISTINA SUSANA MESA, 19 años soltera, oriental, domiciliada Wáshington Beltrán 1759.

ALBERTO RITO NUÑEZ, 35 años divorciado, militar, oriental, domiciliado Cerdeña 7258 Apto. 1 y SOLEDAD RAMOS, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Chucarro 1171 Arto. 501.

JUAN ANGEL VIERA 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Valeriano N.o 1510 y RITA JOSELYNE MONTERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3745.

JUAN RAMON TAÑO 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Domingo Torres 4357 y GRACIELA MACHADO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Bayona 1564.

14) N$ 5.00 3|pub. v.set.12.

15-Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A. FABRICA DE FOSFOROS Y TALLERES GRAFICOS

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 13 de setiembre de 1977 se procederá al pago del dividendo del Ejercicio 1976|977, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de junio de 1977, contra presentación de cupón N.o 15.

Asimismo, contra dicho cupón N.o. 15 se hará entrega de certificados provisorios correspondientes a la capitalización de reservas aprobada por el Directorio el 28 de julio de 1977

La entrega de certificados y el pago de dividendos se efectuará en el local social Avenida General San Martín 2778 de lunes a viernes de 14 a 16 y 30 horas debiéndose convenir previamente día y hora por los teléfonos 2 51 02 y 2 37 83 — El Directorio.

15) N$ 87.00 5|pub 16934 Set.6-v.set.12.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Sucesores de RAFAEL OLIVER "Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 928|971), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los sucesores de Rafael Oliver, en la persona de su apoderado Dr. Néstor Bolentini, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un inmueble sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 37.154 con un área de 1.383 metros cuadrados 85 decímetros que según plano del agrimensor Guillermo H Mateos del 4 de febrero de 1971, inscripto en Catastro con el N.o 65.378, tiene 32 metros 22 de frente al S. E. a la calle Heredia

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos Manuel Fay Pérez y Bernardo Guillamon y|o sus sucesores para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos

Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 392|974).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

16) (R|20|4|55) 30|pub 32166 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos CARLOS MARIA RIOS RIOS y otros. "Prescripción" (Ficha C-552|975) se cita llama y emplaza a los sucesores de Elodia Ríos de Ríos, Dorila Segunda Ríos de Trelles Valentina Durtot, Wenceslada Dutra, Etelvina Ríos de Pintos, Enrique Silva García, Aída, Ester, Alberto y Enrique Trelles Ríos, y a sus sucesores a título universal o particular y a cuantos se consideren con derechos al Nicho 492 del 2.o Cuerpo del Cementerio Central de Montevideo, saldo del dominio municipal el 17 de setiembre de 1874, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, Mercedes 953 dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

6) N$ 252.00 30|pub. 16587 Set.7-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: BARIATTI FLORES, CLOTILDE. "Prescripción". (Ficha C|2329|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clotilde Bariatti Flores, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno con mejoras, ubicado en la 19.a (antes 10.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 14 965, y señalado con el N.o 38 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en la Dirección General de Catastro, en mayo de 1924, con una superficie de 160 metros cuadrados, que se deslinda así: 14 metros de frente al NO a la calle Juan Ortiz N.o 3240 con 11 metros con 60, al N.E con el solar 37 (padrón 114 966); 10.36 metros al S.E. con solar 17 (padrón 33.422) y 15 metros con 24 al S.O., lindando con el solar 39, (padrón 26.298).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con algún derecho sobre el bien descrito, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos

Se hace constar que se tramita con Auxiliatoria de Pobreza

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 18 de 1977 — Esc Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub 32409 Ag 29-v oct.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: IGNACIO BITANCOURT "Prescripción" (Ficha A N.o 463|976) se hace saber que se ha presentado Ignacio Bitancourt iniciando acción de prescripción adquisitiva contra los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Una fracción de chacra ubicada en la 1.a sección judicial del departamento de Artigas empadronado con el N.o 1.258 que según plano levantado por el Agrimensor Miguel A. Saldaña en octubre de 1971 el que fue inscripto con el N.o 3 694 el 5 de noviembre de ese mismo año en la Dirección Departamental de Catastro se compone de una superficie de 7 hectáreas; 6.278 metros cuadrados, 1 503 cms.; es de forma irregular y se deslinda así: Línea recta de 60 mts 37 cms. al Sureste de frente a Camino Público; al Sureste línea quebrada formada por tres rectas que miden: la 1.a 315 mts. 91 cms y corre de Este a Norte; la 2.a 195 mts. 51 cms. y corre de Norte a Sur; lindando ambas con el padrón N.o 1297; y la 3.a 326 mts. 03 cms corre de Este a Norte y linda con padrón 1.295; al Noroeste línea recta de 128 mts. 90 centímetros lindando con padrón 1.285; y al Nor-este, línea quebrada formada por dos rectas que miden 285 mts 90 cms. la 1.a y corre de Oeste a Este; y la 2.a de Norte a Este y mide 302 mts. 81 cms. lindando ambas con padrón N.o 1.280

En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá la acción. — Artigas, 3 de mayo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) N$ 540.00 30|pub. 14346 Ag.8-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos, VEZOLI TONNA, HUGO. "Prescripción adquisitiva treintenaria (Fa. B. N.o 262|976), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a quienes se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de chacra N.o 649 ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Artigas, manzana 92 de Bella Unión, padrón rural N.o 282, compuesta de una superficie de 11 hectáreas, 8074 metros 8427 centímetros, deslindada así: Al Norte sobrante municipal, al Este chacra del mismo plano N.o 648, al Oeste camino público y por el Sur camino público por ser esquina — Bella Unión, marzo 10 de 1977 — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario

16) N$ 252.00 30|pub. 15942 Ag..26-v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en autos, VEZOLI TONNA, MARIO. "Prescripción treintenaria" (Fa B. N.o 261| 976), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los linderos, a los sucesores de María Matilde Paniagua, a don Ignacio Machado Leao, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de chacra sita en la 7.a Sección de Artigas, padrón 263, parte de la manzana 88 del Ejido de Bella Unión, inscripto en la oficina Departamental de Catastro con el número 2649 compuesta de una superficie de 11 hectáreas, 8070 metros, 96 decímetros que se deslindan así: 343 metros 60 centímetros por sus cuatro lados, al Este con calle Pública, al Sur padrón doscientos sesenta y dos, al Oeste padrón dos mil cien y al Norte chacra seiscientos setenta, padrón doscientos setenta. — Bella Unión, marzo 8 de 1977 — Juan Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 334.00 30 pub 15940 Ag.26-v oct 6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: VIGO de BONELLO, ALBA LUZ "Prescripción adquisitiva treintañal", (F. C. 348 977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alba Luz Vigo de Bonello promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el padrón Nº 1 223, el cual tiene una superficie de 688 metros y 2 decímetros que deslindan metros 17.15 de frente al W a la calle Piedras, metros 39.90 al Norte con el padrón Nº 1222, metros 17.30 al Este con parte del padrón 1 226, y metros 40.15 al Sur con parte del padrón 1 224, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 27 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto

16) N$ 288.00 30|pub 13894 Ag.2-v.set 13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos NEYRA MARIA CELIA y OTROS, "Prescripción

Adquisitiva". (F. 724|976). se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón N.o 5786. ubicado en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo, el que según plano del agrimensor Simón López Chirico inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el N.o 5862 el 29 de abril de 1977 tiene una superficie de 125 hectáreas 2190 metros cuadrados y se deslinda así:
Al Norte padrón 2074; al Noreste padrón 5785; al Sur, padrones 5783 5802 y 7026 y al Suroeste y Noroeste padrón 5782. a que comparezcan a deducir sus derechos, en especial a los herederos de Luisa Abad. en el término de noventa días. bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Melo. 3 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyrc, Actuario.
16) N$ 252.00 30|pub. 14001 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: CIRINO MORAES y ZENONA GARCIA de MORAES. "Prescripción adquisitiva". (F.o 316 año 1977), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Cirino Moraes y Zenona García de Moraes. iniciando juicio de prescripción adquisitiva. sobre el siguiente bien:
Un inmueble empadronado con el número 3698: con una superficie de metros 2.813.70; y con el siguiente deslinde: por el Norte con frente a la calle Porvenir en una extensión de metros 45.20; por el Sur con igual extensión. linda con los padrones números 3695, 3696 y 8703; por el Este con frente a la calle 18 de Julio. en una extensión de metros 62.25 y por el Oeste con igual extensión con padrones números 3690. 3691, 4823 3692 y 3693. de la ciudad de Melo. Primera Sección de Cerro Largo.
En consecuencia. se cita llama y emplaza. por el término de noventa días. a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente — Melo, 26 de gosto de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario.
16) N$ 324.00 30.pub. 16539 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: LINDER HERNANDEZ DUARTE, MARIA MAGDALENA NASCENTE de HERNANDEZ y TIBALDO FERNANDEZ "Prescripción treintenaria" (Ficha 584|976) se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos respecto de los bienes que se individualizarán a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Bienes: 2 fracciones de campo y demás accesorios dominiales ubicadas en San Servando, 3.a sección judicial de Cerro Largo padrones números 2468 y 10750 señaladas con los números 1 y 2 en el plano del agrimensor José B. López del 12 de diciembre de 1961 según el cual constan de una superficie total de 26 hectáreas 941 metros correspondiéndole el padrón No 2468: 11 hectáreas 1.827 metros y al padrón N.o 10750 14 hectáreas 9.114 metros. En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en la materia se efectúan estas publicaciones. — Melo. 10 de agosto de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub. 16189 Ag.30-v.oct.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en lautos ROMANELLI, ALEJANDRA CORALIA. "Prescripción treintenaria". (Ficha 229 C. 977). se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón 419 en máarea. con sus mejoras, ubicado en la planta urbana de Carmelo (Sexta Sección Judicial de Colonia) con frente de 10 metros al Oeste sobre calle 25 de Agosto entre Buenos Aires y Piedras. y con una superficie de 400 metros aproximadamente; para que comparezcan a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor. de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo. 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32290 Ag.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: PEDERNERA IRIARTE. ANTOLIN. "Prescripción Treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 192 c.77). se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dos fracciones de terreno, señaladas con los números 1. y 2. padrón en conjunto N.o 1974. ubicadas en la planta urbana de la Sexta Sección Judicial de Colonia. con superficie total de 971 metros 35 decímetros con frente de metros 22.26 al Este sobre calle Gral Rivera; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales.
Se hace constar que se concedió al gestionante Auxiliatoria de Pobreza. a los efectos del presente juicio — Carmelo, 29 de julio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32289 Ag.16-v.set.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados. 'Nelson Alonzo contra los sucesores de FRANCISCO BAZZI Prescripción treintenaria' (C 399|975) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Bazzi o a toda persona que se considere con derecho al padrón Nº 527 de la Primera Sección de Durazno, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos — Durazno. 17 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
16) N$ 180.00 30|pub 14104 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado. doña Secundina Aguero de Pulgar en el expediente N o 584. Libro 11. Folio 454. prosiguiendo trámite de Adquisición por Prescripción Treintenaria. iniciada por José Pulgar del inmueble ubicado en esta ciudad, Manzana 143. Padrón 1671, con 10 metros. 16 centímetros de frente y 23 metros de fondo que lindan por el Noroeste con Ebalda Barragán por el Noreste con Iglesia Católica, por el Suroeste con la calle Aparicio Saravia y por el Sureste con Basilio Moreira con una superficie total de 233 metros 68 decímetros cuadrados.
Por lo cual se emplaza por el término de 90 días a quien se considere con derechos a la Sucesión del causante Silverio Sarracina bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio — Tramita con auxiliatoria de pobreza — Durazno. mayo 20 de 1977 — Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.
16). (R 20|4|55) 30|pub 32223 Ag 10-v set.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos Perdomo. Juan contra CUADRADO ROBERTO y otros "Prescripción" (Ficha 281|977) se hace saber que se presentó Juan Esteban Perdomo Méndez, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva. del bien mueble: "Torno mecánico eléctrico" marca "Ajar" N.o M.R. 9-18.2.000 fabricado por Arcadio D. de Corguera —maquinaria Bilbao S. A. con motor a corriente Trifásica de 4 H.P. Tipo 4-112|C N.o 10952 V. 220|380 Kw3 R.P.M. 1425".
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con algún derecho, a Roberto Cuadrado Luisi. o a sus sucesores a título universal o particular a que se presenten a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales, se hacen esta publicaciones.
Y lo sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado el día arriba indicado. — Maldonado, 28 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub. 15334 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados. EGUINI, FLORENCIO c|. LOPEZ, FLORENCIO (Suc.) "Prescripción". (Ficha 267|977), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se dirá, a sus anteriores propietarios Florencio López y sus sucesores a título universal o particular y a los linderos del inmueble que está ubicado en la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado. padrón Nº 1.571, manzana 144 y según plano del agrimensor Hebel A Barrios, tiene una superficie de 1.492 metros cuadrados con 12 decímetros cuadrados que se deslinda así: al Noreste 79 metros 52 centímetros con el padrón 3.298, en parte y en parte con Alfonso Bonilla, padrón 1.570; al Sudeste. en 82 metros 85 centímetros. en parte con Felicia Tabárez. padrón 1.568 y Alfonso Bonilla, al Este con Alfonso Bonilla en 7 metros. 30 centímetros y por el Oeste. con frente a la calle Pedro Loustane, en 30 metros. 23 centímetros. a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de junio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
16) N$ 396.00 30|pub 16818 Set.6-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos caratulados: Litman Mauricio y otra c| ISOLA, MARIANO (y sucesores de) "Prescripción" (Ficha 408|977) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se dirá a sus anteriores propietarios; al señor Mariano Isola. a Julio Supervielle y Amalia Saavedra, a Antonio Tisonni y a la sociedad S.A.C.I.F. o a sus sucesores a cualquier título universal o singular y a todos aquellos que se consideren con derechos a cualquier título en el inmueble deslindado fracción de terreno arenoso y mejoras sito en la 1.a sección judicial del Dpto. de Maldonado paraje Cantegril en la actualidad padrón actual número 4582 (antes 8168 que a su vez formaba parte del 435) mensurada por el Agr. Antonio Asuaga Nougué en octubre de 1947 de una superficie de m. 219.218 con 79 dms cuadrados cuyo deslinde es el siguiente: al NW recta de 89 mts. 58 cms. de frente sobre calle Pública; al NE recta de 141 mts.; y al SE recta de 200 mts. 97 cms. con padrón 435; al Sur termina en punta de lanza de 309 mts. 85 cms. de recta con padrón 498 a fin de que por sí o por medio de apoderado, legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de agosto de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
16) N$ 478.00 30|pub. 14508 Ag.9-v.set.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se presentó ante este juzgado FELICIO ORTIZ VITABARES (Ficha 106|976), solicitando de acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano, P. N.o 650, ubicado en la 4.a Sección padrón N.o 650, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Rocha, con una superficie de 1 030 metros 72 decímetros. manzana N.o 10 con frente a la calle Villasuso.
En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este juzgado a deducir los mismos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, marzo 4 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario
16) N$ 252.00 30|pub. 15082 Ag.16-v.set.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA 'Prescripción Treintenaria" (La A. Fa 707|976). se cita y emplaza, por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: el inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Salto (Colonia Lavalleja) empadronado en mayor área con el N.o 5416 Fracción "B" ocupado por la Escuela Nº 17 de primer grado que consta de una superficie de 2.642 metros cuadrados según plano del Agrimensor Danilo Goslino de fecha 9 de diciembre de 1969; para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Salto. 15 de diciembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
16) (C. C.) 30|pub 32340 Ag 18-v set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. dictada en autos: SILVEIRA de AMARALES. ZULEMA "Prescripción treintenaria". (A. 63|977). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón Nº 390 de la Séptima Sección Judicial de Sal-

to y en especial a María Cardozo Da Silva de Abreu y sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Salto, 19 de agosto de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario
16) N$ 180.00 30|pub. 16301 Ag.31-v.oct.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: AQUINO MEDINA FABIAN. "Prescripción adquisitiva", (Ficha Nº 173|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabián Aquino Medina, solicitando prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, planta urbana de esta ciudad, empadronada con el Nº 241

El inmueble tiene el siguiente deslinde: por el Norte y en una extensión de 18 metros con inmueble de Justino Ifrán Ramírez y otros; por el sur con un frente de 18 metros a la calle Felipe Carapé: por el Este, en una extensión de metros 42,95 con un frente a la calle Andrés Areguati y por el Oeste en una extensión de metros 42,95 lindando con inmueble de Carmen Roy; y que según el plano del agrimensor Ramón M. Cabrera e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4.699 con fecha 15 de abril de 1977, tiene una superficie de 820 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse y especialmente a Guillermo Terra o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 26 de julio de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
16) N$ 432.00 30|pub. 14596 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace hace saber que ante este Juzgado se presentó INDEMBUR DIAZ, en representación de Mario Primitivo, Nelso o Nelson Donato, Nerio Evaristo, Natividad Isidora, Odualdo Antonio Ambrosio Benita, Jacinta Margarita y Próspero, todos ellos de apellido Núñez Fasciolo (o Facciolo) solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Rural, padrón Nº 3.150, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Treinta y Tres, que según plano del agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 7 de noviembre de 1967 con el Nº 2.896, tiene una superficie de 59 Hás., 1.119 metros cuadrados 05 decímetros y se deslinda: al Norte 807,80 metros con sucesión de Leopoldina Gigena de Vergara; al Este 737,30 metros y 109 metros con sucesión de Leopoldina Gigena de Vergara. al Sur 830,70 metros sobre Arroyo el Oro y al Oeste 350 metros y 400 metros con sucesión de Juana Gigena de Fabeiro

Se cita y emplaza a los sucesores de Juan Díaz, a los linderos del inmueble padrón 3.150 y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto a que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Ficha C Nº 181|976). — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto
16) N$ 432.00 30|pub 14597 Ag.10-v.set.21

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IRENE ANTONIA CHIFFLET CHIFFLET, solicita la inscripción de las canciones infantiles tituladas "El otoño" "Marinero". "Soldadito de juguete" y "Tambor de juguete" de las cuales se declara autora — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.P.D.).
17) N$ 29.00 10|pub. 17238 Set 9-v.set.22.

JOSE JAVIER GRADIN, solicita la inscripción del album titulado "Canciones de bolliches" de la cual se declara autor — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (G M A)
17) N$ 29.00 10|pub 17030 Set 7-v set.20

Ministerio de Educación y Cultura, solicita la inscripción de los discos titulados "Volumen I - Himno Nacional Uruguayo": "Volumen II - Himno Nacional Uruguayo, Mi Bandera"; "Volumen 3 y 4 Danza de la Patria Vieja"; Volumen 5 - Dr. Juan Zorrilla de San Martín"; "Volumen 7 - José Enrique Rodó"; "Volumen 8 Cantos de la Patria"; "Volumen 9 - Eduardo Fabini" de los cuales se declara editor. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 58.00 10|pub. 16872 Set 6-v.set.19.

ALICIA LEONOR PELAEZ de AYERZA por Antel solicita la inscripción de la guía telefónica 1975 de la cual se declara autora y editora la mandante. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.P.D.).
17) (C. C.) 10|pub. 32515 Set 6-v.set.19.

JANET GAMBETTA, ENRIQUE RODRIGUEZ MALLADA y PAOLO de SAVOGNANI éste en representación de Impresora Polo Ltda., solicitaron la inscripción de la revista titulada "Sport Magazine" de la cual se declaran propietarios. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General, (S.O.A.).
17) N$ 43.50 10|pub. 16554 Set.2-v.set.15.

SARA PRUSKY de WINKOWSKI, solicita la inscripción de los modelos artesanales; 6 marcos de espejo y 1 bandeja (en base de madera con vidrios pintados y laqueados aplicados) de la cual se declara autora — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 43.50 10|pub 16409 Set.2-v.set.15.

GUSTAVO MANUEL PERRIER por Perrier Publicidad solicita la inscripción de 4 jingles publicitarios titulados "Salud y santo remedio"; "Sul es su lana"; "Que es la máquina de multiplicar"; "Noventa años a golpe de martillo" de los cuales se declara autora la mandante — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 43.50 10|pub' 16516 Set.1.o-v.set.14.

SAMUEL MEIER RADOSZKOWICZ solicita la inscripción de la obra titulada "La expansión de empresa - un enfoque filosófico" de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 16435 Set.1.o-v.set.14.

DANIEL GUSTAVO NUÑEZ, solicita la inscripción del juego denominado "Ballesta", del cual se declara autor — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 16086 Ag.29-v.set.9.

Ana Estela Maruri Fidalgo solicita la inscripción de 21 modelos de piezas en cerámica: monje, gallina, gorila, botella, china, niño judío, niño chino, perro, oso, ratón, ganso, tortuga, bisonte león, water-cenicero, elefante cimono, bubo, gaucho, mama vieja, gramillero, perro vestido, de los cuales se declara autora — Montevideo, 22 de agosto de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 15857 Ag.30-v.set.12.

CARMEN INES FLORES de AGUIAR solicita la inscripción de la traducción al japonés de los tangos canción titulados "Caminito" y "La Cumparsita" de los cuales se declara autora — Montevideo 25 de agosto de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S O A.).
17) N$ 29.00 10|pub 16406 Ag.31-v.set.13.

Sofía M Puig de Prince: "Organito a los pequeños Moña Azul" (poemas para niños).
Nydia Pereyra Lizaso: "La mujer silenciosa" música para la farsa de Bon Jonson
Juan Antonio Portantier Lista: "Guión Publicitario para un Optica" Guión.
Emilia Barrios Ibarra de Anastasía: "Sueños y realidades" (Album de cuentos para niños).
Ricaurte Tiscornia: "Manito" (Cuento)
Walter Guinle: "Rompecaborges" (Música original para la Obra)
Daniel De Granados: "Coreografía para el Circo Rataplán".
César Murillo: "El show de los títeres parlanchines" (Guión)
Alegris Andreoli: "Nuestro Adiós" Album de Letras
Lucio Muñiz: "Y vivo igual" (Album de Poemas)
Ricardo Canfield: "Entre pescas y grescas" de C Goldoni (Músicas para la obra, y "Todo lo que Ud debe saber del amor en una lección" (Música Incidental).
Jorge A Monsalve: "Los enigmas del triángulo Bermudas" (Diálogo para el Audiovisual).
Fabián González: "Mi guitarra" (Album de Poemas).
Jesús Chao Díaz: "Saudades Da Terra" (Album de Poemas)
Raúl Boero: "Primera plana" de Ben Hecht y Charles Mac Arthur, (Traducción)
Luis E Restuccia "Juan Salvador Gaviota" Banda Sonora y letra para la versión de Alberto Restuccia de la obra de Richard Bach.
Ricaurte Tiscornia: "Patria" Album de Letras.
Yolanda de Díaz: "Mi mundo en poemas" (Libro de Poemas).
Angelita Parodi "El Circo Rataplán" (Traducción y Adaptación de la obra de Pedro Veiga).
Ricardo González Arenas: "Los viajes de Venusino" (Músicas para la obra).
Graciela Espina: "Los viajes de Venusino" (Texto).
Raúl Nasabay: "Por la misma senda" (Album de Poemas).
Carlos Ricci Villanucci: "Solo tú, madre mía querida y santa" y "Vivamos nueva vida feliz" Poemas.
Nancy E. San Nicola: "Marcha oriental" Letra.
Alba San Juan: "Jugando jugando otro cuento voy contando" (Texto y canciones).
Eduardo D'Angelo: "Erase una vez en Montevideo" (Espectáculo Teatral).
Roberto De Salinas: "Para mis manos" y "Zamba para la A" (Letras).
Ricardo Fontana: "El Pulpo" (Libreto teatral).
Pía Lodoli: "Inquisición" de Diego Fabbri (Adaptación y traducción).
Roberto Barry: "Si te parece verde calalá" (libreto).
Alba Tejera Pietra: "Canto del padre" y "De amor" (poemas).
Soledad Cortizzo: "Pensamientos" (Album de Poemas).
Mercedes Rein y Jorge Curi: "Las de Barranco" de Gregorio de Laferrere (Adaptación).
Roberto Barry: "El médico de la risa" (Monólogo cómico); y "Al golpe del balde" (texto p| Café Concert).
Toto Maiorano: "Ahora es tuya defiéndela" (letra).
Roberto de Salinas: "Nada sabes de amor" (Letra).
Elbio Barso: "Libro de comidas típicas de la República O. del Uruguay" (libro).
Miguel Angel Falero: "Agustín Vallejo" (Seudónimo).
Carlos Diego Sacula López "Daniel de Granados" (Seudónimo).
Luciano Albanese: "Rosario" (Seudónimo).
Indalecio Emilio Tangrea Marzano: "Emilio Tangredi" (Seudónimo).
Yolanda Díaz de Díaz: "Yolanda de Díaz" (Seudónimo).
Deonel Machín: "Diabruras "77" Album de Carnaval.
Dante Varela: "Brujas del infierno" Murga (libreto).
Carmelo E. Maestriani: "La Matraca" (Murga) (libreto).
Homero Martínez; "Servando Ruiz El Boyero (Libreto p|Carnaval|77); y "La Estrellada" (Libreto de Carnaval)
Jorge Sansone: "Paoca" (Album de Carnaval).
Roberto Diringuer: "Burucuyá" (Album Musical)
Jorge Gurascier: "Voz de tambor" (Album Musical)
José Pedezert: "Sin palabras" (Album Musical).
Luis Roberto Siri Larrosa: "Me alejo" (Album Musical).
Leandro Robella: "Album R.L." Carnaval 1977; (libreto).
Jorge Da Trindade: "Podrá no haber poetas... pero siempre habrá poesía" (Album Musical con letras de Gustavo A. Becquer).
Julio Ferrari y Carlos Suárez: "Nuestra deriva" (Album Musical).
Washington Benavídez, Edgar Enrique Rodríguez Viera: "La copla recordada" (Album Musical)
Haydée López País: "Muestra de tango" (Album Musical).
Carlos Barceló: "Fiesta en Colombia" (Album Musical).
Ismael Antonio Ojeda: "Décimas criollas" (Album Musical).
María Blanca Nicolás: "Adolescente" (Album Musical)
Armando Tirelli: "S.E.M." (Album Musical).
Juan Cuadrado Inglés: "Sentires" (Album Musical).
Aída Inés Carelli de De Rose y Emilia Barrios de Anastasía: "Emida" (Album Musical).
Graciela Paternó de Ibarra: "Canciones" (Album Musical).
Gustavo Silberstein: "Despertados sin piedad" (Album Musical)
Eduardo Gutiérrez Cortinas: "Album del gol mil" (Album Musical).
José Francisco Blanco y González Prado: "En el horno" (tango).
Atilio Viera: "Estampa de candombe" (Candombe); y "Para brincar no carnaval" (Marchinha).
Orlando Romanelli y Cándido Belando Viola: "Un simple adiós" (tango)
Romeo Muniz: "Música con energía" (canción).
Juan José Iturriberry: "Auletas y citarinas" (Concierto).
Ernesto Bianchi: "Sen Walter" (Samba).
José María Silva y Juan A. Díaz: "Himno a Uruguay Montevideo" y "Marcha de Uruguay Montevideo" (con músicas de Motivos Populares).
Antonio Cerviño y Raúl Sola: "Tango joven" (tango).
Oscar Callejas: "De mi experiencia" (Milonga).
Emilio González: "Baila conmigo mulata"

(Guaracha) y "Muchacha playera" (Plena).
Ana María Carbone de Dos Santos, por Sucesión de Alberto Carbone: "Canto al Ce Equis" (Canción).
Ernesto Bianchi: "Recuerdo y Obsesión" (Balada).
Homero Martínez: "Polkita del rempujón" (Polka).
Ariel Cavedagni y Federico Bruno: "Flor de orquídea" (Canción).
Luis Alberto Rosa: "Pagarás tus culpas" (tango); y "Rey del candombe" (Candombe).
Alfonso Fogaza: "A Nelson Bavio" (tango).
Pedro Herrera y Pedro Víctor Terrón: "Ya viene el candombe" (Candombe).
Richard Decillis: "Que viva la cumbia" (Cumbia).
Conrado Silva: "Equus" (Música Electrónica).
Hugo Roberto Da Silva: "Oh mama (Beat).
Gerardo Molina y B. Silva y Armas de Berrueta: "Himno a la gesta libertadora" (Himno)
Larry Bonilla Camacho: "Llegando lejos" (Estudio); y "Desde mi guitarra" (Carnavalito).
Sergio Rivas, Jorge Carlos García y Carlos Saavedra: "Una tarde la conocí" (Canción).
Fernando Maini y Carlos A. Suárez: "Volverá a renacer" (Canción).
A. Bisio, Martín Díaz y Washington Benavídez: "Polka de negros" (Canción)
René Marino Rivero: "El niño y la cometa" y "Es el mar" (melódicos).
José Ma. Sánchez: "Tú y la luna" (Cumbia) y "Mi negra baila la tamborera" (Tamborera).
Orlando Romanelli: "Bodas de oro" (Canción-Brindis)
Aída Inés Carelli de De Rose: "Fe y tradición" (Marcha)
Washington Oreiro: "Formas del amor" (Canción)
Tatú Arispe y Haydée López País: "Viejo Bar" (tango); y "De que me sirve saberlo" (Zamba)
Juan Carlos Croccia y Romeo Cernuschi: "Ay Uruguayita..." (Cumbia).
Juan Carlos Croccia y González Prado: "Afiladora" (Milonga).
Bandera Moraes. "De rodillas frente a mí" (Canción melódica)
Vicente Gonzalez: "Anita de mi corazón" (Cumbia); y "Sin tí no sé vivir" (Bolero).
Nancy San Nicola: "Marcha oriental" (marcha).
Hilda Cuole. "Remanso canción final" con versos de García Lorca.
Amalia Díaz. "Cuando siento los tambores" (Candombe)
Humberto Giampietro Laudes: "Milonga pa'mi china" (Milonga).
Arístides Sosa Irureta: "Ruinas del Yí", "Esposa del Yí" y "A Irma" (Canciones).
Luciano Albanese: "Pollo dorado" (Cumbia-Cumbión)
Walter Silvera Prieto: "La siembra" (Vals); "Tierra libre" (Vals).
Estrella Genta y Américo R. Mangino: "A la bandera de Cruz Roja" (marcha).
Enrique Correa Luna y Antonio Cerviño: "Gran premio. (tango).
Juan Carlos Rivanera: "La vida y vos" (tango); y "Tu voz de soledad" (tango).
Homero Martínez y Horestes Roselló: "Dale Boca" (Himno al Club Boca). — Montevideo, 23 de agosto de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 870.00 10|pub 16333 Ag.31-v.set.13.

FREDY GIULIANO ALBO ACTIS, solicita la inscripción de la historieta titulada "Gli Skakki" de la cual se declara autor. — Montevideo, 31 de agosto de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (S.P.D.).
17) N$ 29.00 10|pub. 16749 Set.5-v.set.16.

RAMON FELIX GONZALEZ CEAN, solicita la inscripción de la fórmula plomo antimonioso inoxidable (sobre cerrado) de la cual se declara autor. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director Gnereal (S.P.D.).
17) N$ 29.00 10|pub. 16763 Set.5-v.set.16

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA FANNY SOBADJIAN (V|478|977) pues en la misma donde dice: Sobadjia debe decir: Sobadjian por así corresponder. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 16645 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR JULIO CROSSA (V. 340|977), pues en la misma donde dice: Héctor Julio Crosa, debe decir: Héctor Julio Crossa, por así corresponder — Montevideo 16 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 16265 Ag.30-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADIS SHIRLEY LASA TORNONI (V| 44|977), pues en la misma donde dice Laza Tornomi debe decir "Lasa Tornoni — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub 15149 Ag.16-v.set.6.

decir: Armando Poncio Chillate. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R.24|4|55) 15|pub. 32433 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: GUILLERMO DOMINGUEZ y MARIA OBDULIA RODAS y GUILLERMO JULIO DOMINGUEZ RODAS. "Rectificación de partidas" (Ficha E. 1682|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los dos primeros comparecientes en el sentido de que donde la contrayente figura como: hija de Tomás Rodas y Juana Rodas: debe decir: hija de Juana Rodas y donde el contrayente figura como nacido el 11 de enero de 1915; debe decir: nacido el 11 de enero de 1917 y b) De nacimiento de GUILLERMO JULIO DOMINGUEZ RODAS en el sentido de que donde figura como nieto por línea materna de Tomás Rodas y de Juana Rodas; debe decir: y por línea materna de Juana Rodas, por ser ello lo que corresponde.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 144.00 15|pub. 16846 Set 6-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: ROBERTO ALONSO "Rectificación de Partida (Ficha E. 628|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde la madre del inscripto figura como. Nélida Saramillo. debe decir: Nélida Jaramillo por ser ello como corresponde. Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 10 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (Res 20|4|955) 15|pub. 32452 Ag.31-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "JULIO ERNESTO MUIÑO MUÑOZ Rectificación de partida" (Ficha E 986|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Julio Ernesto Muiño Muñoz en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto figura como "Mariño" debe decir "Muiño" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32465 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de MARIA CRISTINA ROLDAN, (V|262|977) donde la incripta figura como nacida el 28 de noviembre de 1968, debe decir: 28 de noviembre de 1961, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32568 Set.9-v set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de RICARDO LEONEL RIAL ZURLINI (V|316|977), donde la madre figura como: María Edith Zurlini, debe decir: Marú Edith Zurlini, por así corresponder. — Montevideo, agosto 11 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 16718 Set.5-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de MATIAS CARVALLO y MARIA ELENA GONZALEZ (V|264|977), donde dice: Carballo, debe decir: Carvallo. Nacimiento de Luis María; Marcelo Fabián y Alejandra Inés Carvallo, donde dice Carballo, debe decir Carvallo, por así corresponder. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, agosto 23 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (Res 20|4|955) 15|pub. 32445 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiendo de MAURICIO BEN MILANO (V|286|977), donde la madre figura como Dora Nelly Milano debe decir: Nelly Dora Milano por así corresponder. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 16322 Ag.31-v set 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de Marcos Carmelo Macedo y Aurora Rodríguez Ferrer donde el nombre del contrayente y el apellido de la contrayente figuran como Carlos Marcos y Ferrer, debe decir Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer; de nacimiento de Mireya Griselda Soledad, Ana Matilde, Jorge Luis, Martha Beatriz Manuel Antonio y Carlos William Macedo Rodríguez, donde el nombre propio del padre de los inscriptos y el apellido de la madre, figuran como Carlos Marcos y Ferrer, respectivamente, debe decir Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer; de nacimiento de Daniel Macedo Rodríguez donde el nombre propio del padre y el apellido de la madre del inscripto figura como Carlos y Ferrer respectivamente, debe decir Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer; de nacimiento de Estela Macedo Rodríguez, donde el nombre propio del padre y el apellido de la madre de la inscripta figura como Carlos Marcos y Flores, debe decir respectivamente Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer; de nacimiento de Silvia Mercedes Macedo Rodríguez, donde el nombre propio del padre de la inscripta figura como Carlos Marcos, debe decir Marcos Carmelo y de nacimiento de Enrique Marino Macedo Rodríguez, donde el apellido de la madre del inscripto figura como Ferrer, debe decir Rodríguez Ferrer. Por así todo corresponder — Montevideo, agosto 3 de 1977 — Tramita con auxiliatoria. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32375 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARY CELESTE POSSE SANDES, pues en la misma donde la inscripta figura como: de Sexo Masculino debe decir: Sexo Femenino, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16897 Set.6-v.set 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALVARO FLEITAS CASTRO, pues en la misma donde la madre del inscripto figura como Iracema Fle'tas Castro, debe decir Iracema Teresa Fleitas Castro, por así corresponder. — Montevideo, agosto 5 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 16652 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de OSCAR MORENO AMOROSO y NELLY RUT DE LA CRUZ MIRANDA, pues en la misma, donde la contrayente figura como Nelly Ruth De La Cruz Miranda debe decir: Nelly Rut De La Cruz Miranda y b) de nacimiento de CARLOS MORENO DE LA CRUZ MIRANDA, pues en la misma donde el inscripto figura como Carlos Moreno Miranda, hijo de Nelly Blanca De La Cruz Miranda, debe decir: Carlos Moreno De La Cruz Miranda, hijo de Nelly Rut De La Cruz Miranda, por así corresponder — Montevideo, junio 7 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) N$ 126 00 15|pub 16523 Set.1.o-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron RUPERTO CURBELO y MARIA ESTHER BURGOS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de

su menor hija SANDRA MARIA, pues en la misma se omitió el nombre del padre de la inscripta y la calidad de hija legítima de la misma. Por tanto, donde dice: que es hija... de María E. Burgos, oriental, 33 años, casada, labores, Amberes 5954, debe decir: que es hija legítima de María E. Burgos, oriental, 33 años, casada, labores, Amberes 5954 y de su esposo RUPERTO CURBELO, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria — Montevideo, junio 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32397 Ag.26-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO VILLASANTE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el inscripto figura como hijo de Lázaro Villasanta debe decir: Lázaro Villasante por así corresponder. — Tramita Auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 2 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32569 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ISABEL SIGNORELLI DE VILLARNOBO, estableciéndose que donde dice: hija natural de Juan Carmelo Signorelli y María Luisa Simone, debe decir: hija legítima. — Montevideo, junio 18 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 16909 Set.6-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita las rectificaciones de partida de nacimiento de los menores GUSTAVO y ANDRES GARATE CORREA PAIVA, pues en las mismas, donde el apellido materno de los inscriptos figura como Correa, debe decir Correa Paiva por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 16330 Set.5-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor GABRIELA CECILIA PRIETO DOMINGUEZ, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta figura como Prieta, debe decir: Prieto por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 16653 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ENRIQUE ESPREMANS y ALBERTA MARINA SALGADO pues donde el cónyuge figura como Expreman, debe decir Espremans y donde dice nacido en el año mil novecientos veintitrés debe decir mil novecientos veinticuatro. — Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32486 Set.5-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: GONZALEZ, MIRYAM MOREIRA "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha C. B. 42|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Edmundo González, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Miryam González en el sentido de que donde dice: Miryam Moreira, debe decir: Miryam por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 17 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32560 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos GONZALEZ, AMERICO "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (F. C.B. 304|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Américo González, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: 1325, debe decir: 1918, que es como corresponde. — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32540 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "GONZALVEZ GUILLERMO. Rectificación de partida" (F. CB. 560|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Marilú Gonzalvez solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Guillermo Gonzalvez en el sentido de que donde dice: "viudo" debe decir: "soltero" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 23 de 1977. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 16509 Set.1.o-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: FERNANDEZ de RECOBA, EMILIA TERESA "Rectificación de partida" (F.C. B|306|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Emilia Teresa Fernández de Recoba solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Timoteo Eusebio Recoba en el sentido de que donde dice: 1926 debe decir: 1927. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16457 Set.1.o-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: MOLINA GARAZA, BALDOMIR y otra "Rectificación de partidas" (Ficha CB 282|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Baldomir Molina Garaza e Ivonni Teresa Ramos de Molina solicitando la rectificación de las siguientes actas: a) Acta N.o 47 del Registro de Matrimonios llevado por el Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Canelones (Pando) del 9|3|964. b) Acta N.o 2.665 del Registro de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la Vigésimotercera Sección Judicial de Montevideo del 31|8|967 y c) Acta N.o 3.314 del Registro de Nacimientos del Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo del 5|11|968, en el sentido de que donde dice: Ivonne Teresa Ramos de Molina, debe decir: Ivonni Teresa Ramos de Molina que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 1.o de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 15013 Ag.29-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ARTIGAS DAGNINO de ACEBAL, MARIA LUISA "Rectificación de partida" (F. 872|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Luisa Artigas Dagnino de Acebal, pues donde su apellido materno, figura como Dagnido debe decir: Dagnino.
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, abril 13 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32519 Set.6-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "BENE GARIN BLANCA NELLY. Rectificación de Partida", (F. 446|77), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Nelly Bene Garín, pues donde dicha menor figura como hija de Blanca Soria Garín debe decir: Blanca Sonia Garín. — Montevideo, agosto 8 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 16489 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado HILDA MOREIRO de PEDRONZO (F.C. 818|977) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Hilda Moreira, debe decir: Hilda Moreiro.
Y a efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo agosto 5 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 16081 Set.1.o-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado: ISABEL PILAR VIGNOLI de MUTTONI (F. C. 980|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice al margen Vigñoli Isabel Pilar, debe decir: Vignoli, y donde dice Teodoro Vigñoli debe decir: Teodoro Vignoli y donde dice: Juan Vigñoli debe decir: Juan Vignoli, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 16329 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MARINA MODESTA SCHIAVO (F. C. 844|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Marina Schiavo, debe decir: Marina Modesta Schiavo y donde dice: que nació el 10 de octubre de 1925, debe decir: 12 de octubre de 1922.
Se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 10|pub. 32408 Ag.29-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado BERTA BACHMANN (F. C. 872|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en el sentido que donde dice: Hingrig Bachmann, debe decir: Ingrid, por así corresponder.
Se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 1.o de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32538 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la rectificación de la partida de matrimonio de GILBERTO GABRIEL CARRIQUE y ELSA PASQUARIELLO (Ficha V|577|977), pues en la misma donde la fecha de nacimiento de Gilberto Gabriel Carrique dice: enero, debe decir: febrero, por así corresponder. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16266 Ag.30-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER BRAULIO FERNANDEZ BARHETO (V|399|977) pues en la misma donde dice: Ubalter Braulio debe decir: Walter Braulio, por así corresponder. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 16270 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: HECTOR DEMETRIO PINTOS ORIGONI. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1615|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido de la madre del inscripto figura como: Origón, debe decir: Origoni y donde el apellido de su abuelo materno figura como Origón, debe decir: Origoni y b) Matrimonio del mismo donde su madre figura como: Loreta Petrona Origone, debe decir: Origoni y donde su abuelo materno figura como: Constante Origón debe decir: Origoni, por ser ello como corresponde. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15|pub. 17224 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: AMABIBLIA CID y JOSE RISO y NATALIA CAROLINA RISO CID "Rectificación de partidas" (Ficha E. 2437|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los dos primeros comparecientes y de la de nacimiento de la tercera en el sentido de que donde la contrayente en la primera y madre de la inscripta en la segunda figura como María Amabilia, debe decir Amabiblia y donde en la primera figura como fecha de nacimiento de la contrayente el veintiuno de octubre, debe decir veinte de octubre por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15|pub. 16910 Set.6-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: BRAZ, FRANCISCO y MARIA ESTHER de los SANTOS de BRAZ. "Rectificaciones (Ficha E. 375|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde dice: Francisco Bras debe decir: Francisco Braz y donde dice: Manuel Antonio

Braz debe decir: Manuel Antonio Braz; y de nacimiento de Carlos Braz de los Santos en el sentido de que donde dice: Francisco Víctor Bros debe decir: Francisco Víctor Braz, por ser así como corresponde.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 mayo 1976. — Esc. Nelly Xavier de Asiner, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 16845 Set.6-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ADRIANA SEIJO BENTANCUR. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1523|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Seijo Bentancur, en el sentido de que donde se establece el apellido de la madre de la inscripta como: Bentancour, debe decir: Bentancur, por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 16750 Set.5-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JOSE ETBEL SUAREZ. "Rectificación de partida". (Ficha E.1.307|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de José Etbel Suárez con Blanca Zulema Torena, en el sentido de que donde el apellido de la contrayente figura como Turenne debe decir: Torena y de nacimiento de Sofía Raquel Suárez Torena en el sentido de que donde el apellido de la madre de la inscripta figura como Turenne debe decir: Torena por ser ello lo que corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32422 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Defunción de ELIDA ESTHER SCALONE de FERREIRA, (V|539|977) donde el apellido de la difunta figura como Escalone, debe decir: Scalone, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo agosto 24 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (Res.20|4|955) 15|pub. 32478 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de JONET SIRLEY AVERAME ALANIZ (V|533|977), donde dice Alanis, debe decir; Alaniz, por así corresponder. — Montevideo, agosto 23 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 16338 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio, de MARIO CASTRO y LILIAM DEL CARMEN POPPITE, (V|515|977), donde la contrayente figura como Lilián Del Carmen Poppito, debe decir: Liliam Del Carmen Poppite Punales, hija de Pedro Poppite y nieta de José Poppite; nacimiento de José Mariano Castro Poppite, donde la madre figura como Lilián Del Carmen Poppito debe decir: Liliam Del Carmen Poppite por así corresponder. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 16263 Ag.30-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JOSE LARREA y MARIA DOLORES IREBARNEGARAY (V|1079|976), donde dice: Iribarnegaray, debe decir: Irebarnegaray. Nacimientos de MARIA DOLORES IREBARNEGARAY, donde dice: Iribernigaray, debe decir: Irebarnegaray. Nacimientos de JOSE; ELVIRA; OSCAR; LUIS; MARIO y MIGUEL ANGEL LARREA IREBARNEGARAY, donde dice: Iribarnigaray, debe decir: Irebarnegaray, por así corresponder. — Montevideo, junio 8 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 15906 Ag.26-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JULIO CESAR PERUZA TOLEDO pues en la misma donde la madre del inscripto figura como Alcira Yolanda Toledo, debe decir: Alesia Yolanda Toledo, por así corresponden Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, octubre 25 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori; Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32479 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De defunción de de MARIA ELENA LARBURU, pues en la misma, donde al margen y en el cuerpo de dicha partida dice: Lamburú, debe decir: Larburú y b) De defunción de MARIA de LOURDES LAURIA LARBURU, donde al margen y en el cuerpo de la partida dice: Lourdes Maura Larburú, debe decir: María de Lourdes Lauría Larburú, por así todo corresponder. — Montevideo, julio 27 de 1977. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15937 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de Valentín Valdés Rodríguez, con María Inés Vilar, donde el contrayente figura como Alvaro Valdez, hijo de Martín Valdez, debe decir Valentín Valdes, hijo de Martín Valdes y b) De nacimiento de Norma Isabel, Marta Inés y Silvia Stella Valdes Vilar, donde las inscriptas figuran como hijas de Alvaro Valdez y nietas por línea paterna de Martín Valdez, debe decir hijas de Valentín Valdes y nietas por línea paterna de Martín Valdes, por así todo corresponder. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 15703 Ag.26-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN CARLOS ECHENIQUE solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el apellido materno del compareciente figura como: Orminguez, debe decir: Horminoguez por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|555) 15|pub. 32525 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestionan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de WALTER ESTRADA y ELSA ANTIBERO, donde el apellido paterno de la compareciente figura como: Antivero, debe decir: Antibero, y b). De nacimiento de su hija menor MONICA LAURA ESTRADA ANTIBERO, donde el apellido materno figura como: Antivero, debe decir: Antibero.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (C.C.) 15|pub. 32358 Ag.22-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos ficha B.133|77, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ARMANDO PONCIO CHILLATE con RAMONITA MATHIAS pues donde en la misma figura el contrayente como Pedro Angel Chillotti debe decir: Armando Poncio Chillate. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R.24|4|55) 15|pub. 32433 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: COSTABEL FERREIRA, MARIA ANA. "Rectificación de partida" (Ficha C. A. 89|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Ana Costabel Ferreira, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: María Antonia debe decir: María Ana, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 30 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 17286 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno, dictada en autos: KRAJEWSKI MACIEJEWSKI, ESTEBAN. "Sucesión" (F. A. 33|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Elena Xavier de Apud, Rita Xavier de González, Carmen Xavier de Postrilla, Martha Xavier de Graña y Estéban Xavier; solicitando la rectificación de la partida de defunción de Estéban Xavier Maciejewski en el sentido de que donde dice: Krajewski Maciejewski, debe decir: Xavier Maciejewski y donde dice: Rafaela Carrasco de Xavier debe decir: Rafaela Avila de Xavier, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 17285 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CARISSIMI CALVI, CARLOS LIVERATO. "Rectificación de partida" (F. C.A. 381|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Liverato Carissimi Calvi solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Carlssimo debe decir: Carissimi, que es como corresponde. — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 17223 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: GONZALEZ, JESUS JOSE MARIA. "Rectificación de partidas". (Ficha CB. 143|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jesús José María González solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
a) de matrimonio de José González y Alba Inchauspe en el sentido de que donde dice: José, debe decir: Jesús José María, debe suprimirse hijo de Fernando González, fallecido y decir: hijo natural reconocido de Dolores González Ferrín; b) de nacimiento de Raquel Alba González en el sentido de que donde dice: comparece José González, debe decir: Jesús José María González y donde dice que es nieta por línea paterna de Fernando González fallecido, debe suprimirse, y donde dice: Dolores Ferrín, debe decir: Dolores González Ferrín por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 15772 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: RIVERO MARTINEZ, JUAN PEDRO y otros. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria" (F. C. 93|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Jorge Rivero y Felipa Martínez, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de las de nacimiento de sus menores hijos: Jorgelino, Guillermo José, Jorge Heriberto, Miriam Raquel y Juan Pedro Rivero Martínez en el sentido de que donde dice: Ribeiro, debe decir: Rivero, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 1 de 1977. — Myica Bolia de Di Landro, Actuaria.
19) (R|20|4|55) 15|pub. 32365 Ag.22-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: MOULIA, MARCOS HUGO. "Rectificación de Partida" (F. C.B. 273|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MYRIAM ARAMBILLETE y MARCOS TABARE MOULIA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo MARCOS HUGO en el sentido de que donde dice: Moublá, debe decir: Moulía, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 15982 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "RUIZ BRAGE MARIA LOURDES Rectificación de Partida" (F. 637|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Lourdes Ruiz Brage pues donde la madre figura como: Inés Lourdes Braga, debe decir: Inés Lourdes Brage. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32480 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ SAGALLA, MARIA FRANCISCA "Rectificación de partida" (F. 645|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Francisca Rodríguez Sagalla pues donde dice que era ca.

sada con Juan María Soca debe decir: con Santiago Sabino Soca — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
12) N$ 72.00 15|pub. 16844 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado SUSANA ISABEL ROEL, (F. C. 723|977), solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre en el sentido que donde dice: Roel Ruperto. debe decir: Ruperto Camilo Roel, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16924 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado VICTORINA HERNANDEZ (F. C. 1147|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Victoriana Hernández debe decir: Victorina Hernández. Se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub 32526 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado ADELUZ TORRES de FALERO (F. C 1155|977) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Aliz de Luz Torres debe decir; Adeluz Torres y donde dice: nacida el 9 de abril de 1909 debe decir: 20 de diciembre de 1909, por ser como correspone
Y a los efectos legales se nace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 1.o de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32524 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado DORA STRAZ MOVSKOVICH o DORA STOS MOCOVICH (F. C. 923|977), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento y de matrimonio de ella en el sentido que donde dice: STOS debe decir: Straz y donde dice: Marcovich, debe decir Movskovich, en la partida de nacimiento y en la de matrimonio donde dice: Strasz, debe decir: Straz y donde dice: Movsovich, debe decir Movskovich y las partidas de sus hijos JUDITH y ALVARO en el sentido que donde dice: Strasz debe decir: Straz y donde dice: Moscovich, debe decir Movskovich, por ser como corresponde
Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, julio 27 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 17225 Set.9-v.set.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: SUAREZ MIRANDA FRANCISCO DAVID. "Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 74|977), se hace saber: Que se ha decretado por auto N.o 1987 de fecha 23 de junio de 1977, la rectificación de la partida de nacimiento de Francisco David Suárez Miranda, donde dice: femenino, debe decir masculino. Con auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 21 de julio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 32407 Ag.29-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados LANGGUTH ENRIQUE CARLOS. "Rectificación de partida" (Ficha N 230|977), se hace saber que se ha decretado por auto N c 4926 de fecha 22 de junio de 977, la rectificación de la partida de nacimiento de: Enrique Carlos Langguth, referente al apellido paterno que es: Langguth (con doble "G"). — Las Piedras, 21 de julio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 16061 Ag.29-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. en autos caratulados: WEINBERG WANDSLEBE, ERICA HILDEGARD "Rectificación de partida" (F 151|V|977). se hace saber que ante esta sede se presentó la gestionante iniciando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que en todos los lugares que dice: Wember o Wimberg, debe decir: Weinberg, por así corresponder
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 15 de junio de 1977 — Esc Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 15674 Ag.22-v.set.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictado en los autos caratulados RODRIGUEZ, MARIA de los ANGELES. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 18|977), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado María de los Angeles Rodríguez, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija Claudia, pues donde dice: soltera debe decir: viuda de Eduardo Lidio Haubman. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para la presente gestión. — Melo, 18 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32420 Ag.30-v.set.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de Nacimiento de MARCOS ANDRES DE LUCA CHARBONNIER (F a 175|977), de la siguiente forma: donde la nacionalidad del padre del inscripto figura como: Oriental, debe decir: Argentino: por ser lo verdadero.
Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante providencia N.o 3304, de fecha 22 de julio de 1977. — Colonia, agosto 19 de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32539 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido FLAVIANA ROSAS de FALERO; NELSON RICARDO; NILDA ESTHER; JUAN CARLOS; RAUL; MARIA NELLY; ELBIA RENEE y OSCAR FALERO ROSAS iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Cándido Falero y Flaviana Rosas: donde dice: Aldino Falero debe decir: Cándido Falero; donde dice: Leoncia Bares debe decir: Leona Vares; y donde dice; Gregorio Falero debe decir: Rafael Falero; que es lo que corresponde; de nacimiento: de Nelson Ricardo; Nilda Esther; Juan Carlos; Raúl; María Nelly; Elbia Renée y Oscar Falero Rosas: donde dice Aldino Falero debe decir Cándido Falero; donde dice; Gregorio Falero debe decir: Rafael Falero y donde dice: Leoncia Bares debe decir: Leona Vares; que es lo que corresponde.
Los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 3244 de fecha 2 de agosto de 1977. (Ficha C. N.o 161, año 1977). — Rosario, 29 de agosto de 1977 — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32527 Set.7-v.set.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: ATILIO MALAGUEZ LARRAMENDI y DELIA MABEL ARREDONDO de MALAGUEZ "Rectificación de partida" (C|309|971) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio en el sentido de que donde dice Atilio Larramendi debe decir Atilio Malaguez Larramendi y donde dice Hijo de Víctor Larramendi debe decir Hijo de Víctor Malaguez y donde dice hijo de Carolina Malaguez debe decir Hijo de Carolina Larramendi. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 13 de noviembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 16196 Ag.30-v.set.19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Manuela Conrado Meille, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: Manuel, debe decir: Manuela y donde dice: Masculino, debe decir: Femenino, que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 31 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 17234 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado IMELDA MARYS CAMINATTI solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que, en todo donde dice: Carminatti debe decir: Caminatti, que es el verdadero Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza, 13 de 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 18 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32419 Ag.30-v.set.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos RUBEN BAEZ y otros. "Rectificaciones de partidas" (Ficha A. 145|977), se hace saber que se han presentado Rubén Eduardo, Ramón Alcides y María Isabel Báez, solicitando. a) Rectificación de sus partidas de nacimiento puesto que figuran con el apellido: Váez, correspondiendo decir: Báez; b) de matrimonio de sus padres Roque Báez e Isabel Tejeira donde se padece del mismo error: Váez, por Báez que es el verdadero. — Paysandú, 19 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub 16806 Set.6-v.set.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de WALTER MAURICIO ENRIQUE TAMBASCO ABERASTEGUI. (B. 36|977) en el siguiente sentido: donde dice: Celeste Aberestegui; Juan José Aberesteguy y Walter Mauricio Enrique Tambasco Aberestegui, debe decir: Celeste Aberastegui; Juan José Aberastegui y Walter Mauricio Enrique Tambasco Aberastegui. Rivera, 6 de junio de 1977 — Mabel Eguren Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 15572 Ag.22-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
De nacimiento de DOROTILDE ERMIDA GARCIA, (B. 185|977), en el sentido; donde la misma figura como hija de Ana Luisa Cavalheiro, debe decir: hija de Anna Luisa García y donde dice que es nieta por línea materna de Francisco Prates y Ana Rosa Cavalheiro, debe decir: que es nieta por línea materna de Francisco García y Anna Roza Cavalheiro y, la partida de nacimiento de Pedro Francisco Ermida García, en el siguiente sentido, donde figura como hijo de Ana Luisa Cavalheiro, debe decir: hijo de Anna Luiza García y donde dice que es nieto por línea materna de Francisco Prates y Ana Rosa Cavalheiro, debe decir: que es nieto por línea materna de Francisco García y Anna Roza Cavalheiro. — Rivera. 24 de agosto de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 16951 Set.7-v.set.27.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: DIOLINDA NOGUERA (F. 493|977), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con JUAN JOSE AMARILLA, donde de la contrayente figura con el nombre de Manuela en lugar de Diolinda que es el que corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 27 de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
19) N$ 72.00 15|pub. 17078 Set.8-v.set.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: ARDAIX ESTEFANIA. "Rectificación de partida". (Letra A, Fª 299|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Marcelino Villalba con Estefanía Ardaix en el sentido de que donde dice: brasileña, debe decir: oriental. — Salto, 28 de junio de 1977. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16302 Ag.31-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roberto Raúl Almeida Martínez promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de su hijo Carlos Alberto Almeida, en el sentido de que donde en las mismas dice: Raúl Roberto, debe decir: Roberto Raúl.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, agosto 9 de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 15843 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado PEDRO GABINO DICILIO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hija menor RAQUEL DICILIO, en el sentido de que donde en las mismas dice: Dicilio, debe decir: Dicilio
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, marzo 23 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 15844 Ag.24-v.set.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera nstancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NATALIO SKOKO PEHAR, solicitando rectificación de sus actas de matrimonio, pues en las mismas su apellido figura como: Coco, cuando en realidad debe decir: Skoko, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José, julio 25 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 16763 Set.5-v.set.23

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta de nacimiento de BLANCA MARGARITA HORNES BARCELO, ya que donde dice: masculino, debe decir: femenino. Se hace constar que los gestionantes, están auxiliados de pobreza. — San José, agosto 16 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 32403 Ag.26-v.set.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en autos: BARRERO, ISAURO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida. se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de nacimiento: Acta N.o 99 del año 1907 donde dice: sexo femenino debe decir: sexo masculino, donde dice Saura, debe decir: Isauro, donde dice: hija legítima, debe decir: hijo legítimo y donde dice: nieta, debe decir: nieto, por ser lo verdadero. Está auxiliado de Pobreza. — Tacuarembó, agosto 15 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) Res. 20|4|955) 15|pub. 32451 Ag.31v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: FERREIRA WALDEMAR. Auxiliatoria y rectificación de partida (Ficha N.o 377|977), se ha dispuesto la siguiente rectificación de nacimiento: En el Acta N.o 52 del año 1923 donde dice: Valdemar debe decir: Waldemar por ser lo que verdadero. — Está auxiliado de Pobreza. — Tacuarembó, agosto 15 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32450 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos REZENDE, ALBERICO, por sí y su hija menor. "Rectificación de Partida" (Ficha 575|977). se ha dispuesto la siguiente rectificación de matrimonio y nacimiento: En el acta N.o 24 del año 1954, donde dice: Albérico Resende, debe decir: Albérico Rezende, donde dice: hijo de Octavio Resende, debe decir: hijo de Octavio Rezende, en el acta N.o 4185, donde dice: comparece Albérico Resende, debe decir: comparece Albérico Rezende y donde dice: nieta por línea paterna de Octavio Resende, debe decir: nieta por línea paterna de Octavio Rezende, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, agosto 4 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 16024 Ag.19-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: SILVEIRA FERREIRA SILVIA "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida". se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de nacimiento: Acta número 77 del año 1943, donde dice: Reasilva, debe decir: Silvia, por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza — Tacuarembó, agosto 15 de 1977. — Gregorio Ríos Suánes, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32398 Ag.26-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: VIEIRA RIVAS, MARTA ELENA y otros "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partidas" (Ficha N.o 379|977), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partidas: en el acta N.o 432 donde dice: hija de padre desconocido debe decir: hija de Calixto Gregorio Rivas donde dice: nieta por línea paterna de desconocido debe decir: nieta por línea paterna de Toribio Rivas y de Vicenta Perdomo al margen donde dice: María Elena Maciel debe decir: María Elena Rivas en el acta N.o 25 donde dice: María Elena Maciel debe decir: María Elena Rivas donde dice; hija de desconocido debe decir: hija de Calixto Gregorio Rivas, en el acta N.o 36 donde dice: comparece María Elena Maciel debe decir: comparece María Elena Rivas donde dice: nieta por línea materna de desconocido debe decir: nieta por línea materna de Calixto Gregorio Rivas. en el acta N.o 611 donde dice: hija de María Elena Maciel debe decir: hija de María Elena Rivas, donde dice: nieta por línea paterna de se ignora debe decir: nieta por línea paterna de León Vieira y de Celia Berriel donde dice: nieta por línea materna de se ignora debe decir: nieta por línea materna de Calixto Gregorio Rivas y de Elisa Maciel, en el acta N.o 585 donde dice: hija de María Elena Maciel debe decir: hija de María Elena Rivas donde dice: nieta por línea materna de desconocido debe decir: nieta por línea materna de Calixto Gregorio Rivas por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 17 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub 32476 Set.2-v.set.22.

20—Remates

MONTEVIDEO

CARLOS VILLALBA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Casa de 1 dormitorio, living-comedor, cocina, baño y depósito, en la ciudad de Las Piedras.
Base: 526,53 unidades reajustables equivalentes a N$ 12.536.77.
21 de setiembre de 1977 — 15 horas — Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 21 de setiembre de 1977, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, el Martillero Carlos Villalba (Mat. 490 — R.U.C. 210310550118) rematará en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, solar con casa habitación, padrón 11.772, área 410 metros 34 decímetros con 12 metros de frente al O. calle de 17 metros (Villa Balear).
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reglamentación 6021 N.o 2643|150 a cargo de Benito Urioste Darthayet y Carmen Luisa López.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, Impuestos Municipales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A en efectivo y en el acto.
4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1977 es de nuevos pesos 23.81, por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 12.536.77 en el mes indicado.
En caso de abonarse el saldo de precio en el mes de setiembre de 1977, se hará con el mismo valor de la unidad reajustable. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.
6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 240.2148 unidades reajustables
7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (O. C.) 5|pub. 32529 Set.7-v.set.13.

DARIO GOMEZ
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Solar de terreno ubicado al Norte de la Ruta Interbalnearia
18.a Sección Judicial de Canelones.
Balneario Pinamar.
Area: 658 metros. 75 decímetros
Base: Unidades Reajustables: 156,1108 equivalentes a N$ 3.717.00. 16 de setiembre de 1977, Asociación Nacional de Rematadores, hora 15.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 16 de setiembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Darío Gómez (Mat. 135. R.U.C. 080000210011) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de Unidades Reajustables 156,1108 solar de terreno con 15 metros 50 centímetros de frente a calle 27 entre calle 26 y el cierre.
Superficie: 658 metros 75 decímetros.
Padrón 1274, antes 6732 m|á.
1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en el Préstamo Hipotecario Reglamentario 6365 N.o 4487, 2.a Serie a cargo de ALICIA JAURES CAROU y JORGE WILLIAM o WILLIMAN CHAMPRET BENTANCOURT.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados: Julio Soffer c| MARIO PEREZ FALCON "Juicio ejecutivo" (Ficha C N.o 1544|974) se hace saber que el próximo 19 de setiembre a las 16 horas en el local de la Av. Uruguay 1027 se procederá por el martillero Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien mueble: 1 máquina de tejer doble frontura marca Suprema N.o 18423 (tasación nuevos pesos 60.00).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 72.00 10|pub. 16462 Set.1.o-v.set.14.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Julio Soffer c| JUAN AMADEO BOTTARINI y otro (Ficha G N.o 3|76) el 19 de setiembre de 1977 desde las 16 horas en Av. Uruguay 1027 el martillero Alfredo Martínez Oliva rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 combinado de pie marca Sounding embargado e inventariado en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que sello, signo y firmo. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10|pub. 16461 Set.1.o-v.set.14

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos Nelson Baldasarri contra ISIDORO DUGLIO (F. 3047|971), el 19 de setiembre de 1977, desde las 14 horas, en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech, R.U.C. 210295570016, rematará con base 2|3 de su tasación, las herramientas embargadas e inventariadas en autos. Seña 30 o|o. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) N$ 48.00 10|pub. 16912 Set.6-v.set.19.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Zaira Souza contra NESTOR MARTINEZ". (Ficha Nº 155|

974), el 19 de setiembre de 1977 a la hora 16 en Avda Uruguay 1027 el martillero Alfredo Martínez Oliva, procederá a la venta en remate público sobre la base de las ⅔ partes de su tasación del siguiente bien: Camioneta De Soto mod 1929, 6 cilindros, Mat. número 201.286. base N$ 280.00

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

20) N$ 18.00 3|pub. 16936 Set.7_v.set.19.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: Forino Grimaldi de González, Josefina Ana y otros contra REYNA GARCIA DE FORINO SANTA BERNARDINA y otro. Cesación de Condominio (Ficha 83|976) se hace saber: Que el próximo 29 de setiembre de 1977 a las 15 horas en el local de la A.N. de R. y C. (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta (Matrícula 490) asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público de los siguientes bienes: A) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 28 452, que tiene una superficie de 170 metros 49 decímetros con 6 metros 616 milímetros de frente a la calle Francisco de Medina N.o 1436 entre Horacio y Francisco Bauzá ,sobre la base de N$ 6.830 correspondientes a los 2|3 del valor real: B) Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 156.216 con una superficie de 429 metros 36 decímetros con 17 metros 50 centímetros de frente a la calle Dolores Pereira de Rosell N.o 1500 entre Francisco Bauzá y General Prim, sobre la base de N$ 25 111 correspondientes a los 2|3 del valor real

Se previene· 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada, como garantía y en efectivo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados impuestos legalmente a su cargo y comisión del rematador; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado (25 de mayo 523 piso 7) — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

20) N$ 96.00 5|pub. 16969 Set.8_v.set.14.

HAROLDO GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: LA CATALANA S A. "Liquidación judicial" (Ficha CB|565|974). el próximo 27 de setiembre a las 11 horas en Cuareim 1978 se rematará por el martillero Haroldo Gomensoro al mejor postor los bienes inventariados a fojas 76 siendo el 30 o|o de la oferta la suma a depositar. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 30 de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 16610 Set.2_v.set.15.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: TEJERA FERREIRA JUAN PEDRO "Cesación de Condominio" (Ficha 16|970) se hace saber: Que el próximo 6 de octubre de 1977 a las 15 horas en el local de la A.N de R. y C. (Zabala 1328) por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, (Matrícua 490) asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público de los siguientes bienes; 1) Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 71 264 el que tiene una superficie de 568 metros 2 decímetros con 12 metros de frente a la Avenida General Flores N.o 3754 sobre la base de N$ 12.452 00 correspondientes a los 2|3 del valor real; 2) Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 71.778 que tiene una superficie de 535 metros 25 decímetros con 10 metros 9 centímetros de frente a la calle Industria N.o 3663 sobre la base de N$ 6.272.00 que corresponden a los 2|3 del valor real

Se previene: 1) Que le mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura. certificados. impuestos que le correspondan por ley y la comisión del rematador; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado (Valparaíso 1225) a disposición de los interesados — Montevideo. agosto 31 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 270.00 15|pub. 16870 Set.6_v.set.26.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: Elisa Rosa y Rosa c| JUAN CASANOVAS y otro (Ficha número 1211|976) el 19 de setiembre de 1977 desde las 16 horas en Av. Uruguay 1027 el martillero Alfredo Martínez Oliva rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor Magnavoz 19" base N$ 300.00; 1 cortadora de fiambres Berkel Type 114 N.o 70272 eléctrica base N$ 500.00; 1 máquina de sumar eléctrica Victor Premier Serie 1959 modelo 112 N.o 718554 base N$ 60.00 embargados e inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.

20) N$ 72.00 10|pub. 16463 Set.1.o-v.set.14

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos Clavijo María Irma contra DE FEO, JUAN JOSE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E. 421|975), se hace saber. que el próximo 28 de setiembre de 1977 a las 16 horas, en el local de la calle Colonia N.o 2158, se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, a la venta en remate público sobre la base de N$ 932.00 del automóvil marca Plymouth, modelo 1937, motor N o 199.835, matrícula N.o 150.375. padrón número 80.137.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada y abonar la comisión del rematador.

2) Que serán de su cargo los gastos de transferencia del vehículo. certificados, etc.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 31 de 1977.

20) N$ 96.00 10|pub. 16795 Set.5-v.set.16.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Berta Pérez Da Silva contra EMPRESA SERGIO LYONEL GOMEZ MARQUEZ. Intimación". (Ficha 5|977), se hace saber que el próximo 14 de setiembre a las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras parte de la tasación de los bienes inventariados a F.s 20, 21, 22 y 24 vta. Seña; 20 o|o. Y a los efectos legales se expiden tres ejemplares de un mismo tenor.

En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y siete. — María Luisa Berta de Díaz, Actuaria.

20) N$ 84.00 10|pub. 16262 Ag.30_v.set.12.

ARTIGAS

GUZMAN ALVAREZ
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Juan Lauro Severo c| GASPARINA MARTINEZ BRASIL. Disolución y liquidación de sociedad" (Ficha A. N.o 162|972) se hace saber: Que el día 29 de setiembre próximo, a la hora 15, se procederá por el Rematador señor Guzmán Alvarez, en la puerta de este Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor, de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 244 de la planta suburbana de esta ciudad de Artigas; padrón N.o 4.143; consta de superficie 353 metros 4.000 cms. con un frente de 15 metros 84 cms a calle Oficial N o 8.

Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada:

II) Los impuestos y gastos de escrituración que la ley pone de cargo del comprador y certificados serán de cargo del adquirente;

III) Los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Artigas, 11 de agosto de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 15813 Ag.24-v.set.14.

CANELONES

NELSON CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTOS. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: Iseglio, Luis Francisco c| MARIA CELIA MENDOZA RAMOS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 187|V|968), se hace saber, que el día 4 de octubre de 1977, a la hora 14, y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, y, por las 2|3 partes de su tasación o sean N$ 920.00, por el rematador Nelson Correa, y la asistencia de la señora Alguacil del siguiente bien: Un solar de terreno y demás accesiones dominiales ubicado en Paso Carrasco, de la Séptima Sección de Canelones, empadronado actualmente con el N.o 19.222, señalado con el N.o 12 de la manzana "K" el cual se compone de una superficie de 525 metros que se deslindán así: 15 metros de frente al Nor-Este, a calle N.o 8, Avenida del Lago, por 35 metros de fondo, lindando al Sur-Este con el solar N o 13, al Sur-Oeste con el solar N.o 21 y al Nor-Oeste con el solar N.o 11.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos, y, los títulos se encuentran a disposición del interesado en la oficina Actuaria. — Pando, 5 de setiembre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 216.00 15|pub 17182 Set.8-v.set.28.

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos caratulados: DECAPRIO de JULI, GENARA "Venia" (F. 293|M|976) se hace saber que el día 20 de setiembre de 1977 a la hora 14 y en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate público por el martillero señor Isidro Cartaya y con la asistencia de la señora Alguacil y con la base de N$ 82.60 del siguiente bien: la 15ava parte del inmueble padrón N.o 9092 sito en Paraje Descarnado zona rural de la 14a sección judicial de Canelones de una superficie de 3 Hás. .5667 mts. 25 dmts.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 23 de agosto de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 144.00 15|pub. 16171 Ag.30_v.set.19

CERRO LARGO

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Noble, María Ortencia contra A. CACERES, OBERLANDO Intimación. (F.a 258|976), se hace saber al público que el día 29 de setiembre a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Juan P. Alvez Olivera (matrícula N.o 760) asistido del Alguacil, sobre la base de la 2|3 partes de su tasación (tasaciós total N$ 45.000.00) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 5910, manzana 88 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, área 380 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero.

Que los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Melo, 23 de agosto de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 16540 Set.2-v.set.22.

COLONIA

RICARDO RODRIGUEZ ARCE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Beux, Walter y otros c| CACCIOLA y CIA. S R. L. Cobro de salarios, etc.", (Ficha C. 53|974), se hace saber que el día 26 de setiembre de 1977 a la hora 14 y en el local de ventas ubicado en calle Gral. Flores entre Uruguay y Zorrilla de San Martín de esta ciudad, se procederá por el martillero Ricardo Rodríguez Arce, asistido de la Srta. Alguacil a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las ⅔ partes de su tasación de 1 cortadora de césped "Villa" rotativa; 1 quemador de queroseno de 1|3 HP.; 1 garrafa 10 quilogramos; 1 garrafa 13 quilogramos; 1 motor "Warner de ½ HP.; 1 conservadora vitrina "Ferrosmalt" con mármol sin equipo; 6 garrafas 3 quilogramos con faroles; 4 estufas "Warner" 1 cocina eléctrica de 2 discos; y demás bienes embargados en autos.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. Serán de cargo del com-

prador los gastos, impuestos y comisión del rematador. — Carmelo, 2 de setiembre de 1977. — Esc Ricardo Garibotti. Actuario.
20) N$ 120.00 10|pub. 17185 Set.9-v.set.22.

RICARDO RODRIGUEZ ARCE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Caja de Asignaciones número 25 de Carmelo contra PERRONE, JOSE ANGEL Juicio ejecutivo" (Ficha 544|C|976), se hace saber que el día 28 de setiembre de de 1977 a la hora 14 y en las puertas del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia (Nueva Palmira) se procederá por el martillero Ricardo Rodríguez Arce, asistido de la Srta. Juez de Paz de la Octava Sección, a la venta en remate público y al mejor postor de 1 camioneta marca "Bedford", modelo J 2 S. C. 7, año 1961, motor Nº 84.489 J. 1|2|37 matrícula L. 15—099, padrón 1784.
Se previene: 1) Que la venta se efectúa sobre la base de las 2/3 partes de su tasación resultando la suma de N$ 11.932.00
2) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.
3) Que los gastos de escrituración, impuestos y comisión del rematador serán de cargo del comprador. — Carmelo, 2 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
20) N$ 108.00 10|pub. 17186 Set.9-v.set.22.

JOSE RUBEN LEIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Raggio Leiva, Mariano contra LEIVA, JOSE RUBEN Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 423|976), se hace saber que el día 23 de setiembre de 1977 a las 15 horas y en el domicilio del demandado, señor José Ruben Leiva, ubicado en Paraje Colonia Arrue, se procederá por el martillero Mario R. Albernaz Jorcín asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 Tractor David Brown levante hidráulico, A D 4—40T Nº 7017; y 1 Arado de 3 rejas levante de 3 puntos
Se previene: 1) Que la venta se efectúa sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, resultando las sumas de N$ 13 000 00 y nuevos pesos 2.200.00; 2) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta siendo de su cargo los impuestos nacionales y/o municipales y comisión del rematador — Carmelo, 30 de agosto de 1977. — Esc Ricardo Garibotti Actuario
20) N$ 108.00 10|pub. 16919 Set.7-v.set.20.

DANIEL DORREGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| BARISSONI DEPRATTI, RICARDO RAMON Juicio ejecutivo" (Ficha C. 585|976), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1977 a la hora 14 y en el inmueble del demandado señor Ricardo Ramón Barissoni Depratti, ubicado en Paraje Las Flores (9ª Sección Judicial de Colonia) se procederá por el martillero Daniel Dorrego asistido de la señora Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia Chileno a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:
1 Tractor Mineapolis Moline, motor 6 cilindros, diesel Nº 06702517 con toma de fuerza, luz y arranque eléctrico, motor roto; 1 cilindros Chrysler a nafta modelo 1956 908 se. lindros Chrysler a nafta modelo 1956, 908 serie Nº 488352; 1 tractor John Deere, modelo —R— de 2 cilindros diesel serie Nº 8660 con toma de fuerza y polea; 1 chata de ms 5.50 por 2.20; 1 rastra de 48 discos marca Case para control remoto, rodado de goma; 1 rastra de disco (40) marca John Deere; 1 arado de 3 discos marca Case con control remoto; 1 arado de 6 rejas de 12" marca Massey Harrys; 1 sembradora marca Mc Cormick International de 20 discos con cajón sembradora, rodado de hierro; 1 rastrojero con control remoto marca John Deere con cajón sembradora; 1 chilquera Allis Chalmers de arrastre semi desarmada; 8 cuerpos de rastra, cuatro livianos y cuatro pesados; 1 aporcador de 5 surcos para control remoto; 1 sembradora de 5 surcos para girasol y maíz modelo B P 6. Nº 6580.
Se previene que serán de cargo del mejor postor los impuestos correspondientes nacionales y/o municipales y comisión del rematador — Carmelo, 31 de agosto de 1977. — Esc Ricardo Garibotti Actuario
20) N$ 192.00 10|pub. 16803 Set.6-v.set.19.

FLORES

LUIS ALBERTO FERRIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: Rigiero Leonardo Larrauri y José Marcos Larrauri c| HIPOLITO y RAMONA LARRAURI "Cesación de condominio" (Ficha C N.o 229|976) se hace saber que el día 15 de setiembre próximo a las 15 horas en el hall de este Juzgado el rematador público don Luis Alberto Ferrizo procederá a la venta bajo remate judicial de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden que es parte del solar N.o 1 de la manzana N.o 65 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad 1.a sección judicial del Departamento de Flores padrón N.o 410 la que compone una superficie de 390 mts cuadrados 60 dms sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total nuevos pesos 20 000).
Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Trinidad, 17 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
20) N$ 21.62 15|pub. 16198 Ag.30-v.set.19

LAVALLEJA

MIGUEL NIBER ZABALLETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "María Eugenia Grases contra WALTER HUGO LARROSA, rectificación de firma", se hace saber que el día 27 de setiembre próximo a las 15 horas, en la puerta principal de este Juzgado de Paz de la Primera Sección de Lavalleja se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Miguel Niber Zaballeta por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 851.00 presidiendo la diligencia la señora Juez de Paz del siguiente bien:
Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas paraje conocido como Barrio Vega, empadronado con el número 8128, manzana letra B con una superficie de 510 metros cuadrados.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el 30 o|o de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones de rematador impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Minas, 8 de agosto de 1977. — Elsa Viña de Prigue Juez de Paz.
20) N$ 180.00 15|pub. 16568 Set.2-v.set.22.

MALDONADO

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7913 (Punta del Este). (Ficha 2067|974), se hace saber al público que el día 27 de setiembre de 1977, a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 4.050.00) del siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 7913 manzana 980, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, área 1126 metros con frente S.O. curva de 18.872 metros sobre calle de 17 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de la escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquiriente, así como los honorarios del martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 11 de agosto de 1977. — A Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162 00 15|pub. 16041 Ag.29-v.set.16.

PAYSANDU

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Rud. Pablo contra ALMEIDA ASIS "Cobro de pesos por daños y perjuicios" (Letra A N.o 592 año 1974) se hace saber que el día 22 de setiembre de 1977 a las 15 horas en el local sito en calle Charrúas 846 el martillero Carlos A. Thevenet asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado rematará al mejor postor por las dos terceras partes de su tasación, 4 camperas de nylon capitoneadas y 6 pantalones de sarga de lana.
Se previene: Que el o los mejores postores en el acto de serle aceptada la oferta deberán hacerla efectiva más el 15 o|o (incluído IVA) de comisión). — Paysandú, 30 de agosto de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
20) N$ 84.00 10|pub. 168'1 Set.6-v set.19.

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Zanoniani, Rodolfo c| RIVABEN BRITOS HORACIO "Juicio ejecutivo" (A|321|1976) el 29 de setiembre de 1977 a las 15 horas en calle Colón 1139 el martillero Raúl A. Ramade asistido del señor Alguacil rematará sobre la base de 2|3 de su tasación: a) una máquina registradora Nacional manual; b) una balanza Berkel; c) un ventilador de pie y d) una balanza de pilón Victoria. — Paysandú, 30 de agosto de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 16809 Set.6-v.set.19.

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: Pedro B. Demichelis c| ANGELICA MARTINEZ ZERPA "Juicio ejecutivo" (B|53|1976) el 27 de setiembre de 1977 a las 15 horas en el hall de este Juzgado el martillero Raúl A. Ramade asistido del señor Alguacil rematará sobre la base de N$ 600.00 (2|3 de su tasación) un equipo estereo de luxe marca Zimmermann con dos parlantes separados. — Paysandú, 29 de agosto de 1977. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 16808 Set.6-v.set.19.

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: UBUR c| ROQUE ARCIERI GONZALEZ "Juicio ejecutivo" (Ficha B N.o 47|1976) se hace saber que el día 4 de octubre de 1977 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado el martillero Raúl A. Ramade asistido de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de nuevos pesos 10.672.66 (2|3 de su tasación) de la unidad N.o 202 del plano del agrimensor Arturo A. Davison inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 3253 el 14 de diciembre de 1966 empadronado con el N.o 9269|202 con una superficie de 84 metros 5139 centímetros con frente al Sur a la Avenida España que se encuentra ubicado en el segundo piso del edificio Nader construído sobre terreno sito en la 12 sección judicial de Paysandú manzana No. 90.
Se previene; a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma así como el 3 o|o de Impuesto Municipal y 3,60 o|o (incluído IVA) de comisión; b) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley y c) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados — Paysandú, 22 de agosto de 1977. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 234.00 15|pub. 16810 Set.6-v.set.26

SALTO

BENICIO S CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra OSVALDO ESTEBAN FERREIRA DACUNHA BARROS y ELSA MERCEDES UGOLINO VIANESSI de FERREIRA "Ejecución de hipoteca" (A. 327|977) se hace saber que el día 28 de setiembre de 1977 —a las 16 horas— en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de campo y mejoras, con sus alambrados, sita en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto, Padrón N.o 7269, antes en mayor área con el N.o 1445 y anteriormente con el N.o 3625 también en mayor área —y que según plano del Agrimensor Lauro Ruétalo de Julio de 1970, inscripto en la Oficina Depar-

tamental de Catastro de Salto con el número 3698 el 10 de setiembre de 1970, constituye el lote "C" con una superficie de 183 hectáreas 3.200 metros.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados, y

3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos, serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto, agosto 15 de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 16474 Set.1.o-v.set.21.

TACUAREMBO

PEDRO ESTEVES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: 'Ramón Gómez y otros c|a. ALBERTO GOMEZ BLANCO y otros. Partición Judicial" (Ficha N.o 801|976), se hace saber que el día 15 de setiembre de 1977, a la hora 15, en las puertas del Juzgado, se procederá a rematar por intermedio del señor Pedro Esteves y sobre la base de su tasación, nuevos pesos 3.865.00, el siguiente inmueble: Fracción de terreno y sus construcciones, padrón número 1.469, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, parte de la manzana 260, superficie 400 metros 82 decímetros cuadrados, plano del Agrimensor Gerardo P. Fernández, inscripto el 20 de junio de 1952, en la Oficina Deptal. de Catastro de Tacuarembó, con el N.o 100, siendo sus límites: al Suroeste 14 metros con frente a calle Uruguay; al noreste, 28 metros con 63 centímetros, con el lote 2 del mismo plano; al Noroeste, igual medida que el anterior, con bien de Custodio Zabala.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, junio 30 de 1977. — Gregorio Ríos, Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 16025 Ag.26-v.set.15.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: SICA MEDICA, JUAN CARLOS. "Segunda Copia" (Ficha C.C. 274|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Carlos Sica Medica, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 5 de setiembre de 1967, autorizó el Escribano Roberto Casamayou por la cual el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno representando de oficio a los esposos Dante Pizzirusso y Lilian Aida Montes, enajenó al compareciente, Juan Carlos Sica Medica, el siguiente bien: Unidad padrón 209.468, actualmente padrón 60.614-003, señalada con el N.o 003 en el plano del agrimensor Luzbel Gallo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 39.365 el 16 de marzo de 1960.

En planta baja a cota más 62 centímetros, Area 33 metros 2 decímetros, con frente al Sur a la calle Ciganda. Planta alta a cota más 3 metros 83; Area 35 metros 87 decímetros al Sur frente calle Ciganda. Area total: 68 metros 89 decímetros. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en el solar de terreno Padrón 60.614, en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, y según el citado plano tiene un área de 189 metros 6 decímetros con 18 metros 17 de frente al Sur a la calle Ciganda.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 11 de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

21) N$ 168.00 10|pub. 16368 Ag.31-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el CIRCULO DE LA PRENSA DEL URUGUAY (F. C. 684|977), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. de la Intendencia Municipal de Montevideo Raúl Rial con fecha 26 de marzo de 1942, por la cual dicha Intendencia procedió a donar al Círculo de la Prensa del Uruguay el bien inmueble de propiedad municipal padrón N.o 21.476 con frente a la Avda. 18 de Julio 2062 con 12,85 metros al norte y con frente a la calle Coronel Brandzen de 12,80 metros al sur, entre las calles Martín C. Martínez y Joaquín Requena, con una superficie de 392 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre la presente gestión a que se presente dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir con los trámites.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 16 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub. 16397 Ag.31-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron MARIA CARMEN RAMA GARRIDO de COLLAZO y VISITACION RAMA de ROMERO, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura autorizada por el Esc. Alberto Martínez en esta ciudad el 17 de noviembre de 1933 y por la cual Félix Garrido, casado con Generosa Rama Cousilla, adquirió el siguiente bien: terreno y edificio ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, "Pueblo Victoria", que forma parte de los padrones 37406 antes 37.405, hoy 154.593, señalado con el N.o 8 en el plano del Agrimensor Mario C. Savinida de julio de 1928, según el cual consta de una superficie de metros 442.40 con metros 10.80 de frente al sureste a la calle Baltasar Montero Vidaurreta antes Yí, entre las de Pedro Bauzá y Yáñez Pinzón. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Mario V Ventimiglia, Actuario.

21) N$ 120.00 10|pub. 16654 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados PANANCO S. A. "Segunda copia" (Ficha V|541|977), se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura que el 22 de abril de 1970 autorizó la Escribana Herminia Pilar Kannady, por la cual "Pananco S.A." adquirió por compraventa y tradición de los cónyuges Simón Schonwald - Ena Kalichman, el inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 45.664, y que según plano del Agrimensor Juan Fco. Peluffo, inscripto en la Dirección de Avalúos el 18 de febrero de 1939, tiene un área de 1 há. y con frente de 80 metros al NE a Cno. Casavalle.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

21) N$ 120.00 10|pub. 15862 Set.7-v.set.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: INCUSA, "Expedición de segundas copias", (Fª 312|977), se hace saber que solicítose expedición de segunda copia de escritura autorizada por Esc Francisco Barredo Llugain el 7|XI|946, por la que Teodoro Lombardo y Elisa Galeani, vendieron a Incusa; fracción de campo, Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, parte del padrón número 1.485; superficie 5 hectáreas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, 16 de agosto de 1977. — Mario A. Cominetti, Actuario Adjunto.

21) N$ 72.00 10|pub. 17211 Set.9-v.set.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL. "Expedición de segunda copia de escritura". (Ficha 947|976), se hace saber que se presentó Dirección General del Catastro Nacional solicitando expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Elbio Estrada, el 12 de diciembre de 1908 y que se refería al siguiente bien:

Una fracción de terreno situada en el pueblo José Batlle y Ordóñez, Decimosegunda Sección Judicial de Lavalleja, empadronado con el N.o 648.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Minas, noviembre 8 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

21) (C.C.) 10|pub 32428 Ag.30-v.set.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: CASADO ERNESTO AUGUSTO JOSE. "Segunda copia" (Ficha 548|977), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta que autorizó la Esc. Raquel Revetria, con fecha 19 de julio de 1969, referente a un solar baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje barrio Parque del Golf, empadronado con el Nº 3 916, señalado con el Nº 10 de la manzana 16 y con una superficie de 1.194 metros 70 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos en la presente acción a que se presenten, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Maldonado, 19 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

21) N$ 84.00 10|pub. 16689 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos SANGIOVANNI, EVA MARIA "Segunda copia", (Ficha 430|977), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Eva M. Sangiovanni, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizara el Esc. Nubar Rodríguez Vidart, el 28 de julio de 1970, y por la cual hubo por compra venta y tradición de Ramón Ignacio Félix González, Teresa Mª Marina Guarneri; Ramón Félix González Guarneri y Ana Mª Cean Blanco, el bien empadronado con el N.o 9370 de la 5.a Sección Judicial del Depto. de Rocha (antes empadronado en mayor área con el N.o 6.343 y 6.544), paraje Balneario Playa del Este, cuya mensura fue realizada por el Agr. Carlos A. Norio, según plano levantado en noviembre de 1948, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rocha con el Nº 283 el 13 de diciembre de 1948 y el fraccionamiento del mismo realizado por el mencionado agrimensor, según plano de diciembre del referido año, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 859 el 7 de junio de 1949. Según el plano referido en segundo término, el solar se encuentra señalado con el Nº 3 de la manzana 61 el cual tiene un área de 610 metros que linda: 20 metros de frente al Suroeste con calle Nº 21 (Ruy Barboza).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

21) N$ 180.00 10|pub 16080 Set.5-v.set.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: DOVERSINA POSADA ATAIDES de SILVA "Solicita segunda copia", (B. 155|976), se hace saber que se ha presentado la interesada solicitando segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Salvador Gómez Camps, el 20 de julio de 1962, por la cual Petrona Venancia Etchechuri de Mora cedió a favor de Doversinda Posada Ataides de Silva, todos los derechos que por herencia le correspondían en la sucesión de Alvaro Rosa Mora o de Mora o Alvaro Moura o Alvaro Rosa de Moura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza

por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a la presente gestión, para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
21) N$ 84.00 10|pub. 17195 Set.9-v.set.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó ANTONIO LEONCIO FERREIRA (B. 146|1977), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de partición otorgada en los autos "Año 1938, N.o 85, Eduviges Mauricia Fros de Ferreira. Sucesión", cuya hijuela fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera, con el N.o 120, al Folio 48 vuelto, año 1934, referente a una fracción de campo ubicada en la 5.a Sección Judicial de Tacuarembó, con área de 48 Hás. 1074 metros, 38 decímetros, padrón anterior N.o 818, empadronada actualmente con los números 1 y 2 suburbanos y padrón rural N.o 6082.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Rivera, agosto 10 de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario
21) N$ 96.00 10|pub. 16954 Set.7-v.set.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: PONS CHAMORRO, AGUSTIN. "Sucesión" (Ficha A|507|970) Pieza sobre segundas copias de los bienes empadronados con los N.os 7989 y 1540 (Ficha A|633|1977), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado: Rivera Winston, Atahualpa Pedro, Artigas Clemente Pons Martín y Sara Pons, ésta como curadora del incapaz Washington Venancio Pons Martín, solicitando la expedición de las Segundas Copias de las siguientes escrituras: a) De compraventa autorizada por la Actuaria Adjunta del Juzgado Letrado de San José, escribana María Adela Cobas de Sammarco el 10 de noviembre de 1952 por la que Agustín Pons Chamorro compró a los herederos de Tomás Demetrio Chamorro las 17|18 avas partes del bien padrón 7989 situado en la Séptima Sección Judicial de San José zona rural, que consta de un área de 61 hectáreas 3.959 m.c.; b) De partición de los bienes quedados al fallecimiento de Ginés Chamorro y Telésfora Perdomo, que autorizó al escribano Juan Angel Gianola el 8 de enero de 1938 por la cual se le adjudicó a don Tomás Demetrio Chamorro Perdomo el bien padrón 7989 antes descripto; c) Escritura de compraventa que el 17 de diciembre de 1918 autorizó el escribano Isidro Rodríguez Martín por la que Raúl Martínez, casado con Carlota Jaume vendió a don Agustín Pons Chamorro, soltero, el bien padrón 1540 situado en la Decimocuarta Sección Judicial de San José, zona rural con una superficie de 33 hectáreas 7.144 m.c En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 22 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
21) N$ 180.00 10|pub. 16900 Set.6-v.set.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: AMERICO JUSTO MATTIAUDA ODDONE "Segunda copia de escritura" (Ficha A 122|1977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Héctor R. Rivero el 2 de junio de 1960 por la cual Américo Justo Mattiauda compró a los esposos Juan Carlos Pagani y Teresa Francisca Larrachado los fracciones contiguas de terreno con edificio y mejoras ubicadas en la 12 sección judicial de Paysandú padrón N.o 9717 con una superficie de 830 metros 20 decímetros con 28 metros de frente al Sur sobre calle Proyectada.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho de oponerse a dicha gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento — Paysandú, 10 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
21) N$ 96.00 10|pub. 16807 Set.6-v.set.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: IGLESIAS DIAZ, EDUARDO, "Segunda copia" (Ficha 729|977), se hace saber que ha sido solicitada por Eduardo Iglesias Díaz la expedición de segunda copia de la escritura del inmueble urbano Padrón N.o 874, antes N.o 491, manzana 78, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de una superficie de 797 metros 32 centímetros 27 decímetros, con frente a calle Flores; Yaguarí hoy Florencio Sánchez y Avenida Independencia.

La escritura de compraventa fue otorgada el 29|12|926 por Cipriana Ramírez en representación de María Concepción. Juan Emilio y Dionisia Dolores Ramírez y autorizada por el escribano Santos A. Gómez.

En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcas a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, 24 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
21) N$ 96.00 10|pub. 16548 Set.2-v.set.15.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

RAIGAM LTDA.

Contrato: 29 de agosto de 1977.
Inscripción: Nº 641, Fº 2.248, Lº 2.
Plazo: veinte años
Socios: Martha M. Raimúndez y Juan Carlos Raimúndez Arca.
Capital: N$ 20.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: Fabricación de tejidos, carteras, marroquinería, prendas en cuero, napa y similares, importación y exportación y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 17218 Set.9-v.set.22.

JUMBO LTDA.

Contrato: 1.o de agosto de 1977.
Inscripto: 15 de agosto de 1977. N.o 665 al N.o 1939 Libro N.o 1.
Socios: Perla Nirenberg Feldman y Hugo César Castro Lazarini.
Capital: N$ 10.000.00 (diez mil nuevos pesos).
Objeto: Comercialización de objetos de cármica y afines.
Plazo 20 años.
Administración: Todos los socios.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub. 17276 Set.9-set.22.

DIEGO FELIX SAN MARTIN Y ALBERTO REBORATTI - ARQUITECTOS S. R. L.

Contrato: 8 de julio de 1977.
Registro: N.o 70 al F.o 241 del Libro 16 (Maldonado).
Socios: Diego Félix San Martín y Alberto Reboratti.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Punta del Este, calle 28 y Gorlero Murex.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Proyectos constructivos, dirección y|o administración de obras de construcción.
22) N$ 87.00 10|pub. 17288 Set.9-v.set.22.

MIRADOR DEL ESTE S. R. L.

Contrato: 16 de agosto de 1977.
Inscripción: Nº 535, Fº 2046, Lº 1.
Socios: Jorge Molinari, Héctor Moltedo y José Rubino.
Capital: N$ 3.000,00.
Administración: conjunta.
Objeto: Empresa periodística, editorial, distribución, imprenta, publicidad y fotografía.
Plazo: treinta años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 17217 Set.9-v.set.22.

SAN MIGUEL LTDA.

Socios: José Iaconianni Occhiuzzi, Eduardo Pizzorno Rial y Luis Cambón Ferrario.
Objeto: Elaboración, comercialización, representación, importación y exportación de artículos de tocador perfumería, cosmetología y accesorios, productos químicos Representaciones en general. Comercialización, importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados eléctricos, electrónicos, máquinas y artículos de oficina.
Capital: N$ 1.200,00 integrados.
Administración: José Iaconianni.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: San Miguel 121.
22) N$ 87.00 10|pub. 17208 Set.8-v.set.22.

DEPORTES UNION LTDA.

Contrato: 24 de agosto de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 628, Fº 2203, Lº 2.
Socios: Juan Camaño Castro y María Isabel Sánchez Gutiérrez.
Capital: N$ 2.000 por partes iguales
Objeto: Comercialización artículos varios sport y deportivos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 17200 Set.9-v.set.22.

MONZI LTDA.

Contrato: 18 de agosto de 1977.
Inscripción: 23 de agosto de 1977, N.o 589, Folio 2054, Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: MARIA MICELI y SERAFIN PORCELLI, cada uno N$ 440.00; RAFAEL PORCELI PEDRO CORTINHAS y ANTONIO DO NASCIMENTO cada uno N$ 40.00.
Administración: María Miceli y Serafín Porcelli, indistintamente, c Rafael Porcelli, Cortinhas y Do Nascimento, conjuntamente con Miceli y Serafín Porcelli.
Plazo: 20 años.
Objeto: Encerados de pisos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 16848 Set.9-v.set.22.

EMPRESA SAN JOSE DE MAYO LIMITADA

Contrato: 27 de agosto de 1977.
Inscripción: San José Tomo VIII F.o 47 número 15.
Socios: VALENTIN ALFONSO, OSCAR CASTRO HUGO ALVAREZ, Dr. PEDRO R SFEIR, ERNESTO BRUCCOLERI y Cdor. LINDER REYES.
Objeto: Servicio de transporte pasajeros, encomiendas y correo.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Señor Ernesto Bruccoleri.
Plazo: 7 años prorrogables.
Domicilio: San José.
22) N$ 87.00 10|pub. 17068 Set.8-v.set.21.

R.E.L.M.A.N. S.R.L.

Cesión de Participación Social y Modificación de Contrato.
Otorgado: Documento privado de 31|agosto|1977.
Inscripto: Registro Público Comercio Canelones, N.o 121, Folios 340|344, Libro de Contratos, 31|agosto|1977.
PABLO ASIS COORE cedió su participación social, o sea todas sus cuotas sociales, que eran 50 cuotas de N$ 500.00 cada una, a NACERES ASIS COORE y ADELA FLORES de ASIS, quienes las adquirieron en la proporción de 25 cuotas cada uno, habiendo quedado los cesionarios como únicos socios:
La administración la sigue ejerciendo Náceres Asis Coore pero se modificó el Contrato estableciéndose que en caso de fallecimiento, renuncia, incapacidad u otro motivo que impidiera a éste su ejercicio, la administración la ejercerá Adela Flores de Asis.
22) N$ 174.00 10|pub. 17171 Set.8-v.set 21.

VULCANO LTDA

Contrato: 22 de agosto de 1977.
Registro Público de Comercio: N.o 629, al Folio 2208 del Libro 2.
Socios: MARIO JORGE GARBARINO BARBATO, WALTER LORENZO ALFARO BALERIO y CESAR WASHINGTON FERREYRA GARCIA.
Capital: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).
Aportes: Mario Garbarino N$ 3.200.00; Walter Alfaro N$ 350.00 y César Ferreyra nuevos pesos 1.450.00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribución y Comercialización de productos pirotécnicos, bengalas de señalización y proyectiles incendiarios.
Administración y uso de firmas: Mario Jorge Garbarino Barbato.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 116.00 10|pub 17101 St.8-v.st.21.

CARPINTERIA CUELLO S. R Ltda.

Contrato: 1º de junio de 1977.
Socios: Leoncia Techera de Aguilar, Alejo Pereira Da Silva, Adgar Méndez Da Silva, Juan Méndez Da Silva
Domicilio: Br José Batlle y Ordóñez 1010.
Registro: No 13, Lº 38 v., Fº 36.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 15.000.00
Objeto: Carpintería, carpintería de obra en general, fabricación, importación, exportación.
Administración: Conjunta Alejo Pereira Da Silva y Juan Méndez Da Silva.
22) N$ 116.00 10|pub 16950 Set.7-v.set.20.

MERIDIANA S. R. L.

Contrato: 27|7|977.
Registro: Nº 501, Fº 1741, Lº 1.
Socios: Carlos Monestier, Shirley Vega de Monestier, Alfredo Rath, Rebeca Rozenblum de Rath, Jaime Rozenblum, Celina Trosman de Rozenblum, Leonardo Rozenblum, Mirta Gorel de Rozenblum, Walter Potasnik Hala Gilda Rozenblum de Potasnik.
Capital: N$ 10.000.00
Administración: A cargo de la asamblea y del administrador, mientras, corresponde a

todos los socios. La representación para operaciones bancarias, corresponde a cualquier socio. Para otra operación a dos cualesquiera.
Domicilio: Uruguay 1171, pudiendo establecerse en cualquier lugar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra venta de relojes y todo artículo del hogar. Toda clase de actos, contratos o negocios jurídicos civiles o comerciales.
22) N$ 174.00 10|pub. 16937 Set.7-v.set.20.

CARVI LIMITADA

Contrato: 6 de junio de 1977.
Inscripción: N.o 437, Folio N.o 1523, Libro 1.o.
Plazo: 10 años.
Socios: CARLOS ANTONIO CAPRILE CLOUD y NELSON UBALDO VIOLA BATTAGLIA.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Administración. Conjunta.
Objeto: Ejercicio del comercio e industria por el sistema común o de auto service en el ramo de artículos del hogar y oficina, automotriz, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 16979 Set.7-v.set.20.

GAEYRROSS S.R.L.

Contrato: 29 de julio de 1977 inscripto el 3 de agosto de 1977, con el N.o 512, al Folio 1779, del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE ALBERTO CABO GUERRA e HILDA LIDIA RODRIGUEZ PEREZ.
Objeto: Explotación del ramo de taller mecánico en general comercialización de repuestos y accesorios, realización de operaciones de comisiones, representaciones y la prestación de toda clase de servicios vinculados directa o indirectamente con los fines indicados.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Gaboto 1365 (Montevideo).
22) N$ 145.00 10|pub. 16985 Set.7-v.set.20.

RECUPERADORA DE NEUMATICOS ESPAÑA

Contrato: 1.o de [illegible] de 1974.
Capital: N$ 1.500.00.
Socios: ENRIQUE FERRO BALADO, BERNARDO FERRO BALADO y LUIS PEGO GARROTE.
Administración: Bernardo Ferro Balado.
Objeto: Reconstrucción de neumáticos.
Plazo: 20 años prorrogable.
Inscripción: 16 de octupbre de 1974. N.o 599, Folio 2580, Libro 1.
22) N$ 87.00 10|pub. 16903 Set.7-v.set.20.

PALDER S.R.L.

Contrato: 30 de abril de 1977.
Socios: ARIEL BURGUEÑO, RICARDO BOZAS, JUAN JOSE MAURENTE.
Objeto: Carpintería en general, tornería, carpintería de obra, cajas acústicas. Anexos y afines de la madera. Exportación e Importación.
Razón social: Palder S.R.L.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente debiendo actuar siempre dos de ellos conjuntamente.
Registro: 22 de junio de 1977. N.o 408 del Folio 1422 del Libro N.o 1.
22) N$ 116.00 10|pub. 17018 Set.7-v.set.20.

SANDONATO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio: Orden N.o 4764 (Montevideo).
Giro: Industria Metalúrgica.
Socios: GUIDO SANDONATO MAZZIOTTI, EGIDIO SANDONATO MAZZIOTTI y MANUEL ALONSO GUISANDE.
Administración: Por los tres en forma indistinta.
Plazo: Cincuenta años a partir del 1.o de enero de 1977.
Capital: N$ 9.000.00 por partes iguales en bienes muebles.
Inscripción: Registro N.o 178, Folio 639, Libro 2 del 11 de abril de 1977.
Balance: 31 de diciembre.
22) N$ 87.00 10|pub. 17028 Set.7-v.set.20

LA DOBLE ESTRELLA LTDA.

Contrato: 1.o julio 1977.
Registro de Comercio: N.o 446, Folio 1557, Libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios: BERNARDO MILLER, REBECA KAGANAS, con aportes de capital por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Fábrica de perchas, petit muebles, y artículos hogar.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 17032 Set.7-v.set.20

(SIMCA LTDA.)
SERVICIO INTEGRAL MECANIZADO CONTABLE-ADMINISTRATIVO LTDA.

Contrato suscrito el 15 de julio de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 520, al Folio 1867, del Libro N.o 1 de Contratos.
Integrantes: WASHINGTON GESTAL, JUAN CARLOS GONZALEZ BASTITTA, ROBERTO WASHINGTON GIANONI y JOSE PEDRO RAMIREZ MENDEZ.
Objeto: Servicios con equipos electrónicos y/o mecánicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años, prorrogable por períodos sucesivos de 5 años.
Capital: N$ 100.00, integrado por: W. Gestal, N$ 75.00; J. C. González, N$ 10.00; R. Gianoni, N$ 10.00; y J. P. Ramírez, N$ 5.00.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 16648 Set.7-v.set.20.

LUSON LIMITADA

Contrato: 3 agosto 1977.
Inscripto: N.o 572, Folio 1998, Libro 1.
Socios: GLADYS HAYDEE GONGORRA de SCALTRITTI y MIGUEL ANGEL SCALTRITTI GONGORRA.
Objeto: Prestación de servicios para la organización y realización de fiestas y celebraciones en general.
Capital: N$ 10.000.00 totalmente integrado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios conjunta o separadamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 16627 Set.7-v.set.20.

EDHUSA LIMITADA

Según contrato inscripto el 23 de agosto de 1977 con el N.o 592 al F.o 2060 del libro 1, SANTIAGO CARSELES, NORMA MACHIN HECTOR BERRUTTI y GLORIA QUINTEROS, cedieron a EDUARDO AUGUSTO STEFFEN LARAIA y GRACIELA LAURA PALMA CHIARLA, las cuotas sociales que les correspondían en Edhusa Limitada, al 31 de marzo de 1974.
22) N$ 87.00 10|pub. 16533 Set.6-v.set.19.

PIAGGIO LIMITADA

Contrato: 5 agosto 1977.
Inscripto: N.o 528 F.o 1835 L.o 1.
Socios: Juan Carlos Piaggio y Martha Mazzalli.
Objeto: Compraventa y distribución productos porcinos, quesos, dulces, comestibles en general, importación, exportación.
Capital: N$ 2.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Carlos Piaggio.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 16825 Set.6-v.set.19.

M. C. EDICIONES Y DISTRIBUCIONES LIMITADA

Contrato: 1.o de agosto 1977. Inscripto número 505 F.o 1755 L.o 1.
Socios: Raúl Omar Machín; Raúl Antonio Machín; Miguel Angel Garrido; Estela María Algare y Nelson Ruben Latessa.
Objeto: Comercialización, edición, representación, importación, exportación, distribución y venta de libros, revistas, diarios, etc.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Raúl Omar Machín y Raúl Antonio Machín indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 16824 Set.6-v.set.19.

T.I.L. LTDA.

Contrato: 10 de junio de 1977. Inscripto en Registro de Comercio N.o 517, folio 1805, libro 2.
Socios: JESUS GARCIA AMARELLE, AMILCAR NERI OSABA DOLLENARTE, OSCAR FREDY VARELA IGLESIAS y CONSTANTINO XERICOS KORBOPULOS.
Domicilio: Dr. Luis Melián Lafinur 1781. Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fletes nacionales e internacionales y transporte de personas, depósito de mercaderías en general cargas, importación, exportación.
Capital: N$ 8.000.00.
Administración: Presidente y Secretario. Actualmente: Amílcar Neri Osaba y Jesús García Amarelle.
22) N$ 116.00 10|pub. 16847 Set.6-v.set.19.

FIMPEX LTDA.

Contrato privado: 15 de julio de 1977. Inscripto N.o 609, folio 2125 libro 2, día 22 de agosto de 1977.
Socios: MARIO JOSE OTTONELLO TORRES, NOEMI NORMA INGLADA NONI, GUIDO ALBINO MANETTA y NELSON HUGO PEREIRA CAIMI.
Capital: N$ 6.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mario José Ottonello Torres y Nelson Hugo Pereira Caimi conjuntamente.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización toda clase bienes.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 16840 Set.6-v.set.19.

ACINCOL LTDA.

Contrato: 7 de julio de 1977.
Registro Comercio: 25 de julio de 1977, número 492, Folio 1714, Libro 1.
Socios: SERGIO COLINA FERRARI y MYRTHA D'AMICO GHAN.
Objeto: Importación y exportación de mercaderías en general.
Domicilio: Aureliano Rodríguez Larreta 2727.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 50 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 16867 Set.6-v.set.19.

PERIODICO CENTENARIO LTDA.

Contrato: 1.o de junio de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, con el N.o 9, Folios 35 al 38 del Libro de Contratos.
Socios: ERNESTO DIAZ, RAMIRO SIERRA, HUMBERTO IRAOLA, EDUARDO BOGA, JUAN JOSE VIACAVA, BERNARDO QUILLET, CESAR BERTONI, WASHINGTON ALFONSIN, IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA, DIOCESIS de MERCEDES.
Objeto: Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta o compra, enajenar y adquirir por cualquier título y modo, etc., toda clase de bienes muebles o inmuebles. Operaciones de exportación e importación, efectuar inversiones, etc.
Capital: N$ 46.805.00.
Plazo: Diez años, prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Cardona, departamento de Soriano.
Administración: Eduardo Boga y Juan José Viacava, actuando conjunta o separadamente.
22) N$ 174.00 10|pub. 16851 Set.6-v.set.19.

VELT S.R.L.

Contrato: 29 agosto 1977.
Registro: N.o 630, Folio 2211, Libro 2 de Contratos.
Socios: ISRAEL RZEZNIKIEWITZ y FANNY VELTMAN.
Capital: N$ 15.000.00 por mitades.
Objeto: Venta de Muebles y Artículos del Hogar, Importaciones y Exportaciones.
Administración. Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 16879. Set.6-v.set.19.

MOLI LTDA.

Contrato: 20 de junio de 1977.
Registro de Comercio de Maldonado: número 53, de Folios 167 al 170 del Libro 16.
Socios: LILIA ELICIA BABINO ZORNOZA y LIBIA PIZZO IRRAZABAL.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Lilia Elicia Babino Zornoza y Libia Pizzo Irrazabal indistintamente.
Objeto: Venta y confección de artículos para damas y caballeros.
Plazo: 1 año prorrogándose automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Departamento de Maldonado, Punta del Este, Avenida Gorlero y calle 29, Galería Torre Gorlero, Local 063.
22) N$ 116.00 10|pub. 16886 Set.6-v.set.19.

ESTUDIO ATLAS LTDA.

Contrato: Montevideo 10 de julio de 1977.
Inscripción: Registro de Comercio Montevideo, 13 de julio 1977, N.o 466, Folio 1628, Libro 1.
Objeto: Compra y venta de propiedades y administración de propiedades por cuenta propia o de terceros.
Socios: URBANO CORTIZO CORTIZO y MANUEL CASTRO PLACERES.
Administrador: Manuel Castro Placeres.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: Tres años.
22) N$ 87.00 10|pub. 16888 Set.6-v.set.19.

MAQUIOBRAS LTDA.

Contrato: 30|10|1975.
Inscripto: el 26 de noviembre de 1975 con el N.o 403.
Domicilio: Yi 1397, piso 5, Apto. 501.
Objeto: Importación, exportación mercaderías, bienes, derechos.
Plazo: 5 años con prórroga automática por 10 iguales períodos.
Socios: JUAN CARLOS FABINI, ENRIQUE FABINI y OCTAVIO QUESADA.
Capital: Nuevos pesos 26.000.00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 16913 Set.6-v.set.19.

IBIRAPITA S. R. L.

Contrato: 23 mayo 1977.
Inscripción: Reg. Com. Canelones N.o 64 F.o 209|211 Año 1977.
Socios: ROMEO ZINA y ROMEO DI STASIO.
Capital: N$ 500.00 por partes iguales.
Objeto: comercialización productos agro.
Domicilio: Lagomar (Canelones).
Administración: indistista.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 16544 Set.2-v.set.15.

CIELMAR LIMITADA
CESIONES DE CUOTA

El 30 diciembre 1961 CESAR GRANARA DATTA cedió el total de su cuota social a BLAS EUGENIO ROSSI MASELLA.
Inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 616, al Folio 2166 del Libro 2.
El 29 marzo 1962 BLAS EUGENIO ROSSI MASELLA cedió una cuota mas 6|10 de otra cuota social a CARLOS VALLARINO GANCIA.
Inscripta con el N.o 620 al Folio 2174, del Libro 2.

El 25 enero 1968 los esposos EUGENIO ROSSI MASELLA y CARMEN D'AMATO de ROSSI MASELLA ceden a PUBLIO VADORA dos cuotas y a BLAS EUGENIO ROSSI MASELLA sus cuatro cuotas restantes.
Inscripta con el N.o 619, al Folio 2170 del Libro 2.
El 15 mayo 1970 CARLOS VALLARINO GARCIA cede a BLAS EUGENIO ROSSI MASELLA todo su capital social o sea tres cuotas mas 6|10 de otra.
Inscripta con el N.o 621 al Folio 2178 del Libro 2.
Rige para todo lo demás el Contrato Social otorgado el 18 diciembre 1951.
22) N$ 261.00 10|pub. 16662 Set.2-v set.15.

INTERNATIONAL AGENTS LTD.

Otorgamiento; Julio 28 1977.
Registro Público y General de Comercio: Agosto 23, 1977, N.o 588 F.o 2050, L.o 1.
Socios: JULIO O. MALNATTI y JULIO A. RICO
Objeto: Representaciones, importación, exportación.
Capital: N$ 10.000.00 aportados igualitariamente.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 16673 Set.2-v.set.15.

ELBIO LAURINO E HIJOS LTDA.

Contrato: del 25 de julio de 1977.
Inscripto: Registro Paysandú, el 18 agosto de 1977 con N.o 41 del folio 144 al folio 147 del libro N.o XLVIII.
Socios: ELBIO J. LAURINO, JUAN CARLOS LAURINO, ESTELA C. L. de CHARBONNIER y ANA M. L. de PAULO.
Objeto: comercialización de mercaderías, compraventa de combustibles y lubricantes y servicios automotriz.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Elbio J. Laurino con otro socio cualquiera, conjuntamente.
Estudio: Cr. Cernicchiaro.
22) N$ 116.00 10|pub. 16563 Set.2-v.set.15.

CONNI LTDA.

Contrato: 20 de julio de 1977.
Registro de Comercio: N.o 523, Folio 1815, Libro 1 de Contratos.
Socios: ROBERTO NAVARRETE SALGADO y LEONARDO y JUAN NAVARRETE MARIN.
Objeto: Intermediación en compraventa de toda clase de mercadería, bienes, servicios y toda clase de productos.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales automáticamente.
Capital: N$ 1.200.00, aportado por partes iguales.
Administración: Roberto Navarrete Salgado y Leonardo Navarrete Marín.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en el interior o en el exterior.
22) N$ 116.00 10|pub. 16649 Set.2-v set.15.

CARLOS C GARCIA LTDA.

Contrato 22|8|977.
Registro Público de Comercio: N.o 600, Folio 2091. Libro 1.
Domicilio: Montevideo
Socios: CARLOS CORINTO GARCIA que aporta N$ 4.500 00 y ORLANDO PEDRO DURON que aporta N$ 500 00.
Objeto: Instalaciones eléctricas y afines.
Administración: Por el socio Carlos Corinto García.
Capital: N$ 5.000.00
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 16604 Set.2-v set.15.

LAFLOR S.R.L.

Contrato: 4 julio 1977
Registro: N o 493. Folio 1724. Libro 2 de Contratos.
Socios. JOSE PEDRO LARRIERA ECHAVARREN y ROBERTO FLORES URAGA
Objeto: Industrialización de madera. venta y elaboración de productos químicos en general, importaciones, exportaciones, representaciones, todo tipo de negocio mobiliario e inmobiliario, así como explotaciones comerciales e industriales de toda naturaleza.
Plazo: Un año, prorrogable por períodos de un año.
Capital: N$ 8.000.00 aportado por partes iguales
Administración: Los dos socios conjuntamente
Domicilio: Lorenzo Pérez 3107 Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub 16590 Set.2-v.set.15.

CAFI S.R.L.

Contrato: 20|9|976
Inscripto: 18|10|976, N o 745, Folio 2534, Libro 2
Socios: MIGUEL ANGEL CAORSI SILVEIRA y AIDA BEATRIZ FILLAT MOKOTOWICZ
Objeto: Compraventa inmueble vestimenta.
Domicilio: Montevideo.
Administración 2 socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00
22) N$ 58.00 10|pub. 16586 Set.2-v.set.15.

INMOBILIARIA MELIA S.R.L.

Constituida el 11 agosto 1977 e inscripta el 18 agosto 1977, en Registro Público y General Comercio N.o 573, Folio 2001 Libro 1 Contratos.
Socios: JACOBO SUR KRUTENO y CARLOS SUR SUR.
Capital: N$ 1.000.00, integrado por partes iguales.
Administración: Indistintamente ambos socios.
Objeto: Enajenación inmuebles por cuenta propia o terceros; comisiones y corretajes.
Plazo; 50 años, prórrogas automáticas de 5 años.
Domicilio: Paraguay 1321, E. 401, Montevideo, puede cambiar y establecer sucursales.
22) N$ 116.00 10|pub. 16574 Set.2-v.set.15

SENDAS S.R.L.

Contrato: 25 de julio 1977, inscripto 16|8|977, N.o 581, folio 2.025, libro 2.
Socios: ADOLFO ACHUGAR, RICARDO FUENTES, ROBERTO ITZAINA.
Objeto: Transportes, fletes y encomiendas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Fuentes.
Plazo: 2 años; prorrogable.
Capital: N$ 1.500.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 16243 Set.2-v.set 15.

MOLPLAST LIMITADA.

Contrato: 7 de agosto de 1977.
Socios: ROBY OLMAR BARIDON MOURGLIA y OTTO FRA JESUS ROJAS.
Capital: N$ 5.000.00.
Aportes: Roby Olmar Baridón N$ 4.900.00, Otto Fra Jesús Rojas N$ 100.00.
Administración: Exclusiva del Sr. Roby O. Baridón.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 599, Folio 2.089, Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 16498 Set.1.o-v.set.14.

VETERINARIA SANTA CATALINA LTDA.

Se pone en conocimiento del comercio y público en general que el día 5 de julio de 1977 se desvinculó de la Sociedad Veterinaria Santa Catalina Ltda la socia Sra. María Julia Baccino Leibé de Nande.
22) N$ 58.00 10|pub. 16501 Set.1.o-v.set.14.

FEDERICO ARMAS Y CIA. — SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 12 de julio de 1977, inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 492 del Libro 2 de Contratos.
Socios: FEDERICO ARMAS LANZA, CARLOS ENRIQUE BONASSO, RAUL LAFFITTE SAGUES y ALBERTO VIGORITO
Capital: N$ 10.000 00 (dividido en 100 cuotas de N$ 100.00 cada una.
Administración: Cualesquiera de dos socios actuando conjuntamente
Razón Social Federico Armas y Cía. Ltda.
Ramo: explotación y compraventa de vehículos automotores y ramo de la industria automovilística, en la forma más amplia.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 116.00 10|pub. 16494 Set.1.o-v.set.14.

PAPEGRAF S.R.L.

Contrato: 15|8|977.
Inscripción: 22|8|977 a las 15 y 11 horas, número 604 al N.o 2107 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: BEATRIZ PEREZ ACOSTA y WALTER TANGREDA LOPEZ.
Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: Papelería, artículos de escritorio, impresos y afines.
Plazo: 99 años.
Domicilio Monte Caseros 2676 bis.
Administración: Beatriz Pérez Acosta.
22) N$ 87.00 10|pub 16526 Set.1 o-v.set.14.

EL BO BO. SOC. REP LIMITADA

Contrato: 25|7|1977 N o 553 F.o 1932 Libro 1 Registro de Comercio.
Socios: WALTER RAUL ELHORDOY PULGAR, JORGE EDUARDO BOIX VARGAS ALBERTO JUAN NICOLAS BOLLA BARISONE.
Capital: N$ 45.000 00 partes iguales.
Domicilio. Montevideo.
Plazo: Un año prorrogables por períodos iguales.
Objeto: bar, restaurante, pizzería, parrilla y afines.
Administración: por dos de los socios cualesquiera.
22) N$ 87.00 10|pub. 16068 Set.1 o-v set.14.

RANDO LIMITADA

Contrato privado del 5 julio 1977 inscripto con el N.o 475 F.o 1656 del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: Rándolfo Evaristo Pereira Hernández; Carlos Eugenio Zerboni Berrueta y Mario Alfonso Martínez Marín.
Objeto: 1.o) Importar, exportar, comercializar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles y mercaderías; 2.o) Trámites de importación y|o exportación, aduaneros, bancarios y administrativos; representaciones, comisiones y asesoramiento.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: Diez años.
22) N$ 116.00 10|pub. 16464 Set.1.o-v.set.14

AUXILIOR S.R.L.

Contrato: 15|8|977.
Socios: NELSON CULSHAW, ALEJANDRO URANGA y GONZALO TULIPANO
Objeto: Representaciones y asesoramientos.
Capital: N$ 1.200.
Administración: Culshaw y Uranga indistintamente.
Registro 584 al Folio 2.036, Libro 2 de Contratos.
Domicilio: Scoseria 2638 (Montevideo)
22) N$ 58.00 10|pub. 16242 Ag.30-v.set.12.

OLYMPIA LTDA.

Según contrato inscripto el 17 agosto 1977 con el N.o 592 al F.o 2063 del L.o 2. Jorge y Verónica Sztarcsevszky ceden a Roberto Edgar y Ricardo Daniel Sztarcsevszky el 2.75 por ciento del capital social al 16|7|75.
El capital social queda integrado: Jorge Sztarcsevszky N$ 972.50; Roberto Edgar Sztarcsevszky N$ 13.75 y Ricardo Daniel Sztarcsevszky N$ 13.75.
22) N$ 87.00 10|pub. 16200 Ag.30-v.set.12

DANIEL COIFFEUR LIMITADA

Contrato: 9 de agosto de 1977.
Inscripción: N.o 603, F.o 2, L.o 2 de contratos.
Socios: DANIEL GOMEZ e INES NANCY BERGER.
Capital: N$ 8.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Peluquería para damas.
Plazo: Cinco años; prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 16274 Ag.30-v.set.12.

M.E.C.O.R. LTDA.

Contrato: De fecha 1|7|77 inscripto el 20 de julio de 1977 con el N o 96 folio 262|265 en el Registro de Comercio de Canelones.
Socios. Olga Raquel Sourbies Rivera, Emilia Ercilia Catani Larraz, María del Carmen Fernández Mesones y Martha Alicia Yañez Carrasco.
Objeto: Distribución y venta de libros y afines.
Domicilio: Ciudad de Pando.
Administración: Olga Raquel Sourbies Rivera y María del Carmen Fernández Mesones conjuntamente.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 16170 Ag.30-v.set.12

CONSTRUCCIONES, ADMINISTRACIONES Y VENTAS S.R.L.

Constitución: 27 de julio de 1977
Socios: MARIA del CARMEN MANUELA SANDA de GARCIA, HUGO SERGIO FERNANDEZ PRANDO. MARIO CERNEI GULIAK, EUGENIO GOMEZ CHIRIBAO.
Objeto: Negocios inmobiliarios.
Capital: N$ 10 000.00
Plazo: 2 años prorrogable
Administración Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: N o 596. Folio 2079. Libro 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub 16218 Ag 30-v.set.12.

SELA LIMITADA

Contrato: 1.o junio 1977.
Inscripción: 10 de junio de 1977, N.o 361, Folio 1262, Libro 1.
Socios. JUAN ANGEL SEVESO LOMIENTO y JUAN CARLOS LAMATE MANCEBO
Objeto. Comercialización y reparación materiales eléctricos, pinturas sanitarios, ferretería etc. Arrendamiento de obras y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 1|pub 14883 Ag 30-v set 12.

GARFEI LTDA.

Contrato: 9 de agosto de 1977
Registro: Nº 569 folio 1985 libro 2.
Socios Ramón Gaspar García Santos Walter Alberto José García Amaelle. Eduardo Fernández Rienzo y Edgardo Silvio Ettlin Bevilacqua
Capital: N$ 10 000.00 partes iguales
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller mecánico chapa pintura y afines. tornería tapicería electricidad. fibra de vidrio y plástico herrería armado y venta de automotores nuevos y usados venta de repuestos y accesorios para automotores importación y exportación
Administración: Conjuntamente dos socios cualesquiera.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 116.00 10|pub 16303 Ag 31-v set 13

TODOACCESORIO LTDA.

Contrato: 12 mayo 1977.
Registro Comercio: N.o 307, Folio 1081, Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y Aportes: CARMELO GUTIERREZ 900.00; JULIO PEREZ 100.00.
Plazo: 20 años
Objeto: Importación.
Administración: Gutiérrez o Pérez con Gutiérrez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 16328 Ag.31-v.set.13.

GUSTAL LTDA.

Contrato: 1.o de agosto de 1977.
Registro: N.o 599 F.o 208 L.o 1.
Socios: José David Stal Karp y Olga Norma Steinberg Karpin.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable anualmente.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta y comercialización de bienes.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub 16792 Set.5-v.set.16.

TRIBEUR S.R.L.

Contrato privado de agosto 16|1977.
Registro de Comercio N o 571, Folio 1994, Libro 1 de Contratos, el 18 de agosto 1977.
Socios: RUTH CELIA PRIMO y SARA URWITZ
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Objeto: Venta materiales de construcción y anexos, importación y exportación
Administración y uso de la firma: Indistintamente
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años
22) N$ 87.00 10|pub. 16327 Ag.31-v.set.13.

DOMINGO PIZZINAT S. R. L.

Contrato: 3 de febrero de 1977
Registro: Nº 152, folio 539, libro 1.
Socios: Domingo Evaristo Pizzinat Pessotto, María Teresa Stival Berselli y Victorio Mario Pizzinat Stival
Capital: N$ 45.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Objeto: Fábrica de pastas alimenticias y afines.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub 16304 Ag.31-v.set.13.

ROMA S.R.L.

Inscripción: N o 329. Folio 1115, Libro de Contratos, Durazno
Contrato: 12 de mayo de 1977
Socios: OMAR J. MARIANO GIORGI y ANTONIO J. ROBERT GUTIERREZ.
Capital: N$ 500.00.
Objeto: Compra y venta de mercaderías al por mayor
Administración: Omar J. Mariano y Antonio J. Robert indistintamente.
Domicilio: Durazno
Plazo: 2 años a partir del 1.o de junio de 1977, prorrogable
22) N$ 87.00 10|pub. 16347 Ag.31-v.set.13.

PINTURAS S.R.L.

Contrato: 14 junio 1977
Inscripción: N ó 415 Folio 1447. Libro 1.
Socios: FERNANDO JOSE GARCIA GUTIERREZ, JOSE ANGEL D'ARGENIO
Objeto: Comprar, vender importar, exportar y en general realizar toda operación comercial con cualquier clase de bienes especialmente pinturas, materiales eléctricos, ferretería en general y afines, prestar asesoramiento técnico industrial, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 50.000.00
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 116 00 10|pub 16357 Ag.31-v set.13.

ITALBOL LTDA.

Contrato: 22 agosto 1977
Registro: N.o 610 al Folio 2128 del Libro número 2
Socios: RAUL A. CAPPUCCIO MARTINEZ y CARLOS SCARONE PORTA
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercio e industria, explotación hotelera, importación y exportación.
Administración: Conjunta
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub 16366 Ag.31-v.set.13.

ROSIL LTDA.

Contrato: 20 de agosto de 1977.
Inscripción: N.o 593, al Folio 2067 del Libro 1 el 23 de agosto de 1977
Socios: EMANUELE SANSONETTI, ROSAMARIA MERINI de SANSONETTI, CARMELO D'AMORE y GAETANA DI GIUNTA de D'AMORE.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 6.000.00
Administración: Emanuele Sansonetti y Carmelo D' Amore indistintamente
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
22) N$ 87.00 10|pub. 16365 Ag.31-v.set.13.

MARES S.R.L.

Contrato: 18 de agosto de 1977.
Inscripción: N.o 602, Folio 2099, Libro 2.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HAROLDO GARCIA AROCENA, 40 por ciento, HAROLDO GARCIA CASTELLS, 35 o|o y JOSE GARCIA CASTELLS 25 o|o.
Capital: N$ 5.000.00 (cinco mil nuevos pesos)
Administración: Dos indistintos, conjuntamente
Objeto: Exportación, importación y representaciones
22) N$ 87.00 10|pub. 16411 Ag.31-v.set.13.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 155.851. — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Walter Jones por Fabergé Incorporated (EE. UU.), solicita marca BRUT, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 17197 Set.9-v.set 22.

ACTA Nº 155.852. — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Walter Jones Llambes S. A. (España), solicita marca JERVIS, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17196 Set.9-v.set.22.

ACTA, — N.o 2.573. — Montevideo, setiembre 7 de 1977. — Con esta fecha Emeka Producciones S. R. L. (Uruguay) solicita marca: AL QUE MADRUGA IBARRA LO AYUDA, de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58 00 10 pub 17258 Set.9-v set.22.

ACTA N.o 2.571. — Montevideo setiembre 6 de 1977. — Con esta fecha Emeka Producciones S. R. L. (Uruguay) solicita marca CALIDAD BIEN ENCENDIDA, de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17257 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 2.570. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Con esta fecha Emeka Producciones S. R. L. (Uruguay) solicita marca: QUE QUEDE BIEN ENCENDIDO, de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17256 Set.9-v set.22.

ACTA N.o 155.863. — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca BAYVERM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 17243 Set.9-set.22.

ACTA N.o 155.864 — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Enrique Tato por Mario Allo (Montevideo), solicita marca OVNI clase 1 - 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 17244 Set.9-set.22.

ACTA N.o 155.833. — Montevideo, agosto 26 de 1977. — Enrique Tato por Hey'Di Argentina Sacif. (Argentina), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 130.50 10|pub 17242 Set.9-v set 22.

ACTA N.o 155 943 — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Erna Siegmund, por Dilcofan S. A. (Uruguay) solicita marca: FARIDE clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17259 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 155.944. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Erna Siegmund por Dilcofan S. A. (Uruguay), solicita marca: GOLD LINE clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17260 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 155.945. — Montevideo, 6, 1977. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: RENEGADE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17261 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 155.946. — Montevideo, setiembre 6, 1977. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: CANNONADE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17262 Set.9-v set.22.

ACTA N.o 155.945. — Montevideo setiembre 6, 1977. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca RENEGADE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17263 Set.9-v set 22.

ACTA N.o 155.948. — Montevideo setiembre 6 1977. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca STOCKADE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 17264 Set.9-v set.22.

ACTAS Nros. 155.812 y 2.546. — Montevideo, 24 agosto 1977 — Manfredo Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo), solicita marca TOM MIX clases 4, 14, 15, 19, 26, 30, 31 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17157 Set 8-v set.21

ACTAS Nros. 155.815 y 2.549. — Montevideo, 24 agosto 1977. — Manfredo Cikato por Selhby Yerú Roberto Ayala (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub 17158 Set.8-v set 21.

ACTA N.o 2.551. — Montevideo, 24 agosto 1977. — Manfredo Cikato Selhby Yerú Roberto Ayala (Montevideo), solicita marca AMERICAN DENIN clases 30 y 31 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 17162 Set 8-v set 21.

ACTAS Nros. 155.814 y 2.548 — Montevideo, 24 agosto 1977. — Manfredo Cikato por Selhby Yerú Roberto Ayala (Montevideo), solicita marca

clases 4, 5, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub 17159 Set.8-v.set 21.

ACTAS Nros. 155.816 y 2.550. — Montevideo, 24 agosto 1977. — Manfredo Cikato por Selhby Yerú Roberto Ayala (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub 17163 Set 8-v set 21

ACTA N o 155.830 — Montevideo, agosto 26 1977 — Erna Siegmund por Steinberg Ltda. (Uruguay), solicita marca LA ORQUIDEA clase 1 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 16376 Ag 31-v set.13.

ACTA N.o 155.873. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca: POLANTRAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 16718 Set.5-v set 16

ACTA N.o 155.872. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Billy Fox, por Smithkline Corporation (USA) solicita marca VALBAZEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16716 Set.5-v.set.16.

ACTAS N.os 155.877 y 2.556. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Mirador del Este S. R. L. (Montevideo), solicita marca VENGA, clases 15, 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16917 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 2.557. — Montevideo, setiembre 1.o de 1977. — Oscar Bacot por Artigas González Gallo (Montevideo), solicita marca TONO, LUZ y VOZ clase 29 detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16997 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 155.896. — Montevideo, setiembre 2 de 1977. — Billy Fox por Companhia Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca MORENINHA clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 16996 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 155.897. — Montevideo, setiembre 2 de 1977 — Billy Fox por Companhia Souza Cruz Indústria e Comércio (Brasil), solicita marca CROWN clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 16995 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 155.898 — Montevideo, setiembre 2 de 1977. — Billy Fox, por Companhia Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca BULL DOG, clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16994 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 155.899. — Montevideo, setiembre 2 de 1977. — Billy Fox, por Companhia Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca TILBURY, clase 22 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16993 Set.7-v.set 20

ACTA N.o 155.883. — Montevideo, setiembre 1.o de 1977. — Oscar Bacot, por Guillermo Tena Laboratorios Morrith, S. A. (España), solicita marca HISTIOTONE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16992 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 155.881. — Montevideo setiembre 1.o de 1977. — Billy Fox, por Companhia Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca ST. JAMES clase 22 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16991 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 155.882. — Montevideo, setiembre 1.o de 1977. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca FLUBENOL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16990 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 2.563. — Montevideo, setiembre 5 1977. — P. Dubourg, por Julio Cerdeña (San José), solicita marca



clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 16984 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 155.853. — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Jones & Cía S. A. Berkel del Uruguay S. A. Montevideo, solicita la marca FU clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 16535 Set.2-v.set.15

ACTA N.o 155.854. — Montevideo, agosto 30 de 1977 — Jones & Cía. S. A. Peter Pan S. A. Montevideo, solicita la marca PETRA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16536 Set.2-v.set 15

ACTA N.o 2.544 — Montevideo, agosto 23 de 1977. — Con esta fecha Ladislao M. Silvera Antúnez (Uruguay), solicita la marca de servicio CONSORCIO AEREO de la clase 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16349 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.861. — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Oscar Bacot por Ente Antárquico Mundial 1978 (Argentina), solicita marca: ARGENTINA 78 clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16718 Set.5-v.set.16.

ACTA Nº 155.876. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Jones & Cía., Salomón SZwarcberg (Montevideo), solicita la marca GRAN CLASE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16677 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 2.555. — Montevideo, agosto 29 1977. — Banco Real del Uruguay (Uruguay), solicita la marca REAL de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16344 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.756. — Montevideo, agosto 18, de 1977. — Ruben Santos López (Uruguay), solicita la marca ESCORPIO de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16152 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.757 — Montevideo, agosto 18 1977. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 203.00 10|pub. 16572 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 155.779. — Montevideo, agosto 22 de 1977 — Con esta fecha Antonio Agrafojo e Hijos (Uruguay), solicita la marca COVADONGA de las clases 4, 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16874 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 155.889. — Montevideo, setiembre 1.o 1977. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A., (Uruguay) solicita marca SANDUCERO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16984 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 2.540. — Montevideo agosto 19, 1977. — Erna Siegmund, por Compañía Agropecuaria Comercial e Industrial Aznárez S. A. (Uruguay) solicita marca



clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub 16132 Ag.31-v.set.13.

ACTA No 2.536. — Montevideo, 17 agosto 1977. — Manfredo Cikato por Kenedy S. A. (Montevideo), solicita marca MELIA clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16392 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.891 — Montevideo, setiembre 1.o 1977. — Erna Siegmund, por Lyon Radio S. A. (Uruguay), solicita marca CORLOK clases 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16883 Set.6-v.set 19.

ACTA N.o 2.543. — Montevideo, agosto 23 de 1977 — Con esta fecha Ladislao M. Silvera Antúnez (Uruguay), solicita la marca de servicio: ALFA de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 58.00 10|pub 16350 Ag.31-v.set.13.

ACTA Nº 155.823 — Montevideo, agosto 26 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Veb Kombinat Robotrón (Rep. Democrática Alemana), solicita la marca

robotron

clases 11, 12, 15, 21 y 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 16297 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.929. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — Severino Angel Ginola (Uruguay), solicita la marca VILLA COLON de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16968 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 2.552. — Montevideo, 24 agosto 1977. — Manfredo Cikato por Selhby Yerú Roberto Ayala (Montevideo), solicita marca



clases 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub 17161 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 155.690. — Montevideo, agosto 12, 1977. — P. Dubourg por Raúl Silberberg (Montevideo), solicita marca: WHITEWAYS clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16001 set.8-v.set.21.

ACTAS Nros. 155.813 y 2.547. — Montevideo, 24 agosto 1977. — Manfredo Cikato por Selhby Yerú Roberto Ayala (Montevideo), solicita marca

CALÇAS-JEANS

clases 4, 5, 30 y 31. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub 17160 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 2.553. — Montevideo, 24 agosto 1977. — Manfredo Cikato Selhby Yerú Roberto Ayala (Montevideo), solicita marca VAQUERIA clases 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17164 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 155.834. — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Ruben Arrolli por Topol S.R.L. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 17088 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 155.901. — Montevideo, setiembre 2 de 1977. — Jones & Cía S. A. Freixas y Cía. S.A.I.C.F.I. y A. (Buenos Aires), solicita la marca GARNIER clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17086 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 155.902. — Montevideo, setiembre 2 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Freixas y Cía. S.A.I.C.F.I. y A. (Buenos Aires), solicita la marca SCHEHERAZADA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17087 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 155.903. — Montevideo, setiembre 2 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Freixas & Cía. S.A.I.C.F.I. y A. (Buenos Aires), solicita la marca GOLFER'S DELIGHT clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17088 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 155.904. — Montevideo, setiembre 2 de 1977. — Jones & Cía. Idala Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca REALURINO clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17089 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 155.905. — Montevideo, setiembre 2 de 1977. — Jones & Cía Idala Sociedad Anónima (Montevideo). solicita la marca BIZANTINO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17090 Set.8-v set.21.

ACTA N.o 155.906 — Montevideo, setiembre 2 de 1977. — Jones & Cía. Idala Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca RUGANTINO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17091 Set 8-v.set.21.

ACTA N.o 155.907. — Montevideo, setiembre 2 de 1977. — Jones & Cía Idala Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca COCOLATE clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 17092 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 155.908. — Montevideo, setiembre 3 de 1977. — Jones & Cía S. A. Nutry Ware S.R.L. (Buenos Aires), solicita la marca NUTRY WARE clase 6 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17093 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 155.926. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — Jones Cía por Masliah Hnos. (Montevideo), solicita la marca NUBE BLANCA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17094 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 155.925 — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Granja Florida S. A. (Florida, Uruguay), solicita la marca PAMPLONAS clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17095 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 155.826 — Montevideo, agosto 26 1977 — Guzmán González Ruiz por LABORATORIOS Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca PSICOTRON CELSIUS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16343 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 2.541. — Montevideo 19 agosto 1977 — Manfredo Cikato por Halson S. A. (Montevideo), solicita marca HALSON clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16661 Set.6-v.set.19.

ACTAS Nos. 155.762 y 2.537. — Montevideo, 18 agosto 1977. — Manfredo Cikato por Tecnos S. A (Montevideo), solicita marca: ITALSUD clases 15, 26, 27 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16659 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 155.820 — Montevideo, agosto 26 de 1977. — Billy Fox, por Joseph E. Seagram & Sons Inc. (USA), solicita marca ROBERT BROWN clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 16381 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.827. — Montevideo, agoto 26 1977. — Erna Siegmund, por Plough, Inc. (EUA), solicita marca RAPITAN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16377 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.819. — Montevideo, agosto 26 de 1977 — Billy Fox, por Joseph E. Seagram & Sons Inc. (USA), solicita marca ROY MARTIN clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 16380 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.797. — Montevideo, agosto 23 de 1977. — María Theresia Gastel (Uruguay), solicita la marca ACNECUR de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16502 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 155.798. — Montevideo, agosto 23 de 1977. — María Theresia Gastel (Uruguay), solicita la marca ACNA TONICUM de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16503 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 155.844 — Montevideo, agosto 29 de 1977. — Erna Siegmund, por F A.N.A.E.S.A. (Uruguay), solicita marca FANAPLAC clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 16505 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 2.554 — Montevideo, agosto 29 de 1977. — Oscar Bacot por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo), solicita marca GUITARREADA clases 29 y 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16507 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 155.843. — Montevideo, agosto 29 de 1977. — Oscar Bacot por J. A. Casabella S. Gorosito (Montevideo), solicita marca ULTRA clases 1 y 13 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 16506 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 155.835 — Montevideo, agosto 26 1977 — Juan Mazzula Loureiro (Uruguay), solicita la marca DOC'S de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 16480 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 155 809 — Montevideo, agosto 24 1977. — Erna Siegmund, por Manuel Guelfi & Cía S. A. (Uruguay), solicita marca RALLY clases 9 y 11 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 16258 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 155.849. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Agama Limitada (Uruguay) solicita la marca ESTETICA de la clase 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16454 Set.1.o-v.set.14

ACTA No 155.821. — Montevideo, agosto 26 1977. — Billy Fox por Joseph E. Seagram & Sons, Inc. (USA), solicita marca NIKOLAI clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16382 Ag.31-v.set.13.

ACTA No 155.822. — Montevideo, agosto 26 1977. — Billy Fox por Joseph E. Seagram & Sons, Inc (USA), solicita marca VAN GELDER clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16383 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.808. — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Billy Fox por Joseph E. Seagram & Sons Limited (Canadá), solicita marca BLENDERS PRIDE clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16384 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.862. — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Oscar Bacot por Cafés Emperador S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 1 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 16719 Set.5-v.set.16.

ACTA Nº 155.875. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Jones & Cía. S. A. Salomón Szwarcberg (Montevideo), solicita la marca STATUS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16676 Set.5-v.set 16.

ACTA No 155.742. — Montevideo, 17 agosto 1977. — Manfredo Cikato por Madeireiros EXPORTADORES BRASILEIROS, Madebras S. A. (Brasil) solicita marca



clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $87.00 10|pub. 16390 Set.6-v.set.19.

ACTA No 155.759 — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca DIANE, clase 9 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16356 Ag.31-v.set.13.

ACTA No 155.828 — Montevideo, agosto 26 1977 — Erna Siegmund por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca VENEDYN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 16374 Ag.31-v.set.13.

ACTA No 155.743 — Montevideo, 17 agosto 1977 — Manfredo Cikato Wapsa Autopecas Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca WAPSA clases 12 y 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 16393 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 155.792; 2.542 — Montevideo, agosto 23 1977. — Walter Jones por Sociedad Anónima Fomento Edilicio de Maldonado (Uruguay), solicita marca:



clases 8, 26, 27 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 16650 Set.2-v.set.15.

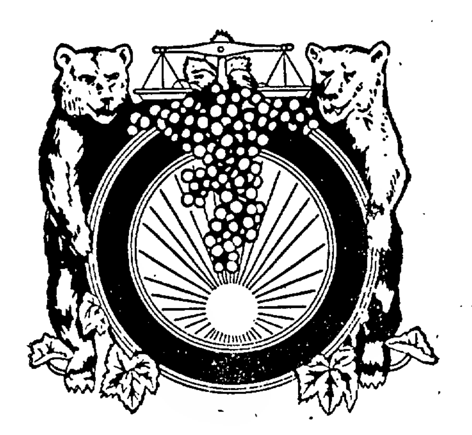
ACTA N.o 155.874. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Oscar Bacot por Eldeq Int Ltda. (Montevideo), solicita marca: CREDO clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16717 Set.5-v set.16.

ACTA N.o 153.240. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Amatistas Uruguayas Ltda. (Uruguay), solicita la marca



de la clase 18 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 16819 Set.6-v.set.19

ACTA N.o 155.832 — Montevideo, 26 agosto de 1977. — Juan C. Dalquí, por Sun-Maid Raisin Growers of California - California (USA), solicita la marca



de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 246.50 10|pub. 16878 Set.6-v.set 19.

ACTA N.o 155.831. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Juan C. Dalquí, por Sun-Maid Raisin Growers of California - California (USA), solicita la marca BEAR de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 16877 Set.6-v set.19.

ACTAS Nos. 155.763 y 2.538. — Montevideo, 18 agosto 1977 — Manfredo Cikato por Mabel Rosa Acosta Albornoz, (Canelones), solicita marca: LARRY clases 24, 28 y 30 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 16660 Set.2-v.set 15.

ACTA N.o 155.741. — Montevideo, 17 agosto 1977 — Manfredo Cikato Madeireiros EXPORTADORES BRASILEIROS, Madebras S. A. (Brasil), solicita marca MADEBRAS clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16391 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 155.829 — Montevideo, agosto 26 1977. — Erna Siegmund por Interifa S. A. (Uruguay), solicita marca OTOCAN clase 9. — Publíquese diez dís consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 16375 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 2.533 — Montevideo, agosto 16 1977 — Pedro Dubourg por Gretel S.R.L. (Montevideo), solicita marca TIA GRETEL clase 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 16247 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 155.711 — Montevideo, agosto 15 1977 — P. Dubourg por Jaime Kowalsman (Montevideo. solicita marca KINDER S clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.08 10|pub 16248 Ag.30-v set.12.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 1.114. — Montevideo. agosto 19 de 1977. — Walter Jones por The Best S. R. L.

(Uruguay), solicita modelo industrial: "Nuevo perfil para el levantamiento de stands o paramentos provisorios" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 17198 Set.9_v.set.22.

ACTA Nº U 300. — Montevideo, agosto 26 de 1977. — Walter Jones por Ulede Representaciones Ing. Ind. Amin Nakle Neffa (Uruguay), solicita patente: "Innovación en soluciones de estanqueidad para medidores de agua". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 17199 Set.9v.set.22.

ACTA N.o U 309. — Montevideo, setiembre 2 1977. — Con esta fecha, Jones & Cía S. A. Stemar S. A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad "Llavero". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 17096 Set 8-v.set.21.

ACTA N.o 1.118. — Montevideo, setiembre 2, 1977. — Con esta fecha, Jones Cía. S. A. Maciel & Cía (Montevideo), solicita modelo industrial "(Recipiente)". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 17097 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o. U 310. — Montevideo setiembre 2 de 1977. — Glauco Larre Borges Ricetto (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad "Calefactor solar de agua". — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 17008 Set.7-v.set.20

ACTA N.o 20.493. — Montevideo, setiembre 2 de 1977. — Oscar Bacot, por Donato Criscuoli (Montevideo), solicita patente para: "Mejoras en válvulas para cisternas de inodoros y aplicaciones de la misma". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 16998 Set.7_v.set.20.

ACTA N.o U 311. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Julio Pintos (Uruguay), solicita patente de invención para "Modelo de utilidad: Torre de suspensión para llanta en vehículos automotores". — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16971 Set.7_v.set.20

ACTA N.o 20.491. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Erna Siegmund, por Ex-Cell-O Corporation (EUA) solicita patente para "Recipiente hermético de tapa plana con elementos de liberación de la tapa accionada por medio del pulgar. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16747 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o U 308 — Montevideo, setiembre 1.o de 1977. — Erna Siegmund, por Alberto Beira (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Máquina saca arruga al cuero del calzado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 16885 Set.6_v.set.19.

ACTA No 1.111. — Montevideo, 12 agosto 1977. — Manfredo Cikato por Bernardo Abavicius (Montevideo), solicita modelo industrial: "Tirilla de ROMANITA. — Publíquese conforme ley N.o 14.549 — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub 16394 Set.6_v.set.19.

ACTA No 1.116 — Montevideo, agosto 30 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Select Products Limitada (Montevideo), solicita modelo industrial: "Placa para sobreponer a matrícula" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub 16534 Set.2_v.set.15.

ACTA N.o 20.489. — Montevideo, agosto 29 de 1977. — Andrés F. Cassinelli (Uruguay), solicita patente de invención para "Atril electrónico" — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16481 Set.1.o_v.set.14.

ACTA N.o U 301 — Montevideo, agosto 26 1977. — Oscar Bacot por Julio Fornaro S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Tapa Corona de gran diámetro mejorada". — De acuerdo a la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16508 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o U 298 — Montevideo, agosto 24 1977. — Roberto J. G. Ellis - Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad: "Bolsa para avión" — Y de acuerdo con la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16228 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o U 299. — Montevideo, agosto 24 1977. — Oscar Bacot por Alvaro y Gustavo Canessa Bello (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Visera plegable". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16385 Ag.31-v.set.13.

ACTA No 1.115. — Montevideo, agosto 26 1977 — Omega S. A. Productos Químicos e Industriales (Montevideo), solicita modelo industrial "Envase". — Publíquese conforme ley N.o 14.549 — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub 16388 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o U 303 — Montevideo, agosto 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Industria Gráfica Papelera S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Papelera plegable". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Didección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16378 Ag.31-v.set.13

ACTA Nº 1.117. — Montevideo 30 de agosto de 1977. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A., por Berkel del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Balanza" — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 16675 Set.5-v.set 16.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ramón Hermida, Panadería de Martín C. Martínez 1616. — Acreedores en Misiones 1361, Esc. 37. — ABILLEIRA — REY. — MADRUGA.
25) N$ 58.00 20|pub. 17219 Set.9-v.oct.6.

Ley 20 de setiembre de 1904. — ALVARO LOPEZ-SONIA BEZMERTNI, prometieron ceder compromiso de compraventa a Juan Carlos Montesdeoca, Café y Bar "Petit Paris" sito en 25 de Mayo y 18 de Julio — Acreedores en Rodo N.o 508 — Esc Urtiaga.
25) N$ 116.00 20|pub. 15964 Set.7_v.oct.4.

Prometí vender a Juan Antonio Coitiño Pereira, mitad indivisa en Carnicería y sucursal ubicada en Minas de Corrales (Rivera). — Acreedores en las mismas. — MANUEL NEBIO COITIÑO VARGAS
25) N$ 116.00 20|pub 16941 Set.7-v.oct.4.

Prometí vender a Aramínto Escobar Alonso el comercio sito en Agraciada 409 (Rivera). — Acreedores: en Atilio Paiva 965. — ADA GOMEZ de LISBOA
25) N$ 58 00 20|pub. 16942 Set.7-v.oct.4.

Ley: 26|9|904. — Prometí en venta Despensa y Fiambrería de Soriano 1143 a Angel Ghini. — Acreedores: al mismo — LIDIA M. DIAZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 16925 Set.7_v.oct.4.

Ley 26|9.1904. — Prometí vender a Francesco Romano Longhitano, el hotel de Brasil 879. — Acreedores: al mismo — MANUEL LEMA VARELA
25) N$ 58.00 20|pub 15573 Ag.22-v.set.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Rafael Alegre Alvarez, parrillada y Bar "La Cueva" Pablo Zufriategui 214, Treinta y Tres Acreedores Manuel Freire 533 — ROBERTO LAURO AGUIRRE y EMA COLOMBO
25) N$ 116.00 20|pub. 17149 Set.8-v.oct.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Amanda Brassetti Tudurí y Milton Cloriseo González Brassetti, comercio (Almacén y Bar) ubicado en Calcagno y Uruguay Shangrilá (Departamento Canelones). Acreedores en 18 de Julio 1235 (Pando) — JORGE LISITANO KARAM y ALBA CARABALLO.
25) N$ 116.00 20|pub. 17180 Set 8-v oct.5.

Prometimos vender a Rubén Héctor Kutyas Ciocca el comercio (zapatería) ubicado en Avda. Artigas 874 (Pando-Canelones). Acreedores en 18 de Julio 1235 Pando — MANUEL KUTYAS y MARIA ELENA CIOCCA.
25) N$ 116.00 20|pub 17179 Set.8-v.oct.5.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Alicia Renée Landa Pastorini, "Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras, Leche y Bebidas Fermentadas Embotelladas", en Avda. Burgues N.o 3499 Acreedores en el mismo. — PASCUAL ROMANO DI NUTO y MARIA ISABEL PINTADO
25) N$ 116.00 20|pub 17126 Set.8-v.oct.5.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a la señora Romana Elizabeth Arispe de Arellano, el Almacén de Comestibles Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, ubicada en Avenida Agraciada 2565. — Acreedores presentarse en Rocha 2403 — CELSO TRONCOSO COUTO y MARIA TERESA BARROS de TRONCOSO.
25) N$ 116.00 20|pub. 16970 Set.7_v.oct.4

Ley 26|9|1904. — Prometí vender el 11 de agosto de 1977 a Gioconda Font de Nodar la "Farmacia del Cordón" sita en Colonia 1701. Montevideo, con posesión el mismo día. — Acreedores presentarse en el comercio plazo legal. — MIRTHA MUNILLA ARBOLEYA.
25) N$ 116.00 20|pub 16069 Ag.29_v.set.23.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Juan Carlos Montesdeoca promete vender a Alvaro López, Restaurante y Parrillada "El Fogón" sito en 25 de Mayo 559. — Acreedores en Rodó 508, Esc Urtiaga.
25) N$ 116.00 20|pub. 15963 Ag 26-v.set.22.

Ley 1.904. — Cedí derechos de promitente compradora de Farmacia Franklin, Av Uruguay 1650 a Ana Gerwer. Acreedores en la misma. — MARIA INES FITA.
25) N$ 58.00 20|pub 15973 Ag.26-v.set.22.

Ley de 26 de setiembre de 1904. Cedimos derechos comercio de almacén de comestibles ubicado en la calle Colonia N.o 1117 a Edgar Villar y Ubaldo Villar. Acreedores en dicho local. — ZULMA DARRIGOL y MARTIN PEREIRA por BAZAR NURIA S. R. L.
25) N$ 116.00 20|pub 15934 Ag.26v set.22.

Prometimos vender a Basilio Ordóñez García, carnicería, sita en Avda Luis Alberto de Herrera 3946 48. — Acreedores al mismo. — HERMINIA DZIMALKOWSKI MILSTEIN — CELIA y ROSA GROSSKOPF DZIMALKOWSKI.
25) N$ 58.00 20|pub 15786 Ag 24-v.set.21.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Miura Limitada (en formación) estación de servicio de 8 de Octubre 2950. Acreedores: en la misma. — Alfonso López — Miguel Angel López. — Teresa María López. — Aquiles Fernando Espinosa. — Martina Ema Cordano.
25) N$ 116.00 20|pub 15442 Ag 18-v.set.15.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Lino Martínez y Richard Martínez comercio de Tapes 935 Acreedores al mismo. — SERGIO GARCIA SALA y MARIA EMILIA DUTRUEL de SALA
25) N$ 58.00 20|pub 15230 Ag.17_v.set.14.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Vitelio Sánchez, Aguirre y Compañía, comercio de distribución de bebidas sin alcohol calle Dr. Elías Abdo N.o 162 (Tacuarembó), Acreedores en el mismo. — VITELIO HERMANOS SANCHEZ Y COMPAÑIA.
25) N$ 116.00 20|pub 16706 Set.5_v.set.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Juan Manuel García Domínguez, Tintorería del Sur, sita en Pérez Castellano N.o 1338 de Montevideo. Acreedores ocurrir al mismo. — JORGE BOIL NOSCHESI y ALBA IRIS CACERES.
25) N$ 116.00 20|pub 16793 Set.5_v.set.30.

Ley 26|9|904 — Prometí vender a Gadi S.R.L., tienda "San José Telas" San José N.o 969. Montevideo, Acreedores, San José 1079 apartamento 403 — JOSE WITKIND.
25) N$ 58.00 20|pub 15375 Ag.18-v.set.15.

Rescindimos con vendedores Carlos Peñalva Carmen Rivero compromiso de venta bar y arrillada Florida. Gral Flores 3030 y 3034. — Acreedores ley 29 setiembre 17904 — Doctor Toscano Canelones 1206. — JULIO CESAR ISLAS y CARMEN SANJURJO de ISLAS.
25) N$ 116.00 20|pub 12700 Ag 18-v.set.15.

Promoetimos vender almacén calle Dr. Estrázulas 1552 a Isabelino Nelson González. — Acreedores: Plaza Independencia 838, Esc 6. — DALILA GARCIA SUREDA — TOMAS WALTER ARIAS. — Montevideo, 10 agosto 1977.
25) N$ 58.00 20.pub 15184 Ag.16-v.set.13.

Ley 26|9|904. — OCTAVIO FILIPI SUCCO, OCTAVIO FILIPI ALVAREZ y cónyuges, prometimos vender a ISIDORO ZAK salón quiosco sito Garibaldi 2061. — Acreedores: Blandengues 1572.
25) N$ 58.00 20|pub 15122 Ag.18_v.set.15.

Prometí vender a Manuel y José Abelenda Bar "Central" Yí 1303 Acreedores en Minas 2007. Ley setiembre 1904 — JOSE FREIRE
25) N$ 58.00 20|pub 15275 Ag 17-v.set.14.

Ley 26 de setiembre de 1904 - Prometimos vender tienda, mercería y zapatería de calle José Batlle y Ordóñez 134 Ciudad de La Paz, Departamento de Canelones, a Mario Daniel Asís Cremel el 1 o de agosto de 1977 Acreedores al mismo — MUHAMMAD ABU HASHICH y ROYA DE LEON de ABU HASHICH.
25) N$ 116.00 20|pub. 15044 Ag.15_v set.12.

Prometimos vender a Graciela Beloqui Alojamiento Paysandú 1307 Acreedores en el mismo (Ley 26|9|1904). — LUIS ALBERTO VAQUE. — MARIA VICENS.
25) N$ 58.00 20|pub. 14079 Ag.3-v ag.31.

Ley 26|9|904. — Cedimos compromiso compra-venta Ferretería Italbol en Avda Italia 5776 a Italbol Ltda. Acreedores Paraguay 1347 Esc 905 — RAFAEL DOCAMPO — LIDIA ROMERO de DOCAMPO — RENA DOCAMPO. — ESTHER EIRIN de DOCAMPO
25) N$ 116.00 20|pub 15736 Ag 24-v set 21

Prometí vender a José Antonio Abate Pecorelli, el Comercio que gira en el ramo de Almacén, comestibles, bebidas fermentadas, frutas, verduras, pan y leche en Montevideo, Dr. Estrázulas N.o 1552. Acreedores: Misiones 1371, Esc. 34. — DALILA GARCIA. — Ley 16 de setiembre de 1904.
25) N$ 133.40 20|pub. 16410 Set.5_v.set.30.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Pedro Segundo Marcela, comercio de reparaciones y fábrica de plásticos, ubicada en Ruta Julio C Grauert Km. 35 (ex ruta 8). — Acreedores: en 18 de Julio 1235. — CELESTINO AGUIAR QUINTERO.
25) N$ 116.00 20|pub. 15196 Ag.17_v.set.14.

Ley 26|9|904. — Prometimos ceder a Nelly Ezcúa de Katz, cuota parte en "Katz y Waiserbas" comercio ramo venta de calzados, sito en Coronel Latorre 1260. — Acreedores: Misiones 1444, Esc. 202. — MOISES WAISERBAS. — NELLY GITLI.
25) N$ 116.00 20|pub. 15195 Ag.17-v.set.14.

LEY 26|9|904. — Prometimos vender a Manuel Trinidad Barrios, Pizzería y Cervecería al Paso sita en Martín García 2351. Acreedores en el mismo. — JOAQUIN PONTES. — CLEMENTINA PEREZ de PONTES.
25) N$ 116.00 20|pub. 15717 Ag.23_v.set.20.

Ley 26|9|904. — Vendimos a María Marta Albicette, la pensión de Curiales 1530 bis|34. — Acreedores en la misma. — ANGEL A. VIÑOLES. — ANELIO G. VIÑOLES. — GLADYS M. GUILLON. — BILMA N. PEREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 15374 Ag.23-v.set.20.

27-Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Notificación

De la Bedelía General y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, respectivamente, por la solicitud elevada por el doctor JORGE VALERIO JOSE VAN HOFF FRERES, referente a que le sea restituído el título de Abogado otorgado por la Universidad de Bruselas Bélgica, que fuera presentado ante la Universidad de la República en el año 1952, a los efectos de tramitar la reválida del mismo.

"Montevideo, 7 de agosto de 1977. — Bedelía General no tiene nada que informar al respecto. — (Fdo.): María Palmira Pérez, Jefe de Bedelía General".

"Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Secretaría Administrativa de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Pase a Sección R T. A., a efectos de la agregación de antecedentes. — (Fdo.): Dra. Lydia Martínez Lombardi, Secretaría Administrativa de Facultad Derecho y Ciencias Sociales.

"Montevideo 10 de agosto de 1977. — Elévese al señor Interventor. — (Fdo.): Dra. Lydia Martínez Lombardi, Secretaría Administrativa de Facultad Derecho y Ciencias Sociales.

"Decanato Interventor. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Atento a que, en esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, no existen antecedentes de la reválida iniciada en 1952, a que se refiere el señor Jorge Van Hoff Freres, elévese al Rectorado Interventor a sus efectos. — (Fdo.): Dr. Luis Sayagués Laso, Decano Interventor."

27) (C. C.) 3|pub. 32544 Set.8-v.set.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DIVISION SUMARIOS

Visto su no comparecencia a la citación oportunamente formulada se cita por este medio al funcionario del Hospital de Clínicas "Doctor Manuel Quintela", WALTER CANEIRO PEÑA, a concurrir a las oficinas de esta División (Brandzen 1969, primer piso), el próximo 7 de setiembre a las 9.30 horas, a fin de prestar declaración en el sumario que, por falta de declaración jurada de fe democrática y su procesamiento por los delitos de "Peculado" y "Suministro de Estupefacientes" se le instruye en expediente 9 538|975 Var. (numeración de Rectoría). — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Dr. Roberto Falchetti Director Div. Sumarios.

27) (C. C.) 3|pub. 32547 Set.8_v.set.12

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DIVISION SUMARIOS

No habiendo comparecido el señor NELSON VILLEGAS OLIVERA a la citación oportunamente formulada, se le notifica por este medio de la resolución dictada por la Dirección de la División Sumarios con fecha 10 de agosto de 1977 (expediente 6.797|974, numeración de Rectoría), la cual expresa textualmente: "Visto: estas actuaciones relativas al sumario administrativo incoado al señor Nelson Omar Villegas Olivera, funcionario de la Facultad de Agronomía de Salto, al haber sido el mismo procesado por actividades subversivas (expediente 6.797|974). Resultando: que requerido el asesoramiento de la Comisión Nacional de Servicio Civil, esta corporación aconseja dar vista nuevamente al interesado de la recomendación de esta División recaída en estos obrados. Atento: a lo dispuesto por el artículo 198 de la Ordenanza de 29 de enero de 1976, el Director de la División Sumarios resuelve: 1) Dese vista nuevamente al sumariado y por el término de diez días hábiles e improrrogables a partir del 7 de setiembre de 1977, de la recomendación de la División Sumarios recaída en estos obrados, por la cual se recomienda destituirle sin que esta resolución implique devolución de haberes retenidos ni privación de los derechos jubilatorios, haciendo saber que las actuaciones estarán de manifiesto en esta División (Brandzen 1969, primer piso) en el horario de 8:00 a 13:00 horas". — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Dr. Roberto Falchetti, Director División Sumarios.

27) (C. C.) 3|pub. 32545 Set.8_v.set.12

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado LUIS MARIA CABOULI SILICARO, solicitando la escrituración judicial del bien horizontal, Unidad 1002, empadronada individualmente hoy con el N.o 5848|1002 (antes 229.233), superficie: 137 metros 958 centímetros, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo padrón matriz número 5848; 21 metros 73 centímetros de frente al Sur de la calle San José.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se crean con derechos en la sucesión del señor Raúl Arduino Pérez especialmente a los señores Rodolfo Arduino Abadie y Nora Lidia Arduino de Pollero, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) N$ 84.00 10|pub. 17055 Set.8-v.set.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a ANTONIO DA GRAÇA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Fernández, Ana María contra DA GRAÇA, ANTONIO, Pérdida Patria Potestad (Ficha B 270|977), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusche Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub 32395 Ag.26_v.oct.6.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: HILDA MABEL y VICTOR MANUEL DEAMBROSIO. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha O. 296|977), se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Hilda Constantina Lores, y a todos los que se consideren con derecho en los referidos autos, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, junio 28 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub. 15540 Ag 19_v.set.30.

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Moreto Guillaume, Miguel Estébano Pedro, contra FELIPE SOULES FANJEAN y otra. "Cancelación de Hipoteca" (Ficha B. 88|977), se cita, llama y emplaza a don Felipe Soules Fanjean y doña Juana o Jane Mikolajowiez de Soules para que comparezcan dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar al decreto N.o 4522, Montevideo, junio 13|977.
Se provee; previa consignación de la cantidad ofrecida, decrétase: Con citación por diez días, dentro de cuyo término podrán deducirse observaciones que se practicará por edictos por el término de 90 días, téngase por extinguida de pleno derecho la hipoteca y ofíciese al Registro respectivo para la cancelación de la inscripción. Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fictos N$ 100.00 háganse desgloses y archívese. — Fernández Rey y Blanca Pereda de Ruiz. — Montevideo, junio 30 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 288.00 30|pub 13919 Ag.2-v set.13.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Avila, Valentina contra Sucesión de EMA AVILA PEREYRA "Cesación de condominio (C|403|976), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Valentina o Balentina Pereyra o Pereira de Avila o de de Avila, y a quienes se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en el plazo legal.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 16 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 16651 Set.2-v Oct.14.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos Olivera, Nelsa Yolanda contra HEREDEROS de ALEJANDRO E. OLIVERA y otra "Posesión Notoria" (Ficha C. 43|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos de los causantes Alejandro Ernesto Olivera y Juana Francisca Barboza, para que comparezcan ante este

Juzgado, calle Mercedes 933, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub. 15241 Ag.17-v.set.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados Caruso Gallo, Blanca Luz y Villarino Iglesias, Anelmar Zelmar contra CASTRO de MUÑOZ, MARIA ESTHER y MUÑOZ, HECTOR. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 234|977), se cita, llama y emplaza a María Esther Castro de Muñoz y a Héctor Muñoz, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en el término de noventa días — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309) — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 22477 Set.2-v.oct.14.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Beccaria Rodolfo Angel y Dragovic de Beccaria, Milka contra TISMA, OSTOJA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 207|977), se cita, llama y emplaza a Ostoja Tisma, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309) — Montevideo, agosto 5 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 32330 Ag.18-v.set.29

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Alvarez Daissón Carmen Cristina contra PALOMEQUE, WASHINGTON "Guarda" (C. 206|977) se cita llama y emplaza a Washington Palomeque, para que comparezca en este juicio a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 12.309). — Montevideo, agosto 5 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 32291 Ag.16-v.set.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a MARCOS ALVINO y MARIA DEL CARMEN CABRERA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Rodríguez López Ramón y Fernández de Rodríguez, Isabel contra Marcos Alvino y María del Carmen Cabrera. Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha 287, del año 1977), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32233 Ag.15-v.set.26.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a David Encina y a Norma Castelnoble, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Bermúdez, Gabriel y Fogliani, Teresa contra ENCINA, DAVID y CASTELNOBLE, NORMA P.P.P." (B) 647|976) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el veintisiete de abril de mil novecientos setenta y seis. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.909) 30|pub. 32487 Set.5-v.oct.17.

OBLACION Y CONSIGNACION

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Montevideo, en autos: Sastre, Benito contra SIMON LAZOVSKY y otra. "Oblación y Consignación" (Ficha N.o 641|977), se cita, y emplaza a Simón Lazovsky o Lazovski Seglovicz y Fanny Langsner o Langner, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo 27 de julio de 1977. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 15984 Ag.26-v.oct.6.

CESION DE CUOTA

El 20 de julio de 1977, El BIO JUAN LAURINO cedió su cuota social a Anabella Lawlor en "Carbo y Laurino Ltda.".

Se modificó la razón social en lo sucesivo por "República Repuestos Ltda.". Registrada el 18 de agosto de 1977 con el N.o 42 del folio 148 al folio 149 del Libro XLVIII. — Estudio Cr. Cernicchiaro.

27 N$ 87.00 10|pub. 16560 Set.2-v.set.15.

SAN JOSE

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Montesdeoca Rodríguez, Luis y otra contra VIÑAS PISTON, JUANA AURISTELA y otros. "Cesación de Condominio" (A 534|1977), se cita y emplaza a Juan Auristela, María Elida, Isabel, Onofre Orestes, Ernesto Gregorio Blanca Elbia Hilda Marina, Elsa Beatriz, Lorenzo Nery, Rubén Larre y Gladys Veitiz Viñas Pistón, a los herederos de María Ferrou de Pistón y a los herederos de Daniel Travieso Reyes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y curador de bienes — San José, 5 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 15228 Ag.17-v.set.28.

MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Baubeta, María Teresa contra PADRON Nº 7.764. Regulación de honorarios". (Ficha N.o 489|977), se cita al propietario del padrón N.o 7764, manzana 948 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307, C.P.C.) — Maldonado, 27 de julio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.

27) N$ 210.00 30|pub 16688 Set.6-v.oct.17.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con la Ordenanza de pavimentación vigente, se emplaza a los propietarios de los padrones que se indican a continuación, a hacer efectivo el pago de sus cuentas por contribución de mejoras, dentro del término de 30 días.

PLANILLA PARA CUENTAS DE ALUMBRADO PUBLICO

Avenida: J. G. Artigas entre Dr. C. Williman y Montevideo

Alumbrado Gas de Mercurio

MALDONADO

N.o Cuenta	N.o Manz.	Padr.	Propietario	Dirección conocida calle	Metros lineales de frente	Precio por metro lineal	TOTAL	OBSERVACIONES
								L. coto - A. Pasek
			CALLE Dr. C. WILLIMAN					
					$	$	$	
1	126	603	Manuel Clavijo	Av. J. Artigas	22.00	9.684.00	213.048.00	
2	126	604	Antonia C. de Cruz y otra	" " "	21.50	"	208.206.00	
3	126	605	Manuel Guarda Noro	" " "	21.50	"	208.206.00	
4	123	599	Federico C. Wehking Schäkel	" " "	22.10	"	214.016.40	
5	138	6.362	I.N.V.E.	" " "	17.56	"	170.051.04	
6	138	6.363	I.N.V.E.	" " "	18.50	"	179.154.00	
7	138	6.396	I.N.V.E.	" " "	27.00	"	261.468.00	
			CALLE CEBOLLATI					
8	125	598	Club Uru	Av. J. Artigas	86.00	"	832.824.00	
9	1279	6.408	I.N.V.E.	" " "	20.50	"	198.522.00	
10	1279	6.409	I.N.V.E.	" " "	20.50	"	198.522.00	
11	139	6.145	Florentino Molina Alfonso	" " "	8.20	"	79.408.80	
12	139	5.343	M. del C. Méndez de Fernández	" " "	8.20	"	79.408.80	
13	139	5.344	Ursula de León de Buda	" " "	8.20	"	79.408.80	
14	139	6.144	Urbano Machado Núñez	" " "	8.20	"	79.408.80	
15	139	6.143	Julio C. Arteta Montes	" " "	15.50	"	150.102.00	
			CALLE J. P. VARELA					
16	124	597	Suc. Mamerto Gutiérrez	Av. J. Artigas	41.35	"	400.433.40	
17	124	2.050	Cristóbal Díaz (h.)	" " "	19.15	"	185.448.60	
18	124	592	Jacinta T. de Molina	" " "	20.50	"	198.522.00	
19	183	5.638	José Antokin Angeleros	" " "	9.40	"	91.029.60	
20	183	6.147	Juan Chiachio	" " "	9.40	"	91.029.60	
21	183	6.148	María E. Graña Gutiérrez	" " "	9.40	"	91.029.60	
22	183	6.149	Victoriano Plada	" " "	9.40	"	91.029.60	
23	183	1.223	Carmen A. de Icart	" " "	9.40	"	91.029.60	
24	183	13.480	Nélida Monet Icart	" " "	9.40	"	91.029.60	
25	183	1.246	María I. Pereira de Corbo	" " "	9.40	"	91.029.60	
26	183	1.240	Juan S. Jorge	" " "	9.40	"	91.029.60	
			CALLE Dr. R. BERGALLI					
27	123	589	Manuel Guarda	Av. J. Artigas	26.20	"	253.720.80	
28	123	590	Suc. Angel de los Santos	" " "	25.30	"	245.005.20	
29	123	591	Baldomero Pereira	" " "	24.20	"	234.352.80	
30	123	762	Joaquín Jorge	" " "	12.30	"	119.113.20	
31	123	583	Carlos M. Funes	" " "	12.00	"	116.208.00	
32	122	3.487	Roberto Gutiérrez	" " "	23.60	"	228.542.00	
33	122	1.225	Domingo S. Rodríguez Silvera	" " "	23.60	"	228.542.00	
34	122	3.254	Herman V. Alvira Cataluada	" " "	11.80	"	114.271.20	
35	122	3.255	Julio Clavijo	" " "	11.80	"	114.271.20	
36	122	1.920	Luis W. Vega Fonseca	" " "	11.00	"	106.524.00	
37	122	5.913	Ruben W. de León Suárez	" " "	12.60	"	122.018.40	

N.o Cuenta	N.o Manz.	Padr.	Propietario	Dirección conocida calle	Metros lineales de frente	Precio por metro lineal	TOTAL	OBSERVACIONES
								L. coto - A. Pasek
			CALLE Dr. J. T. EDYE					
					$	$	$	
38	89	514	Flamirio y Dante Mosca	Av. J. Artigas	10.72	"	103.812.48	
39	89	2.081	Anastasia Tabeira de Del Puerto	" " "	10.00	"	96.840.00	
40	89	515	Tabaré Presa Pérez	" " "	10.40	"	100.713.60	
41	89	12.450	Pablo Grosso Pereira	" " "	10.32	"	99.938.88	
42	89	511	Juan Ibarra	" " "	20.50	"	198.522.00	
43	89	8.467	Ginés Cairo Medina	" " "	20.13	"	104.938.92	
44	121	13.543	Manuel Saúl Pares Guerra	" " "	19.25	"	186.417.00	
45	121	1.232	Ignacio Icart. M. A. Icart de Cesia. M. Icart de Lleget	" " "	19.25	"	186.417.00	
46	121	1.319	Félix O. Risotto	" " "	19.25	"	186.417.00	
47	121	9.979	José Bistiancic Kes	" " "	18.62	"	180.316.08	
			CALLE VENTURA ALEGRE					
48	90	6.344	Antisonit S. A.	Av. J. Artigas	48.38	"	468.511.92	
49	90	2.241	Pablo R. Busquets	" " "	36.00	"	348.624.00	
50	120	5.628	José Bistiancic Kes	" " "	18.99	"	183.899.16	
51	120	6.131	Carlos M. Olmos	" " "	19.60	"	189.806.40	
52	120	8.045	María Teresa y Amelia Icart	" " "	19.60	"	189.806.40	
53	120	6.132	Evangelina Arteta Montes de Chiossi	" " "	18.97	"	183.705.48	
			CALLE ITUZAINGO					
54	91	9.567	Juan B. Ajusto Esquibel	Av. J. Artigas	16.36	"	158.430.24	
55	91	2.239	Atilio J. F. Pereira	" " "	12.00	"	116.208.00	
56	91	2.236	Matilde Busquets de Gaggioni	" " "	12.00	"	116.208.00	
57	91	518	Enrique Lamaison	" " "	24.00	"	232.416.00	
58	91	6.930	U.T.E.	" " "	12.00	"	116.208.00	
59	91	2.356	U.T.E.	" " "	37.00	"	358.308.00	
			CALLE FLORIDA					
60	119	5.304	Carlos Velbio De Los Santos	Av. J. Artigas	20.18	"	195.423.12	
61	119	9.851	María C. y Ana María Ríos	" " "	20.18	"	195.423.12	
			CALLE GUAVIRA					
62	104	4.516	Jorge W. Otegui Podestá	Av. J. Artigas	26.38	"	255.463.92	
63	104	6.338	Humberto Nelson Yegonitz	" " "	13.00	"	125.892.00	
64	104	2.276	Anselmo E. Odizzio Revilla	" " "	17.50	"	169.470.00	
65	104	2.099	Orlando S. Mier Odizzio	" " "	19.90	"	192.711.60	
			CALLE IBIRAPITA					
66	92	524	Edmundo Pereira y J. C. Gadea	Av. J. Artigas	21.80	"	211.111.20	
67	92	525	Juan Cajiga	" " "	20.30	"	195.585.20	
68	92	768	Juan S. Delfino	" " "	22.90	"	221.763.60	
69	92	519	Raúl Casas Pereira	" " "	22.37	"	216.631.08	
70	177	1.793	César Macedo	" " "	37.40	"	362.181.60	
71	177	1.795	Walter Pérez Achard	" " "	26.00	"	251.764.00	
72	177	4.387	Juan M. Odizzio Mosca	" " "	13.38	"	129.571.92	
			CALLE 25 DE MAYO					
73	93	1.308	Leonardo Barrios Nieto	Av. J. Artigas	23.74	"	229.898.16	
74	93	533	Celestino Monegal	" " "	21.00	"	203.364.00	
75	93	529	Jorge Ebbeler Piñeyro	" " "	25.00	"	242.100.00	
76	93	527	Jorge Ebbeler Piñeyro	" " "	20.00	"	193.680.00	
77	179	8.470	Tobías I. Polakof	" " "	24.40	"	236.289.60	
78	179	1.322	Mauricio M. Hodara Soriano	" " "	12.00	"	116.208.00	
79	179	1.251	Roberto Lamaison	" " "	12.00	"	116.208.00	
80	179	1.321	Sura Zemelman	" " "	12.40	"	120.081.60	

CALLE MONTEVIDEO

MALDONADO

Avenida José G. Artigas entre Dr. C. Williman y Montevideo

Tipo de pavimento: Concreto asfáltico y cordones de granito y hormigón

N.o Cuenta	Maz.	Padr.	Propietario	Dirección conocida, calle	Metros lineales de frente pavimento	Precio por mt. lineal incluído obras. acce. y prorrateo	Subtotal	Metros de cordón	Precio por mt. lineal	Subtotal	TOTAL	Observaciones
			CALLE Dr. C. WILLIMAN			$	$		$	$	$	L. Coto - A. Pasek
1	126	603	Manuel Clavijo	Av. J. Artigas								
2	126	604	Antonia C. de Cruz		22.00	15.300.00	336.600.00	22.00	2.308.00	50.776.00	387.376.00	
			y otra	" " "	21.50	"	328.950.00	21.50	"	49.622.00	378.572.00	
3	126	605	Manuel Guarda Noro	" " "	21.50	"	328.950.00	21.50	"	49.622.00	378.572.00	
4	126	599	Federico C. Wehking Schäkel	" " "	22.10	"	338.130.00	22.10	"	51.006.80	389.136.80	
5	138	6.362	I.N.V.E.	" " "	17.56	"	268.668.00	17.56	"	40.528.48	309.196.48	
6	138	6.363	I.N.V.E.	" " "	18.50	"	283.050.00	18.50	"	42.698.00	325.748.00	
7	138	6.396	I.N.V.E.	" " "	27.00	"	413.100.00	27.00	"	62.316.00	475.416.00	
			CALLE CEBOLLATI									
8	125	598	Club URU	Av. J. Artigas	86.00	"	1:315.800.00	86.00	"	198.488.00	1:514.288.00	
9	1279	6.408	I.N.V.E.	" " "	20.50	"	313.650.00	20.50	"	47.314.00	360.964.00	
10	1279	6.409	I.N.V.E.	" "	20.50	"	313.650.00	20.50	"	47.314.00	360.964.00	
11	139	6.145	Florentino Molina Alfonso	" " "	8.20	"	125.460.00	8.20	"	18.925.60	144.385.00	
12	139	5.343	M. del C. Méndez de Fernández	" " "	8.20	"	125.460.00	8.20	"	18.925.60	144.385.00	
13	169	5.344	Ursula de León de Buda	" " "	8.20	"	125.460.00	8.20	"	18.925.60	144.385.00	
14	139	6.144	Urbano Machado Núñez	" " "	8.20	"	125.460.00	8.20	"	18.925.60	144.385.00	
15	139	6.143	Julio C. Arteta Montes	" " "	15.50	"	237.150.00	15.50	"	35.774.00	272.924.00	
			CALLE J. P. VARELA									
16	124	597	Súc. Mamerto Gutiérrez	Av. J. Artigas	41.35	"	632.655.00	41.35	"	95.435.80	728.090.80	
17	124	2.050	Cristóbal Díaz (h.)	" " "	19.15	"	292.995.00	19.15	"	44.198.20	337.193.20	
18	124	592	Jacinta T. de Molina	" " "	20.50	"	313.650.00	20.50	"	47.314.00	360.964.00	
19	163	5.638	José Antokin Angeleros	" " "	9.40	"	143.820.00	9.40	"	21.695.20	165.515.20	
20	183	6.147	Juan Chiachio	" " "	9.40	"	143.820.00	9.40	"	21.695.20	165.515.20	
21	183	6.146	María E. Graña Gutiérrez	" " "	9.40	"	143.820.00	9.40	"	21.695.20	165.515.20	
22	183	6.149	Victoriano Plada	" " "	9.40	"	143.820.00	9.40	"	21.695.20	165.515.20	
23	183	1.223	Carmen A. de Icart	" " "	9.40	"	143.820.00	9.40	"	21.695.20	165.515.20	
24	183	13.480	Nélida Monet Icart	" " "	9.40	"	143.820.00	9.40	"	21.695.20	165.515.20	
25	183	1.246	María I. Pereira de Corbo	" " "	9.40	"	143.820.00	9.40	"	21.695.20	165.515.20	
26	183	[illegible]	Juan S. Jorge	" " "	9.40	"	143.820.00	9.40	"	21.695.20	165.515.20	

N.o Cuenta	Mza.	Padr.	Propietario	Dirección conocida, calle	Metros lineales de frente pavimento	Precio por mt. lineal incluído obras, acce. y prorrateo	Subtotal	Metros de cordón	Precio por mt. lineal	Subtotal	TOTAL	Observaciones
						$	$		$	$	$	L. Coto - A. Pasek
			CALLE Dr R. BERGALLI									
27	123	589	Manuel Guarda	Av. J. Artigas	26.20	"	400.860.60	26.20	"	60.469.60	461.329.60	
28	123	590	Suc. Angeel de los Santos	" " "	25.30	"	387.090.00	25.30	"	55.853.60	426.113.60	
29	123	591	Baldomero Pereira	" " "	24.20	"	370.260.00	24.20	"	58.392.40	445.482.40	
30	123	762	Joaquín Jorge	" " "	12.30	"	188.190.00	12.30	"	28.388.40	216.578.40	
31	123	583	Carlos M. Funes	" " "	12.00	"	183.600.00	12.00	"	27.696.00	211.296.00	
32	122	3.487	Roberto Gutiérrez	" " "	23.60	"	361.080.00	23.60	"	54.468.80	415.548.80	
34	122	3.254	Hermán V. Alvira									
33	122	1.225	Domingo S. Rodríguez Silvera	" " "	23.60	"	361.080.00	23.60	"	54.468.80	415.548.80	
			Catalurda	" " "	11.80	"	180.540.00	11.80	"	27.234.40	207.774.40	
35	122	3.259	Julio Clavijo	" " "	11.80	"	180.540.00	11.80	"	27.234.40	207.774.40	
36	122	1.920	Luis W. Vega Fonseca	" " "	11.00	"	168.300.00	11.00	"	25.388.00	193.688.00	
37	122	5.913	Ruben W. de León Suárez	" " "	12.60	"	192.780.00	12.60	"	29.080.80	221.860.80	
			CALLE Dr. J. T. EDYE									
38	89	514	Flamirio y Dante Mosca	Av. J. Artigas	10.72	"	164.016.00	10.72	"	24.741.76	188.757.76	
39	89	2.081	Anastasia Tabeira de Del Puerto	" " "	10.00	"	153.000.00	10.00	"	23.080.00	176.080.00	
40	89	515	Tabaré Presa Pérez	" " "	10.40	"	159.120.00	10.40	"	24.003.20	183.123.20	
41	89	12.450	Pablo Grosso Pereira	" " "	10.32	"	157.896.00	10.32	"	23.818.56	181.714.56	
42	89	511	Juan Ibarra	" " "	20.50	"	313.650.00	20.50	"	47.314.00	360.964.00	
43	89	3.467	Ginés Cairo Medina	" " "	20.13	"	307.989.00	20.13	"	46.460.04	354.449.04	
44	121	13.543	Manuel Saúl Pares Guerra	" " "	19.25	"	294.525.00	19.25	"	44.429.00	338.954.00	
45	121	1.232	Ignacio Icart, M. A. Icart de Cesia, M. Icart de Lléget	" " "	19.25	"	294.525.00	19.25	"	44.429.00	338.954.00	
46	121	1.319	Félix O. Risotto	" " "	19.25	"	294.525.00	19.25	"	42.974.96	327.860.96	
47	121	9.979	José Bistiancic Kes	" " "	18.62	"	284.886.00	18.62	"	44.429.00	338.954.00	
			CALLE VENTURA ALEGRE									
48	90	6.344	Antisonit S. A.	Av. J. Artigas	48.38	"	740.214.00	48.38	"	111.661.04	851.875.04	
49	90	3.241	Pablo R. Busquets	" " "	36.00	"	550.800.00	36.00	"	83.088.00	633.888.00	
50	120	5.628	José Bistiancic Kes	" " "	18.99	"	290.547.00	18.99	"	43.828.92	334.375.92	
51	120	6.131	Carlos M. Olmos	" " "	19.60	"	299.880.00	19.60	"	45.236.80	345.116.80	
52	120	8.045	María Teresa y Amelia Icart	" " "	19.60	"	299.880.00	19.60	"	45.236.80	345.116.80	
53	120	6.132	Evangelina Arteta Montes de Chiossi	" " "	18.97	"	290.241.00	18.97	"	43.782.76	334.023.76	

			CALLE ITUZAINGO									
54	91	9.567	Juan B. Ajusto Esquibel	Av. J. Artigas	16.36	"	250.308.00	16.36	"	37.758.88	288.066.88
55	91	2.239	Atilio J. R. Pereira	" " "	12.00	"	183.600.00	12.00	"	27.696.00	211.296.00
56	91	2.236	Matilde Busquets de Gaggioni	" " "	12.00	"	183.600.00	12.00	"	27.696.00	211.296.00
57	91	518	Enrique Lamaison	" " "	24.00	"	367.200.00	24.00	"	55.392.00	422.592.00
58	91	6.930	U.T.E.	" " "	12.00	"	183.600.00	12.00	"	27.696.00	211.296.00
59	91	2.356	U.T.E.	" " "	37.00	"	566.100.00	37.00	"	85.396.00	651.496.00
			CALLE FLORIDA									
60	119	5.304	Carlos Yelbio de los Santos	Av. J. Artigas	20.18	"	308.754.00	20.18	"	46.575.44	355.329.44
61	119	9.851	María C. y Ana María Ríos	" " "	20.18	"	308.754.00	20.18	"	46.575.44	355.329.44
			CALLE GUAVIRA									
62	104	4.516	Jorge W. Otegui Podestá	Av. J. Artigas	26.38	"	403.614.00	26.38	"	60.885.04	464.499.04
63	104	6.338	Humberto Nelson Yegonitz	" " "	13.00	"	198.900.00	13.00	"	30.004.00	228.904.00
64	104	2.276	Anselmo E. Odizzio Revilla	" " "	17.50	"	267.750.00	17.50	"	40.390.00	308.140.00
65	104	2.099	Orlando S. Mier Odizzio	" " "	19.90	"	304.470.00	19.90	"	45.929.20	350.399.20
			CALLE IBIRAPITA									
66	92	524	Edmundo Pereira y J. C. Gadea	Av. J. Artigas	21.80	"	333.540.00	21.80	"	50.314.40	383.854.40
67	92	525	Juan Cajiga	" " "	20.30	"	310.590.00	20.30	"	46.852.40	357.442.40
68	92	768	Juan S Delfino	" " "	22.90	"	350.370.00	22.90	"	52.853.20	403.223.20
69	92	519	Raúl Casas Pereira	" " "	22.37	"	342.261.00	22.37	"	51.629.96	393.890.96
70	177	1.793	César Macedo	" " "	37.40	"	572.220.00	37.40	"	86.319.20	658.539.20
71	177	1.795	Walter P. Achard	" " "	26.00	"	397.800.00	26.00	"	60.008.00	457.808.00
72	177	4.387	Juan M. Odizzio Mosca	" " "	13.38	"	204.714.00	13.38	"	30.881.04	235.595.04
			CALLE 25 DE MAYO									
73	93	1.308	Leonardo Barrios Nieto	Av. J. Artigas	23.74	"	363.222.00	23.74	"	54.791.92	418.013.92
74	93	533	Celestino Monegal	" " "	21.00	"	321.300.00	21.00	"	48.468.00	369.768.00
75	93	529	Jorge Abbeler Piñeyro	" " "	25.00	"	382.500.00	25.00	"	57.700.00	440.200.00
76	93	527	Jorge Abbeler Piñeyro	" " "	20.00	"	306.000.00	20.00	"	46.160.00	352.160.00
77	179	3.470	Tobías I Polakof	" " "	24.40	"	373.320.00	24.40	"	56.315.20	429.635.20
78	179	1.322	Mauricio H. Hodara Soriano	" " "	12.00	"	183.600.00	12.00	"	27.696.00	211.296.00
79	179	1.251	Roberto Lamaison	" " "	12.00	"	183.600.00	12.00	"	27.696.00	211.296.00
80	179	1.321	Sura Zemelman	" " "	12.40	"	189.720.00	12.40	"	28.619.20	218.339.20
			CALLE MONTEVIDEO									

27) (Cta. Cte.) 10 pub. 32481 Set.8-v.set.21

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 7 de setiembre de 1977.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 2,1000	N$ 2,1175	U$S 0,4315
Austria	1	Chelines Austria	" 0,2945	" 0,2973	" 0,0606
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1363	" 0,1375	" 0,0280
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,5300	" 4,5675	" 0,9315
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,7900	" 0,7975	" 0,1630
España	1	Peseta	" 0,0574	" 0,0584	" 0,0119
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,8700	" 4,8800	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,9900	" 1,0025	" 0,2040
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,9875	" 2,0050	" 0,4085
Inglaterra	1	Libra	" 8,4675	" 8,5500	" 1,7430
Italia	1	Lira	" 0,00551	" 0,00557	" 0,00113
Japón	1	Yen	" 0,0182	" 0,0184	" 0,00374
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,8950	" 0,9025	" 0,1840
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1192	" 0,1212	" 0,0247
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,0000	" 1,0125	" 0,2065
Suiza	1	Franco Suizo	" 2,0375	" 2,0575	" 0,4200
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0022
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,0940
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0678
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9486
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01110	N$ 0,01115	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2715	" 0,2720	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,9600	" 4,9650	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,9600	" 4,9650	———
EURO - DOLAR Y ORO					
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	———		6 7/16
Londres - Oro		Onza troy (cierre)	———	U$S 148,50	———

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C.C.) 1|pub. 32582 Set.12-v.set.12.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 20078 del 29 de agosto de 1977, se publicó Estatuto ORISA SOCIEDAD ANONIMA, Aviso 15 511 padeciéndose el siguiente error: donde dice: "ARYSOL SOCIEDAD ANONIM A"; debe decir: "ORISA SOCIEDAD ANONIMA".

—Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS VIDELA, (V. 436|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 17367 Set.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RONA VAJDA, (E. 1386|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 17421 Set.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGNESIA o INES GRUNFELD o GRIMFELD ROSENBAUM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 17414 Set.12-v set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SANTOS ESPAÑA, (340|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 17324 Set.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO FRANCISCO SANTOS PIERRI, (S. 388|977), citándose a los herederos, acreedo-

res y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 17298 Set.12_v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO LOPEZ o LOPEZ FUENTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17358 Set.12_v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BELARMINA o BELARMINA SECUNDINA GUERRA RODRIGUEZ de GORZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17364 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RUDZEWICZ o RODZEWICZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17301 Set.12_v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CABEZAS NAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17300 Set.12-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PERFECTO BUSTO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 17299 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ROSA RAMPONI o RAMPONI CHIOINO, (S. 598|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17303 Set.12_v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA TANGREDO o TANGREDA BAGNULO de FERNANDEZ, (S. 348|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 17302 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instania cen lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA HERNANDEZ GIRBAO, (S. 294|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17391 Set.12_v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DAGOBERTO FARON MOREIRA, (F. A. 344|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17359 Set.12_v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MUAPE de SANGUINETTI, (F. 486|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17335 Set.12_v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX DIAZ PORTO, (F. A. 382|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17389 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PORTO RAMOS de SILVA, (F. A. 360|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17304 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA CAROLINA RAGGIO de DE LOS SANTOS, (F. A. 416|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17305 Set.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAUL JAVIER CECILLON, (V. 525|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17366 Set.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DEMETRIO SCAPINACHIS CAGGIANO y ROSA ELIDA CALCAGNO CABALLERO, (E. 1243|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17357 Set.12_v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES MOLINARI PESCIO, (301|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 17408 Set.12-v.set.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DEBORA SOSA de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17360 Set.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERBERT WILLIGMANN WEBER o ALBERTO HERBERT WILLIGMANN WEBER (S. 335|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17390 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VIGNOLI de PEPE, (S. 365|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 17365 Set.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES CAAMAÑO CAMBON, (F. A. 351|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17387 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA LAGUARDIA de POCHINTESTA (F.A. 365|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17386 Set.12_v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO CARTOLANO CHECHI, (F. A. 329|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17307 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión GUILLERMO CELESTINO SICARDI HAROSTEGUY o AROZTEGUY, (F. A. 269|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17306 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA BELERATE de GORDON (F.A. 249|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17388 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FANI o FEIGA KLEIMAN ROSIN de TETELBAUM (F.A. 373|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17379 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA VAZQUEZ de VERA y PEDRO JOSE VERA (F.A. 265|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17361 Set.12_v.set.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se

hace saber la apertura de la sucesión de FIGUEREDO DELGADO INDALECIO, (F. V. 56|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17314 Set.12-v.set.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: MARTIN GERARDO. "Sucesión", (Ficha 1025|976), se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el Art. 1.125 del C. de P. Civil que el intestado Gerardo Martín falleció en la ciudad de Montevideo, el día 9 de junio de 1976 citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del citado causante, para que comparezcan con los justificativos del caso bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrarse curador. — Minas, 15 de noviembre de 1976. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 20|pub. 14707 Ag.11-v.ag.24. Set.12-v.set.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CAPURRO DUCE de MAC GREGOR (A|153|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 17419 Set.12-v.set.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DINEGRI FERNANDEZ o DENEGRI FERNANDEZ (Ficha 609|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de agosto de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17346 Set.12-v.set.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BEATRIZ DAMIAN de TORRENS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17341 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MEHARU de IRRAZABAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17342 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRASIL MACHADO o JUAN MACHADO BRASIL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17343 Set.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de DAILI o DALLI GUICELDA GALVALISI de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de agosto de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17340 Set.12-v.set.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA BILDA GOMEZ VIQUE de BONILLA, (Ficha número 606, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de julio de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17326 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE o JOSE EDGARDO o JOSE IGNACIO DI FORTUNA o DIFORTUNA VIDARTE, (Ficha Nº 563, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de junio de 1977. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto. Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 17325 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MOISES DAVID GAUTHIER GAUTHIER, (Ficha N.o 630 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 4 de agosto de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17327 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONSA DOMINGUEZ o LEONCIA DOMINGUEZ o JUANA DOMINGUEZ o JUANA LEONCIA DOMINGUEZ, (Ficha N.o 506 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 17328 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULOGIO MORALES ALFONZO o EULOGIO MORALES ALFONSO, (Ficha N.o 573 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 17329 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRVIA MORAN de CORREA, (Ficha N.o 579 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de julio de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17320 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL ANGEL o VICTORINO MIGUEZ, (Ficha número 580 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de julio de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17319 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEON MINSKY o MINSKI, (Ficha N.o 641 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de agosto de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17330 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO MARTIN BURGOS o JACINTO MARTIN BURGOS SORIA, (Ficha N.o 594 año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de julio de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17331 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA IRECEK o IRACHEK o JIRECEK o IRACEK o JIRICEK de KOCI, (Ficha número 629 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 4 de agosto de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17332 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELSA INES LIZASO SCLAVI, (Ficha número 617 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de agosto de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17333 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMENEGILDO HERMAN, (Ficha N.o 632 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de agosto de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17317 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDITA MARGARITA GAUTHIER de RAMOS, (Ficha N.o 634 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de agosto de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17318 Set.12-v.set.23.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

HOGARTEX S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos se convoca a los accionistas a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día jueves 15 de setiembre de 1977 a las 18 horas en el local social calle Julio Herrera y Obes 1525 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Elección del directorio y remuneración del mismo.

2.o) Designación de accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario en la sede social hasta el comienzo de la asamblea (artículo 16).

Si transcurridos treinta minutos de la hora fijada en esta convocatoria no se alcanzara el quórum mínimo la asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos (artículos 17 y 18). — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 17405 Set.12-v.set.12.

S. A. FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con el artículo 17 y ap. 2) del artículo 48 de los estatutos convocamos a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 20 de setiembre de 1977 a las 15 horas en la Av. Gral. San Martín 4049 Montevideo para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de la Comisión Escrutadora (art. 24).

2.o) Proyecto de reforma de estatutos y autorización para los trámites (art. 18).

3.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta de asamblea (art. 24).

Para la asistencia es necesaria la previa inscripción en la Secretaría con depósito de las acciones o la entrega de un certificado de depósito expedido por institución bancaria o empresa con registro tres días antes al determinado en la convocatoria.

Si a la hora establecida no se hallare representado el sesenta por ciento del capital integrado la asamblea se realizará con los presentes treinta minutos después bastando la asistencia del treinta y cinco por ciento del capital integrado (de los arts. 18 y 22). — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — El Directorio.
3) N$ 29.00 1|pub. 17415 Set.12-v.set.12.

KASDORF S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Kasdorf S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1977 a las 9 horas en el local de la Avenida Burgues N.o 2976, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1977.

2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Inscripción de acciones en Avenida Burgues N.o 2976, de lunes a viernes en horario de 8 a 12 horas.

3) N$ 29.90 2|pub. 17387 Set.12-v.set.13.

ELECTROMEDICA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 28 de julio de 1977, resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.

Acreedores presentarse en Ejido N.o 1690, Montevideo.

3) N$ 8.70 1|pub. 17315 Set.12-v.set.12.

COMPAÑIA DE ENVASES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 18 y 22 de los estitutos, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 27 de setiembre de 1977, a las 10 y 30 horas, en la sede de la Sociedad, calle Canstatt 3390 para la consideración de la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 32.o ejercicio cerrado el 30 de junio de 1977.

2.o) Notificación a la asamblea de accionistas de la modificación de la fecha de cierre de ejercicio, llevándolo al 30 de junio de cada año.

3.o) Retribución al Directorio y distribución de utilidades.

4.o) Elección de tres Directores titulares.

5.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el texto del acta de la asamblea.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, o presentar un certificado de depósito de una institución bancaria, por lo menos con tres días de anticipación, respecto a la fecha de la asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente. — 10 de setiembre de 1977. — El Directorio.

3) N$ 63.80 2|pub. 17380 Set.12-v.set.13.

VARELA RADIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 22, 32 y 33 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local de esta sociedad, calle Cerro Largo 999, el día 30 de setiembre a las 17.30 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Designación de uno o más accionistas para comprobar el quórum, la proporción de votos y el capital representado; 2º) Someter a la consideración de los accionistas la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1977, (Arts. 32 y 33); 3º) Reparto de utilidades y fijación de dividendos (Art. 33); 4º) Designación de dos accionistas para conjuntamente con el presidente, firmar el acta de la asamblea, (Art. 32).

Nota. — De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, los accionistas deben depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un Establecimiento Comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 95.70 3|pub. 17360 Set.12-v.set.14.

IMPRENTA MERCUR S. A.

Cita a los accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 17 de setiembre de 1977 en su local, calle Canelones 1231 a las 10 horas con la siguiente orden del día:

1) Aprobación del balance y pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1977; 2) Nombramiento del nuevo Directorio; 3) Otras mociones según artículo 16 de los estatutos.

3) N$ 17.40 2|pub. 17334 Set.12-v.set.13.

DINAMICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "Dinámica S. A.", para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 19 de setiembre de 1977 a las 17 horas, en el local de la calle Colonia 966, Esc. 103, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balances generales y estados de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 1975 y 1976 (Art. 15); 2) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1976|1977, elección de los mismos y determinación de la remuneración a otorgárseles (Art. 7); 3) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente de la misma (Art. 18).

Se previene a los señores accionistas que el plazo para la inscripción de las acciones vence un día antes del indicado para el acto (Art. 16). — El Directorio.

3) N$ 23.09 1|pub 17384 Set.12-v.set.12.

LA LLAVE S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de setiembre de 1977 a la hora 18 en el local de la calle Rincón 649 tercer piso para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1977.

2.o) Proyecto de distribución de utilidades.

3.o) Designación de directorio.

4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea deberán depositar en la Secretaría de la sociedad hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión sus acciones o un documento que justifique a juicio del directorio la propiedad de las mismas. — El Directorio.

3) N$ 46.40 2|pub. 17378 Set.12-v.set.13.

COMPAÑIA AMERICANA DE HERRAJES S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de setiembre de 1977 a las 17 y 30 horas en el local de la calle Rincón 649 tercer piso para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1977.

2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea deberán depositar en la Secretaría de la sociedad hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión sus acciones o un documento que justifique a juicio del directorio la propiedad de las mismas. — El Directorio.

3) N$ 40.60 2|pub. 17377 Set.12-v.set.13.

SOCIEDAD ANONIMA
FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el apartado 2.o del artículo 48 de los estatutos, convocamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de setiembre de 1977, a las 16 horas, en Avenida General San Martín 4049, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación por el presidente de la Comisión Escrutadora (artículo 24).

2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico distribución de utilidades y forma de pago del dividendo del 45 ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1977 (artículos 16 y 54).

3.o) Remuneración al Síndico (artículo 56).

4.o) Elección del Síndico y su suplente, de listas de candidatos inscriptos (artículo 10, Ap. 2, 32 y 56).

5.o) Designación por el presidente de dos accionistas para firmar el acta de la samblea (artículo 24).

Para la asistencia es necesaria la previa inscripción en la Secretaría, con depósito de las acciones o la entrega de un certificado de depósito expedido por institución bancaria o empresa, con tres días antes de anticipación al determinado en la convocatoria.

Si a la hora establecida la asistencia fuera insuficiente, la asamblea se realizará con los presentes, treinta minutos después (de los artículos 19 y 22).

Las listas de candidatos de síndico se inscribirán en la Gerencia con anticipación de tres días a la fecha de la asamblea (del artículo 32). — Montevideo, 15 de julio de 1977. — Francisco Gercar, Presidente. — Dr. Agustín Gorlero Armas, Secretrario.

3) N$ 34.80 1|pub. 17416 Set.12-v.set.12.

CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 12 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de setiembre de 1977, a la hora 17 en el local social de la calle Pascual Paladino 2534 de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1977.

2.o) Elección del Síndico titular y suplente.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales para poder participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en la Secretaría social con cinco días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea.

De acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales, la asamblea funcionará en primera citación con la mitad más uno de acciones integradas, en caso de no alcanzarse ese quórum se reunirá a las 17.30 horas con los accionistas presentes. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977.

3) N$ 95.70 3|pub. 17392 Set.12-v.set.14.

OROLON SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de setiembre de 1977, a las 16:00 horas en 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de marzo de 1977.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración Directorio.
4) Distribución de Dividendos.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de iniciación de esta Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 11.60 1|pub. 17124 Set.12-v.set.12.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron María Luisa Moratorio de Guinea, Juana Moratorio de Enciso, Carmen Moratorio Mautone de Surraco, Juan Carlos Moratorio, Eva Concepción, Ruth, Juana y Guillermo Moratorio Rivero solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 961 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era José M.a Moratorio.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

4) N$ 34.80 3|pub. 17424 Set.12-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEVERINO QUINTANA VALLE y BLANCA WALKIRIA CASTIGLIONI (Ficha C. 441|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. - Mario V. Ventimiglia Actuario.

5) N$ 134.40 20|pub. 16552 Set.12-v.oct.7.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron los señores Ariel, Halley y Pedro Proteo Baptista Vedia, Jorge A., Enrique y Francisco José Guberna Baptista, María Cristina y María Antonieta Baptista Vieira solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón N.o 1825 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era don José Bautista Denis.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne, Escribano.

4) N$ 34.80 3|pub. 16826 Set.12-v.set.14.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal integrada por JOSE EDUARDO ZARRILLO y LILIAN SARALEGUI EYHERABIDE, (Ficha D. 409|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17308 Set.12-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEFER ATMU o NEFER MANRIQUE y EMILIA BONILLA (por auto de 27 junio 1977) (Ficha B 459|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17362 Set.12-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIO SILVA y MARIA DEL ROSARIO CARSIN, (Ficha E. 775|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17309 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO VAGNONI y LIDYS ENILDA SILVA, (Ficha E. 361|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17310 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO RUBEN FERNANDEZ y GILDA LUCIA SEVIG (Ficha E. 511|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17345 Set.12-v.oct.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Disolución y liquidación de sociedad conyugal, en autos: DIVER RAMONA GUERRERO SOSA contra FRANCISCO M. GARETA "Disolución de sociedad". (Ficha Nº 230 año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Diver Ramona Guerrero Sosa y Francisco Marcelino Gareta, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley No 10.783. — Mercedes, 6 de junio de 1977. — Esc. Carlos María Mazzilli Bertoni, Actuario Adjunto Encargado.
5) N$ 96.00 20|pub. 17334 Set.12-v.oct.7.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: Soca, Gladys Silvia contra PIÑEIRO, JOSE MARIA, "Divorcio y auxiliatoria de pobreza" (F. C. 892|976), se cita, llama y emplaza a José María Piñeiro, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 29 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32574 Set.12-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Parodi, Vania Letista contra NORANDO GERARDO MARCOS. Divorcio", (Ficha E. 397|977), se cita, llama y emplaza a don Gerardo Marcos Norando para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 16700 Set.12-v.oct.24.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PERSONAL

De acuerdo a lo dispuesto por resolución N.o 95.673, de fecha 17 de agosto de 1977, se notifica al funcionario señor Washington Pellejero, Padrón N.o 29.280, que se ha operado la renuncia tácita por abandono al cargo que desempeñaba en el Servicio de Barrido y Recolección de Residuos, aceptándose la misma en consecuencia. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977.
8) (F. C.) 5|pub. 32586 Set.12-v.set.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza al Auxiliar de Servicio señora Elida Garay de Morena, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, agosto 12 de 1977. — Dr. Raúl Cedrés Vergara, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 32580 Set.12-v.set.14.

Se cita y emplaza al Auxiliar de Servicio señor Oscar Leal para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, agosto 19 de 1977. — Dr. Raúl Cedrés Vergara, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 32579 Set.12-v.set.14.

Se cita y emplaza a la Enfermera 2a. señora Nelly Esther Galan de Rodríguez, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, setiembre 1.o de 1977. — Dr. Raúl Cedrés Vergara, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 32578 Set.12-v.set.14.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) cita, intima y emplaza al señor Luis A. Texeira Serpa, cargo Nº 140|315, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Estación de Transformación de Las Piedras (Departamento de Canelones), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución N.o 52-90549 de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C. C.) 3|pub. 32591 Set.12-v.set.14.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.369 de fecha 8 de agosto de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo, N.o 95.540, de fecha 17 de agosto de 1977, han sido designados para expropiar con destino a las alineaciones aprobadas para la esquina del Br. José Batlle y Ordóñez y la Avenida de las Instrucciones, los siguientes inmuebles:

Padrón: N.o 107.546.
Superficie afectada: 889 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 10, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977.
9) (C. C.) 8|pub. 32584 Set.12-v.set.21.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: BEATRIZ VILAS URIARTE DE PIÑEYRO constituyendo domicilio en la Avenida 18 de Julio 1006 P. 7, Ap. 6 al señor Juez dice: "Que debiendo optar al título de procurador, vengo a ofrecer la información legal con los testigos Marta Vendrell y Bilman Lamas, a quienes presentaré y se les preguntará por mi honradez y costumbres. — Raúl Onetti, Abogado". — Beatriz Vilas de Piñeyro. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 17413 Set.12-v.set.23.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
SISTEMA PUBLICO
Segundo llamado

Llama a Empresas de todo el país, para intervenir en concurso de urbanización y construcción de viviendas en la región N.o 3.

Los pliegos de condiciones que integran los recaudos de esta licitación, podrán obtenerse en la Unidad Ejecutora de Concursos Licitación Avenida Agraciada 1309 piso 4.

Fecha de apertura: Día 28 de setiembre de 1977 a las 15 horas en la Sección Escribanía.

(Nota). En los avisos de los días 5, 6 y 7 del corriente donde dice: Empresas del Interior del País, debió decirse: Todas las Empresas del País.
12) (C. C.) 1|pub. 32581 Set.12-v.set.12.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los suministros que a continuación se detallan:

Licitación pública N.o 1338 — Pedestales para bombas de pozos profundos.
Segundo llamado 6|10|977 hora 15 y 30.
Precio del pliego: N$ 10.00.
Pliego de condiciones generales: N$ 10.00.
Plaza e importación.

Licitación pública N.o 1349 — Arcilla activada.
Segundo llamado 10|10|977 hora 15 y 30.
Precio del pliego: N$ 10.00.
Pliego de condiciones generales: N$ 10.00.
Plaza.

Los pliegos de condiciones, están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 P. 3 teléfono 49.62.78.

El acto de apertura de Propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 1|pub. 32575 Set.12-v.set.12.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública N.o 94|977
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la adquisición de 2000 metros de gabardina, según muestra existente en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea a disposición de los interesados de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

La apertura del primer llamado se efec-

tuará el día 29 de setiembre de 1977 a la hora 10 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553.
En caso de no presentarse proponentes para el primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.15 en el local arriba indicado. — Montevideo, 29 de agosto de 1977.
12) (C. C.) 10|pub. 32576 Set.12-v.set.23.

Licitación Pública N.o 95/977
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para adquirir 2.500 metros de tela para uniformes tipo liviano y 2.500 metros de tela para uniformes tipo mediano, en un todo de acuerdo a lo establecido en los pliegos particular y general de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.
La apertura del primer llamado se efectuará el día 6 de octubre de 1977 a la hora 10 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553.
En caso de no presentarse proponentes se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.15 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 30 de agosto de 1977.
12) (C. C.) 10|pub. 32577 Set.12-v.set.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL
Servicio de Abasto y Frigoríficos
Venta de cueros, sebos y subproductos

Llámese a licitación pública para la venta de cueros, sebos y subproductos del Sector Necropsias de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Secretaría del citado Servicio (Palacio Municipal 4.o Piso) durante los días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará en el local arriba citado el día 4 de octubre de 1977.
Se establece además que si realizada la primera convocatoria sin que se contase con el número de tres (3) ofertantes como mínimo de acuerdo a las disposiciones vigentes, se procederá a una segunda convocatoria sesenta (60) minutos después de la primera, caso en el que se podrán adjudicarse, los productos de que se trata, cualquiera sea el número de ofertantes que concurra. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977.
12) (C. C.) 1|pub. 32583 Set.12-v.set.12.

SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 50|977

Llámase a licitación pública para la adquisición de un equipo lector impresor para lectura de microfilmes, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en este Servicio, calle San José N.o 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 3 de noviembre de 1977 a las 14 horas.
El acto de apertura se dará por válido cualquiera sea el número de oferentes.
Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas.
Valor del pliego de condiciones: N$ 10.00 (nuevos pesos diez). — Montevideo, setiembre 9 de 1977.
12) (C. C.) 1|pub. 32585 Set.12-v.set.12.

DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Licitación Pública N.o 1

Objeto: Adquisición de tres compresores, uno de 58 toneladas y dos de 20 toneladas de frío, para el Casino Carrasco.
Apertura: Primer llamado: 3 de octubre de 1977, hora 15, local: Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (Parque Hotel). En caso de ser declarado desierto el primer llamado, se realizará el segundo llamado el mismo día a la hora 16, en similar lugar.
Pliegos: Referentes a condiciones particulares valor N$ 50.00 y relación con las condiciones generales valor N$ 24.00.
Retiro de pliegos: De lunes a viernes, en el horario de 13 a 19 horas en la Oficina de Compras del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (Parque Hotel).
12) (C. C.) 2|pub. 32587 Set.12-v.set.14.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Dpto. de Compras
Licitación Pública N.o 52|77

Objeto de la licitación: Suministros y Abastecimientos de cebada tostada glaseada.
Fecha de apertura: 18 de octubre de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el día 18 de octubre de 1977 a las 16 horas.
Valor del pliego: N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17 y 30 horas, todos los días hábiles.
12) (C. C.) 8|pub. 32595 Set.12-v.set.21.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 12 de setiembre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito a esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALBERTO TELESFORO DIAZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado José María Vida 476 y JUANA FACCIOLA, 55 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada José María Vidal 476.
CARLOS DE LOS SANTOS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 14.500 y STELLA ELIZABETH BRUSTTE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4700.

OFICINA N.o 2

MARCELO CARLOS FRANCISCO BERGMANN, 20 años, soltero, profesor, argentino c|natural, domiciliado Colonia 2277 apartamento 602 y MONICA BEATRIZ RISSO, 18 años, soltera, estudiante, brasileña c|natural, domiciliada Bvar. Artigas 1685 Apto. 402.
LUIS ENRIQUE ELLERMAN, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Lutecia 3727 y SUSANA BEATRIZ BALTAZAR, 16 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Lutecia 3727.
CARLOS ANTONIO SUTUREIRA, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Jaime Zuláñez 2591 y RITA MARIA del CARMEN FERRARI, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada 19 de Junio 5742.
HEBER RICARDO BONOMI, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2573 y CARMEN CELESTE MAZZINI, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2624.

OFICINA N.o 3

LUIS ALBERTO CASSAN, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ruben Darío 3017 Apto. 4 y SATURNINA RIBERO, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Ruben Darío 3017 Apto. 4.
JUAN MIGUEL CAUBARRERE, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Potosí 1550 y CARMEN ELENA ABAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Figari 1639.
OSCAR ANTONIO CASELLA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Corneille 4234 y MARIA ESTHER GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bélgica 2259.

OFICINA N.o 4

FERNANDO DANIEL LAVISTA, 28 años, soltero, hacendado oriental, domiciliado Acapulco 1645 y ALCIRA BEATRIZ BONINO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paysandú 1222.
SALUSTIANO LIMA, 39 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle B número 4584 (Piedras Blancas) y EDELVEI ACOSTA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br Artigas 476.
MILTON LECHA, 31 años, soltero técnico mecánico, oriental, domiciliado Martín Berinduague 187 y SILVIA IVONNE MATO, 24 años, soltera oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 5476 (Barrio Borro).
RODOLFO LUCIO FREIRE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4834 y ZULMA SUSANA VIERA, 26 años, soltera empleada oriental, domiciliada Cno Cibils 4834 bis.
MARIO JAVIER FERNANDEZ 36 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Pedro C. Bauzá 3265 y GENOVEVA RAMOS, 38 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá N.o 4265.

OFICINA N.o 5

BALTASAR ROBERTO HODJAIAN, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Buxareo 1265 y MARIANELA MOLEDA, 18 años, soltera oriental, domiciliada 26 de Marzo 3265.
DANIEL FERMIN GORRIARAN 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Mena 390 Apto. 101 y MARIA ESTHER FONTES, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Victoria número 3015 Apto. 5.
CARLOS DAVI GRANT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garay 4734 y NORA SULLY da ROSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 17 Metros N.o 3705.
DANIEL ALCIDES GONZALEZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1214 Apto. 4 y MARIA INES FERNANDEZ, 20 años soltera, empleada, oriental domiciliada Joaquín Requena 2510.
JORGE RUBEN GUERRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saint Clement 4548 y ANA MARIA DELGUE, 16 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Joaquín Artigas 4312.
OSVALDO FRANCISCO GOMEZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 21 de setiembre 2713 Apto. 401 y ELIDA BLANCA SANCHEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2713 Apto. 401.

OFICINA N.o 6

IGNACIO MACEDO, 64 años, viudo obrero, oriental, domiciliado Sixtina 4072 y AOLGA FRANCISCA GARCIA, 59 años, divorciada, oriental domiciliada Sixtina 4072.
JUAN CARLOS MONTENEGRO 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tupambaé 5060 e IRIS LOYS VELAZCO, 24 años, soltera oriental, domiciliada Bering 1398 bis.
MIGUEL ANGEL MARQUEZ, 24 años soltero, empleado oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090, 4 F. Apto. 103 y MARIA del CARMEN SILVEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1827 A. Apto. 5.
DANIEL MUÑIZ, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Benito Alvarez 633 y AIDA CRISTINA NUÑEZ, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada María Orticochea 4673.
RICARDO GASTON MAGRI, 26 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado

Aconcagua 5398 y MARIA SUSANA DANREE, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3148.

JAIME ESTEBAN MARURI, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Berg 2484 Apto. 8 y LILIANA SCUTICCHIO, 21 años, soltera, secretaria, argentina, domiciliada Carlos Berg 2484 Apto. 8.

OFICINA N.o 7

OSCAR ULISES QUINTELA, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Orinoco 5100 Apto. 103 y LIVIA JUANA PELLEGRINI, 51 años, divorciada, argentina, domiciliada Estrázulas 1524 Apto. 4.

NELSON ARIEL PAZOS, 21 años, soltero, mecánico dentista, oriental, domiciliado Canelones 919 bis Apto 4 y NANCY ADRIANA GONZALEZ, 21 años, soltera, mecánico dentista, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1518.

PEDRO ALFREDO PEREIRA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 5440 (B.o Lourdes) y MARIA MARGARITA BARBERO, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Córdoba 692.

MIGUEL ANGEL PIÑEYRO, 41 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2744 y MABEL RENEE MARTIN, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1938.

ELBIO ALDO PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2869 Apto. 3 y MARIA del CARMEN MARLETTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Triunfo 744.

OFICINA N.o 8

ENRIQUE HUGO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sauce 5112 y MARIA MERCEDES CASTRO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez N.o 4731.

JORGE EDUARDO ROTONDO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1372 Apto. 2 y BEATRIZ ALICIA DEVOTO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguaneses N.o 1302.

WASHINGTON ROSA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tte. Gregorio Ortiz 4508 Apto. 2 y SILVIA ROSA OLIVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Gregorio Ortiz 4576.

RAUL WILNER, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1042 Apto. 1601 y LILIANA MIEDZOWICZ, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Artigas N.o 4130.

OFICINA N.o 9

MIGUEL ANGEL SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Núñez 2353 y MARIA LUISA POSADA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1622.

GUSTAVO ANDRES SZILAGYI, 19 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Armonía 3106 y ELIZABETH MARGARITA de HEGEDUS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1255 Apto. 6.

CARLOS EDURDO SEONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Latorre 1465 Apto. 1 y GLORIA CRISTINA ESPONDA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan A. Rodríguez 1362.

PHILIPPE JACQUES RAUL SAUVAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Olmedo 3524 y LILIAN YOLANDA SIERRA, 36 años, divorciada, industrial, oriental, domiciliad San José N.o 807 Apto. 302.

MIGUEL ANGEL SANGUINET, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lacio 3711 A y MARIA del CARMEN OLIVERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Consulado 3272 Apto. 102.

LUIS PEDRO HUGO SCARELA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1736 y MARIA PERLA CORDONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Araucho 1182 Apto. 101.

JORGE ADHEMAR SANCHEZ, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Torricelli 4638 y GRACIELA LILIANA de la FUENTE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lindoro Forteza número 2641 Apto. 4.

OFICINA N.o 10

CLARO GILBERTO TABEYRA, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Perú 1826 y MARIA INES LUZARDO, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Bélgica 2222.

WASHINGTON EDUARDO VIVES, 24 años, soltero, empleado oriental domiciliado Juan Benito Blanco 3348 y GRACIELA MARTA LOPEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Rectificación Avenida Italia 4663.

JUAN JOSE VALLARINO, 23 años, soltero, agricultor, oriental domiciliado Avenida Bolivia 2306 y TRISSI INES ARZUAGA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1376.

RAFAEL ANGEL VERA, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Senda 9 N.o 52 (Malvín Norte) y MARIA MAGDALENA FRANCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Senda 9 N.o 53 (Malvín Norte).

ROBERTO HUGO NUÑEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1410 y MABEL LIBERTAD LOPEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 1537 Apto. 3.

SARKIS OHANIAN, 51 años, soltero, comerciante, armenio c|l, domiciliado Fray Bentos 3602 y YOLANDA RENE MENDEZ, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Curiales 1536.

VICTOR HUGO VILAR, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Cno. La Espiga 3755 y MARIA de LOURDES RISPOLI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Babón 4272 (Piedras Blancas).

TEODORO VILAR, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Caracas 1254 y FELIPA FRUCTUOSA WANCELE, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Miguelete 2043.

GONZALO TATO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Presidente Oribe 1533 y ERMELINA MERCEDES FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Igua 4623.

FRANCISCO VUONO 26 años, soltero, estudiante, italiano, domiciliado Juan Jose Castro 2360 y MARISA VASSALLO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 3231 Apto. 6.

MARIO ROBERTO NOVELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3022 y ADRIANA TERESITA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro N.o 1323 Apto. 14.

14) N$ 5.00 3|pub. v.set.14.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

QUESERIAS NACIONALES S. A.

A partir del día 26 de setiembre de 1977, los accionistas pueden efectuar el cobro del dividendo del trigesimotercer ejercicio aprobado por la asamblea del 29 de agosto de 1977. — El pago se realizará en nuestra sede de Avda. Burgues 2976 de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.

15) N$ 26.10 3|pub. 17338 Set.12-v.set.14.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: De LUIS EDUARDO LAPROVITERA AZZINNARO, estableciéndose que en donde el mismo figura como sexo femenino, que es hija legítima debe decir: sexo masculino, que es hijo legítimo asimismo en la nota marginal los apellidos se encuentran invertidos primero el materno y luego el paterno también los nombres están invertidos; y la partida de nacimiento de GRACIELA BEATRIZ LAPROVITERA AZZINNARO estableciéndose que en donde los apellidos paternos figuran como: Saprovítera Di Canto debe decir: Laprovítera Di Cunto, también en el marginal tanto los apellidos como los nombres figuran invertidos. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 108.00 15|pub. 17369 Set.12-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADYS LEDESMA LAVIAGUER (V. 325|977), pues en la misma donde dice: hija de padres desconocidos, debe decir: hija de Arturo Ledesma y Joaquina Laviaguer, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32571 Set.12-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de RICARDO ALFREDO CANEPA ARIGON, (V. 531|977), donde el padre figura como: Nicolás Bosco, debe decir: Nicolás Juan Bosco Cánepa, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Mirtha Luciani de Pizzotto, Actuaria.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub 32572 Set.12-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó IRACEMA MONTESDEOCA VILLANUEVA, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Francisco Antúnez, pues en la misma donde el nombre de la contrayente figura como: Lucila Elvira, debe decir: Iracema, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 19 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub 32579 Set.12-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado NICOLA CANDIA y CAYETANA FAVIERE de CANDIA (F. C. 971|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Francisco en el sentido que donde dice: Ferriera, debe decir Faviere y donde dice: Cazézamo, debe decir: Gazzaneo, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 24 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub 17393 Set.12-v set.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Paysandú, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS MARIA DAVILA, estableciéndose que en donde aparece el apellido Dábila, debe decir: Dávila, por ser lo correcto. — Paysandú, 25 de julio de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 17420 Set.12-v.set.30.

20—Remates

MONTEVIDEO

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: WACKER DOLLER de WURZEURGER, ROSA GUILLERMINA. "Herencia Yacente" (Ficha A. 212|974), se hace saber que el miércoles 28 de setiembre próximo, a las 15 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351) procederá a la venta, en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación que obra en el expediente, los bienes muebles inventariados en autos. Porcelanas, cuadros, cubiertos, alhajas, etc.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
20) N$ 72.00 10|pub. 17358 Set.12-v.set.23.

SALTO

BENICIO S CABRAL
JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES N.o 7 contra ANDERSON JUAN RAMON. "Juicio Ejecutivo" (Letra A. 80|975), el 25 de setiembre corriente a las 9 horas, en calle Uruguay N.o 831, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los muebles inventariados de Fs 18 a 18 vuelta, de los expresados autos — Salto, setiembre 1.o de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 17339 Set.12-v.set.23

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: DIRCHE CAYETANA de PRO de MARSILIO, "Segunda copia" (Ficha E. 1613|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 14 de octubre de 1922 autorizara el Esc. Fernando I Díaz por la cual Guillermo Carlos De Pro compró a Teresa Revello de Caderoso, el inmueble ubicado en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 32.961 situado en la manzana E del plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez, de mayo de 1895, con un área de 147 metros, 5 762 centímetros con 8 metros 59 centímetros de frente a la calle Estero Bellaco puerta Nº 2912, inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Montevideo, 26 de agosto de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 108 00 10|pub. 17336 Set.12-v.set.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ANCAR LIMITADA

Según contrato inscripto el 18 de noviembre de 1976, con el N.o 834 al Folio 2961, del Libro 1, en el Registro Público y General de Comercio, se modificó la cláusula Quinta, teniendo la administración, dirección y uso de la firma social en forma, separada, conjunta o indistinta los socios ANDRES GERVASIO CORCHS CORTIZO y JUAN CARLOS GARRONE MARABOTTO
22) N$ 87.00 10|pub 17422 Set.12-v.set.23.

FEDERAL STORES LTD.

Habiéndose resuelto la liquidación de la sociedad, acreedores presentarse dentro del término de treinta días en Colón 1566, con la documentación justificativa de sus créditos. — Jaime Carrau Interventor
22) N$ 58.00 10|pub. 17417 Set.12-v.set.23.

MECANICA LTDA.

Contrato: 11 de agosto de 1977.
Inscripción: N o 587, Folio 2346, Libro 2.
Socios: CARMELO OTELLO ADIPPE FLEITAS y MARGARITA MABEL QUIJANO MORALES.
Objeto: Reparación vehículos automotores.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carmelo Adippe.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100.00.
22) N$ 58.00 10|pub. 17410 Set.12-v.set.23.

HECTOR PEREZ S.R.L.

Contrato: 29|6|1977.
Inscripción: 20|7|977, N.o 506, Folio 1768, Libro 2 Contratos.
Socios: HECTOR PEREZ JEREZ; ANGELA MAURI DETIEL; HECTOR PEREZ MAURI; ANGELA IRENE PEREZ MAURI
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Industria textil, vidrio, perfumería, tocador y tintorería.
Plazo: 30 años.
Administración: Héctor Pérez Jerez.
Domicilio: Romildo Risso 2505. Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 17385 Set.12-v.set.23

CREDITO SORIANO S. R. L.

Contrato: 17 de mayo de 1977.
Inscripto: Registro Mercedes el 16 de junio de 1977 con Nº 10, folio 39 al 44.
Socios: Humbert Mora, Carlos J. Vital, Raúl A. Cerchi, Amaro Camia, Eusebio A. Gustavino, Alberto R. Martorano, Miguel A. Grissi, Eduardo Neme, Angel E. Melazzi, Luis E. Caulín, Aramís Mendoza, Juan Vital, Manuel A. Diéguez, Juan A Cernicchiaro.
Objeto: Comercialización de mercaderías, comisiones, consignaciones.
Capital: N$ 39.000,00.
Plazo: veinte años.
Domicilio: Mercedes.
Administración: Aramís Mendoza.
22) N$ 116.00 10|pub. 17322 Set.12-v.set.23.

ALBERTO WIELIWIS S. R. L.

Contrato: 1o de agosto de 1977.
Inscripción: Nº 639, folio 2.244 del libro 2 de Contratos.
Socios: Jorge Perazzo Puppo y Alberto Wieliwis.
Capital: N$ 1.000,00.
Objeto: Elaboración y fabricación de suelas y demás artículos y piezas para calzados.
Domicilio: Enrique García Peña 2963 en Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los dos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 17313 Set.12-v.set.23.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 155.909 — Montevideo, setiembre 2 1977. — Erna Siegmund, por Interifa S. A. (Uruguay), solicita marca PIETIVAC clase 8 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 17371 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 155.910 — Montevideo, setiembre 2 1977. — Erna Siegmund, por Interifa S. A. (Uruguay), solicita marca ECTOCAN clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 17372 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 155 911. — Montevideo, setiembre 2 1977 — Erna Siegmund, por Interifa S. A. (Uruguay), solicita marca UMBECAN clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 17373 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 155.971 — Montevideo, setiembre 7 1977 — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. (Uruguay), solicita marca FRONTERA clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17374 Set.12-v.set.23.

ACTA N o 155.972. — Montevideo, setiembre 7 1977 — Erna Siegmund, por Futura Ltda. (Uruguay), solicita marca OJOS MARAVILLAS clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17375 Set.12-v.set.23.

ACTA N o 155.973. — Montevideo, setiembre 7 1977 — Erna Siegmund, por Abbot Laboratories (EUA) solicita marca APOLLO, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17376 Set.12-v.set.23.

ACTA Nº 155.938. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Billy Fox por Ditto Apparell of California, Inc. (USA), solicita marca DITTOS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17254 Set.12-v.set.23.

ACTA Nº 2.569. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Con esta fecha Emeka Producciones S. R. L. (Uruguay), solicita la marca EL SABOR DEL AFECTO, de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17255 Set.12-v.set.23.

ACTA Nº 155.918. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — Oscar Bacot por Corbex S A., (Montevideo), solicita marca ECHO, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17253 Set.12-v.set.23.

ACTA Nº 155.845. — Montevideo, agosto 29 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Generación 2001 S.R.L. (Uruguay), solicita marca FILA 2001, clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17252 Set.12-v set.23.

ACTA Nº 155.868. — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Deutsche Telephonwerke und Kabelindustrie Ag. (Alemania), solicita marca CONTAST, clases 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17251 Set.12-v.set.23.

ACTA Nº 155.869. — Montevideo, agosto 30 de 1977. — González Ruiz por Deutsche Telephonwerke und Kabelindustrie Ag (Alemania), solicita marca CONLINE. clases 12, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 17250 Set.12-v.set.23.

ACTA Nº 155.880. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Guzmán González Ruiz por J. Weissman S. A. (Uruguay), solicita marca: BULLIT. clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 17249 Set.12-v.set 23.

ACTA Nº 155.895. — Montevideo, setiembre 1º de 1977. — Guzmán González Ruiz por Rosario S.R.L., (Uruguay), solicita marca SHERIDAN, clases 6, 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17248 Set.12-v set 23.

ACTA Nº 155.934. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Scott Paper Co. (USA), solicita marca VIVA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 17247 Set.12-v.set 23.

ACTA Nº 2.564. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Rosario S.R.L., (Uruguay), solicita marca DURAX TODA LA VIDA, clase 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17246 Set.12-v.set.23

ACTA Nº 155.949. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca OUTFLANK, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 17265 Set.12-v.set.23.

ACTA Nº 155.950. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Erna Siegmund, por David Benson (Uruguay), solicita marca JEAN WAGON clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 17266 Set.12-v.set 23.

ACTA Nº 155.951. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Erna Siegmund, por Dilcofan S. A. (Uruguay), solicita marca SKY LINE, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17267 Set.12-v.set.23.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 265. — Montevideo, julio 7 de 1977. — Enrique Tato por José Pazos (Montevideo), solicita modelo utilidad "Sofá cama replegable". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 17381 Set.12-v.set.23.

ACTA Nº 20.492. — Montevideo, setiembre 1o de 1977. — Guzmán González Ruiz por ROHM GmbH Chemische Fabrik (Alemania) solicita patente invención: "Procedimiento

para disolver recortes de cuero. tiras de piel, virutas de rebaje de cueros y materiales similares", (prioridad alemana del 24|9|976). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 17245 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o U 262 — Montevideo, julio 5 de 1977. — Enrique Tato por Lazaro Spektrowski (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Sofá cama rebatible" — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 17382 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o U 313. — Montevideo, setiembre 8 1977. — Fábrica Nacional de Plásticos Ltda. (Montevideo), solicita modelo de Utilidad: "Portalápiz labial". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 17383 Set.12-v.set.23.

25—Ventas de Comercios

Rescindimos compromiso compra-venta almacén de Domingo Aramburú 1750. Acreedores al mismo. — LAILAC SONIA VILLANUEVA de PESCE. — ALDO PESCE PESCE. — CARMEN AURELIA GARCIA de GUERRA y GERARDO GUERRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 17411 Set.12-v.oct.7.

Prometimos vender a Francisco Petraglia el almacén de Juan Paullier 1801. Acreedores al mismo. — LUIS ALBERTO PIRIZ y MARIA ILSA KARAM LOPEZ de PIRIZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 17412 Set.12-v.oct.7

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a "La Napolitana Limitada . comercio de Capurro 752 Acreedores al mismo. — MARIO GALLO. — NORA PEREIRA. — ALCIDES ESPINOSA y NORMA GALLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 17409 Set.12-v.oct.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio, calle Leonardo Da Vinci 3408. Acreedores: al mismo HEROIDES COITIÑO ESTAPE y WALTER ARNOLDO VAGNER SANCRISTOBAL.
25) N$ 58.00 20.pub. 17363 Set.12-v.oct.7.

Ley 26|9|904 Climsa S. A., prometió vender a Febre S. A., Establecimiento Comercial que gira en la ciudad de Melo. calle Juan Darío Silva 891. — Acreedores: presentarse en Montevideo, calle Paraguay 1321. Esc. 802.
25) N$ 116.00 20|pub. 17295 Set.12-v.oct.7.

Prometimos vender Bar, Hocquart 2001, a Pedro Marín. — Acreedores: Dr Molina, Plaza Independencia 838. — ISKANDAR HAGOPIAN. — BEATRIZ KEOSSEIAN. (ley 24 de setiembre de 1904).
25) N$ 58.00 20|pub 17284 Set.12-v.oct.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Bar "Indiana". sito Franklin Delano Roosevelt 746, de la ciudad de Mercedes, a Soler Hnos. S. A. — Acreedores: presentarse en Artigas 314 de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano — MIGUEL GUIKE BOTTARO. — HORACIO SOLER
25) N$ 116.00 10|pub. 17321 Set.12-v.set.23.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se notifica al funcionario señor CLEBER HEBER FERREIRA GONZALEZ. que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en sesión del 11 de agosto de 1977 resolvió declarar que ha hecho abandono del cargo y que, por lo tanto, el mismo se halla vacante (Estatuto del Funcionario, artículos 27 y 28).

Se efectúa dicha notificación mediante esta publicación, en razón de no haber sido posible efectuarla en su domicilio.
27) (C.C.) 3|pub. 32565 Set.12-v.set.14.

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Sección Concursos
Repartido N.o 153-977
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad. Llámase a Aspirantes, para la provisión interina. hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de las designaciones respectivas y no más allá del 31 de diciembre de 1977 de los siguientes cargos:

Resolución Decano Interventor de fecha 26 de agosto de 1977. expediente 775.472. grado 2, 12 horas. P. G. Asistente de Unidad de Cuidado Intensivo del Niño (UCIN).

Resolución Decano Interventor de fecha 26 de agosto de 1977, expediente 775.473. Asistente del Departamento de Biofísica (Resolución 020, Grado 2, 20 horas).

Resolución Decano Interventor de fecha 30 de agosto de 1977, expediente 772.773. Docente honorario del Centro de Uronefrología Pediátrica, especializado en Nefrourología Pediátrica con funciones de Prof. Agdo Grado 4, dependiente del Instituto de Pediatría.

Docente Honorario del Centro de Uronefrología Pediátrica Especializado en Urología Pediatrica; con funciones de Prof Adj., Grado 3, dependiente de la Clínica Urológica.

Docente Honorario del Centro de Uronefrología Pediátrica Especializado en Urología Pediátrica con funciones de Asistente, Grado 2, dependiente de la Clínica Urológica.

Docente Honorario del Centro de Uronefrología Pediátrica Especializado en Pediatría, con funciones de Asistente, Grado 2, a depender de la Clínica Urológica y del Instituto de Pediatría.

Resolución Decano Interventor de fecha 1.o de setiembre de 1977, Exp. s|n.

Director del Departamento de Medicina Nuclear, Res. 020, Escalafón 2, Grado 5, 24 horas.

Plazo de inscripción: Hasta el martes veinte de setiembre de 1977 a las diecisiete horas.
27) (C. C.) 1|pub 32593 Set.12-v.set.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Escuela de Graduados
Repartido N.o 17-977
INSCRIPCIONES EN LA ESCUELA DE GRADUADOS

La Secretaría de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina comunica a los interesados, que el período ordinario de inscripciones para iniciar los cursos de especialidades estará abierto del 15 al 30 de setiembre de 1977.

Requisitos indispensables para efectuar la inscripción:
1) Constancia del título de médico, expedida por Sección Bedelía de Facultad de Medicina.
2) Cédula de Identidad.
3) Credencial Cívica
4) Una foto tipo carné.
5) Constancia de estar al día con Biblioteca de Facultad de Medicina.

Cursos: Anatomía Patológica Cardiología, Cirugía, Cirugía Infantil, Dermatosifilografía, Endocrinología, Enfermedades Infecciosas, Farmacología y Terapéutica, Fisiatría, Gastroenterología, Ginecotocología, Medicina Interna, Neumología, Neurología. Oftalmología, Ortopedia y Traumatología. Otorrinolaringología, Pediatría, Radiodiagnóstico, Radioterapia y Urología.

Iniciación de Cursos: 1.o de octubre de 1977.

Por informes e inscripciones: Escuela de Graduados: Hospital de Clínicas, Piso 20.

De lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas. — Montevideo, setiembre de 1977.
27) (C. C.) 1|pub. 32594 Set.12-v.set.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. N.o 154-977 — Montevideo 6-9-977
ACLARACION DE UN LLAMADO A ASPIRANTES

Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución del señor Decano Interventor de fecha 5 de setiembre de 1977. expediente 775.229, se rectifica la resolución adoptada en fecha 22 de agosto de 1977, referente al llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Prof. Adj del Departamento de Cardiología (llamado efectuado el 29 de agosto de 1977). en el sentido de que el llamado dispuesto debe entenderse para el cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Cirugía Cardíaca. Además se deja constancia de que la fecha de vencimiento se extiende hasta el día 13 de setiembre de 1977.
27) (C. C.) 1|pub. 32592 Set.12-v.set.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión interina de cargos docentes
Profesor Adjunto de Econometría

Se llama a aspirantes para la provisión de dos cargos de Profesor Adjunto de Econometría (Expte. Nº 1603|977).

Las solicitudes con relación documentada de méritos, antecedentes y certificado de escolaridad. se recibirán en la Secretaría de esta Facultad. Sección Reguladora de Trámite, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. hasta el día 26 de setiembre.

Nota importante — Las solicitudes deberán presentarse personalmente en papel simple formato oficio, con una copia y cédula de identidad del aspirante. — Montevideo. 7 de setiembre de 1977. — La Secretaría Docente.
27) (C.C.) 1|pub. 32563 Set.12-v.set.12.

SECRETARIA DE LA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a JOSE EDUARDO BORGES, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977.

Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Secretario Interino.
27) N$ 8.70 1|pub. 17312 Set 12-v.set.12.

SECRETARIA DE LA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MILRED MIRTHA SECONDO PUERTOLLANO de OYARZUN, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Secretario Interino.
27) N$ 8.70 1|pub. 17311 Set.12-v.set.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Lacuesta, Juan y Rey País de Lacuesta Margarita contra NIEVES COSTA, MANUEL. Pérdida de la Patria Potestad", (C 243,977), se cita, llama y emplaza a Manuel Nieves Costa, para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1977, número 12.309). — Montevideo, 1º de setiembre de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (ley 12.309) 30|pub. 32567 Set.12-v.oct.24.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a María Esther Fernández de De León, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Torena, María contra FERNANDEZ de DE LEON, MARIA ESTHER, Guarda", (Ficha B 920), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 9 de noviembre de 1976. — Hugo Wallusche. Actuario.
27) (ley 13.209) 10|pub. 32559 Set.12-v.set.23.

ACLARACION
BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO Y BANCO DE PAYSANDU BAFISUD
(R.U.C. 210165640013)
Balance general al 30 de junio de 1977
Vigesimoquinto ejercicio

Con respecto a la publicación de dicho balance, en el "Diario Oficial" del 6 de setiembre de 1977, Nº 20.084, cúmplenos aclarar:

En la página 2838 C. donde dice: otros pasivos eventuales, debe decir: otros activos eventuales.

En la página 2839 C. donde dice: otros activos eventuales, debe decir: otros pasivos eventuales.
27) N$ 11.60 1|pub. 17323 Set.12-v.set.12.

ACLARACION

En la publicación del estatuto de Cuenca Sociedad Anónima, publicada en el "Diario Oficial" N.o 20.083 de fecha 5 de setiembre de 1977, en la página N.o 2766-C, 3.a columna, se omitió el siguiente texto: donde dice, en el renglón 27 a partir del título ......cinco mil) y con derecho a un voto. Asisten tres accionistas...... debe decir: cinco mil) y con derecho a un voto. Y Sr Carlos C. Toyos, con un capital de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil) y con derecho a 1 voto Asisten tres accionistas.... Queda salvado el error.
27) N$ 14.50 1|pub. 17397 Set.12-v.set 12.

CLAUSURA
URUMONT LTDA.

Comunicamos al comercio en general que hemos clausurado nuestra actividad. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Ejido 1393, Oficina 801.
27) N$ 2.90 1|pub. 17423 Set.12-v.set.12.

ATENAS S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACIONES DEL CONTRATO SOCIAL

El 23 de agosto de 1977 Rodolfo Riego Gauto y Francisco Aurelio Scappini Arriola cedieron la totalidad de sus cuotas a Enrique Fernando Savoia Crossa y Ronald Alexander Herbert Nadal respectivamente y además se modificó la denominación de la sociedad por Trade Atenas S. R. L. y la administración que quedó a cargo de los tres socios restantes actuando cualesquiera dos de ellos conjuntamente. Inscripta en el Registro de Comercio con el Nº 623 al folio 2.171 del libro 1.

El 24 de agosto de 1977 Walter Rela Villanueva cedió la totalidad de sus cuotas a Enrique Fernando Savoia Crossa y Ronald Alexander Herbert Nadal por partes iguales y además se modificó la administración que quedó a cargo de los dos socios restantes actuando conjuntamente. Inscripta en el Registro de Comercio con el No 624 al folio 2174 del libro 1.

Rige para todo lo demás el contrato social otorgado el 9 de junio de 1977.

27) N$ 232.00 10|pub 17275 Set.12-v.set.23.

SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "De Giorgi, Atilio y Portillo de De Giorgi, Teófila contra PALMIRA GARCIA de ACOSTA y JESUS ACOSTA, Pérdida de la Patria Potestad", (A. 372|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a Palmira García de Acosta y a Jesús Acosta, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 16 de junio de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub. 12090 Set.12-v.oct.24.

27—Varios (Competitivo - Nacional)

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Carlos E. Cirintana, Carpeta N.o 807|1977|Anexo 2. Solicita cese de competitivo nacional para la importación de las cubiertas y cámaras para ciclomotores, de las siguientes medidas: 275x18 delanteras, 300x18 traseras y sus cámaras

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 6 días del mes de setiembre de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.

27) (C. C.) 2|pub. 32588 Set 12-v.set.13

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: AGA S. A. — Carpeta N.o 865|1977|anexo 458. Solicita codificación con recargo mínimo para la importación de "recipientes de hierro o acero para gases comprimidos o licuados susceptibles de mantener oxígeno, nitrógeno o argón en estado líquido".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente, en Montevideo, a los 6 días del mes de setiembre de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.

27) (C. C.) 2|pub 32589 Set.12-v set.13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Cía BAO S. A., Carpeta número 865|1977|anexo 481. Solicita codificación con recargo mínimo del producto "Tall-Oil".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo a los días del mes de setiembre de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.

27) (C. C.) 2|pub. 32590 Set.12-v.set.13.

28—Estatutos y Balances de Sociedades

ESTANCIA SAN JUAN DEL VIZCAINO SOCIEDAD ANONIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
Reforma de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza, se hace saber que ESTANCIA SAN JUAN DEL VIZCAINO S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de sus Estatutos que se transcriben:

Acta de Asamblea N.o 11

En la ciudad de Montevideo, a los diez y nueve días de marzo de mil novecientos setenta y seis, siendo la hora 15, se reunió la Asamblea Extraordinaria de la sociedad, convocada por aplicación de lo previsto en el artículo 9 de los Estatutos Sociales, en cuanto atuoriza a prescindir de la convocatoria pública, cuando lo solicitan y están presentes la totalidad de los accionistas con la totalidad de las acciones emitidas y en circulación. El señor Presidente deja constancia de que la convocatoria ha sido solicitada por el Doctor Jorge Echeverría Leunda en representación de los señores Michel Duroux, Jean Louis Duroux y Martha María Torp, en cuyo nombre depositó en sus manos la totalidad del capital accionario de la Sociedad. Están presentes el Señor Michel Duroux tenedor de v|n $ 62.500.00 (N$ 62.50) en acciones, el señor Jean Louis Duroux, tenedor de v|n $ 62.500.00 (N$ 62.50) en acciones; y la Sra. Martha María Torp, tenedora de v|n $ 125.000.00 (N$ 125.00) en acciones, estos últimos representados por el Dr. Jorge Echevarría Leúnda, según poder que exhibe y se devuelve. Asiste la Inspectora Palmira Sánchez de Errico, está presente el Director Luciano Holweck. Presidente el Dr. César Luis Aguiar. Habiéndose comprobado el quórum el señor Presidente puso en consideración el Punto Primero: Inclusión de la Sociedad dentro del régimen de Sociedades Anónimas Agropecuarias. Recordó el Señor Presidente que por Asamblea celebrada el 28 de diciembre de 1967, se había resuelto, por aplicación de lo dispuesto por la Ley N.o 13.608, artículo 9.o convertir en nominativas las acciones de la Sociedad, pero dicha resolución no pudo ser tramitada, por carecer la sociedad en aquel entonces de los certificados de no adeudo requeridos por las leyes para la inscripción de las reformas estatutarias. Posteriormente esta exigencia fue suprimida para ese caso específico, al mismo tiempo que se prorrogó el plazo para efectuar esa reforma: Cuando estaba vigente la última de las prórrogas legales falleció el señor Jean Duroux, quien fuera el único accionista de la Sociedad, por cuya razón, desconociéndose la identidad de los sucesores, no fue posible adelantar los trámites. Más aún, se planteó de inmediato una disputa respecto a la propiedad y tenencia de las acciones, de modo que el Directorio, a causa de su integración, no podía llegar a decisión alguna. Ahora, la justicia ha reconocido a los Sres. Duroux y a la señora Torp, como sucesores del señor Duroux y mandado entregarles las acciones, de modo que, estando dichos señores conformes, es posible adoptar una decisión definitiva. Y solicitó de los señores Accionistas presentes declararan su voluntad en el sentido de hacer nominativas las acciones de la Sociedad, o bien proceder a su liquidación según la ley. Luego de deliberar al respecto por unanimidad de votos, se resolvió: Convertir en nominativas las acciones representativas del capital social, poniéndolas a nombre de los accionistas presentes y modificar en lo pertinente el artículo 4 de los Estatutos Sociales, que en la cláusula respectiva quedará redactado así: "Las acciones, una vez integradas, serán representadas por títulos nominativos, en la forma que determine el Directorio Punto Tercero: Designación de las personas que habrán de tramitar la inscripción de las reformas de los Estatutos. Por unanimidad de votos se designó a los señores César Luis Aguiar y Mario Gabin para que actuando individual, conjunta o alternativamente, realicen todos los trámites que fueren menester, y presenten y firmen todos los escritos necesarios ante cualquier autoridad judicial o administrativa, para obtener la aprobación e inscripción de las reformas estatutarias aprobadas. Punto Cuarto: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. A propuesta del Presidente se designó a los señores Jorge Echevarría Leunda y Michel Duroux para firmar el acta de la Asamblea y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión. Firmados: César Luis Aguiar. — M. Duroux. — Jorge Echeverría Leunda. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas, — 29 abril 1976.

5246. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Visto: Atento a lo que resulta de autos; de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público; se acoge la situación de fuerza mayor aducida, y, en su mérito; se aprueba la reforma de estatutos de ESTANCIA SAN JUAN DEL VIZCAINO S. A. y se decreta la inscripción solicitada en el Registro Público y General de Comercio; haciéndose las publicaciones de ley. Remítase al Registro mencionado; háganse desgloses, expídanse testimonio y archívese; declarándose a esta gestión exenta de tasas, impuestos o derechos. — Firmado: J. Panizza. — A. Castellanos.

Montevideo, 22 de julio de 1977. — Se hace constar que se notificó al representante de ESTANCIA SAN JUAN DEL VIZCAINO S. A. el auto N.o 5246 el 13 de mayo de 1977. — Firmado Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy cuatro de agosto de mil novecientos setenta y siete a las 14 y 50 horas e inscripta en este Registro con el N.o 279 al Folio 1600 del Libro N.o 1 de Estatutos. Exonerado. — Firmado: Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y siete. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

N$ 148.00 — 16588 — 1 pub.

ESTANCIA SAN JAIME S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza, se hace saber que ESTANCIA SAN JAIME S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de sus Estatutos, que se transcriben:

Acta de Asamblea N.o 10

En la ciudad de Montevideo, a los diez y nueve días de marzo de mil novecientos setenta y seis, siendo la hora 16, se reunió la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad convocada por aplicación de lo previsto en el artículo 9.o de los Estatutos Sociales, en cuanto autoriza a prescindir de la convocatoria pública cuando lo solicitan y están presentes la totalidad de los accionistas con la totalidad de las acciones emitidas y en circulación. El señor Presidente deja constancia de que la convocatoria ha sido solicitada por el doctor Jorge Echevarría Leúnda en representación de los señores Michel Duroux, Jean Louis Duroux y Martha Torp, en cuyo nombre depositó en sus manos la to-

talidad del capital accionario de la Socie- dad. Están presentes e' señor Michel Du- roux, tenedor de v|n $ 62.500 (N$ 62.50) en acciones, el señor Jean Louis Duroux, tenedor de v|n $ 62.500 (N$ 62.50) en acciones; y la señora Martha María Torp, tenedora de v|n $ 125.000 (N$ 125.00) en acciones, estos últimos representados por el Dr. Jorge Echevarría Leúnda. se- gún poder que exhibe y se devuelve. Asis- te la Inspectora Palmira Sandez de Erri- co, está presente el Director Luciano Hol- weck. Preside el Dr. César Luis Aguiar. Habiéndose comprobado el quórum el se- ñor Presidente puso en consideración el Punto Primero; Inclusión de la Sociedad dentro del régimen de Sociedades Anóni- mas Agropecuarias. Recordó el señor Pre- sidente que por Asamblea celebrada el 28 de diciembre de 1967, se había resuelto, por aplicación de lo dispuesto por la ley N.o 13.608, artículo 9 convertir en nomi- nativas las acciones de la Sociedad, pero dicha resolución no pudo ser tramitada por carecer la Sociedad en aquel entonces de los certificados de no adeudo requeri- dos por las leyes para la inscripción de las reformas estatutarias. Posteriormente es- ta exigencia fue suprimida para ese caso específico, al mismo tiempo que se pro- rrogó el plazo para efectuar esa reforma. Cuando estaba vigente la última de las prórrogas legales falleció el señor Jean Duroux, quien fuera el único accionista de la Sociedad, por cuya razón, descono- ciéndose la identidad de los sucesores, no fué posible adelantar los trámites. Mas aún, se planteó de inmediato una disputa respecto a la propiedad y tenencia de las acciones, de modo que el Directorio, a causa de su integración, no podía llegar a decisión alguna. Ahora, la justicia ha reconocido a los señores Duroux, y a la señora Torp, como sucesores del señor Du- roux y mandado entregarles las acciones, de modo que, estando dichos señores con- formes, es posible adoptar una decisión definitiva. Y solicitó que los señores Ac- cionistas presentes declaran su voluntad en el sentido de hacer nominativas las acciones de la Sociedad, o bien proceder a su liquidación según la ley. Luego de deliberar al respecto por unanimidad de votos, se resolvió: convertir en nominati- vas las acciones representativas del capi- tal social, poniéndolas a nombre de los ac- cionistas presentes y modificar en lo per- tinente el artículo 4.o de los Estatutos So- ciales, que en la cláusula respectiva que- dará redactada así: "Las acciones, una vez integradas, serán representadas por títulos nominativos, en la forma que de- termine el Directorio". Punto Tercero. Designación de las personas que habrán de tramitar la inscripción de las reformas de los Estatutos. Por unanimidad de vo- tos se designó a los señores César Luis Aguiar y Mario Gabin para que actuando individual, conjunta o alternativamente, realicen todos los trámites que fueren me- nester, y presenten y firmen todos los es- critos necesarios ante cualquier autoridad judicial o administrativa para obtener la aprobación e inscripción de las reformas estatutarias aprobadas. Punto Cuarto: Designación de dos Accionistas para fir- mar el Acta de la Asamblea: A propues- ta del Presidente se designó a los señores Dr. Jorge Echevarría Leúnda y Michel Duroux para firmar el acta de la Asam- blea, y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión. Firmados: César Luis Aguiar, M. Duroux, Jorge Echeva- rría Leúnda. Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Inspección Gene- ral de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — 29 abril 1976.

Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Vistos: atento al examen del mérito de autos y teniendo presente lo dictaminado congruentemente por el señor represen- tante del Ministerio Público, se resuelve: 1) Acoger la excepción de fuerza mayor invocada por ESTANCIA SAN JAIME S. A. Por vigencia de las circunstancias aducidas en los libelos que directamente preceden; 2) Aprobar la reforma de estatutos referida, decretando la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley y declarando que la inscripción está exenta de tasas, impuestos o derechos. Oportunamente, háganse los desgloses pertinentes, expídanse testimonio y archívese. — (Firmado) J. Panizza. — A. Castellanos.

Montevideo, 22 de julio de 1977. — Se hace constar que se notificó al representante de ESTANCIA SAN JAIME S. A., el auto N.o 3596 el 12 de abril de 1977. — (Firmado) Alvaro Castellanos Barriere.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy cuatro de agosto de mil novecientos setenta y siete a las 14 y 55 horas e inscripta en este Registro con el N.o 280 al F.o 1604 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Exonerado. — (Firmado) Alberto Brugnoni.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y siete. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

N$ 148.00 — 16589 — 1 pub.

MALVA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MALVA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, que se transcriben a continuación:

En Montevideo, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, reunidos los señores Billy H. Fox, ciudadano británico, casado en primeras nupcias con la Sra. Elena Taylor, Oscar J. Bacot, ciudadano argentino, casado en primeras nupcias con la señora Susana Teresa Silveira y Diego Terra Carve, ciudadano uruguayo, casado en primeras nupcias con la señora Inés Tarantco, todos mayores de edad y domiciliados en la calle Buenos Aires 484, piso 3, escritorio 12, convienen formar una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese MALVA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; B) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil).

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a cinco miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar miembros del directorio, dentro del límite fijado por la asamblea: C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Da o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 oo del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Solo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 por ciento de capital integrado, dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o, del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Direc-

torio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto o inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores. Los firmantes solicitan al escribano César Riviere Piaggio la certificación de sus firmas. — Billy Harry Fox. — Oscar Jorge Bacot. — Diego Terra Carve.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas por los señores Billy Harry Fox, Oscar Jorge Bacot y Diego Terra Carve, cuyos datos personales son los consignados, todos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, quienes otorgaron y firmaron a mi presencia el contrato de Constitución de la sociedad MALVA SOCIEDAD ANONIMA que antecede, previa lectura que del mismo les hice ratificándose en su contenido. En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinte de noviembre de mil novecientos setenta y cinco. — César Riviere Piaggio, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Señor Subdirector de División, Contador Héctor E. Osimani — En el informe de fecha 27|2|76, Fs. 10 vta. la suscrita expresó que las boletas de depósito expedidas por el Banco de la República O. del Uruguay a favor de MALVA S. A. (cuenta de integración de capital), cuyas 2das. vías se adjuntan a Fs. 1, 2 y 3 no surgían elementos fehacientes para constatar la fecha de tal depósito. El artículo 207 de la ley N.o 13.318 de 28|12|64, exige que: "previamente a la firma del acta o constitución, deberán cumplirse los siguientes requisitos: 1) Suscripción del 50 o|o del capital social por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas; 2) Integración mínima en dinero o bienes susceptibles de estimación pecuniaria de un 20 o|o del capital accionario suscrito. El certificado expedido por el Banco de la República O. del Uruguay, glosado a Fs. 12, dice textualmente: "se efectuaron tres depósitos con fecha 25|11|975, fecha posterior a la del Acta de Constitución. En el escrito presentado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno (Fs. 13) los gestionantes entienden que "la diferencia de fechas entre la suscripción del acta de fundación y las establecidas en el presente certificado deben atribuirse a que el mismo, refleja el crédito definitivo una vez efectuado el clearing correspondiente. La informante entiende que corresponde al Juez competente resolver en definitiva si los fundadores han cumplido con las exigencias legales. Del mencionado escrito glosado a Fs. 13, surge asimismo que los gestionantes han levantado correctamente la otra observación que se había formulado. Es cuanto tiene que informar la suscrita. — Inspector Fsc. Elizabet Palermo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda. — Contador Alfredo Fernández. — El Subdirector de Div. Soc. Anónimas, Cr. Héctor Osimani.

N.o 13.727. — Montevideo, setiembre 18 de 1976. — Previamente vista al Ministerio Público. — Grillo, Juez. — Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 5273 — Señor Juez: nada tiene que observar esta Fiscalía a los Estatutos en vista, por lo que puede Ud. ordenar su inscripción. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

N.o 789. — Montevideo, febrero 16|977. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, entendiéndose cumplidas las exigencias legales pertinentes, se resuelve: apruébanse los estatutos de MALVA S. A. autorizándose su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Y liquidados y satisfechos los tributos expídanse testimonio, publíquese y comuníquese, háganse los desgloses pertinentes y oportunamente archívese. — Honorarios: N$ 500.00. — Grille, Juez. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor, que luce a fojas diez, diez vuelta, once, trece, catorce, catorce vuelta, quince, quince vuelta y diecisiete en el expediente caratulado MALVA S. A. "Estatutos" (ficha B|83|976), dejando constancia de que la providencia número setecientos ochenta y nueve, fue notificada a la parte interesada con fecha dos de marzo de mil novecientos setenta y siete.

En fe de ello, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecinueve días de mayo de mil novecientos setenta y siete. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy veintiuno de junio de mil novecientos setenta y siete a las 15 y 55 horas e inscripta en este Registro con el N.o 252 al F.o 1425 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 21 de 1977. — Escribano Mario Ventimiglia, Actuario.

N$ 346.32. — 16655 — 1 pub.

INDUCTEMPLE S. A.

José Ellauri 660

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: INDUCTEMPLE S. A. "Estatutos" (Ficha C|20|77), se hace saber que ante esta Oficina se presentó INDUCTEMPLE SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución

En la ciudad de Montevideo, los abajo firmantes han resuelto fundar una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos:

CAPITULO I

Denominación, domicilio, duración, objeto

Artículo 1.o Con la denominación de INDUCTEMPLE S. A. se constituye una sociedad anónima que tendrá su domicilio legal en Montevideo, pudiendo su Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la fecha.

Art. 2.o El objeto de la sociedad será: A) Comprar, vender, importar y exportar maquinarias, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías del país y del extranjero, y en especial dedicarse a la industrialización y venta de artículos del ramo metalúrgico; B) Efectuar representaciones o comisiones de toda clase de bienes, maquinarias, artefactos, mercaderías o artículos, ya sea en el mercado interno o en el internacional; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar y prometer en venta, construir, fraccionar, administrar por cuenta propia o de terceros y explotar en general toda clase de bienes inmuebles urbanos o suburbanos; D) Adquirir empresas, siempre que tengan relación con las actividades comprendidas en los ramos indicados.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 3.o El capital autorizado será de cincuenta mil nuevos pesos nuevos pesos 50.000.00), representado por acciones al portador de mil nuevos pesos cada una. Podrán emitirse títulos de varias acciones.

Art. 4.o Las acciones podrán integrarse en dinero, bienes, muebles o inmuebles. Mientras no estén integrados totalmente, harán sus veces certificados provisorios. Serán indivisibles, sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista. En casos de emisiones futuras los accionistas existentes en ese momento, tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda. Las acciones serán firmadas por el Presidente y un Director.

CAPITULO III

De las asambleas

Artículo 5.o Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. La asamblea ordinaria se convocará dentro de los ciento ochenta días del balance y será de su competencia: A) Considerar el balance de situación y resultados y el proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio; B) Designar Directorio, Síndico si así lo resuelve o lo estipula la ley, y suplentes. La asamblea extraordinaria tendrá lugar cuando sea convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de accionistas que representen, por lo menos, la mitad del capital integrado, debiendo dicha asamblea realizarse dentro de los treinta días de presentada la solicitud.

Disposiciones comunes a asambleas, ordinarias y extraordinarias

Artículo 6.o La asamblea se convocará mediante una publicación en el "Diario Oficial" y otra en un diario de la capital, realizadas con dos días de anticipación al de la asamblea. Las publicaciones no serán necesarias cuando se encuentre representado en la asamblea la totalidad del capital integrado, debiéndose en este caso dar aviso a la autoridad administrativa correspondiente con 48 horas de anticipación.

Art. 7.o El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación, debiéndose cerrar en el momento de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras.

Art. 8.o La asamblea sesionará válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora fijada por la convocatoria, sesionará con cualquier asistencia.

Art. 9.o Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Cada acción de mil nuevos pesos dará derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse

representar en asamblea por simple carta poder.

CAPITULO IV

Del Directorio

Artículo 10. La administración y representación de la sociedad será ejercida por un directorio compuesto de dos a nueve miembros designados por asamblea, que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos. El cargo de director, podrá recaer en una persona jurídica. La asamblea podrá designar suplentes así como sustituir a uno o más miembros, aún antes de la expiración de sus mandatos, sin que se origine indemnización de ninguna especie.

Art. 11. El Directorio funcionará válidamente con la presencia de dos directores, salvo que se componga de más de tres miembros, en cuyo caso se necesitará un quórum formado por lo menos, por la mayoría absoluta del total de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría simple. Si se produjera empate, decidirá el Presidente. Los directores podrán hacerse representar en el directorio por otro director o por un tercero mediante carta poder o telegrama, pero serán responsables de las resoluciones adoptadas como si fueran propias.

Art. 12. Sin perjuicio de sus cargos, los directores podrán desempeñar otras funciones en la sociedad, pudiendo recibir remuneraciones por sus tareas, las que serán fijadas provisoriamente por el directorio y ratificadas en la primer asamblea.

Art. 13. Dos directores cualesquiera, actuando conjuntamente o un director especialmente designado son los representantes legales de la sociedad. No obstante, por unanimidad de votos, el directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a una o más personas o directores, en la forma que juzgue más conveniente.

Art. 14. Dentro de los límites establecidos en el artículo diez el directorio podrá aumentar el número de miembros y designar las personas que ocuparán los nuevos cargos. Del mismo modo, en caso de vacancia en los cargos de directores si no existieran suplentes, el directorio queda facultado para llenar o no las vacantes, aún en el caso de quedar integrado por un único miembro.

Art. 15. El directorio, en la primera sesión que realice después de la elección elegirá un Presidente y un Secretario.

Art. 16. Las resoluciones del directorio se harán constar en el libro de actas correspondiente, las que serán firmadas por el Presidente y el Secretario teniendo con esos requisitos valor legal.

Art. 17. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la sociedad. A vía de ejemplo, se especifican las siguientes: a) Comprar, vender prendar, hipotecar, arrendar administrar, por cuenta propia o de terceros, gravar en garantía para sí o para terceros, y explotar en general toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o tomar prestado a y de particulares, bancos oficiales o privados, quedando autorizado a recibir préstamos del Banco Hipotecario del Uruguay; c) Realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales o de administración, pudiendo otorgar garantías personales o reales; d) Representar a la sociedad en pleitos y en especial en los casos establecidos en el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; e) Resolver sobre la capitalización y distribución de reservas y sobre la emisión, suscripción e integración de acciones y obligaciones, pudiendo entregar o recibir dichos valores en pago del precio de bienes de cualquier naturaleza que adquiera o enajene, así como para retribuir servicios, iniciativas, gastos de constitución de la misma u otros.

CAPITULO V

Síndico

Artículo 18. Cuando la asamblea lo resuelva o lo exija la ley podrán nombrar un síndico en las condiciones y con las facultades que en oportunidad se fijarán. El nombramiento podrá recaer en una persona física o jurídica.

CAPITULO VI

Balance y Utilidades

Artículo 19. La fecha de balance será fijada por el directorio pudiendo éste cambiarla cuando lo crea conveniente, debiendo dar aviso al organismo competente.

Art. 20. De las utilidades líquidas de la sociedad se restarán para reservas, directorio, síndico y personal los porcentajes que resuelva la asamblea, el remanente se distribuirá entre los accionistas. Mientras no se retiren los dividendos, podrán percibir el interés que resuelva el directorio, pudiendo devengarse el mismo desde la fecha del balance que arrojó la utilidad correspondiente. Aprobada la distribución de utilidades, las mismas se repartirán, en el plazo y condiciones que fije el directorio.

Art. 21. El directorio podrá disponer la distribución de un dividendo provisorio, que no supere las utilidades comprobadas. En este caso el interés se devengará desde la fecha de la resolución del directorio.

CAPITULO VII

Disolución, liquidación, reforma

Artículo 22. Tanto para la disolución y liquidación de la sociedad, como para la reforma de estos estatutos, será necesario el voto conforme de accionistas que representen más de la mitad del capital integrado.

Disposiciones Transitorias

Artículo 23. Corresponde a los fundadores, actuando conjuntamente: a) Determinar el número de directores del primer directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta; b) Hasta que el directorio entre en funciones serán representantes legales de la sociedad con las atribuciones que el estatuto confiere al directorio.

Art. 24. Quedan autorizados los fundadores y los señores Milton Sans y|o Miguel Muniagurria o la persona que cualquiera de ellos designe por mandato privado, para que conjunta, separada o alternativamente gestionen la aprobación de los presentes estatutos, con facultades para modificar su texto e inscribirla en las Oficinas Públicas en que corresponda. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Solicitamos al Escribano Héctor Luis Bazzano certifique nuestras firmas. — (Firmado) Jorge A. Denegri. — F. M. Massari. — O. Rodríguez. — Marcelo R. Leiderman.

Certifico: que el acta precedente extendida en cuatro fojas que rubrico, fue suscripta en mi presencia por los cuatro socios fundadores de la sociedad anónima en formación denominada INDUCTEMPLE S. A., personas de mi conocimiento, mayores de edad, a saber: 1) El señor Francisco Miguel Angel Massari, uruguayo, casado en primeras nupcias con Lilia Beatriz Sande, con domicilio en la calle Venancio Benavídez N.o 3450 de esta ciudad; 2) El señor Jorge Arturo Denegri, uruguayo, casado en primeras nupcias con Julieta Cristina Anzuilla, con domicilio en la calle José Ellauri N.o 660 de esta ciudad; 3) El señor Oscar Rodríguez Palazzi, uruguayo, casado en primeras nupcias con Alba Dina Denegri, con domicilio en la Avenida General Paz número 1220 de esta ciudad; y 4) El señor Marcelo Rodolfo Leiderman, argentino, casado en primeras nupcias con Lidia María Vavra y domiciliado en la localidad de Olivos, calle Olaguer Feliu N.o 1852, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

En fe de ello, a solicitud de los interesados y para que sirva de documento constitutivo de dicha sociedad anónima, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo notarial. — (Firmado) Héctor Luis Bazzano. — Hay un sello que dice: Héctor Luis Bazzano, Escribano. — Misiones 1410 (Montevideo.)

Testimonio. — Exp. 273|977. — Turno Sexto. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Señor Subdirector División Contador Héctor Osimani. — No existen observaciones que formular al proyecto de estatutos de INDUCTEMPLE S. A., cumpliéndose con las normas legales y reglamentarias vigentes. A Fs. 6 se adjunta certificado de esta oficina del cual surge que se han cubierto los mínimos de capital suscripto e integrado, exigidos por el artículo 207 de la ley N.o 13.318 de 28|12|964. — Arturo Cholaquidis. — Escribano Arturo Cholaquidis, Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de Div. Soc. Anónimas, Héctor E. Osimani. — Contador Héctor Osimani. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda. — Firmado) A. Fernández. — Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Visto N.o 1475. — Señor Juez: puede Ud. acceder a lo solicitado en el escrito en vista. — Montevideo, marzo 31 de 1977. — (Firmado) Robatto. — Hay un sello que dice: Dr. Rafael Robatto Calcagno. Fiscal Letrado.

2804. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Vistos: por lo que resulta de autos, y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y a lo dispuesto por el artículo 208 de la ley 13.318. Autorízase el funcionamiento y apruébanse los estatutos de INDUCTEMPLE S. A. Decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Liquidados y pagados los tributos, háganse los desgloses, expídase testimonio, comuníquese y archívese (honorarios profesionales fictos N$ 500.00). — Brito del Pino. — Gerardo Marichal.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen en autos: INDUCTEMPLE S. A. "Estatutos" (Ficha C|20|977) haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el 15 de abril de mil novecientos setenta y siete.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a dieciocho de abril de mil novecientos setenta y siete — Gerardo G. Marichal. — Un sello dice: Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy once de mayo de mil novecientos setenta y siete a las 18 horas e inscripta en este Registro con el N.o 71 al F.o 342 del Libro N.o 2 de Estatutos — Alberto Brugnoni. — Un sello dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 23 de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

N$ 453.34 — 16871 — 1 pub.

HOULDER BROTHERS Y Co. (Argentina) Ltda.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Decimocuarto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HOULDER BROTHERS & CO. (ARGENTINA) Ltd. solicitando la Reforma de sus Estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:
Modificación de Estatutos correspondientes a HOULDER BROTHERS & Co. (Argentina) Ltd. Escritura número cuarenta y siete. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y seis, ante mi, Escribano autorizante, comparece el señor Eduardo Carlos David du Mutel de Pierrepont, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Veinticinco de Mayo cuatrocientos ochenta y nueve, de esta Capital hábil y de mi conocimiento doy fe, quien le hace en nombre y representación, por su carácter de Presidente del Directorio debidamente autorizado para este otorgamiento, de la empresa que gira en esta plaza bajo la denominación de HOULDER BROTHERS & Co. (Argentina) LIMITED (COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES MARITIMAS Y COMERCIALES), justificando la existencia legal de la misma y personería invocada: a) Con la escritura de protocolización de estatutos otorgada con fecha veintiuno de diciembre de mil novecientos veinticinco, ante el escribano don Manuel Pasel, bajo el número seiscientos noventa y cuatro en el Registro número dieciseis de esta capital a su cargo, cuyo testimonio con nota de su inscripción en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad con fecha nueve de febrero de mil novecientos veintiséis, bajo el número trece al folio cuatrocientos treinta y nueve del libro cuarenta y uno, tomo A. de Estatutos Nacionales, he tenido a la vista y en copia auténtica obra agregada al folio mil seiscientos noventa del protocolo correspondiente al año mil novecientos sesenta y cinco que lleva este Registro, conjuntamente con copias auténticas de sus posteriores modificaciones de fechas diecinueve de mayo de mil noveciento cincuenta y tres, otorgadas ante el Escribano don Juan F. Xifra bajo los números veinticinco y cuatrocientos setenta, en el Registro Público de Comercio, con fechas once de abril de mil novecientos cincuenta y uno y once de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, respectivamente bajo los números doscientos cuarenta y seis y mil cuatrocientos veintiséis a los folios quinientos cincuenta y uno y quinientos diecinueve, de los libros cuarenta y ocho y cuarenta y nueve, tomo A. de Estatutos Nacionales; b) Con las Actas de Asambleas y Directorio, en cuyas reuniones se eligen Directores y distribuyen cargos de las que surge que el carácter invocado por el compareciente, que en sus originales tengo a la vista en los libros respectivos y en fotocopias auténticas agrego por cabeza de la presente.

Y el señor Mutel de Pierrapont, asegurando la plena vigencia de su mandato dice Que por escritura número cuatrocientos setenta y dos pasada ante el autorizante con fecha tres de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, al folio mil ciento treinta y ocho del protocolo correspondiente a dicho año que lleva este Registro, se elevó a escritura pública la adecuación de los estatutos de la compañía que representa. Que presentada esa reforma ante el señor Inspector General de Persona Jurídicas en el expediente número 166.577/2.194, se formularen ciertas observaciones a la redacción de los artículos primero, décimo, decimoprimero y decimotercero de los estatutos y aceptadas las modificaciones propuestas por la autoridad de contralor el texto completo de los estatutos sociales tendrá en lo sucesivo, la siguiente redacción:

Denominación, domicilio, plazo y objeto

Artículo 1.o Con la denominación de S. A. HOULDER BROTHERS & Co. (Argentina) Limited (COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES MARITIMAS Y COMERCIALES), que se rige por los presentes Estatutos. Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en calle 25 de Mayo 499, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier género de representación en cualquier parte de la República o del extranjero.

Art. 2.o Su duración será hasta el 9 de febrero del año 2075, pudiendo ser prorrogada.

Art. 3.o Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, actuando ya sea como principales, agencias, comisionistas o representantes o realizar todo género de transportes marítimos, fluviales, aéreos y terrestres tanto de pasajeros como de cargas. Actuar como armadores, corredores marítimos, aéreos y de pasajeros; agentes de buques de compañías de seguros; administradores de buques y otros bienes; contratistas y estibadores; fleteros; barraqueros y depositarios y realizar en general todos los contratos y actos jurídicos relacionados con la navegación, los transportes y el comercio. Asimismo puede dedicarse a operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas o realizar financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas por el decreto ley N.o 13.061/1969 y todo otro acto que requiera el concurso público. Con el fin de cumplir con su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

Capital

Artículo 4.o El capital social es de $ 20.000 (veinte mil pesos) representado por 20.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 del decreto ley N.o 19.550/72. Debiendo elevarse cada aumento a escritura pública.

Art. 5.o Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosadas o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

Art. 6.o Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del artículo 211 del decreto ley N.o 19.550/72. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.

Art. 7.o En caso de demora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 del decreto ley N.o 19.550/72.

Administración y representación

Artículo 8.o La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y máximo de siete, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes, en igual o menor número de titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente, este último remplaza al primero, en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio.

Art. 9.o Los Directores deben prestar la siguiente garantía: $ 100 en garantía de su mandato, cada uno.

Art. 10. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9.o del decreto ley 5.965/963. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina. Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas, poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia o impedimento, al Vicepresidente o en ausencia o impedimento de ambos, a dos Directores conjuntamente.

Fiscalización

Artículo 11. La fiscalización de la Sociedad, está a cargo de una Sindicatura integrada por el número mínimo de miembros que exija la ley y por el término de un año. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término.

Asambleas

Artículo 12. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias, de acuerdo con los temas que establecen los artículos 234 y 235 del decreto ley 19.550/972. Toda asamblea podrá ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 del decreto ley 19.550/972, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convo-

catoria, en caso de ser citada simultáneamente con la primera, ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera.

Art. 13. Cada acción ordinaria suscrita, confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine en oportunidad de resolver la asamblea un aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho de voto.

Art. 14. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 del decreto ley 19.550|972, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trata, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

Art. 15. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas, se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración de Directores y Síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad, los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

Art. 16. La liquidación de la Sociedad, puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del o los Síndicos. Cancelado el pasivo y rembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Y el compareciente continúa diciendo: Que haciendo uso de las facultades conferidas en el acta de asamblea, donde se resolviera aprobar la modificación estatuaria y su adecuación al decreto ley 19.550|972, viene por la presente a aceptar las modificaciones impuestas por la autoridad de controlar, elevando a escritura pública el nuevo texto de los estatutos cuyos términos son los precedentemente transcriptos. Que solicita del autorizante, expida las copias necesarias de este instrumento público, para su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Leo esta escritura al compareciente, quien en prueba de conformidad, la suscribo por mí, doy fe. — Firma: Ilegible.

Ante mí: Agustín O. Braschi. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 114 del Registro 506 de mi adscripción. Para su inscripción, expido este Primer Testimonio, en cinco fojas fotocopiadas de su original, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Agustín O. Braschi. — Hay un sello que dice: Corresponde a la Legalización N.o 98.887.

Inscripto en la fecha, bajo el número dos mil seiscientos noventa y tres del libro ochenta y cinco, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

En este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1976. — Conjuntamente con escrituras N.o 472, del 3 de diciembre de 1975 y N.o 8, del 9 de enero de 1976, otorgadas por el Escribano don Agustín O. Braschi, de esta Capital. — Gonzalo Cáceres.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Hay un sello: Ilegible. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1976. — En mi carácter de Escribano adscripto al Registro N.o 506, certifico que la presente, es copia fiel de su original que tengo a la vista. — Conste. — Agustín O. Braschi.

Actuación Notarial. — El Colegio de Escribanos, de Capital Federal, República Argentina, en virtud de las facultades que le confieren las leyes 12.990 y 14.054, legaliza la firma y el sello del Escribano don Agustín O. Braschi, obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha, bajo el número 000098887, Serie E. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1976. — La presente legalización, no juzga sobre el contenido y forma del documento. — León Hirsch. — Colegio de Escribano, Consejero. — Hay un sello: Colegio de Escribanos. — Legalización. — Capital Federal.

Habilitado. N.o de orden 10.238. N.o de Arancel consular 16a. Derechos percibidos $n|n 420. Departamento Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y certifica que la firma que aparece en este documento y dice; L. Hirsch. — Buenos Aires 10 de agosto de 1976. — Manuel Millár González. Departamento Legalizaciones. República Oriental del Uruguay. Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Consular. Sección Legalizaciones. Documento Visto para la legalización de la firma del Firma: Ilegible. Cónsul del Uruguay en Buenos Aires. Consulado del Uruguay. Legalización de la firma de: Ilegible. Visto en esta oficina.

023628. — 12 de agosto de 1976. Arancel. 66.2650. Arisbel Aroca. Cónsul. hay un sello: Consulado de la República Oriental del Uruguay. Buenos Aires. Hay un sello: Ministerio de Relaciones. Exteriores. Departamento Consular. Sección Legalizaciones. Actuación N.o 22222 Montevideo, 27 de octubre de 1976. Percibido: Números no están claros. Firma: María E. Guerra Willat. — Secretario de Primera Subjefe del Dpto./Consular.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. Montevideo, marzo 4 de 1977. En esta fecha se agrega certificado expedido por el Registro Público y General de Comercio. División Sociedades Anónimas. Montevideo, marzo 4 de 1977. Sr. Subdirector de División. — Cr. Héctor Osimani: Como resulta del testimonio notarial agregado a F.s 17 a 22, la Casa Matriz de la SOCIEDAD ANONIMA HOULDER BROTHERS Y Co. (Argentina) Limited (COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES MARITIMAS Y COMERCIALES) modificó sus estatutos sociales. Con la salvedad que el contenido de la reforma de estatutos no se limita a la prórroga del plazo de duración de la Sociedad, como aparentemente resultaría del petitorio del escrito de F.s 23, sino que modifica otras disposiciones estatutarias (por ej: objeto social etc.), el suscrito no tiene observaciones que formular. Saluda al Sr. Subdirector. — Dr. Eduardo Chavarría. Inspector. Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. Montevideo, 10 de marzo de 1977. De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Cr. Héctor Osimani. V.o B.o El Inspector General de Hacienda. Cr. Alfredo Fernández Señor, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — Jorge M. Marta, por HOULDER BROTHERS Y Co. (Argentina) Limited (COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES MARITIMAS Y COMERCIALES) según personería acreditada en autos caratulados "Reforma de Estatutos" (ficha 3/77) y con el mismo domicilio constituido, al Señor Juez dice: Que evacuando la vista conferida de las observaciones de la Inspección General de Hacienda, y de conformidad con la misma admite que en los hechos se trataría de una "Reforma de Estatutos" y no una simple prórroga de Plazo de duración de la Sociedad. Por lo tanto, corresponde como se ha ordenado, el cambio de carátula. En consecuencia, solicito, sin perjuicio de lo dicho, se haga lugar a los petitorios del escrito de este expediente. Sírvase el Sr. Juez proveer de conformidad. — Jorge M. Marta. Escribano. Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. Montevideo, 20 de mayo de 1977. División Sociedades Anónimas. Sr. Subdirector de División. Cr. Héctor Osimani: de acuerdo a los términos del escrito agregado a F.s 37, se ha complementado el petitorio formulador por la SOCIEDAD ANONIMA HOULDER BROTHERS y Co. (Argentina) Limited (COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES MARITIMAS Y COMERCIALES) comprendiendo en la solicitud la aprobación de las restantes disposiciones estatutarias. Por lo consiguiente corresponderia acceder a lo solicitado por la empresa y disponer las inscripciones y publicaciones de estilo. Saluda al Sr. Subdirector Dr. Eduardo Chavarría. Inspector. Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. Montevideo, 26 de mayo de 1977.

De acuerdo con lo informado remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subinspector General de Hacienda. Cr. Carlos R. Buono.

Fiscalía Civil Primer Turno. N.o 930. Sr. Juez: esta Sede no tiene observaciones que formular. 17 de marzo de 1977. — Capurro Calmet. — Fiscal número 5659. Montevideo, junio 3/77. Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébase la reforma realizada e inscríbase. Y liquidados y satisfechos los tributos, expídase testimonio, publíquese y comuníquese, háganse los desgloses pertinentes y oportunamente, archívese. Honorarios: N$ 200 — H. M. de Espínola. Juez. — Eduardo Chiaparra, Actuario Adjunto.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor, que luce a F.s veinticuatro vta. veinticinco, veinticinco vuelta, treinta y seis vuelta, treinta y siete, treinta y ocho vuelta, treinta y nueve y treinta y nueve vuelto, con el expediente caratulado HOULDER BROTHERS & Co. (Argentina) Limited "Reforma de Estatutos" (P. B. 3/11), tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dejando constancia de que la providencia número cinco mil seiscientos cincuenta y nueve fue notificada a la parte interesada con fecha seis de junio de mil novecientos setenta y siete.

En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y fir-

mo en Montevideo, a los veintidós días de junio de mil novecientos setenta y siete. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo, Presentado hoy veintisiete de julio de mil novecientos setenta y siete, las 17 y 32 horas e inscripta en este Registro con el N.o 267 al F.o 1.544 del L.o N.o 1 d Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Director.

Y a los efectos legale se hacen estas publicaciones. Montevideo agosto 8 de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

N$ 587.00 — 16903 — 1 pub.

CELOPRINT S. A.

(R.U.C. 210385000014)

Piedra Alta 1672

Balance general al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	67.977.92
Deud. varios, Ctas. Ctes. y documentos a cobrar	356.292.27
Mercaderías	351.416.00
Mercaderías a recibir	28.484.31
Máquinas y herramientas	150.000.00
Inmuebles	150.000.00
Vehículos	24.457.10
Clisés y dibujos	70.310.83
Muebles, útiles e Inst.	33.513.92
Varias cuentas deudoras	8.741.64
	1:241.263.99

Pasivo —

Varias Ctas. acreedoras	565.562.23
Acreedores fiscales	163.358.59
	728.920.82
Reservas varias	316.114.44
Capital integrado	5.000.00
Cap. integrado en trámite	95.000.00
Utilidad Ej. 1975	49.337.88
Utilidad Ej. 1976	46.890.85
	1:241.263.99

Estado de resultados al 31 de julio de 1976

Ganancias —

	N$
Res. brutos de explotación	651.110.80

Pérdidas —

Costos de Adm., distribución y financiación	604.219.95
Utilidad Ej. 1976	46.890.85

Las utilidades se mantien en cuenta.

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 21 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en folios 130 y 131 del libro de Actas. inscripto con el N.o 1.046 al F.o 502 de 5 de marzo de 1949.

N$ 117.60 — 16199 — 1 pub.

CASALU S. A.

(R.U.C. 210419370013)

Cno. Santos Lugares 1700 (La Paz)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	4.056.98
Banco Comercial	9.838.36
Deudores varios	41.379.29
Material rodante	51.748.00
Maquinarias	139.181.21
Muebles, útiles e Instal.	5.403.75
Gastos de instalación	89.84
Inmuebles arrendados	1.00
	251.698.43

Pasivo —

Préstamo Conv. BID	103.332.20
Acreedores varios	23.616.43
I. V. A.	3.123.96
ASSE	384.35
Caja de Asignaciones	494.18
B. P. S.	1.577.37
Arrendamientos a pagar	2.161.61
Capital integrado	5.000.00
Res. Ampl. equipo Product.	6.388.21
Fondo de reserva	21.014.71
Pérdidas y ganancias	84.604.41
Arrendadores de inmuebles	1.00
	251.698.43

Estado de pérdidas y ganancias

	N$
Gastos generales	16.232.95
Gastos industriales	138.911.83
Impuestos varios	4.147.62
Sueldos y jornales	42.494.02
Cargas sociales	9.876.80
Arrendamientos	19.384.55
Intereses y descuentos	11.989.71
	243.037.48
Ganancias ejercicio	84.604.41
	327.641.89
Producción y ventas	323.077.18
Recargos por financiación	4.564.71
	327.641.89

Distribución de utilidades.

	N$
A reserva Ampl. equipo Produc.	36.481.38
A fondo de reserva	48.123.03
	84.604.41

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 6 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 32 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 18 de agosto de 1969.

N$ 146.40 — 16278 — 1 pub.

BERON S. A.

(Inscripción N.o 233.623)

Avda. San Martín 2761

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	19.270.73
Bancos	81.602.80
Deudores varios	188.122.00
Mercaderías	451.711.38
Importac. en gestión	117.082.52
Herramientas	4.86
Máquinas de oficina	2.477.00
Muebles, útiles e Instalac.	5.791.62
Gastos de constitución	121.03
Valores en garantía	3.168.00
Acciones a emitir	2.700.00
	872.051.94

Pasivo —

Acreedores varios	263.850.17
Documentos a pagar	60.000.00
Gastos a pagar	22.010.50
Sueldos a pagar	1.683.44
D. G. I.	92.229.86
Fondo Nal. de Vivienda	27.76
Capital integrado	7.300.00
Reservas	99.079.74
Utilidad del ejercicio	323.170.47
Capital autorizado	2.700.00
	872.051.94

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	401.854.60
Costo mercadería vendida	518.999.03
Utilidad del ejercicio	323.170.47
	1:244.024.10

Ganancias —

Ventas	1:242.902.12
Bonific., Desctos. e intereses	1.121.98
	1:244.024.10

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Fondo Mant., capital circulante	46.943.85
Fondo de reserva	96.226.62
Dividendos en efectivo	180.000.00
	323.170.47

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 28 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 23 y 24 del libro Copiador de Cartas.

N$ 134.40 — 16169 — 1 pub.